

Ciencias Sociales y Educación

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Vol. 6, No. 12, Julio-Diciembre de 2017



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN





UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Revista **Ciencias Sociales y Educación**

Vol. 6, N.º 12, julio-diciembre de 2017

ISSN: 2256-5000

ISSN (En línea): 2590-7344

Página web: http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/about

Correos electrónicos de la revista: socialeduca@udem.edu.co, hcardona@udem.edu.co

Programa de radio de la revista

Conversaciones convergentes: <http://www.frecuenciau.com/conversaciones-convergentes/>

La revista está registrada en las siguientes bases de datos y redes:



Publicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín

Periodicidad semestral

Aura Marlenny Arcila Giraldo

Presidenta Honorable Consiliatura

Néstor Hincapié Vargas

Rector

Luz Doris Bolívar Yepes

Vicerrectora Académica

Coordinador Editorial: Leonardo David López Escobar

Coordinadora de Revistas Científicas: Amalia M. Cano-Castaño

Editor: Hilderman Cardona-Rodas

Corrección de estilo en español: Lorenza Correa Restrepo

Corrección de estilo en inglés: Melisa Restrepo Molina

Traducción español a inglés: Olga Gil Domínguez

Traducción español a portugués: Roanita Dalpiaz

Diseño de carátula: Claudia Castrillón Álvarez

Ilustración de carátula: Trajineras, Xochimilco 1 (2016)

Ilvar Josué Carantón Sánchez

Diseño y diagramación: Hernán Darío Durango T.

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

Cra. 69 H # 77-40. Teléfono: 6020808. Bogotá - Colombia

Tarifa postal reducida Adpostal N.º 14

Canje: Biblioteca de Facultades "Eduardo Fernández Botero", Universidad de Medellín, Cra. 87 N.º 30-65, Belén Los Alpes.

Queda autorizada la reproducción total o parcial de los contenidos de la revista con finalidades educativas, investigativas o académicas, siempre y cuando sea citada la fuente. Para poder efectuar reproducciones con otros propósitos, es necesario contar con la autorización expresa del Sello Editorial Universidad de Medellín. Las ideas, contenidos y posturas de los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen en nada a la Institución ni a la Revista.

Comité científico:

Dra. Adriana Alzate Echeverri. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: alzateecheverri@gmail.com

Dr. Alexandre Camera Varella. Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, Brasil. Correo electrónico: alexandre.varella@unila.edu.br

Dra. Blanca Deusdad Ayala. Universitat Rovira i Vigili, Tarragona, España. Correo electrónico: blanca.deusdad@urv.cat

Dr. César Correa. Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: cesarh@ucea.udg.mx

Dr. Diego Armus. Swarthmore College, Filadelfia, EE. UU. Correo electrónico: darmus1@swarthmore.edu

Dra. Elsa Muñoz. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, México. Correo electrónico: elsa_muniz@yahoo.com.mx

Dr. Enrique Pastor Seller. Universidad de Murcia, España. Correo electrónico: epastor@um.es

Dra. Frida Gorbach Rodoy. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. Correo electrónico: frida.gorbach@gmail.com

Dra. Jenny Pearce. University of Bedfordshire, Inglaterra. Correo electrónico: j.v.pearce@bradford.ac.uk

Dr. Jesús Alfonso Flórez López. Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia. Correo electrónico: jalflorezlopez@gmail.com

Dr. Josep M. Comelles Esteban. Universitat Rovira i Vigili, Tarragona, España. Correo electrónico: josepmcomelles@mac.com

Dr. Juan Bosco Amores Carredano. Universidad del País Vasco, España. Correo electrónico: bosco.amores@ehu.es

Dr. Juan Luis Ramírez Torres. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. Correo electrónico: jlramirez@uaemex.mx

Dr. Lars Fredrik Sorstad. Universidad de Medellín, Colombia. Correo electrónico: lsorstad@udem.edu.co

Dra. María Fernanda Vásquez Valencia. Universidade Federal Santa Catarina, Brasil. Correo electrónico: mfdvasquez@gmail.com

Dr. Paul Anthony Chambers. Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia. Correo electrónico: paulchamberscolombia@gmail.com

Dr. Pedro Henrique Pedreira Campos. Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil. Correo electrónico: phpcampos@yahoo.com.br

Dra. Zandra Pedraza Gómez. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: zpedraza@uniandes.edu.co

Comité Editorial:

Dr. Hilderman Cardona-Rodas, Editor General. Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: hcardona@udem.edu.co

Dr. Carlos Alirio Flórez López. Colegio Mayor de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: carlos.florez@colmayor.edu.co

Dra. Carmen Fernanda Núñez Becerra. Centro INAH Veracruz, Xalapa, México. Correo electrónico: fnunezbecerra@gmail.com

Dr. Gustavo Caponi. Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil. Correo electrónico: gustavoandrescaponi@gmail.com

Dr. John Fernando Restrepo Tamayo. Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jfrestrepo@udem.edu.co

Dr. Luis Alfonso Palau-Castaño. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: lapalau@gmail.com

Dr. Óscar Almario García. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: oalmario@unal.edu.co

Dr. Renzo Remírez Bacca. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: rramirez@unal.edu.co

Dr. Santiago Castro-Gómez. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: scastro@javeriana.edu.co

Dra. Silvia Viviana Citro. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: scitro_ar@yahoo.com.ar

Misión La Universidad de Medellín, fundamentada en su lema Ciencia y Libertad y comprometida con la excelencia académica, tiene como misión la formación integral, la generación de conocimiento y la promoción de la cultura, en un ambiente crítico, de innovación e inclusión, para contribuir a la solución de problemas, mediante el desarrollo de la Docencia, la Investigación y la Extensión, en su entorno local, regional, nacional e internacional.

Visión Para 2030 la Universidad de Medellín, inspirada en el pensamiento libre y el desarrollo humano, será reconocida como una de las mejores de Latinoamérica, por su excelencia académica e investigativa, la innovación y la responsabilidad social, en un marco global de pertinencia, inclusión y diversidad cultural.

Política de calidad La Universidad de Medellín fundamentada en el compromiso de su talento humano, ratifica su identidad con el cumplimiento de los más altos estándares de calidad del orden nacional e internacional, previstos en su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Desarrollo Estratégico, mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, en coherencia con el modelo de evaluación, la consolidación de la acreditación institucional y de programas de pregrado y posgrado, la generación del conocimiento y la innovación, la certificación de procesos, la cultura de la calidad y la eficiencia en la gestión de todos sus recursos, con el propósito de favorecer la formación integral de personas competentes que contribuyan a la solución de problemas y a la satisfacción de las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Valores

- Justicia
- Excelencia
- Respeto
- Solidaridad
- Pluralismo
- Tolerancia
- Autenticidad
- Interdisciplinariedad

Contenido

Editorial.....	7
Editorial (inglés).....	9
Editorial (portugués).....	11
Autores.....	13
Evaluadores.....	17

ARTÍCULOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

More experienced professors, more learning opportunities? Relationships between instructor's traits and students' academic performance in financial accounting courses on a Spanish university	23
¿Profesores con más experiencia suponen mayores oportunidades de aprendizaje? Relación entre las características de los profesores y el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura de Contabilidad Financiera de una universidad española	
Professores mais experientes, mais oportunidades de aprendizagem? Relações entre as características do instrutor e o desempenho acadêmico dos alunos em cursos de contabilidade financeira de uma universidade espanhola	
• Carmen-Pilar Martí-Ballester	
Aspectos jurídicos del delito de aborto en Bucaramanga, 1930-1946.....	45
Legal aspects of abortion crime in Bucaramanga, 1930-1946	
Aspectos jurídicos do delito de aborto em Bucaramanga, 1930-1946	
• Cristina Isabel Crespo Valero	
Ironía e identidad personal: propuesta de sentido desde <i>José y sus hermanos</i> , de Thomas Mann	69
Irony and personal identity: sense proposal from <i>Joseph and his siblings</i> , Thomas Mann	
Ironia e identidade pessoal: proposta de sentido a partir de <i>José y sus hermanos</i> , de Thomas Mann	
• Juan Edilberto Rendón Ángel	
Las dinámicas de expansión del capital y el capitalismo cognitivo: algunos de sus posibles influencias en la educación superior	91
Dynamics of capital expansion and cognitive capitalism: some possible influences on higher education	
As dinâmicas de expansão do capital e o capitalismo cognitivo: algumas de suas possíveis influências no ensino superior	
• Nayibe Peña Frade	
Una experiencia de significado y trascendencia didáctica en el proceso de lectura crítica.....	117
An experience of meaning and didactic transcendence in the critical reading process	
Uma experiência de significado e transcendência didática no processo de leitura crítica	
• Edison Alberto Jiménez Valdés	
• Edisson Argey Cadavid Cadavid	
• Sandra Alid Londoño Tobón	

Medicina legal y derecho en Antioquia (1914-1938).....	139
Legal medicine and law in Antioquia (1914-1938)	
Medicina legal e direito em Antioquia (1914-1938)	
• Piedad del Valle Montoya	

ENSAYOS

Gaitán: Imágenes, monumento y memoria.....	161
Gaitán: images, monument and memories	
Gaitan: imagens, monumento e memórias	
• Carlos A. Flórez López	

TRADUCCIONES

Para participar en el debate entre moral, vida, muerte, ciencia y política en el mundo contemporáneo.....	187
Traducciones del francés al español de textos de François Dagognet realizadas por Luis Alfonso Paláu Castaño	

Primera parte:

François Dagognet, Cuestiones prohibidas:	189
– A la búsqueda de un fundamento moral (prefacio)	
– La asistencia médica a la procreación, o cómo la moral y la biología hacen buena pareja (capítulo II)	
– Prolongar la vida, abreviar la vida (capítulo IV)	
– La revolución en curso (conclusión)	

Segunda parte:

François Dagognet, ¿Cómo salvarse de la servidumbre? Justicia, escuela, religión:.....	233
– Introducción	
– El estrago individualista y su desorden (capítulo I)	

Tercera parte:

François Dagognet, Una nueva moral: familia, trabajo, nación:.....	259
– Introducción	

RESEÑAS

<i>Isósceles: invenciones y trayectos</i> . Entrevistas. Fallidos Editores (2017).....	269
Reseña de Óscar Jairo González Hernández	

A propósito del libro de poemas <i>La risa de Demóstenes, rara, III</i> . Gabriel Jaime Caro (2017)	273
Entrevista de Óscar Jairo González Hernández	

Índice de autores de <i>Ciencias Sociales y Educación</i> (números 1 al 11).....	285
--	-----

Pautas para la presentación de artículos.....	303
---	-----

<i>Ciencias Sociales y Educación</i>	Medellín Colombia	Vol. 6	N° 12	Julio- Diciembre	pp. 308	2017	ISSN 2256-5000 ISSN (En línea): 2590-7344
--	----------------------	--------	-------	---------------------	---------	------	--

Editorial

DOI: 10.22395/csye.v6n12a1

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín se complace en entregar a la comunidad académica y al público en general el número 12 de la revista *Ciencias Sociales y Educación*, el cual corresponde a los meses de julio-diciembre de 2017. Para esta ocasión el maestro en artes plásticas y profesor de la Universidad de Medellín, Ilvar Josué Carantón Sánchez –a quien agradecemos la gentileza y apoyo a nuestra revista– facilitó una serie de fotografías intervenidas de su autoría (para carátula e interiores) tomadas en el lago de la ciudad mexicana de Xochimilco.

El número 12 de la revista está integrado por seis artículos resultados de investigación, un ensayo, una serie de traducciones del francés al español de textos de François Dagognet a propósito del debate entre moral, vida, muerte, ciencia y política en el mundo contemporáneo; la revista agradece la colaboración de Luis Alfonso Paláu por su labor como traductor de los textos en francés. Esta edición concluye con dos reseñas de libros.

La sección de artículos resultados de investigación está integrada por los siguientes textos: el primero corresponde al artículo en inglés de Carmen-Pilar Martí-Ballester, profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona, titulado “More experienced professors, more learning opportunities? Relationships between instructor’s traits and students’ academic performance in financial accounting courses on a Spanish university”; continúa el artículo “Aspectos jurídicos del delito de aborto en Bucaramanga, 1930-1946”, escrito por Cristina Isabel Crespo Valero, historiadora de la Universidad Industrial de Santander y profesora de Educación Media; el texto del profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín, Juan Edilberto Rendón Ángel, “Ironía e identidad personal: propuesta de sentido desde *José y sus hermanos* de Thomas Mann” sigue en esta sección de la revista; prosigue el artículo “Las dinámicas de expansión del capital y el capitalismo cognitivo: algunos de sus posibles influencias en la Educación Superior”, de Nayibe Peña Frade, profesora del programa de Historia de la Universidad Autónoma de Colombia. Los magísteres en Educación de la Universidad de Medellín –y maestros en ejercicio–, Edison Alberto Jiménez Valdés, Edisson Argey Cadavid Cadavid y Sandra Alid Londoño Tobón, también contribuyeron a la revista con su artículo “Una experiencia

de significado y trascendencia didáctica en el proceso de lectura crítica”; termina esta sección de la revista con el artículo “Medicina legal y derecho en Antioquia (1914-1938)” escrito por Piedad del Valle Montoya, magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En la sección de ensayos contamos con el artículo “Gaitán: imágenes, monumento y memoria” escrito por el profesor del Colegio Mayor de Antioquia y doctor en Historia Carlos A. Flórez López.

Para la sección de traducciones presentamos en este número una serie de textos seleccionados de varios libros del filósofo francés François Dagognet (1924-2015), articulada en tres partes para reflexionar sobre moral, vida, muerte, ciencia y política en la actualidad: la relación entre vida y moral; la escuela, la justicia y la religión desde el prisma de la filosofía; y la configuración de una nueva moral que reconceptualiza categorías como familia, trabajo y nación.

Para la parte final de la revista entregamos dos reseñas de libros. Una corresponde al conjunto de entrevistas realizadas en 2017 por el profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, Óscar Jairo González Hernández, a egresados y estudiantes de esa facultad sobre la intención estética de la palabra o ese deseo de ser volcán en el desorden de los sentidos que entraña la experiencia estética en las invenciones y trayectos en la vida; en este texto habita la escritura de otra densidad más allá de los academicismos sin ser contrario a la academia, “de otra forma, otra naturaleza y de otro carácter” como lo recuerda el autor de las entrevistas. La otra reseña corresponde al libro de poemas *La risa de Demóstenes, rara, III* de Gabriel Jaime Caro, publicado en 2017, el cual fue abordado a partir de una entrevista realizada por Óscar Jairo González Hernández. A este último, la revista agradece su sempiterna colaboración y apoyo a nuestra apuesta editorial, así como su acompañamiento en la construcción de conciencia crítica y sensitiva, como él prodiga en sus clases.

Esperamos que este número de la revista siga propiciando lugares de conversación, de análisis y crítica en el despliegue sentipensante de las *Ciencias Sociales y Humanas*, lo cual ha sido nuestra consigna desde la primera edición, publicada en 2012.

Hilderman Cardona-Rodas
Editor

Editorial

Universidad de Medellín Social and Human Sciences School is pleased to submit before the academic community and the general public the scientific journal *Ciencias Sociales y Educación* issue No. 12, corresponding to July-December 2017. For this occasion, Ilvar Josué Carantón Sánchez, master in plastic arts and professor, Universidad de Medellín, who we thank for his courtesy and support to our journal, facilitated a series of intervened photographs of his authorship taken in Xochimilco lake, Mexican city.

Issue No. 12 of the journal consists of six articles on research results, one essay, a series of translations from French to Spanish, and two book reviews. The journal thanks Luis Alfonso Paláu for his work as a translator of the French texts written by François Dagognet on the debate between morality, life, death, science and politics in the contemporary world.

The research results articles section is made up of the following texts: the first one written by Carmen-Pilar Martí-Ballester, professor at Universidad de Barcelona, entitled “More experienced professors, more learning opportunities? Relationships between instructor’s traits and students’ academic performance in financial accounting courses on a Spanish university”; it continues with the article “*Aspectos jurídicos del delito de aborto en Bucaramanga, 1930-1946*” (“Legal aspects of abortion crime in Bucaramanga, 1930-1946”), written by Cristina Isabel Crespo Valero, Universidad Industrial de Santander, historian and high school teacher; then we find the text written by Juan Edilberto Rendón Ángel, professor at Social and Human Sciences School, Universidad de Medellín, “*Ironía e identidad personal: propuesta de sentido desde José y sus hermanos de Thomas Mann*” (Irony and personal identity: sense proposal from *Jose and his siblings* from Thomas Mann); the next article is “*Las dinámicas de expansión del capital y el capitalismo cognitivo: algunos de sus posibles influencias en la educación superior*” (“Capital expansion dynamics and cognitive capitalism: some of the possible influences in higher education”), written by Nayibe Peña Frade, professor of the History program at Universidad Autónoma de Colombia. Edison Alberto Jiménez Valdés, Edisson Argey Cadavid Cadavid and Sandra Alid Londoño Tobón, each one with a Master degree in Education of Universidad de Medellín and teachers in high school currently performing

their profession, also contributed to the journal with their article "*Una experiencia de significado y trascendencia didáctica en el proceso de lectura crítica*" ("A meaningful and transcendent didactic experience in the critical reading process"); the journal ends this section with the article "*Medicina legal y derecho en Antioquia (1914-1938)*" ("Legal Medicine and Law in Antioquia 1914-1938") written by Piedad del Valle Montoya, Master in History of Universidad Nacional de Colombia, Medellín campus.

In the essays section, there is the article "*Gaitán: imágenes, monumento y memoria*" ("Gaitán: images, monument and memory") written by Carlos A. Flórez López Ph. D. in History and professor, Colegio Mayor de Antioquia.

For the translation section, there is a series of texts selected from several books written by François Dagognet (1924-2015) French philosopher, articulated in three parts to reflect on moral, life, death, science and politics today: the relationship between life and morals, school, justice and religion from the prism of philosophy; and the setup of a new moral that provides a new concept to categories such as family, work and nation.

In the final part of the journal, there are two book reviews: one corresponds to the set of interviews conducted in 2017 by Óscar Jairo González Hernández, professor, Universidad de Medellín Communication School, to graduates and students of this school about the aesthetic intention of the word or the desire to be a volcano in the disorder of the senses that enter into the aesthetic experience in inventions and journeys in life; in this text there is a writing beyond the academic writing, no being contrary to it, "in another way, of another nature and another character" as the author of the interviews reminds us. The other review corresponds to the poems book "*La risa de Demóstenes, rara, III*", by Gabriel Jaime Caro, published in 2017, which was addressed from an interview conducted by Óscar Jairo González Hernández. To this last one, the journal appreciates his collaboration and support to our editorial proposal, as well as his help in the construction of critical and sensitive awareness.

We hope that this journal issue continues to promote places of conversation, analysis and criticism in the feeling-thinking action of *Social and Human Sciences*, which has been our slogan since the first edition, published in 2012.

Hilderman Cardona-Rodas
Editor in Chief

Editorial

A Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidad de Medellín (Colômbia) tem o prazer de apresentar à comunidade acadêmica e ao público em geral o número 12 da revista *Ciencias Sociales y Educación*, que corresponde aos meses de julho a dezembro de 2017. Para esta ocasião, o mestre em artes plásticas e professor da Universidad de Medellín, Ilvar Josué Carantón Sánchez –a quem agradecemos a gentileza e o apoio à nossa revista–, forneceu uma série de fotografias intervindas de sua autoria (para a capa e interiores), tomadas na cidade mexicana de Xochimilco.

O número 12 da revista está integrado por seis artigos resultados de pesquisa, um ensaio, uma série de traduções de francês a espanhol de textos de François Dagognet, a propósito do debate entre moral, vida, morte, ciência e política no mundo contemporâneo; a revista agradece a colaboração de Luis Alfonso Paláu pela tradução dos textos em francês. Esta edição conclui com duas resenhas de livros.

A seção de artigos resultados de pesquisa está integrada pelos seguintes textos: o primeiro corresponde ao artigo em inglês de Carmen-Pilar Martí-Ballester, professora da Universidad de Barcelona (Espanha), intitulado *“More experienced professors, more learning opportunities? Relationships between instructor’s traits and students’ academic performance in financial accounting courses on a Spanish university”*; (“Professores mais experientes, mais oportunidades de aprendizagem? Relações entre as características do instrutor e o desempenho acadêmico dos alunos em cursos de contabilidade financeira de uma universidade espanhola”) em seguida, temos o artigo *“Aspectos jurídicos del delito de aborto en Bucaramanga, 1930-1946”*, (“Aspectos jurídicos do delito de aborto em Bucaramanga, 1930-1946”), escrito por Cristina Isabel Crespo Valero, historiadora da Universidad Industrial de Santander (Colômbia) e professora de Ensino Médio; o texto do professor da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidad de Medellín, Juan Edilberto Rendón Ángel, *“Ironía e identidad personal: propuesta de sentido desde José y sus hermanos, de Thomas Mann”* (“Ironia e identidade pessoal: proposta de sentido a partir de José y sus hermanos”), continua nesta seção da revista; na sequência, o artigo *“Las dinámicas de expansión del capital y el capitalismo cognitivo: algunos de sus posibles influencias en la educación superior”*, (“As dinâmicas de expansão do capital e o capitalismo cognitivo: algumas de suas possíveis influências no ensino superior”), de Nayibe Peña

Frade, professora do programa de História da Universidad Autónoma de Colombia. Os mestres em Educação da Universidad de Medellín –e docentes em exercício–, Edison Alberto Jiménez Valdés, Edisson Argey Cadavid Cadavid e Sandra Alid Londoño Tobón, também contribuíram com seu artigo “*Una experiencia de significado y trascendencia didáctica en el proceso de lectura crítica*”; (“Uma experiência de significado e transcendência didática no processo de leitura crítica”), esta seção da revista termina com o artigo “*Medicina legal y derecho en Antioquia (1914-1938)*”, (“Medicina legal e direito em Antioquia (1914-1938)”), escrito por Piedad del Valle Montoya, mestre em História da Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Na seção de ensaios, contamos com o artigo “Gaitán: imágenes, monumento y memoria”, (“Gaitán: imagens, monumento e memórias”), escrito pelo professor do Colegio Mayor de Antioquia e doutor em História, Carlos A. Flórez López.

Para a seção de traduções, apresentamos neste número uma série de textos selecionados de vários livros do filósofo francês François Dagognet (1924-2015), articulada em três partes para refletir sobre moral, vida, morte, ciência e política na atualidade: a relação entre vida e moral; a escola, a justiça e a religião sob a visão da filosofia; a configuração de uma nova moral que reconceitua categorias como família, trabalho e nação.

Para a parte final da revista, apresentamos duas resenhas de livros. Uma corresponde ao conjunto de entrevistas realizadas em 2017 pelo professor da Faculdade de Comunicação da Universidad de Medellín, Óscar Jairo González Hernández, com formandos e estudantes dessa faculdade sobre a intenção estética da palavra ou o desejo de ser vulcão na desordem dos sentidos que a experiência estética impregna nas invenções e nos trajetos na vida. A outra resenha se refere ao livro de poemas *La risa de Demóstenes, rara, III* de Gabriel Jaime Caro, publicado em 2017, o qual foi abordado a partir de uma entrevista realizada por Óscar Jairo González Hernández. A este último, a revista agradece sua colaboração e apoio de sempre à nossa aposta editorial, bem como seu acompanhamento na construção da consciência crítica e sensitiva, como ele bem faz em suas aulas.

Esperamos que este número da revista continue propiciando espaços de diálogo, de análise e crítica no desenvolvimento das Ciências Sociais e Humanas, o que tem sido nosso lema desde a primeira edição, publicada em 2012.

Hilderman Cardona-Rodas
Editor-geral

Autores

- **CARLOS A. FLÓREZ LÓPEZ**

Doctor en Historia e historiador. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales del Colegio Mayor de Antioquia. Correo electrónico: carlos.florez@colmayor.edu.co

- **CARMEN-PILAR MARTÍ-BALLESTER**

Profesora asociada al Departamento de Empresa de la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde septiembre de 2011, se desempeña como secretaria del Centro de Estudios e Investigación en Humanidades, institución asociada a la misma universidad. Sus principales investigaciones analizan el desempeño financiero y social de las empresas y los fondos de inversión y pensiones, y también el rendimiento académico de estudiantes. Ha publicado artículos de investigación en *Management Decision*, *Journal of Cleaner Production*, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, *Revista de Estudios de Economía*, *Applied Economics*, *Educación XX1*, y *RBGN-Review of Business Management*, entre otras. También es evaluadora en *Studies in Higher Education*, *Business Ethics: A European Review*, *Sustainability*, *Journal of Cleaner Production*, *Management Decision*, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, *Applied Economics*, *Applied Financial*

Economics, *Applied Economics Letters*, *The European Journal of Operational Research*, *The Journal of Pension Economics and Finance*, y *The Journal of Economic Interaction and Coordination*, entre otras. Es miembro del *Financial Management Association International*. Correo electrónico: carmenPilar.Marti@uab.cat

- **CRISTINA ISABEL CRESPO VALERO**

Historiadora de la Universidad Industrial de Santander. Se ha desempeñado como docente e investigadora en instituciones de educación media y universitaria. Investigadora independiente. Correo electrónico: cristinacrespovale-ro@gmail.com

- **EDISON ALBERTO JIMÉNEZ VALDÉS**

Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura de la Universidad de Medellín. Docente de educación media secundaria de Lengua Castellana en Carolina del Príncipe (Antioquia, Colombia). Correo electrónico: edisonjimenez02@gmail.com

- **EDISSON ARGEY CADAVID CADAVID**

Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura de la Universidad de Medellín. Directivo docente en Puerto Berrío (Antioquia, Colombia). Correo electrónico: argey-cadaavid@gmail.com

- **FRANÇOIS DAGOGNET**

Filósofo, médico y epistemólogo francés nacido en Langres en 1924 y fallecido en Avallon en 2015. Profesor emérito de la Universidad París I. Tuvo como mentor y amigo a Gaston Bachelard; formándose como médico en la Universidad de Estrasburgo con Georges Canguilhem. Sus primeros trabajos se ubican en el ámbito de la objetología al interesarse por el medicamento (pastilla, píldora, comprimido o droga como sustancia que viene del exterior y que imita un interior para ser aceptada por el cuerpo enfermo). Se interesó también por las lógicas taxonómicas en las ciencias naturales, además, por la imaginología y la iconología. Ha escrito sobre espacios como museos, ciudades o fábricas alejándose del narcisismo lengüeril de la filosofía. Una fase de su obra la ha dedicado a lo abyecto, lo proscrito, lo sucio o lo grotesco para reflexionar sobre una estética de lo perecedero. Ha reflexionado sobre tres instituciones que definen la visión de mundo occidental: familia, trabajo y nación. Su lectura sobre las superficies lo ha llevado a pensar una moral dinámica entre el adentro y el afuera en el orden del viviente en la búsqueda de las evidencias que se configuran como lenguaje. Entre sus obras figuran: *Filosofía biológica* (1954); *La razón y los remedios* (1964); *El catálogo de la vida* (1970); *Sobre las revoluciones verdes, Historia y principios de la Agronomía* (1973); *Una epistemología del espacio concreto, Hacia una neo-geografía* (1977); *Filosofía de la imagen* (1984); *El*

dominio del viviente (1988); *Rematerializar, materias y materialismo* (1989); *La piel descubierta* (1993); *Por una filosofía de la enfermedad* (1996); *Desechos, detritus, lo abyecto; una filosofía ecológica* (1997); *Cambio de perspectiva, el adentro y el afuera* (2002); *La subjetividad* (2004), entre muchas otras.

- **ILVAR JOSUÉ CARANTÓN SÁNCHEZ**

Maestro en Bellas Artes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, especialista en Gestión Cultural de la Universidad de Antioquia y magíster en Historia del Arte de la referida universidad. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, y coordinador de la Maestría en Educación de la Universidad de Medellín. Correo electrónico: ijcaranton@udem.edu.co

- **JUAN EDILBERTO RENDÓN ÁNGEL**

Doctor en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jerendon@udem.edu.co

- **LUIS ALFONSO PALAU CASTAÑO**

Doctor en Historia y filosofía de las ciencias de la Universidad de París I (Sorbona-Panteón). Profesor titular de Historia de la Biología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesor emérito y jubilado de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Correo electrónico: lapalau@une.net.co

- **NAYIBE PEÑA FRADE**

Doctorante de Cultura y Educación en América Latina de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Arcis). Magíster en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia. Socióloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente medio tiempo del programa de Historia de la Universidad Autónoma de Colombia, e integrante del grupo de investigación Grafía: Sociedad, Pensamiento e Imaginación, línea Humanidades y Educación de la misma universidad. Correo electrónico: nayibe.pena@fuac.edu.co

- **ÓSCAR JAIRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Santo Tomás; magíster en Teoría e Historia del Arte de la Universidad de Antioquia; profesor de la Facultad de Comunicación y Lenguajes

Audiovisuales de la Universidad de Medellín. Correo electrónico: ojgonzalez@udem.edu.co

- **PIEDAD DEL VALLE MONTOYA**

Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Abogada de la Universidad de Medellín. Ha escrito libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Actualmente es investigadora independiente. Correo electrónico: piedadvalle@yahoo.com

- **SANDRA ALID LONDOÑO TOBÓN**

Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura de la Universidad de Medellín. Docente de educación media secundaria de Lengua Castellana en Santa Rosa de Osos (Antioquia, Colombia). Correo electrónico: hassanalid254@gmail.com

Evaluadores

- **EUFRASIO GUZMÁN MESA**

Licenciado en Filosofía y Letras; profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia. Algunas de sus investigaciones son: “Literatura e identidad en Fernando González”; “Naturaleza y condición humana en Fernando Vallejo” y “Ensayo de mito análisis en José Lezama Lima”. Entre sus publicaciones en estudios en filosofía figuran: El juego y lo serio en los diálogos de Platón; Alternativas y perspectivas en el conocimiento de lo humano y El encuentro de América en las cartas de Humboldt. Correo electrónico: tirtamo@hotmail.com

- **JENNIFFER LOPERA MORENO**

Pregrado en Filología e Idiomas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Maestría en Antropología Social de la Universidad de los Andes. Doctoranda en Educación de la Universidad de los Andes. Docente e investigadora de la Universidad del Rosario. Correo electrónico: jennifer.lopera@urosario.edu.co

- **JOHN HAROLD BIERVLIET**

Sociólogo de la Universidad de Antioquia. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Medellín y de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: jbiervliet@unal.edu.co

- **JUAN GUILLERMO URIBE ECHEVERRI**

Licenciado en Filosofía y Letras. Psicólogo. Profesor del Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de Antioquia. Su experiencia en investigación se expresa en Hybris y sofrosine. Sobre exceso y moderación, publicado en la editorial de la Universidad de Antioquia en el 2014; El psicoanálisis como proyecto científico de investigación, en proceso de publicación por la universidad referida; y La alucinación verbal, paradigma de la psicosis, también en proceso de publicación. Correo electrónico: jumaru@une.net.co

- **LUIS MIGUEL PARDO BUENO**

Historiador de la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga). Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Candidato a Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Docente cátedra de Historia de las ideologías políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: luimpardobue@unal.edu.co

- **ORLANDO DE JESÚS PINEDA**

Historiador y profesor de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Entre sus investigaciones figura Recuperación de la historia y la memoria cultural de la vereda de Granizal de Municipio de Bello Antioquia. Correo electrónico: opineda12@gmail.com

- **RENZO RAMÍREZ BACCA**

Doctor en Historia de la University of Gothenburg (Gotemburgo, Suecia), profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, Colombia) y miembro del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (categoría A1 en Colciencias). Presidente de la Asociación Colombiana de Historiadores. Editor de HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local, indexada en Scopus. Correo electrónico: renzorrb@gmail.com

- **WALTER GUILLERMO OCHOA URIBE**

Profesional en Sociología. Magíster en Educación de la Universidad de Medellín. Especialista en Análisis Político de la Universidad Autónoma Latinoamericana y estudiante del doctorado en

Ciencias Políticas Funpei-Universidad Nacional del Rosario (Argentina). Profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín. Correo electrónico: wochoa@udem.edu.co

- **WILLIAM MOLINA MERCHÁN**

Historiador y magíster en Estética. Docente investigador del Instituto Tecnológico de Antioquia. Entre sus investigaciones figuran “El concepto de autoridad y su implementación en las aulas. Una lectura desde la biopolítica”; “Voto en Blanco en Colombia y su validez como instrumento de legitimación de la voluntad popular”; y “Elaboración conceptual de los discursos para la paz en los procesos del nuevo siglo. La experiencia de Córdoba”. Correo electrónico: wilca72@gmail.com

Artículos resultados de investigación



Trajineras, Xochimilco 2
Ilvar Josué Carantón Sánchez (2016)

More experienced professors, more learning opportunities? Relationships between instructor's traits and students' academic performance in financial accounting courses of a Spanish University*

Carmen-Pilar Martí-Ballester**

Received: June 2, 2017

Sent to peer reviewers: June 29, 2017

Approved by peer reviewers: August 4, 2017

Approved by Editorial Board: September 28, 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a2

ABSTRACT

The main objective of this paper is to analyse how the characteristics of professors affect students' academic performance. To do so, we analyse a sample of recollected data from 3219 students and twelve professors from the Universitat Autònoma de Barcelona. A linear regression model, adopting the censored least absolute deviations model, was applied. Results indicate that the quality of teaching and the publication of a greater number of articles in indexed journals in the ISI

Web of Science and Econlit databases have a positive and significant influence on students' academic performance. On the contrary, dedicating more lecture time to the subject of Financial Accounting in comparison with the total amount of lecture time, working as an adjunct professor and teaching experience negatively influence students' academic performance.

Keywords: academic performance, instructor, undergraduate, censored least absolute deviations model.

* This article is the result of a research process at the university context, and it was reviewed by the language service of the Universitat Autònoma de Barcelona.

** Associate professor in the Business Department at the Universitat Autònoma de Barcelona. Since September 30th 2011, she has been Secretary of the Centre for Studies and Research in Humanities, an institution associated to the Universitat Autònoma de Barcelona. Her research focuses on analyzing the financial and social performance of mutual funds, pension funds and firms. She also does research about students' academic performance. Her research papers have been published in *Management Decision*, *Journal of Cleaner Production*, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, *Revista de Estudios de Economía*, *Applied Economics*, *Educación XX1*, and *RBGN-Review of Business Management*, among others. She is a referee for *Studies in Higher Education*, *Business Ethics: A European Review*, *Sustainability*, *Journal of Cleaner Production*, *Management Decision*, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, *Applied Economics*, *Applied Financial Economics*, *Applied Economics Letters*, *European Journal of Operational Research*, *Journal of Pension Economics and Finance*, and *Journal of Economic Interaction and Coordination*, among others. She is a member of Financial Management Association International. Email: carmenpilar.marti@uab.cat

¿Profesores con más experiencia suponen mayores oportunidades de aprendizaje? Relación entre las características de los profesores y el rendimiento académico de los estudiantes en la asignatura de Contabilidad Financiera de una universidad española

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo las características del profesor influyen en el resultado académico del alumno. Con este fin, se emplea una muestra que integra información sobre 3.219 alumnos y 12 profesores de la Universitat Autònoma de Barcelona. Dichos datos se analizan adoptando un modelo de regresión lineal sobre el que se aplica el estimador de desviación absoluta mínima censurada (CLAD). Los resultados obtenidos indican que la calidad de la docencia

y la publicación de artículos en revistas indexadas en las bases de datos ISI Web of Science y Econlit tienen un efecto positivo y significativo en el resultado académico del alumno. Por el contrario, concentrar la docencia en una única asignatura, trabajar como profesor asociado y ser profesor de amplia experiencia influyen negativamente en el desempeño académico del alumno.

Palabras clave: desempeño académico, profesor, alumno, estimador de desviación absoluta mínima censurada.

Professores mais experientes, mais oportunidades de aprendizagem? Relações entre as características do instrutor e o desempenho acadêmico dos alunos em cursos de contabilidade financeira de uma universidade espanhola

RESUMO

O objetivo principal deste trabalho é analisar como as características dos professores afetam o desempenho acadêmico dos estudantes. Para isso, analisamos uma amostra de dados coletados de 3.219 estudantes e 12 professores da Universitat Autònoma de Barcelona. Foi aplicado um modelo de regressão linear que adotou o modelo de desvios absolutos mínimos censurados. Os resultados indicam que a qualidade do ensino e a publicação de maior quantidade de artigos em revistas indexadas nas bases de dados da ISI Web of Science e da Econlit têm uma influência

positiva e significativa no desempenho acadêmico dos estudantes. Pelo contrário, dedicar mais tempo de conferência ao assunto de Contabilidade Financeira em comparação com a quantidade total de tempo de conferência, trabalhar como professor adjunto e considerar a experiência de ensino influenciam negativamente o desempenho acadêmico dos estudantes.

Palavras chave: desempenho acadêmico, estudante universitário, instrutor, modelo de desvios absolutos mínimos censurados.

Introduction

International literature has documented the significance of individual students' characteristics and institutional characteristics in explaining students' academic performance in Higher Education (Cantwell *et al.*, 2001; Marcenaro & Navarro, 2007; Martí, 2012; McKenzie & Schweitzer, 2001; Sheard, 2009). Even though the influence of prior academic achievement, receiving grants, effort made by the student, and student's maturity level on students' academic performance has been studied in previous work, few attempts have been made to examine the effect of professors' characteristics on students' academic success.

In this sense, one of the factors that may explain students' academic performance is the quality of teaching provided by the instructor. Thus, several authors (Marsh & Hattie, 2002; Stack, 2003; Gibbs & Coffey, 2004; Arnold, 2008; García-Gallego *et al.*, 2012) have used teaching evaluations as a good indicator of teaching quality. However, student's evaluations of teaching, apart from being influenced by teacher performance, are affected by other factors such as (1) the size of the class (Bedard & Kuhn, 2008); (2) the expected grade in the course (Ewing, 2012); (3) class grades (Beleche *et al.*, 2012); and (4) the teaching method applied (Carrell & West, 2010). This has prompted Angrist and Lavy (2001), Harris and Sass (2011) and Dobbie (2011) to use students' academic performance to examine teaching quality.

According to García-Gallego *et al.* (2012), this effectiveness could also be influenced by teaching load. Besides, these authors find that the fewer instruction hours, the higher teaching quality, and thus the higher students' performance. On the contrary, the higher teaching hours by the professor, the lower teaching quality, and thus, lower students' performance. However, this result could be biased since the authors do not include instructor rank, since some of the instructors in their sample are part-time non-tenure-track professors who may have a significant negative effect on the students' academic performance, compared to recruitment of full-time faculty members (in tenure-track and non-tenure-track positions) as shown by Jacoby (2006) and Jaeger and Eagan (2011).

This could be due to: (1) The different training levels of full-time and part-time professors. According to Benjamin (2003), the percentage of doctorate professors among full-time professors is higher than the percentage of doctorate professors among part-time professors; (2) The shorter amount of time professors are available to interact with students, and implement changes in their teaching methods, according to Benjamin (2002) and Umbach (2007); (3) The lack of motivation of this group of professors, who earn much lower salaries than full-time professors, according to Jacoby (2005); (4) The inefficiency of the subject coordinators to assign teaching hours to subjects related to the development of

skills in a particular occupation, according to Bettinger and Long (2010).

The productivity of faculty work differs depending on the ranks of full-time instructors, due to the learning and experience effect; in this sense, higher-rank faculty members should lead to greater productivity than those of lower ranks, as shown by Tien and Blackburn (1996). However, according to the lifecycle theory of faculty work, instructors make more effort during the first years of their academic careers, when promotion and tenure decisions are imminent; this decreases after promotion or when they are near retirement, as suggested by Levin and Stephan (1991), Goodwin and Sauer (1995), Hu and Gill (2000), Kim (2003) and Hardre et al. (2011). Therefore, students attending classes given by faculty members of lower rank could obtain higher grades than those who attend classes given by faculty members of higher rank, given that the former make more effort.

As mentioned above, instructors who are expecting to be promoted could make a greater effort to increase their productivity in the areas in which they will be evaluated: teaching, research and service (Fairweather, 2002; Marsh & Hattie, 2002; Fogarty, 2004; Hardre et al., 2011). Considering these three areas, the Spanish State System and Spanish universities give greater weight to institutional accreditation and to the evaluation of research by individual Faculty members (García-Gallego et al, 2012) as it is the case in other countries such as Australia, the United Kingdom, and the United States (Adler & Harzing, 2009; Bazeley, 2003; Watty et al., 2008; Mishra & Smith, 2012; Hemmings & Kay, 2008; Armstrong & Goodyear, 2006; Sykes, 2006; Prince et al., 2007).

The most important rewards for instructors (tenure, promotion and professional status) go to faculty members who publish their findings in the most prestigious journals. For this reason, Faculty members seeking to be more productive in research may make less effort in their teaching activities (Barnett, 1992; Chow & Harrison, 1998; Hardre et al., 2011; Hattie & Marsh, 1996; Massy & Wilger, 1995), which may have a negative influence on the academic performance of students.

In contrast, some authors such as Braxton (1996), Ramsdem and Moses (1992), Neumann (1992) and Sullivan (1996), from a conventional wisdom theory perspective, state that research productivity and teaching effectiveness are complementary because they involve common values. Furthermore, instructors who are active researchers are more organized, have more interest in learning and a greater ability to motivate students, and teach the latest developments in their discipline, which could have a positive effect on their students' academic performance. A similar conclusion is reached by García-Gallego et al. (2012) and Witte et al. (2013) who find synergies and economies of scope between

research and teaching activities, taking as a reference the modern theories of the firm developed by Spiller and Zelner (1997), Lindbeck and Snower (2003) and Cherchye *et al.*, (2008). However, these authors do not take into account the levels of the courses that the lecturers are teaching, which could affect their findings according to Noser *et al.* (1996), who find evidence of a positive but minor effect of research on teaching at undergraduate level, while mixed results appear for the graduate level.

The instructor's gender could influence teaching effectiveness for, as commented by Toutkoushian and Bellas (1999), women spend more time on teaching activities and less time on research than their male workmates, maybe because women: (1) Have greater interest in teaching; (2) Use more labor-intense teaching strategies; (3) Have heavier teaching loads; And/or (4) spend more time on course preparation than men, which could be of benefit to their students. However, these differences could be attributable to the different distribution of sexes across diverse academic ranks, as suggested by Ramsdem (1998). On the other hand, instructors of the same gender as their students could positively influence the latter's academic performance due to the Pygmalion effect or to the role-model effect as suggested by Cho (2012).

Taking into account that different factors could affect teaching effectiveness and therefore students' academic performance, the purpose of this study is to analyse whether professors' characteristics determine university students' success/failure in the subject of Financial Accounting. Thus, we seek to make two contributions to the previous literature. Firstly, we focus on a graduate accounting course, which has received little attention in education literature, despite being important to the accounting profession and to universities (it is a compulsory subject for all business program undergraduates). Secondly, while prior research tends to focus on analysing professors' productivity, we provide empirical evidence of how professors' productivity in different tasks affects the students' academic performance. The findings from this study could provide new insight for administrators and subject coordinators in terms of identifying those aspects that enable them to distribute efficiently human resources in order to improve learning environments. Better making-decisions processes in these issues might improve students' academic performance.

Data and method

Institutional context

This study was performed at a large-sized public research university (approximately 46,000 students, of which 29,018 are graduate students) in Spain.

It is one of the most important Spanish universities according to QS World University Rankings. The institution is co-educational (60% women; 40% men) and comprises predominantly domestic students (approximately 90%). All students commute to the Faculty.

Course description

Financial Accounting is a compulsory undergraduate course taught in the Economics and Business Faculty for the degrees of Economics, Business, and Business and Law at Spanish universities. Thus, approximately 50.36% of the students enrolled in Financial Accounting are majoring in Economics, while 41.78 % major in Business Studies, and 7.86% do a Business and Law Major. The course is designed to provide students with the skills and competences needed to prepare financial statements.

To this end, students are divided into eight sections of Financial Accounting. Students must attend the assigned class and cannot make any changes during the course, thereby preventing problems of self-selection. Each class is 75 minutes long, three times a week, during a 32-week academic year. The Financial Accounting course consists of lectures with PowerPoint presentations in parallel with textbooks and exercises which are modified as the accounting laws change. Homework, examinations and the grading structure are constant throughout the eight sections of the course.

Requirements for the course include six exams, i.e., four multiple-choice exams (11.25% each one) and two practical exams (22.5% each one) given at the end of each semester, and homework (10%).

Sample

The data applied derives from the Students Records Service of the Universitat Autònoma de Barcelona for eight sections of Financial Accounting from 2005 to 2009. This eliminates possible problems associated with data provided by students, as pointed out by Becker and Powers (2001). We have complete information for 3219 of the 3317 students enrolled in the course at the end of each academic year. Missing data correspond to international students for whom we do not have university entrance exam grades and student withdrawals from the course prior to the end of the academic year.

For each student we obtained information regarding their academic performance in Financial Accounting class at the end of the academic year, the program they are studying, the group in which they are enrolled, whether the student receives a grant or not, the professor responsible for the group, number

of times the student has enrolled in the subject; student's gender, university entrance exam grade, date of birth, pre-university studies specialization and the teaching strategy for these groups.

For each instructor, we collected information regarding gender, number of years working in the university system, number of years devoted to administrative duties, total number of articles published in indexed journals, non-indexed journals and books; rank (assistant professor, associate professor, full professor or adjunct lecturer), workload in the subject of Financial Accounting and in other subjects, and the students' evaluations of their teaching.

Measures

Dependent variable

This study employs the weighted average score as a dependent variable (AP), which enables us to avoid the aggregation effect (Kennedy & Siegfried, 1997), and address concerns about error in measurement as a result of relying on the score of one exam (Walstad, 2001). Thus, we assign a weight of 0.1125 to each of the four multiple-choice tests taken during the year; the weight of two exams taken at the end of each semester is 0.225 and the weight of the homework completed during the year is 0.1. The maximum number of points a student could earn on each test, exams and homework is 10, while 0 is the minimum number of points. The overall final grade obtained by each student oscillates between 0 and 10 points. The test, homework, exams and other teaching and learning materials are exactly the same in all classes, which ensures the validity of their outcome measure.

Independent variables

The independent variables comprise the focus of the analysis, which could be closely related to students' learning processes. Thus, in order to examine the effect of the professors' characteristics on students' academic performance, we use eight explanatory variables which refer to the distribution of the faculty tasks. The first of these variables refers to the administrative duties (admduties), which will take a value of 1, if the instructor carries out administrative tasks during the academic year and 0 if not. In this line, different authors, including Toutkoushian and Bellas (1999) and García-Gallego *et al.* (2012), consider that administrative duties could affect teaching effectiveness and, therefore, students' academic performance. Nevertheless, in Spain, professors serving in administrative positions have a mandatory reduction in their teaching load, so it is unlikely that such positions will influence students' academic performance.

The teaching load can also vary depending on the instructor's rank in the university, as pointed out by García-Gallego *et al.* (2012). Thus, adjunct lecturers, who work as part-time instructors, may feel unmotivated to teach because they earn lower salaries than full-time professors, and this may negatively affect students' academic performance (Jacoby, 2005). Assistant professors who seek promotion may make greater effort for research than for teaching, compared to associate or full-time professors who hold a tenure-track position at the university. This could also damage the quality of teaching, as stated by García-Gallego *et al.* (2012). For this reason, we include in our model the dummy variables *afprofessor*, *aprofessor* and *alecturer*, which have the value of 1 if the professor works as a full or associate professor, assistant professor or adjunct lecturer, and 0 if not.

Instructors in each category may have spent a different number of years teaching in the university. Professors with more work experience may spend less time on preparing a class than those with less experience, which could be due to a learning and experience effect on the instructor (Tien & Balckburn, 1996). To assess this, our model includes the variable *experience* which represents the number of years from the beginning of his/her academic career until the start of each course.

The learning and experience effect also exists when the instructor has to prepare the same subject during the academic year, instead of preparing two or more subjects, which may affect their lectures. For this reason, in this model, we will take into account the *workloadp* variable, which represents the percentage number of hours taught by the professor on the Financial Accounting course out of his/her total number of hours worked during the academic year.

Professors who spend their teaching time on preparing only one subject may deliver higher quality teaching, which can lead to greater student learning (Riehl & Sipple, 1996). In order to examine the effect of the quality of teaching on students' academic performance, we introduce the *qteaching* variable as a proxy, assessing it with students' evaluations of teaching based on a standard university survey (with a scale of 0 to 4). To assess each instructor's performance, the university chooses the courses where it carries out the teaching evaluations survey at random, given that the university is not able to assess all courses in which professors teach, due to lack of financial and/or human resources. Instructors do not know in which subjects the teaching evaluation survey will be conducted. This survey is conducted before students take their final exams. The professor knows the scores of the students' teaching evaluations in the following academic year. This allows us to reduce the biases detected by Ewing (2012).

Moreover, students may assess instructors of the same gender better in the teaching evaluations survey, which may be due to the Pygmalion effect or the

role-model effect (Cho, 2012). For this reason, a dummy variable *samegen* will be introduced, having a value of 1 if the student is of the same gender as the instructor and 0 if not.

To measure the quality of research productivity, we will use the number of articles published in highly ranked international peer-reviewed journals in the ISI Web of (Social) Science and Econlit databases, during the three academic years following the current course, and denoted *referred*.

Given that Mishra and Smith (2012) indicate that these databases are insufficient to assess the performance of scholars in the area of social sciences, Harzing (2013) suggests the use of Google Scholar to measure the quantity of research published by each instructor. For this reason, we will include in our model the *nonrefer* variable, which represents the number of books and articles in journals not included in the ISI Web of Science and Econlit databases during the three academic years following the current course.

The control variables used in this work are often used in literature regarding academic performance (Cantwell *et al.*, 2001; Marcenaro & Navarro, 2007; Martí, 2012; McKenzie & Schweitzer, 2001; Sheard, 2009; Martí & Orgaz, 2014). They include age, student's gender, degree, grant, number of times the student has enrolled in the subject, ability and pre-university studies specialization. The descriptive statistics and first-order correlations between independent variables and control variables are shown in table 1 and 2, respectively. Table 2 indicates that the variance inflation factor (VIF) values for each variable are between 1.07 and 8.82. This suggests that each independent variable has a VIF between 1 and 10. Therefore, no multicollinearity problems exist (Sharma & James, 1981).

Table 1. Measurement of dependent and independent variables

<i>Variable</i>	<i>Measure</i>
<i>Dependent</i>	
Result for student	Total result for student for exam and assessment items
<i>Independent</i>	
qteaching	Students' evaluations of teaching taking values between 0 and 4.
workloadp	Percentage number of hours taught by the professor on the Financial Accounting subject.
admduties	1= the instructor carries out administrative tasks during academic years; 0=does not have administrative tasks during the academic year
afprofessor	1= the professor works as a full-time or associate professor; 0= did not work as full-time or associate professor
aprofessor	1= the professor works as an assistant professor; 0= did not work as an assistant professor.
experience	Number of years from the beginning of his academic career.
referred	Number of articles published in highly ranked international peer-reviewed journals.
nonrefer	Number of books and articles in journals not included in the ISI Web of Science.
age	Indicates the age of the student in years.
gender	1=male; 0=female
grant	1=grant; 0=no grant
business/social	1=studied the specialisation indicated in secondary education: 0 = did not study it.
entrance	University entrance exam grade (5-10 points).
credits	Number of credits the student has passed during the year minus the credits passed in the subject of Financial Accounting.
repeat	1=repeat; 0= no repeat
degress	1= studying the academic degree indicated; 0= is not studying it.
afternoon	1= the student attends class in the afternoon; 0= the student attends class in the morning.
size	Number of students making up a group.

Source: Own work

Table 2: Correlation Matrix for Regression Variables

	vif	qteaching	workloadp	admduties	afprofessor	apofessor	experience	referred
qteaching	3.24	1						
workloadp	2.53	0.249	1					
admduties	6.08	0.084	-0.153	1				
afprofessor	8.82	-0.263	-0.402	0.789	1			
apofessor	8.28	0.052	-0.214	-0.109	-0.251	1		
experience	2.82	-0.153	-0.072	0.444	0.403	0.099	1	
referred	4.18	-0.118	-0.178	0.116	0.142	0.651	-0.006	1
nonrefer	5.48	0.025	-0.297	0.406	0.273	0.680	0.256	0.678
samegen	1.30	0.067	0.131	-0.055	-0.096	-0.055	-0.044	-0.052
age	1.33	0.125	0.140	-0.111	-0.122	-0.173	-0.087	-0.152
gender	1.37	-0.019	0.084	-0.021	0.015	-0.167	-0.014	-0.106
grant	1.14	-0.079	-0.094	0.088	0.067	0.117	0.081	0.102
repeat	1.54	0.223	0.258	-0.219	-0.246	-0.220	-0.164	-0.238
business	1.07	-0.027	-0.006	-0.026	-0.030	0.006	-0.017	-0.006
social	1.15	-0.004	-0.069	0.027	0.019	0.081	0.035	0.035
entrance	1.80	0.008	-0.236	0.050	-0.050	0.437	0.012	0.313
credits	1.42	0.085	-0.129	0.096	0.010	0.335	0.100	0.255
degree	2.91	-0.001	-0.352	-0.085	-0.224	0.560	-0.131	0.277
year2005	2.75	-0.162	-0.351	-0.007	0.184	-0.027	-0.088	-0.086
year2006	2.37	0.114	0.011	-0.039	-0.061	-0.048	-0.063	-0.214
year2007	2.19	0.061	0.096	-0.037	-0.059	-0.017	0.077	0.016
afternoon	2.08	0.092	0.202	-0.247	-0.262	-0.355	-0.051	-0.345
size	5.44	-0.531	0.094	-0.268	-0.080	-0.310	0.278	-0.415

Source: Own work

Table 2: Cont.

	nonrefer	samegen	age	gender	grant	repeat	business
nonrefer	1						
samegen	-0.097	1					
age	-0.200	0.093	1				
gender	-0.110	0.452	0.103	1			
grant	0.142	-0.069	-0.163	-0.149	1		
repeat	-0.313	0.075	0.338	0.071	-0.288	1	
business	-0.011	-0.029	0.082	-0.033	0.051	-0.052	1
social	0.061	-0.091	-0.257	-0.162	0.121	-0.059	-0.155
entrance	0.328	-0.055	-0.189	-0.189	0.141	-0.293	0.089
credits	0.290	-0.033	-0.224	-0.142	0.131	-0.288	-0.033
degree	0.257	-0.059	-0.128	-0.176	0.099	-0.153	0.066
year2005	-0.043	0.005	0.023	-0.008	-0.028	0.018	-0.057
year2006	-0.097	-0.011	-0.012	-0.005	-0.019	-0.045	0.017
year2007	-0.183	-0.010	0.014	-0.007	-0.010	0.008	0.028
afternoon	-0.407	0.061	0.343	0.070	-0.119	0.305	0.062
size	-0.421	0.013	0.116	0.086	-0.034	0.175	0.023

Source: Own work

Table 2: Cont.

	social	entrance	credits	degree	year2005	year2006	year2007	afternoon
social	1							
entrance	0.067	1						
credits	0.027	0.434	1					
degree	0.106	0.574	0.301	1				
year2005	-0.014	-0.033	-0.026	-0.025	1			
year2006	0.002	-0.013	-0.040	0.002	-0.335	1		
year2007	0.013	0.004	0.042	0.017	-0.341	-0.321	1	
afternoon	-0.131	-0.182	-0.199	-0.080	-0.025	-0.002	-0.016	1
size	-0.058	-0.225	-0.264	-0.187	0.257	-0.183	-0.095	0.440

Source: Own work

Data analysis

We use a censored least absolute deviations regression model proposed by Powell (1984)¹, which does not require known distributional form in the term error, to analyse whether the characteristics of instructors influence the academic success of students. It is defined as follows:

$$\begin{aligned} y_i^* &= \alpha + \beta' x_i + u_i \quad \text{si } y < y_i^* < \bar{y} \\ y_i^* &= \bar{y} \quad \quad \quad \text{si } y_i^* > \bar{y} \\ y_i^* &= \bar{y} \quad \quad \quad \text{si } y_i^* < \bar{y} \end{aligned} \quad [1]$$

Where y_i^* is the academic performance reached by the undergraduate; y represents the minimum amount of points that a student can obtain (0 points); \bar{y} is the maximum score that a student can reach (10 points); x_i is a vector that contains all the explanatory variables of students' academic performance; β is a K-dimensional vector of unknown parameters; u_i are the residuals which do not require known distributional form, as shown by Powell (1984). The standard errors of the estimations were obtained using the bootstrap technique.

Results

The results obtained by estimating the censored least absolute deviations model are shown in table 3. These results show that the teaching variable is positively and significantly associated with student's academic performance. Other factors held constant, a 1 point increase in the teaching evaluation is associated with a 0.90 point rise in the students' academic performance. This result is consistent with Jacob and Lefgren (2008), Hoffmann and Oreopoulos (2009) and Beleche *et al.* (2012), demonstrating that teaching evaluations are a good indicator of the quality of teaching. Thus, students attending Financial Accounting classes given by instructors with more highly evaluated teaching might achieve better academic performance than those who attend classes given by professors with lower teaching evaluations.

¹ Unlike the Tobit maximum likelihood estimator proposed by Tobin (1958), the censored least absolute deviations model provides robust and consistent estimators in presence of non-normality and heteroscedasticity of the error terms (Powell, 1984). Given that the results obtained implementing likelihood ratio test (LR= 309.44; p-value= 0.000) and the conditional moment test (conditional moment= 135.60; p-value: 0.000) indicate the presence of heteroscedasticity and non-normality in the model, the clad model proposed by Powell (1984) was adopted.

Table 3: Academic performance

Variable	CLAD		Standard Error
	Coefficient (β)		
qteaching	0.8986	***	0.2841
workloadp	-0.0128	**	0.0054
admduities	-0.2274		0.4358
afprofessor	0.5956		0.4587
aprofessor	-0.8141	**	0.3540
experience	0.3119		0.6083
experience ²	-0.3178	*	0.1852
referred	0.2530	*	0.1418
nonrefer	0.0349		0.0949
samegen	-0.0251		0.1284
age	-0.0386		0.0741
gender	-0.1231		0.1274
grant	0.3742	***	0.1305
repeat	0.7172	***	0.2132
business	2.0679	***	0.5359
social	0.2878	*	0.1425
entrance	0.6469	***	0.0873
credits	0.1097	***	0.0038
degree	0.3758		0.2289
afternoon	-1.1398	***	0.2509
size	0.0465	***	0.0086
year2005	-0.5597	**	0.2694
year2006	-0.5043	*	0.2822
year2007	-0.7491	***	0.2463
Constant (α)	-9.0021	***	2.4201
N. observations	3,219		
Left-Censored	1,134		
Right-Censored	1		
Pseudo R	0.2472		

Statistical significance at the 1%, 5% and 10% levels is denoted by ***, **, *, respectively.

Source: Own work

On the other hand, we find a significant and negative relationship between the workload variable and student's academic performance. Other factors held constant, a 1 point increase in the WORKLOADP variable is associated with a 0.01 point decrease in the students' academic performance. This indicates that the professors taking different subjects in the accounting area are able to transmit better knowledge to students and present the key concepts from a wider perspective on the accounting area. Therefore, professors teaching several subjects could use the content of other subjects to explain financial accounting and/or resolve doubts among students of this subject.

Our estimates also suggest that other factors held constant: an increase in the percentage of assistant professors with respect to adjunct lecturers, is associated with a significant reduction in students' academic performance; while a modification in the relationship between the percentages of full or associate professors and adjunct lecturers does not significantly influence student success. Thus, congruent with Tien and Blackburn (1996), Faculty members of higher rank deploy more effective teaching than those in lower ranks who might be putting more effort into increasing their productivity in research in order to gain promotion and obtain tenure positions, according to Chow and Harrison (1998). On the other hand, adjunct lecturers are specialized in teaching and have concurrent employment in the private sector, which enables them to explain their experiences in private companies to students, thus improving their academic performance, as suggested by Bettinger and Long (2010).

We also find a nonlinear relationship between the experience variable and students' academic performance, which is summarized by the positive coefficient of the linear term and the negative and significant coefficient of the square term. This suggests that students' academic performance is positively affected by attending classes given by experienced professors until a maximum is reached, beyond which higher levels of experience may hinder the students' academic performance. This finding could be due to: (1) The most experienced professors within each rank being less motivated, which leads to a reduction in their student's academic performance; And/or (2) the existence of assistant professors whose contracts are about to end, meaning that they spend more time on research activities and less time on teaching activities because in evaluation processes for promotion of individual Faculty members, the Spanish State System and Spanish universities give greater weight to articles published in journals indexed in the ISI Web of Science than to teaching effectiveness. This is consistent with Barnett (1992), Chow and Harrison (1998), and Hardre *et al*, (2011).

Our estimates suggest that other factors held constant, an increase in the number of articles by the instructor published in journals indexed in the ISI Web

of Science and Econlit databases is associated with an increase in students' academic performance. Each additional article published by a professor is associated with a 0.26 point rise in students' academic performance. This could be due to professors doing research in issues related to class content, allowing them to give more detailed lectures, or having more extensive knowledge of the accounting area. This result is congruent with García-Gallego *et al.* (2012) and Witte *et al.* (2013), revealing that teaching effectiveness and quality research are complementary in the accounting area, there being synergies and economies of scope between research and teaching activities.

Regarding control variables for the individual characteristics of students and institutions, we find that the effect of obtaining study grants on students' academic performance is positive and significant. Thus, the academic performance of students benefiting from grants is on average 0.37 points higher than that of students who do not receive study grants. This could be because students receiving grants during their first year in university come from humble families which need a grant in order for the student to continue their studies. Therefore, they are more motivated to achieve their aim, which is to obtain a good academic record so that they can have their grant renewed. This is consistent with Marcenaro and Navarro (2007).

Our results also reveal that the repeat variable is positively and significantly associated with student's academic performance. The students who did not manage to pass the Financial Accounting credits in previous exams, increase their academic performance by 0.72 points compared to new entrants, other factors held constant. This may be due to the fact that the student is more familiar with the material and the type of exam given in the subject.

Obtaining a good academic record proves to be significantly more feasible for those students who previously studied accounting in vocational training Higher Education courses in Administration and Finance (BUSINESS variable) than for their classmates coming from the Social Science (SOCIAL variable), specialisation in secondary school or other secondary education studies, which could point to the existence of a close correspondence between secondary school and university curricula. This result is consistent with the empirical evidence provided by Eskew and Faley (1988) and Martí (2012).

We also find that the variable entrance seems to influence significantly and positively students' academic performance. Thus, students who achieve higher university entrance grades obtain a better academic performance than those who achieve poor university entrance grades. More specifically, a 1 point increase in the university entrance grade means an increase of approximately 0.65 points in the academic performance in the subject of Financial Accounting. Such result is consistent with previous studies carried out by Kherfi (2008) and Martí (2012).

The effort made by students during the year, measured using the variable credits, also seems to have a positive and significant influence on student's academic performance. Thus, those students who passed a greater number of credits during the year obtained a better academic performance. The time at which students attend class significantly influences their academic performance. In this regard, students who attend class in the afternoon obtain approximately 1.14 points less in their academic performance than those students who attend class in the morning. This result contradicts the empirical evidence encountered by Kherfi (2008), which may be because the morning timetable established by the Universitat Autònoma de Barcelona starts at an attractive time for students (9.00 to 10.00 in the morning). Those students who have better academic records can choose the morning time-slot, while students who work may be more interested in attending classes in the afternoon, combining professional obligations with academic responsibilities, which may result in poorer academic performance since they have less time to carry out the exercises given in class.

On the contrary, empirical evidence was found that class size has a positive and significant influence on the students' academic performance. This could be due to the fact that the professor feels more motivated and prepares the classes better when giving a lecture to a large number of students. This would improve the teaching and the academic performance of students.

Finally, the present results show that the academic year in which students take the Financial Accounting course significantly affects students' academic performance. This could be due to differences in the difficulty level of exams, the exams in the last year (2008/2009 academic course) being easier because of an imminent change in Spanish accounting rules.

Discussion and conclusion

This paper contributes to an increasing body of literature examining the factors that influence students' academic performance. While other studies focus on analysing how students and institutional characteristics affect students' success, our study examines how professors' characteristics exert a differential impact on students' academic performance. The findings, combined with other studies, may prove to be useful in Accounting Education and other professional programs in Higher Education.

According to this, the results show that quality of teaching and publishing more articles in journals indexed in the ISI Web of Science and Econlit databases have a positive and significant influence on students' academic performance. On the contrary, dedicating more lecture time to Financial Accounting with regard to the total number of hours taught, working as an adjunct professor and having more teaching experience negatively influence students' academic performance.

Students attending Financial Accounting classes taught by assistant professors achieve poorer academic performance than those who attend classes taught by adjunct lecturers, associate professors or full-time professors, probably because assistant professors spend more time on research activities and less time on teaching activities in order to gain promotion to tenured track positions, the Ministry of Education and Research and the universities should: (1) Reduce the number of hours taught by assistant professors for them to achieve associate professor status, from which students will benefit, or (2) Assign teaching assistants to classes given by assistant professors.

It was also possible to detect poorer academic performance among students that attend classes given by more experienced professors, which could be because more experienced associate professors, full-time professors and adjunct lecturers are unmotivated because they are near retirement, while more experienced assistant professors make more effort into their research activities because their promotion is imminent. To improve their teaching effectiveness, the Ministry of Education and Research and the universities could reduce the number of teaching hours or give professors a year's sabbatical, depending on the number of years they have been teaching.

On the other hand, the quality of research is a relevant factor in students' academic performance. For this reason, the Ministry of Education and Research and the universities should encourage research by: (1) Increasing the salary incentives based on the number of articles published in leading journals while reducing their base salary and other complements; and (2) Giving research grants to assistant professors in order for them to be able to do research and gain promotion to associate professor positions. As commented by Martí (2012), it was also found that the individual characteristics of students and institutions affect their own academic performance.

Regarding the limitations of this work, the empirical evidence provided (although potentially important) may have a limited validity, as the students in this study were from the Business and Economics programs, enrolled in one single university, the Universitat Autònoma de Barcelona. Therefore, it is difficult to generalize results to other areas, degrees and universities which may have little relation. Nevertheless, it is possible to assume that the sample used could be representative of students who enrol in Financial Accounting courses in State, public and large universities. For future studies, it may be useful to analyse the impact of professors' characteristics on students' academic performance using student samples from other disciplines and/or other universities, comparing the results obtained by public and private universities.

References

- Adler, Nancy J., and Anne-Wil Harzing. (2009). When knowledge wins: Transcending the sense and nonsense of academic ranking. *Academy of Management Learning and Education*, V. 8, n° 1, pp. 72-95.
- Angrist, Joshua D., and Victor Lavy (2001). Does teacher training affect pupil learning? Evidence from matched comparisons in Jerusalem public schools. *Journal of Labor Economics*, V. 19, n° 2, pp. 343-369.
- Armstrong, David, and Peter Goodyear. (2006). Implications of external research quality assessment for local research leadership: Learning from the UK RAE experience. *Australian Educational Researcher*, n° 33, pp. 19-41.
- Arnold, Ivo J.M. (2008). Course level and the relationship between research productivity and teaching effectiveness. *Journal of Economic Education*, V. 39, n° 4, pp. 307-321.
- Barnett, Bryan. (1992). Teaching and research are inescapably incompatible. *Chronicle of Higher Education*, p. A40.
- Bazeley, Pat. (2003). Defining early career in research. *Higher Education*, V. 45, n° 3, pp. 257-279.
- Becker, William E., and John R. Powers. (2001). Student performance, attrition, and class size given missing student data. *Economics of Education Review*, V. 20, n° 4, pp. 377-388.
- Bedard, Kelly, and Peter Kuhn. (2008). Where class size really matters: class size and student ratings of instructor effectiveness. *Economics of Education Review*, V. 27, n° 3, pp. 253-265.
- Beleche, Trinidad, David Fairris, and Mindy Marks. (2012). Do course evaluations truly reflect student learning? Evidence from an objectively graded post-test. *Economics of Education Review*, V. 31, n° 5, pp. 709-719.
- Benjamin, Ernst. (2002). How over reliance upon contingent appointments diminishes faculty involvement in student learning. *Peer Review*, V. 5, n° 1, pp. 4-10.
- Benjamin, Ernst. (2003). Reappraisal and Implications for Policy and Research. *New Directions for Higher Education*, n° 123, pp. 79-113.
- Bettinger, Eric P., and Bridget Terry Long. (2010). Does cheaper mean better? The impact of using adjunct instructors on student outcomes. *Review of Economics and Statistics*, V. 92, n° 3, pp. 598-613.
- Braxton, John M. (1996). Contrasting perspectives on the relationship between teaching and research. *New Directions for Institutional Research*, n° 90, pp. 5-14.
- Cantwell, Robert, Jennifer Archer, and Sid Bourke. (2001). A comparison of the academic experiences and achievement of university students entering by traditional and non-traditional means. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, V. 26, n° 3, pp. 221-234.
- Carrell, Scott E., and James E. West. (2010). Does Professor Quality Matter? Evidence from Random Assignment of Students to Professors. *Journal of Political Economy*, V. 118, n° 3, pp. 409-432.
- Cherchye, Laurens, Bram De Rock, and Frederic Vermeulen. (2008). Analyzing cost-efficient production behavior under economics of scope: A nonparametric methodology. *Operations Research*, V. 56, n° 1, pp. 204-221.
- Cho, Insook. (2012). The effect of teacher-student gender matching: Evidence from oecd countries. *Economics of Education Review*, V. 31, n° 3, pp. 54-67.
- Chow, Chee W., and Paul Harris. (1998). Factors contributing to success in research and publications: Insights of "influential" accounting authors. *Journal of Accounting Education*, V. 16, n° 3-4, pp. 463-472.

Dobbie, Will. (2011). Teacher characteristics and student achievement: evidence from Teach for America. Working Paper. Harvard University. En: https://www.princeton.edu/~wdobbie/files/dobbie_tfa_2011.pdf

Eskew, Robert K., and Robert H. Faley. (1988). Some determinants of student performance in the first college level financial accounting course. *The Accounting Review*, V. 63, n° 1, pp. 137-147.

Ewing, Andrew M. (2012). Estimating the Impact of Relative Expected Grade on Student Evaluations of Teachers. *Economics of Education Review*, V. 31, n° 1, 141-154.

Fairweather, James S. (2002). The mythologies of faculty productivity: Implications for institutional policy and decision-making. *Journal of Higher Education*, V. 73, n° 1, pp. 26-48.

Fogarty, Timothy J. (2004). Sustained research productivity in accounting: a study of the senior cohort. *Global Perspectives on Accounting Education*, V. 1, pp. 31-58.

García-Gallego, Aurora, Nikolaos Georgantzis, Joan Martín-Montaner, and Teodosio Perez Amaral. (2012). How do research and administrative duties affect university professors' teaching? Available at [ssrn: http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2133898](http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2133898)

Gibbs, Graham, and Martin Coffey. (2004). The impact of training of university teachers on their teaching skills, their approach to teaching and the approach to learning of their students. *Active Learning in Higher Education*, V. 5, n° 1, pp. 87-100.

Goodwin, Thomas H., and Raymond D. Sauer. (1995). Life cycle productivity in academic research: Evidence from cumulative publication histories of academic economists. *Southern Economic Journal*, V. 61, n° 3, pp. 728-743.

Hardré, Patricia L., Andrea D. Beesley, Raymond L. Miller, and Terry M. Pace. (2011). Faculty motivation to do research: across disciplines in research extensive universities. *The Journal of the Professoriate*, V. 5, n° 1, pp. 35-69.

Harris, Douglas N., and Tim R. Sass. (2011). Teacher training, teacher quality and student achievement. *Journal of Public Economics*, V. 95, n° 7, pp. 798-812.

Harzing, Anne-Wil. (2013) A Preliminary Test of Google Scholar as a Source of Citation Data: A Longitudinal Study of Nobel Prize Winners, *Scientometrics*, V. 94, n° 3, pp. 1057-1075.

Hattie, John, and Herbert W. Marsh. (1996). The relationship between research and teaching-a meta-analysis. *Review of Educational Research*, V. 66, n° 4, pp. 507-542.

Hemmings, Brian, and Russell Kay. (2008). Lecturer self-efficacy, research skills, and publication output. Paper presented at the Australian Association for Research in Education (aare) Conference, Brisbane, Australia. Available at: <http://www.aare.edu.au/08pap/hem08131.pdf>

Hoffmann, Florian, and Philip Oreopoulos. (2009). Professor qualities and student achievement. *The Review of Economics and Statistics*, V. 91, n° 1, pp. 83-92.

Hu, Qing, and T. Grandon Gill. (2000). Is faculty research productivity: Influential factors and implications. *Information Resources Management Journal*, V. 13, n° 2, pp. 15-25.

Jacob, Brian A., and Lars Lefgren. (2008). Principals as agents: subjective performance measurement in education. *Journal of Labour Economics*, V. 26, n° 1, pp. 101-136.

Jacoby, Daniel. (2005). Part-time or contingent community college faculty and the desire for full-time tenure track positions. *Community College Journal of Research and Practice*, V. 29, pp. 1-16.

Jacoby, Daniel. (2006). Effects of Part-Time Faculty Employment on Community College Graduation Rates. *The Journal of Higher Education*, V. 77, n° 6, pp. 1081-1103.

Jaeger, Audrey J., and M. Kevin Eagan. (2011). Examining Retention and Contingent Faculty Use in a State System of Public Higher Education. *Educational Policy*, V. 25, n° 3, pp. 507-537.

Kennedy, Peter E., and John J. Siegfried. (1997). Class size and achievement in introductory economics: evidence from the tuce iii data. *Economics of Education Review*, V. 16, n° 4, pp. 385-394.

Kherfi, Samer. (2008). Economic Education in the Middle East: Are the Determinants of Success in Introductory Economics Any Different? *Journal of Economic Education*, V. 39, n° 1, pp. 22-40.

Kim, Seongsu. (2003). The impact of research productivity on early retirement of university professor. *Industrial Relations*, V. 42, n° 1, pp. 106-125.

Levin, Sharon G., and Paula E. Stephan. (1991). Research productivity over the life cycle: evidence for academic scientist. *American Economic Review*, V. 81, n° 1, pp. 114-132.

Lindbeck, Assar, and Dennis J. Snower. (2003). The Firm as a Pool of Factor Complementarities. *iza Discussion Paper 882*.

McKenzie, Kirsten, and Robert Schweitzer. (2001). Who succeeds at university? Factors predicting academic performance in first year Australian university students. *Higher Education Research & Development*, V. 20, n° 1, pp. 21-33.

Marcenaro Gutiérrez, Oscar D., and María Navarro Gómez. (2007). El éxito en la universidad: una aproximación cuantílica. *Revista de Economía Aplicada*, V. 15, n° 44, pp. 5-39.

Marsh, Herbert W., and John Hattie. (2002). The relation between research productivity and teaching effectiveness: complementary, antagonistic or independent constructs? *The Journal of Higher Education*, V. 73, n° 5, pp. 603-641.

Martí-Ballester, Carmen-Pilar. (2012). Analysis of the Factors that Influence the Academic Performance of Financial Accounting Students using Binary Choice Models. *Review of Business Management*, V. 14, n° 45, pp. 379-399.

Martí-Ballester, Carmen-Pilar, and Neus Orgaz-Guerrero. (2014). Análisis del uso de cuestionarios en contabilidad financiera. *Educación XX1*, V. 17, n° 1, pp. 271-290.

Massy, William F., and Andrea K. Wilger. (1995). Improving productivity: What faculty thinks about it—and its effect on quality. *Change*, V. 27, n° 4, pp. 10-20.

Mishra, Vinod, and Russell Smyth. (2012). Are more senior academics really more research productive than junior academics? Evidence from Australian law schools. *Scientometrics*, (In press).

Neumann, Ruth. (1992). Perceptions of the teaching-research nexus: A framework for analysis. *Higher Education*, V. 23, n° 2, pp. 159-171.

Noser, Thomas C., Herman Manakyan, and John R. Tanner. (1996). Research Productivity and Perceived Teaching Effectiveness: A Survey of Economics Faculty. *Research in Higher Education*, V. 37, n° 3, pp. 299-321.

Powell, James L. (1984). Least Absolute Deviations Estimation for the Censored Regression Model. *Journal of Econometrics*, V. 25, n° 3, pp. 303-325.

Prince, Michael J., Richard M. Felder, and Rebecca Brent. (2007). Does faculty research improve undergraduate teaching? An analysis of existing and potential synergies. *Journal of Engineering Education*, V. 96, n° 4, pp. 283-294.

Ramsdem, Paul. (1998). Managing the effective university. *Higher Education Research and Development*, V. 17, n° 3, pp. 347-371.

Ramsden, Paul, and Ingrid Moses. (1992). Association between research and teaching in Australian higher education. *Higher Education*, V. 23, n° 3, pp. 273-295.

Riehl, Carolyn, and John W. Sipple. (1996). Making the Most of Time and Talent: Secondary School Organizational Climates, Teaching Task Environments, and Teacher Commitment. *American Educational Research Journal*, V. 33, n°4, pp. 873-901.

Sharma, Subhash, and William L. James. (1981). Latent root regression: An alternate procedure for estimating parameters in the presence of multicollinearity. *Journal of Marketing Research*, V. 18, n° 2, pp.154-161.

Sheard, Michael. (2009). Hardiness commitment, gender, and age differentiate university academic performance. *British Journal of Educational Psychology*, V. 79, n° 1, pp. 189-204.

Spiller, Pablo T., and Bennet A. Zelner. (1997). Product Complementarities, Capabilities and Governance: A Dynamic Transaction Cost Perspective. *Industrial and Corporate Change*, V. 6, n° 3, pp. 561-594.

Sullivan, Anna V. Shaw. (1996). Teaching norms and publication productivity. *New Directions for Institutional Research*, n° 90, pp. 15-21.

Sykes, Pat. (2006). Working in a 'new' university: In the shadow of the Research Assessment Exercise. *Studies in Higher Education*, V. 31, n° 5, pp. 555-568.

Stack, Steven. (2003). Research productivity and student evaluation of teaching in social science classes: a research note. *Research in Higher Education*, V. 44, n° 5, pp. 539-556.

Tien, Flora F., and Robert T. Blackburn. (1996). Faculty rank system, research motivation, and faculty research productivity: Measurement refinement and theory testing. *Journal of Higher Education*, V. 67, n° 1, pp. 2-22.

Tobin, James (1958). Estimation of relationships for limited dependent variables. *Econometrica: journal of the Econometric Society*, V. 26, no 1, pp. 24-36.

Toutkoushian, Robert Kevin, and Marcia L. Bellas. (1999). Faculty time allocations and research productivity. *The Review of Higher Education*, V. 22, n° 4, pp. 367-390.

Umbach, Paul D. (2007). How effective are they? Exploring the impact of contingent faculty on undergraduate education. *The Review of Higher Education*, V. 30, n° 2, pp. 91-124.

Walstad, William B. (2001). Improving assessment in University Economics, *Journal of Economic Education*, V. 32, n° 3, pp. 281-294.

Watty, Kim, Sheila Bellamy, and Clive Morley. (2008). Changes in higher education and valuing the job: The views of accounting academics in Australia. *Journal of Higher Education Policy and Management*, V. 30, n° 2, pp. 139-151.

Witte, Kristof, Nicky Rogge, Laurens Cherchye, and Tom Van Puyenbroeck. (2013). Economies of scope in research and teaching: a non-parametric investigation. *Omega*, V. 41, n° 2, pp. 305-314.

Aspectos jurídicos del delito de aborto en Bucaramanga, 1930-1946*

Cristina Isabel Crespo Valero**

Recibido: 14 de febrero de 2017

Enviado a pares evaluadores: 25 de febrero de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 7 de abril de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 25 de mayo de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a3

RESUMEN

Este artículo realiza una construcción histórica del aborto en Bucaramanga dentro del contexto de la república liberal, y tiene como objetivo principal presentar sus aspectos jurídicos. Para alcanzar este objetivo se exponen los diferentes enfoques interpretativos utilizados en la historiografía para el estudio del tema; se indaga sobre los antecedentes de las legislaciones nacionales que estuvieron vigentes durante el periodo estudiado y, por último, se desvela el procedimiento penal llevado a cabo por las instituciones judiciales al momento de querer hacer efectiva la ley dentro del contexto social. Como conclusión se logró demostrar que

el sistema judicial bumangués, aunque intentó seguir el procedimiento penal establecido en los códigos penales para vigilar y castigar el aborto, no logró su objetivo, ya que en la mayoría de los casos no se dejaban rastros ni huellas del delito y las investigaciones eran interrumpidas por la ineficacia de los funcionarios, por la precariedad de conocimientos médico-legales, y por la ausencia de herramientas científicas, lo que desencadenó toda una serie de circunstancias que influyeron en la imposibilidad de comprobar o conocer el cuerpo del delito.

Palabras clave: aborto; control social; delito; instituciones de justicia.

* Este artículo toma los planteamientos principales desarrollados en la monografía de pregrado. Crespo, C. (2014). El aborto en la ciudad de Bucaramanga durante la república liberal 1930-1946, Tesis de pregrado. Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.

** Historiadora de la Universidad Industrial de Santander. Se ha desempeñado como docente e investigadora en instituciones de educación media y universitaria. Correo electrónico: cristinacrespovalero@gmail.com

Legal aspects of abortion crime in Bucaramanga, 1930-1946

ABSTRACT

This paper makes a historical construction of abortion in Bucaramanga within the context of the liberal republic, and its main objective is to present its legal aspects. In order to achieve this objective, different interpretative approaches used in historiography for studying the topic are stated; the background of national laws in force during the period studied, is investigated and, finally, the criminal procedure carried out by the judicial institutions at the moment of making the law effective within the social context is revealed. In conclusion, it was possible to demonstrate that judicial system in Bucaramanga, although

tried to follow the criminal procedure established in criminal codes to monitor and punish abortion, did not achieve its objective, since in most cases no traces of the crime were left and the investigations were interrupted by the inefficiency of the officers, by the precariousness of medical-legal knowledge, and by the absence of scientific tools, which unleashed a whole series of circumstances that influenced the impossibility of finding the responsible of the crime.

Keywords: abortion; social control; crime; legal institutions.

Aspectos jurídicos do delito de aborto em Bucaramanga, 1930-1946

RESUMO

Este artigo realiza uma construção histórica do aborto em Bucaramanga (Colômbia) no contexto da República Liberal e tem como objetivo principal apresentar seus aspectos jurídicos. Para atingi-lo, expõem-se as diferentes abordagens interpretativas utilizadas na historiografia para o estudo do tema; questiona-se sobre os antecedentes das legislações nacionais que estiveram vigentes durante o período estudado e, por último, mostra-se o procedimento penal realizado pelas instituições judiciais no momento de querer tornar a lei efetiva no contexto social. Como conclusão, pôde-se demonstrar que o sistema judicial

de Bucaramanga, embora tenha tentado seguir o procedimento penal estabelecido nos códigos penais para vigilar e castigar o aborto, não atingiu seu objetivo, já que, na maioria dos casos, não se deixaram rastros do delito, e as investigações eram interrompidas pela ineficácia dos funcionários, pela precariedade de conhecimentos médico-legais e pela ausência de ferramentas científicas, o que desencadeou uma série de circunstâncias que influenciaram na impossibilidade de comprovar ou conhecer o corpo do delito.

Palavras-chave: aborto; controle social; delito; instituições de justiça.

Introducción

El principal objetivo de este artículo es construir una imagen histórica del aborto analizada desde los aspectos jurídicos en Bucaramanga dentro del contexto de la república liberal. Es importante resaltar que, aunque en la presente investigación no se tuvieron en cuenta los aspectos sociales, políticos y religiosos, se deja abierta la posibilidad para continuar cuestionándonos sobre ellos, ya que representan un factor significativo para comprender el problema del aborto que en nuestra actualidad es de amplio debate entre diversos sectores de la sociedad, los partidos políticos, la iglesia y el Estado. Para alcanzar este objetivo, se parte de la hipótesis de que el castigo y la vigilancia al aborto, que se llevaron a cabo en la ciudad por las instituciones judiciales y el derecho penal, pretendieron mantener en funcionamiento los mecanismos de control social y legitimar el poder de las élites políticas en la sociedad.

La hipótesis es desarrollada en tres dimensiones: primero, reconstruye el concepto desde la historiografía; segundo, presenta la tipificación del aborto como delito en los códigos penales y, por último, desvela la estructura judicial y el procedimiento penal que fueron llevados a cabo en estos casos. Estas dimensiones obedecen a tres problemas que orientaron el proceso investigativo. En general, se planteó el problema principal de la siguiente manera: ¿cómo era controlado el aborto en Bucaramanga durante la república liberal? A partir de esta pregunta se plantearon tres problemas específicos que ayudaron a emprender su estudio. Primero, ¿de qué manera han abordado el tema otros autores?; segundo, ¿qué antecedentes legales influyeron en la tipificación del aborto como delito durante la república liberal?; tercero, ¿cuáles fueron las características del procedimiento penal llevado a cabo por los agentes judiciales de la ciudad?

Para responder a los anteriores problemas se tomó como referente la teoría del control social planteada por Foucault en la que se afirma que las relaciones de poder y dominación se encuentran dentro de una ingeniería social que se ejerce a través de las instituciones que fueron creadas para “disciplinar la sociedad” y que a pesar del aparente aislamiento que tienen unas con otras se puede observar una compleja red interdependiente de dominación. Así, a partir de esta perspectiva, es posible capturar desde el inventario de las instancias de poder de la comunidad y el examen de las relaciones existentes cómo funcionan el sistema de justicia y el control social, teniendo en cuenta que el control penal y punitivo no pretendía únicamente controlar si las acciones de los individuos rompían con la ley o no, sino también en mantener un estado de vigilancia sobre sus acciones (Foucault, 1996, p. 44).

De manera que este estudio pretende desvelar estas relaciones de dominación y control institucional hacia la práctica del aborto; por esta razón, primero, se agrupan las fuentes secundarias que definen el concepto para darle claridad a los objetivos o variables que se van a estudiar; segundo, se hace un recorrido histórico por las legislaciones nacionales que influyeron en el período estudiado y, finalmente, se presenta el procedimiento penal que exigió reunir la documentación pertinente para mostrar cómo actuó la justicia en materia de aborto, cómo se investigaban los hechos y cómo se aplicaron las leyes en el proceso penal. Las fuentes que se utilizaron para construir el proceso penal fueron archivos y publicaciones.

Para abordar la documentación primaria en esta parte de la investigación, se siguieron las técnicas de la hermenéutica y el análisis del discurso, las cuales permitieron examinar de manera cualitativa la información y obtener datos necesarios para crear una imagen histórica del aborto. La hermenéutica, como herramienta metodológica basada en un conocimiento previo de los supuestos históricos y filosóficos de la realidad que se intenta comprender, permite interpretar los procesos de cambio a través del esclarecimiento de la historicidad; este esclarecimiento demanda la comprensión del fenómeno estudiado a partir de la crítica de fuentes (Dilthey, 1999, p. 248). En este punto, el análisis del discurso es indispensable, ya que con esta herramienta se cuestiona sobre el sentido y el contexto de la palabra escrita en su función comunicadora de ideas que pretenda un determinado orden político, económico y social.

1. El aborto en la historiografía

La Corte Constitucional colombiana, en el 2006, emitió la sentencia C-355, en la cual se despenalizó el aborto en tres casos: primero, por malformación; segundo, por violación; y tercero, cuando esté en riesgo la vida de la madre o del ser por nacer. Así, el desarrollo jurisprudencial fue soportado por la Constitución Política de 1991 en la defensa de los derechos fundamentales de la mujer. Es decir, en su derecho a la vida y a la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, que le permitan a la mujer decidir sobre la práctica legítima del aborto inducido (Triana, Soto & Peña 2012).

Esta sentencia fue producto de múltiples debates entre movimientos sociales y académicos, la Iglesia católica y distintas corrientes religiosas, la institución de justicia desde el derecho penal y los partidos políticos. Las discusiones actuales muestran la notable pertinencia del tema como un fenómeno social que toca la sensibilidad política, moral y legal de la sociedad colombiana.

El Estado, en teoría, es concebido como un Estado social, democrático y participativo, respetuoso de la vida y de la dignidad humana, y abierto al pluralismo,

que debe, por tanto, conectar tres dimensiones en su ejercicio: ser reflejo de una sociedad que admite y promueve la diversidad; aprecia de modo positivo las distintas aspiraciones y valoraciones sociales para proteger la libertad religiosa, de conciencia y pensamiento, así como la libertad de expresión; y establece los cauces jurídicos, políticos y sociales que sirvan para dirimir posibles conflictos que se presenten en momentos determinados: como en los casos de aborto.

No obstante, en la historia del derecho penal en Colombia lo primero que advertimos es la fuerte influencia de la Iglesia católica en su producción. En 1945, Cabanellas condenó moralmente el aborto y lo concibió como un acto criminal, en el cual la inocencia de los “criminales” dependía de sus antecedentes morales y sociales. Por esta razón, se dividió a la mujer en la madre honorable, víctima de repudio social que debía ser absuelta de toda culpa, y la mujer egoísta, merecedora de una sanción penal por olvidarse de sus deberes sagrados y del instinto supremo de la maternidad por entregarse al lujo y a los placeres carnales. Sustentando la idea anterior, Hurst (1998) resaltó que desde los inicios del cristianismo el aborto fue considerado como un acto pecaminoso practicado para ocultar las irregularidades sexuales y el adulterio.

En 1950, Surbled señaló que los médicos consideraban que el aborto solo debía ser permitido al morir el embrión; de lo contrario, debía ser declarado como una peligrosa práctica criminal porque era producida por personas que no estaban capacitadas para llevar a cabo el procedimiento; no obstante, en 1955 Franco propuso que toda práctica abortiva fuera catalogada como homicidio, aun cuando estuviera en peligro la vida de la mujer, ya que su misión más sublime dentro de la raza humana era ser mujer madre que ayudara a multiplicar la especie y procrear.

En contraposición a lo planteado por los anteriores autores, Martínez (1972) consideró que existía la tendencia a confundir las nociones de pecado y delito en materia sexual debido a la repulsión y el odio contra la sexualidad propagados por el cristianismo; por este motivo, expresó que la ley penal no puede castigar todos los pecados, ya que algunos atentaban contra la intimidad del individuo y a esta le correspondían solo las conductas externas que perturbaban el orden social y afectaban la libertad, la dignidad y los derechos de las demás personas.

Por otra parte, a finales del siglo XX, se iniciaron trabajos sobre el aborto dentro de un contexto social; tal es el caso de la investigación realizada por Spicker (2000) en donde se afirma que el aborto fue una forma de resistencia de las mujeres esclavas a la dominación española y a la manera como era utilizado su cuerpo. Igualmente, la historiadora Reyes (1996) señaló que con el proceso de modernización muchas mujeres campesinas emigraron a las ciudades y se dedicaron a las labores domésticas. Estas mujeres, según la autora, despertaron

en los varones, de la clase media y alta, deseos sexuales que terminaban en embarazos no deseados, y por temor al castigo y a quedarse sin empleo, estas mujeres recurrían al aborto desafiando normas religiosas y legales.

En este sentido, Speckman (1997) cataloga este tipo de mujeres como marginales quienes se apartaron del estereotipo femenino al violar los códigos de conducta socialmente aceptados cometiendo un acto considerado como delictivo. Sin embargo, una de sus conclusiones es que los comportamientos delictivos eran utilizados por las clases dominantes para justificar su superioridad moral sobre los dominados y con ello legitimar el dominio político debido a que estos no estaban relacionados directamente con el individuo sino con un grupo socioeconómico determinado.

Luego de dictarse la sentencia C-355 de 2006 por la corte constitucional colombiana, los posteriores estudios sobre el aborto se polarizaron en dos posturas enfrentadas: por un lado, estaban quienes consideraban que la mujer tenía derecho a decidir sobre su cuerpo; y por otro, los que pedían protección jurídica a la vida del feto considerándolo como una persona con derechos e intereses (Triana, Soto & Peña 2012). Dentro de esta primera perspectiva encontramos a Molina (2006), quien consideró que las inadecuadas condiciones en las cuales se practicaba el aborto clandestino afectaban psicológica y físicamente a las mujeres, y, en consecuencia, se presentaban miles de muertes. Según este autor, el Estado a través del derecho penal mantuvo el control sobre las conductas privadas femeninas para que prevaleciera la imagen de la mujer como modelo maternal. En consecuencia, el aborto fue considerado como un homicidio que merecía un castigo con fines preventivos para que no fuera repetida dicha conducta.

Ahora bien, Abadía (2006) realizó un paralelo entre los intereses del pensamiento liberal al crear un Estado laico que, por un lado, garantizara la coexistencia entre ciudadanos apartando la moral de la ley, y por otro lado, su estructura de pensamiento que mantuviera una dualidad contradictoria al considerar de mayor jerarquía lo masculino, mientras lo femenino era negativo e inferior. Esta dualidad generó consecuencias trascendentales en la evolución del pensamiento penal y no permitió avances en torno a la separación entre derecho y moral. Por tal motivo, durante la república liberal no se eliminaron los vestigios de carácter religioso en el derecho penal; al contrario, la doctrina católica siguió influyendo en las legislaciones laicas, y la atenuación de algunas penas otorgadas por los códigos penales fue producto de ideas morales y religiosas impuestas por la iglesia.

De la misma manera se expresa Betancur (2006) al respecto, ya que considera que la legislación penal de 1936 se rigió, al igual que la de 1890, por principios

morales en oposición al aborto y era reflejo de una sociedad que no le otorgaba ningún valor a la mujer como ser individual capaz de afrontar su sexualidad. A manera de ejemplo, se presentan las conclusiones de Gutiérrez (2009) quien consideró que la sexualidad femenina estuvo relacionada con los códigos sociales de honor. Por tal motivo, las nociones sobre la moral sexual femenina eran de gran importancia para el Estado y para la sociedad: el honor evaluaba la gravedad y el tipo de delito cuando una mujer se deshacía de su hijo legítimo, ya fuera por aborto o por infanticidio. Estas conductas fueron controladas y perseguidas, y su comprobación dependía de la conjetura de los vecinos fundamentada en el rumor público y en el chisme, debido a que eran pocos los conocimientos ginecológicos y obstétricos con los que contaba la justicia penal.

Por último, del Valle y Hernández (2010) consideraron que, aunque los dictámenes periciales fueron objetados por falta de cientificidad en las decisiones judiciales, la moral no fue determinante, ya que los funcionarios atendieron las exigencias probatorias en los términos de las reglas que regían el enjuiciamiento criminal; también exigieron demostrar los elementos de la conducta criminal y atendieron las circunstancias agravantes y atenuantes consagradas en el Código Penal.

2. El aborto en la legislación nacional

La legislación nacional sobre el aborto hizo parte del proceso de transformación del derecho penal en Colombia que se llevó a cabo principalmente por la recepción de tendencias y teorías tomadas de legislaciones extranjeras. Estas teorías no fueron un resultado de procesos de investigación en materia penal sino un intento de adaptarlas al contexto nacional y a sus realidades locales (Gómez, 2006). De manera que en este apartado se presentan los antecedentes de las leyes que regían sobre aborto en el período estudiado.

En primer lugar, encontramos las Siete Partidas del siglo XIII que se mantuvieron vigentes en la Nueva Granada durante buena parte del siglo XIX. Esta legislación estableció el poder de la Iglesia católica sobre los hombres y las cosas, otorgando a las Siete Partidas el fin de ordenar la vida social de los hombres siguiendo los mandamientos divinos¹. En ellas, el matrimonio tenía como objetivo “hacer hijos y crecer el linaje de los hombres”, así como alejar a los hombres del pecado de la fornicación y del placer de la carne y reglamentar su sexualidad. Sin embargo, el aborto no era considerado como delito, a menos que se presentara la muerte de la mujer; al delincuente se le imponía la pena menor de destierro por cinco años a una isla sin tomarle sus bienes².

¹ *Las siete partidas, del rey don Alfonso, El Sabio, Madrid, Imprenta Real, 1808, Primera partida, p. 2.*

² Séptima partida, p. 118.

Luego en 1837 al redactarse el primer Código Penal del país se buscaba independizar el nuevo Estado republicano de las concepciones del orden jurídico heredado de la Colonia, aunque esta pretensión no se llevó a cabo porque las élites políticas se aferraron a las ideas coloniales como único recurso para poder formar una sociedad que concentrara y estabilizara el nuevo poder estatal (Peñas, 2006, p. 13).

El delito³ se definió combinando dos corrientes filosóficas del derecho penal: la teoría del delito de la dirección volitiva del autor, que sanciona las conductas por su intención de causar daño y la teoría legalista, tomada del Código Penal francés, según la cual el hecho ilícito penal se caracterizaba por ser una infracción de lo que la ley dice que es delito. Así, las penas se definieron con el fin de reestablecer el orden social que el delito cometido había perturbado; también para retribuir el daño causado por el delincuente a la víctima y a la sociedad, e infundir temor para disuadir a quienes estuvieran tentados a cometer delitos similares.

De manera que las leyes que definieron el aborto en esta legislación fueron muy severas castigando con el destierro, el presidio y los trabajos forzados a quienes procuraran el aborto a una mujer, aunque no hubieran tenido resultados. A los médicos, boticarios, cirujanos, comadronas o parteras que estuvieran relacionados con el aborto o facilitaban los medios se les imponían los anteriores castigos y se les inhabilitaba su profesión de manera perpetua, aunque si actuaban para salvar la vida de la mujer no incurrían en ninguna pena. A las mujeres que empleaban o consentían los medios para el aborto se les sancionaba con el presidio de seis a doce años si el aborto resultaba; en caso contrario, de cinco a diez. Sin embargo, las mujeres honradas y que contaran con buena fama eran recluidas de uno a cuatro años, de la misma manera que las personas que provocaban el aborto sin ninguna intención.

Ahora bien, con el liberalismo radical que estuvo influenciado en materia penal por la corriente ilustrada y la escuela clásica italiana, las penas se humanizaron y fueron menos severas para que se adecuaran a las ideas del proyecto liberal radical. Por esta razón, las penas por aborto en el Código Penal de 1873 fueron más flexibles. Por un lado, a quienes intentaban causar el aborto a una mujer embarazada sin su consentimiento se les imponía una pena de reclusión o presidio de seis meses; si contaban con el consentimiento de la mujer, la pena era de tres meses; y si el aborto resultaba en la muerte del feto la pena era de un año. Por otro lado, los médicos, cirujanos, boticarios o parteras eran condenados

³ El delito en el artículo 1.º de este código fue definido como: "la voluntaria y maliciosa violación de la ley por la cual se incurría en alguna pena". En Recopilación de leyes de la Nueva Granada, Código penal de 1837, Bogotá, 1845, Libro primero, De los delitos y de las penas en general, Título primero, Disposiciones preliminares, artículo 1, p. 425.

por un año y desterrados de dos a seis años con inhabilitación por cinco años para ejercer su profesión, de la misma manera que en la legislación anterior; quienes actuaban para salvar la vida de la mujer no incurrían en pena alguna. Finalmente, los códigos de honor se mantuvieron vigentes en la legislación de 1873, con la diferencia de que si a la “mujer honrada” no le resultaba el aborto no era penalizada, pero si el aborto ocurría la mujer era arrestada de cuatro a seis meses. Por el contrario, si el honor de la mujer no era demostrado se reclusión por seis meses, si el aborto no resultaba, y por un año, si tenía resultado⁴.

Años más tarde, en 1890 durante el período de la Regeneración se aprobó un nuevo Código Penal que buscaba rescatar las tradiciones hispanas, establecer el unitarismo y fortalecer la unión del Estado con la Iglesia católica. En este período resurgió el movimiento político conservador creado por Rafael Núñez con el fin de oponerse a los planteamientos sobre el Estado de los liberales radicales. Si una persona causaba el aborto de una mujer sin su consentimiento, incurría en una pena de cinco a diez años de presidio, y con su consentimiento, era de cuatro a ocho años⁵. A quienes ejercían la medicina se les aplicaban las anteriores penas con un aumento de seis meses a un año, de la misma manera que en las anteriores legislaciones; si se llevaba a cabo para salvar la vida de la mujer se redimía de la pena⁶.

Las “mujeres honradas” que actuaban para encubrir su fragilidad eran llevadas a prisión de tres a seis meses si no se verificaba el aborto, y de cinco a diez meses si era verificado. Si las mujeres no eran consideradas “honradas” debían ser reclusión de uno a tres años si el aborto resultaba; en caso contrario, de seis meses a un año. Asimismo, las personas que sin intención causaran el aborto a una mujer debían ser reclusión por uno a cuatro años; esta ley se mantuvo vigente desde el Código Penal de 1837.

⁴ Código penal de los Estados Unidos de Colombia (ley 112 de 26 de junio de 1873), Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas, Título segundo, División y clasificación de los delitos, Artículos 488-491, p. 74-75.

⁵ El condenado a la pena de presidio era conducido al establecimiento respectivo, y se le obligaba a trabajar en las obras que designara la autoridad política, por nueve horas diarias por lo menos, salvo impedimento físico. Cuando la pena no excedía de seis meses se podía cumplir en la cárcel y no llevaba prisión; si el tiempo que debía permanecer en el establecimiento era menor de cinco años, debía llevar grillete al pie, y si pasaba de cinco años llevaba grillete y cadena. Las personas mayores de sesenta años, los menores de dieciocho, las mujeres y los ministros del culto sufrían la pena de presidio en los establecimientos de reclusión; los que cumplían 60 años estando en el presidio, pasaban a reclusión; esta pena no podía excederse de veinte años. En (Código Penal colombiano de 1890, 1910. p. 5.)

⁶ La aprobación de la práctica del aborto terapéutico para salvar la vida de la mujer tenía esta aclaración: “no por eso debe creerse que la ley aconseja el empleo de esos medios, que generalmente son condenados por la Iglesia. Únicamente se limita eximir de pena al que con rectitud y pureza de intenciones se cree autorizado para ocurrir a dichos medios” que se ajustaba a los ideales del Estado conservador y sus lazos con la Iglesia católica.

Finalmente, con la llegada al poder de los liberales en 1930, se expidió un nuevo Código Penal que significó el inicio de una transformación política y social del país. Durante la república liberal el país se encontraba en un proceso modernizador tanto en el campo como en la ciudad producto de la bonanza cafetera y del surgimiento de la industria que produjo la movilización de la población rural a los pueblos más grandes y a las ciudades. El crecimiento poblacional de las ciudades estuvo acompañado por las ideas políticas que la élite partidista promovió en las diferentes regiones del país. La nueva ideología partidista atacó todo tipo de restricciones a la libertad individual y todo privilegio arraigado, promoviendo un programa social igualitario argumentado a partir de premisas racionales y utilitarias (Henderson 2006, p. 130).

Sin embargo, durante las décadas de 1930 y 1940 la sociedad y la cultura fluctuaron entre los mundos de la tradición y del cambio ya que se aferraron a actitudes arraigadas llenas de prejuicios y de estereotipos sexuales, dentro de los cuales estaban las ideas relativas a las mujeres. Según Luna y Villarreal (1994), en la ideología liberal del siglo XX existió una incoherencia porque los derechos de las mujeres no se fundamentaron en una visión de ellas como sujetos de derechos políticos sino que prevaleció su innovación como madres reproductoras.

El Código Penal de 1936 se basó en los principios de la Escuela positivista italiana que consideraba que la razón de ser de la justicia penal era defender la sociedad y tratar al delincuente como un ser anormal que pertenecía a una minoría desviada en el momento en que violaba la ley penal. De manera que, los legisladores durante este período consideraron que el derecho penal debía funcionar con el fin de prevenir el crimen, la pena era preventiva a cambio de la retribución sostenida, en tanto que la misma no solamente debía retribuir, sino que, además, era necesario resocializar al delincuente.

En esta legislación el delito era comprendido como un fenómeno natural, producido por el medio social en que se desarrollaba el hombre que lo cometía. La causa del fenómeno delictivo se debía a factores antropológicos, físicos, geográficos o sociales. Por ello, se tuvieron en cuenta las circunstancias de mayor o menor peligrosidad para sancionar al delincuente, según la gravedad y modalidades del hecho delictivo, los motivos determinantes y la personalidad del agente del delito (Ortega, 1937).

Específicamente, el aborto fue un delito contra la vida y la integridad personal y, a diferencia de las anteriores legislaciones, el aborto terapéutico no fue legal y algunas de las penas fueron más duras en comparación con el Código Penal de 1890. Por ejemplo, se estableció la pena de prisión de uno a cuatro años, para quien procurara el aborto a una mujer con su consentimiento, y para la

mujer embarazada que se causara el aborto o permitiera que otra persona se lo causara. Quienes causaran el aborto sin consentimiento de la mujer incurrierán en prisión de uno a seis años⁷; si ocasionaba la muerte de la mujer se aplicaba lo dispuesto en el artículo 367⁸. Además, la pena aumentaba hasta en la tercera parte e imponía la suspensión del ejercicio de la profesión por dos meses a seis años a los médicos, cirujanos, farmacéutas o parteras que hayan sido responsables del aborto, aunque se disminuía la sanción de la mitad a las dos terceras partes o se le concedía el perdón judicial a las mujeres que hayan causado el aborto para salvar el honor⁹.

3. El aborto en Bucaramanga 1930-1946

A lo largo del período estudiado, la ciudad experimentó un proceso de transformación urbana, económica y social que la situó como el centro comercial e industrial más importante del oriente colombiano, que atrajo un gran número de población campesina en busca de “mejores oportunidades”. Una de las industrias que aportó en la transformación del modo de vida bumangués fue la industria tabacalera que creó nuevas relaciones de trabajo y configuró el fenómeno social llamado “trabajo a domicilio”, que ubicaba el centro laboral dentro del hogar. En el año 1944 existieron pequeños talleres o industrias clandestinas que ofrecían muy bajos salarios y pobres condiciones laborales a los trabajadores que, en su mayoría, eran mujeres dedicadas a la fabricación del tabaco y del cigarro como rolleras y torcedoras; estas mujeres solo recibían el 2 % de la utilidad por elaborar el producto y eran las encargadas de orientar a los niños para que aprendieran a trabajar y sobrevivir de la misma manera (Valdivieso, 1992, p. 46).

También, en la ciudad existieron proyectos de sala-cuna en donde las obreras dejaban sus hijos al cuidado de las niñeras de turno. En uno de estos lugares según lo cuenta Rúgeles en 1933 hubo un allanamiento por una denuncia que culpaba a una mujer del servicio de echar una criatura que parió al excusado.

⁷ Art. 47. La pena de prisión se cumplía en un establecimiento destinado al efecto, o en una colonia agrícola especial; los condenados a ella no estaban obligados a trabajar fuera del respectivo establecimiento (Ortega, 1937, p. 92).

⁸ Artículo 367. El que eficazmente induzca a otro al suicidio estará sujeto a la pena de tres meses a dos años de arresto. Cuando el agente haya procedido por motivos innobles o antisociales, se duplicará la pena (Ortega 1937, p. 263).

⁹ “El perdón judicial es una gracia de carácter excepcional, que implica especiales condiciones para ser acreedor a ella. No solo requiere una situación jurídica carente en absoluto de circunstancias de mayor peligrosidad, sino, aún más, que las modalidades especiales del hecho demuestren la carencia absoluta de peligrosidad del responsable. Se trata de un problema en cuya determinación entran en mucho, no solo las comprobaciones procesales, sino el concepto que se forme el juzgador acerca de la personalidad de quien va a disfrutar de aquella gracia, de sus particularidades psíquicas, teniendo que hacer un verdadero pronóstico consistente en la previsión del futuro comportamiento criminal del sujeto favorecido con tal beneficio” (Sentencia, 2 febrero 1951, LXIX, 161) (Ortega 1937, 107)

Se rompió para investigar, entraron con lámparas eléctricas y no encontraron nada. La mujer se declaró inocente y los investigadores observaron que no se encontraba enferma¹⁰.

Otra industria que influyó en la transformación social de la ciudad fueron las obras públicas que demandaron mano de obra de poblaciones aledañas y trajeron la transformación urbanística de la ciudad. Paralelamente, la nueva configuración urbana entre 1930 y 1946, dio paso al establecimiento de una diferenciación social que destinó nuevos espacios de carácter socio-cultural a sus habitantes (Álvarez y Ramírez, 2013, p. 41).

Dentro de este contexto socioeconómico, la ciudad fue aumentando su número poblacional y, con ello, sus problemas sociales, sus conflictos y sus crímenes. Por esta razón, según Álvarez (2012) en Bucaramanga la élite y las autoridades locales, establecieron medidas y mecanismos de control social con el fin de regular las relaciones sociales y el comportamiento de los individuos. Uno de estos mecanismos fue la consolidación del poder judicial que se encontraba organizado de la siguiente manera: en primer lugar, estaba la Corte Suprema de Justicia; luego, los tribunales superiores del Distrito Judicial; le seguían los jueces superiores y de circuito y a estos, los jueces municipales, y finalmente, los jueces de menores¹¹.

Podemos observar que algunos ciudadanos por miedo al castigo de la ley se vieron obligados a denunciar los hechos. Así nos muestra uno de los trámites por aborto en donde uno de los testigos expresó que lo que sabía era solo porque otra persona se lo había contado. Sin embargo, una vez se supo la noticia de lo que había pasado se resolvió formular el denuncia correspondiente para no correr con alguna responsabilidad¹².

A los juzgados superiores les correspondía conocer el delito de aborto, y sus jueces tenían como función instruir los sumarios para averiguación de los delitos, y podían comisionar a los funcionarios de policía o a los judiciales de igual o inferior rango. La estadística de los asuntos criminales se llevaba a cabo teniendo en cuenta los siguientes datos:

¹⁰ Diarios de Bartolomé Rúgeles. Tomo 73. 1933

¹¹ Leyes expedidas por el Congreso Nacional en su legislatura del año de 1931. Sesiones ordinarias. Bogotá: Imprenta Nacional, 1931. Ley 105 de 1931. 17 de octubre. Sobre organización judicial y procedimiento civil. Art. 1. p. 19.

¹² Centro de Documentación Histórico Regional-Universidad Industrial de Santander, Archivo Histórico Judicial de Bucaramanga (en adelante: CDHIR- AHJB), Penal Homicidios, Caja 152, Expediente 2619, f. 6. Énfasis agregado.

[...] calificación del delito conforme al tecnicismo de la ley penal; edad, sexo y ocupación habitual del delincuente, causa o móvil del delito, pruebas con las cuales se acredite el hecho criminoso, expresión de si el reo es o no reincidente, clima del lugar en donde el delito se haya consumado, pena impuesta, duración del proceso¹³.

Los juzgados del circuito eran los encargados en segunda instancia de investigar los delitos en sus respectivas jurisdicciones con carácter de jueces de investigación; estos estaban por debajo de los Juzgados Superiores del Distrito Judicial. El circuito judicial de Bucaramanga contaba con cuatro juzgados y no solo extendió su jurisdicción al área urbana, sino que abarcó otros municipios y otras poblaciones, con sus respectivos corregimientos, fracciones y caseríos. Podemos observar que para este periodo en la ciudad se habían instalado todos los componentes del sistema penal por ser capital del departamento de Santander y se concentraron las actividades y diligencias pertinentes a la Administración de Justicia sin la necesidad de recurrir a una instancia o jurisdicción de mayor importancia¹⁴.

Los funcionarios judiciales iniciaban las investigaciones basándose en los principios del Código de Procedimiento Penal con un sumario que reuniera todas las actividades para comprobar el cuerpo del delito; en él se basaban los jueces de los juzgados y los fiscales para emitir concepto sobre la acción penal y dictar sentencia. El fin de estos sumarios era conocer la personalidad de los delincuentes y vigilar las conductas del cuerpo social para así determinar si sus acciones merecían ser calificadas como delictivas o no y valorar los perjuicios que ocasionaron con la infracción y eran iniciados cuando los funcionarios se enteraban personalmente de los casos, por una denuncia, por avisos confidenciales, por notoriedad pública o por otro medio de alguna infracción penal que debía ser investigada (Ortega, 1937, p. 552).

Por ejemplo, el 2 de noviembre de 1931 uno de los detectives de la inspección de permanencia de la policía departamental encontró en el pasaje Porras un feto de cuatro meses de concebido y al suponer que se trataba de un delito informó al jefe de la inspección para que se empezara la investigación correspondiente¹⁵.

En otro caso del 20 de junio de 1943 se inició un trámite judicial con una carta que llegó al Departamento de Higiene de la ciudad por un remitente desconocido. En esta, se denunció que en la botica de Milton G. se había operado a una mujer con el fin de hacerla abortar; la principal razón, según su escritor fue dar conocer los hechos para que se castigara a los hombres que hacían dinero prestándose

¹³ Revista judicial de Bucaramanga. Órgano del tribunal superior, Bucaramanga: Imprenta del Departamento, diciembre 31 de 1935, Art. 103, p. 42.

¹⁴ Revista judicial de Bucaramanga. Órgano del Tribunal Superior, Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 31 de marzo de 1932, p. 339.

¹⁵ CDHIR- AHJB, Penal Homicidios, Caja 152, Expediente 1555, f. 1.

para casos que la moral y la naturaleza prohíben¹⁶. Los oficiales determinaron que existía un indicio de que se había cometido un hecho criminal que merecía ser castigado e iniciaron el sumario correspondiente.

Cuando se presentaban denuncias los ciudadanos se acercaban a la inspección de policía o a la alcaldía de la ciudad. En el transcurso de 1930-1944 encontramos seis denuncias por aborto. Una de ellas fue notificada el 10 de julio de 1935 por Crisanto M. quien denunció que unos agentes de la policía llegaron a su casa causando alboroto y obligando a Elia M de L., que se encontraba en estado de embarazo, a que les abriera la puerta; por el susto y la impresión que recibió esta mujer abortó. El denunciante ratificó que las autoridades estaban obligadas a velar por la vida de los nacidos y por nacer, ya que desde la concepción se nace con un mismo derecho¹⁷.

La segunda fue anunciada por Carmen V. el 19 de febrero de 1940 contra una comadrona por haberle provocado el aborto sin su consentimiento al convencerla que se dejara realizar un lavado estando en estado de embarazo. Después del lavado, se sintió enferma hasta que se presentó el aborto.¹⁸

La tercera denuncia aparece el 4 de diciembre de 1942, por Griselda M. dedicada a los oficios domésticos contra Isabel M. y Adela R. por dos abortos provocados. La denunciante confesó que por ser amiga e inquilina de Isabel M. podía detallar minuciosamente los hechos ocurridos. Denunció que su amiga estuvo embarazada en dos ocasiones y que para que su “querido” no se diera cuenta de su estado hizo que Adela R. le aplicara inyecciones para abortar.

La denuncia contenía detalles que confirman que dentro de la sociedad algunos individuos tenían conocimiento de las personas que practicaban abortos, cuánto cobraban, qué herramientas utilizaban y cuáles eran las consecuencias de su práctica ya sea legal, moral o médica. En este caso se denuncia que los abortos fueron provocados por una comadrona y se relató que:

[...] Adela R. la llamó a la alcoba y yo me quedé en la sala, yo entré a la alcoba luego con un caldo con huevo y chocolate para Isabel M.; cuando entré pude ver que la tenía acostada en la cama con las piernas abiertas y boca arriba y le tenía puesto en medio de las piernas un aparato el cual le iba metiendo poco a poco y le puso una inyección que yo no sé de qué sería. Al día siguiente Adela R. llegó a la casa de Isabel M. y la volvió a acostar en la misma posición y le puso otra inyección a las ocho de la mañana y así permaneció hasta la tarde y a las seis le quitó los aparatos y se fue de la casa. A las dos de la mañana abortó y sentándose en el vaso de noche arrojó una criatura que

¹⁶ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 109, Expediente 1964, f. 3.

¹⁷ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 27, Expediente 555, f. 1.

¹⁸ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1549, f. 1.

era varón y después de que pasó esto se hizo el aseo ella misma se fue al excusado y arrojó allí todo. Al año siguiente quedó embarazada otra vez y llamó a Adela R. para que le hiciera el mismo trabajo y a los tres días se presentó el aborto y Adela R. misma me mostró la criatura que era una hembra y ella misma fue y la enterró en el solar de la casa debajo del lavadero, al decirle que se había convertido en una llorona le propuso a Adela R. llevar la criatura al cementerio y Adela R. dijo que eso no era posible pues podían descubrirlo y eso era grave. Este asunto le costó sesenta pesos¹⁹.

En la cuarta denuncia presentada el nueve de julio de 1944 se pudo evidenciar que las empleadas domésticas estuvieron en constante vigilancia por sus patrones, compañeras de trabajo o por sus vecinos debido a que atendían a cualquier cambio que ocurriera en los cuerpos de estas mujeres. En esta denuncia, Cecilia M., patrona de la sindicada, relató que se había enterado por sus empleadas que una de ellas (Isabel G.) había presentado dolores de estómago y anteriormente le había pedido treinta centavos para comprarse unas píldoras que le produjeron el aborto del cual se enteraron porque el feto fue encontrado en el patio vecino. Cecilia M. llevó a Isabel G. a donde se encontraba el feto para que dijera lo que había pasado, pero esta se puso a llorar y Cecilia M. le ordenó que recogiera el feto y que se fuera para el hospital.²⁰

En otro caso, podemos observar que no solamente las empleadas domésticas estuvieron en el punto de mira de la sociedad sino también aquellas que eran abandonadas por sus maridos, como es el caso de Beatriz H., a la que acusaron de haber abortado presa por la miseria, porque después del abandono de su marido estaba más flaca y ya no se le notaba estómago²¹.

La última denuncia fue presentada por Raúl G., un obrero de una fábrica tabacalera, el doce de agosto de 1944 contra María M. por haber hecho abortar a su hija Carmen M. En su denuncia informó que Carmen M. se encontraba en estado de gravedad como consecuencia del aborto que la madre le hizo provocar con remedios porque no quería que su hija tuviera hijos²².

Luego de recibir estas denuncias los funcionarios judiciales procedían a investigar los hechos y comprobar el delito, y sus perjuicios para la sociedad. Las investigaciones iniciaban después de dictarse el documento cabeza de proceso y, luego, los funcionarios iban acompañados de testigos o peritos al lugar del delito para examinar los rastros y recoger los elementos que pudieran esclarecer los hechos (Ortega 1937, 563). En las investigaciones se tenía en cuenta si realmente se había infringido la ley penal; quién o quiénes fueron autores o partícipes de la infracción; cuáles fueron los motivos que influyeron

¹⁹ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1545, f. 1-2.

²⁰ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1544, f. 3.

²¹ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 152, Expediente 2619, f. 1.

²² CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1553, f. 1.

en la violación de la ley penal; en qué circunstancias se realizó la infracción; las características de la personalidad del procesado; su conducta anterior; sus condiciones de vida individual, familiar y social, y los daños y perjuicios de orden moral y material que la infracción había causado. Para sustentar las investigaciones, eran llamados a declarar los testigos para interrogarles sobre los autores de la infracción, su participación en los hechos; antecedentes y conducta posterior al delito del sindicado.

En algunos casos, en sus testimonios reconocían que se habían enterado por otras personas sobre lo ocurrido. Como, por ejemplo, en el caso donde se había acusado a agentes de la policía de haber causado el aborto de Elia M de L. uno de los testigos declaró que se había enterado de lo ocurrido porque su esposa le había contado y que esta se había enterado por el mismo denunciante²³. Al final los sindicados se declararon inocentes y el dictamen de medicina legal determinó que la causa del aborto de Elia M. de L. no fue por ninguna impresión nerviosa, susto o choque psíquico, y esta mujer murió en el hospital sin conocerse las causas de la defunción.

Cuando un sumario iniciaba contra desconocidos, los investigadores tuvieron dificultades para poder comprobar los elementos de la infracción porque no contaban con instrumentos científicos y las pruebas eran distorsionadas a causa del entorno. Por ejemplo, el dos de noviembre de 1931 fue encontrado un feto por un detective de la ciudad quien inició la denuncia con el fin de descartar o comprobar algún hecho criminal. Los peritos realizaron una inspección ocular para que se mostraran rastros o señales dejadas por la infracción como instrumentos o cualquier objeto que hubiera podido servir para cometer el delito. Sin embargo, no pudieron certificar si el feto había nacido vivo o muerto ni tampoco se pudieron tomar las huellas digitales de la persona que dejó huellas de sangre por falta de aparatos científicos y por la humedad del piso.²⁴

Cuando los testigos señalaban a presuntos culpables de cometer el delito, eran llamados a indagatoria para conocer la verdad sobre los hechos y la versión de los imputados. Como es el caso de Carmen R. una cigarrera de dieciocho años de edad quien confesó que había abortado con cuatro meses de embarazo después de tener fuertes dolores de estómago y una hemorragia vaginal y que su madre la había ayudado a aliviar los dolores.²⁵

La madre relató que su hija la había llamado porque sintió mojada la cama; ella se acercó y notó que tenía una hemorragia; como anteriormente había sido comadrona, la sobó con chicote para que se le pasara el dolor y la hemorragia.

²³ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 27, Expediente 555, f. 9-10.

²⁴ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1555, f. 2.

²⁵ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1553, f. 5.

Esta sindicada afirmó que el motivo de la denuncia había sido por venganza porque ella le había puesto un denuncia a Raúl G. por estupro y le había dicho que tenía que casarse con su hija por haberla dejado embarazada. También se llamó a testificar a su abuela que estuvo en el momento de los hechos y participó en el entierro del feto y quien en su declaración expresó que el feto fue guardado en alcohol y enterrado²⁶. Por último, se recurrió al dictamen de medicina legal luego de que se examinara al feto y a la madre, para saber la edad del feto, si presentó lesiones de naturaleza criminal y para conocer el día o mes aproximado en que tuvo lugar el aborto en el cual no se encontró ninguna huella de las causas del aborto²⁷.

En Carmen R. encontraron que presentaba al tacto vaginal y a la inspección directa del cuello uterino signos que hacían sospechar la ocurrencia del aborto; el principal fue la existencia de una hemorragia por el orificio cervical de la matriz. Aunque medicina-legal no encontró huellas traumáticas, de cortaduras o de cualquier maniobra abortiva en la sindicada, no se descartó la acción criminal, y se explicó que solo con la investigación de los hechos se podría saber el motivo real del delito y aclarar el caso. Por tal motivo, se recomendó examinar el domicilio de las sindicadas para buscar sustancias reputadas como abortivas o cualquier instrumento que pudiera servir para tal hecho. Según el médico legista, la “gente del pueblo” empleaba con frecuencia diversos instrumentos más o menos adecuados que pueden no dejar ninguna clase de huella en el organismo de la madre y del embrión. Estas sustancias e instrumentos eran:

[...] la ruda, salvia, altamisa, ajeno, marrubio blanco, purgantes drásticos, la hoja de apio etc. o drogas como el plomo, sulfuros, cornezuelo, ergotina, apiol, quinina, mercurio, yodo. También podría ser un indicio la presencia de cánulas especiales, sondas metálicas o de caucho. O diversos instrumentos como varillas de paraguas o de corsé, alambres, baquetas metálicas o de madera, ganchos, agujas de bordado, lápices, plumeros, plumas de ganso o de cualquiera otra ave, varillas de hueso, etc.²⁸.

En el caso de Isabel G., esta declara que fue a donde el boticario porque no le había llegado el período y porque sentía muchos dolores y que le dio unas píldoras y le dijo que volviera para que se tomara un purgante que le produjo trastorno²⁹.

Esta mujer tenía dieciocho años, declaró que era analfabeta y que se había fugado del municipio de Sativa-Boyacá a Bucaramanga en compañía de una amiga para desempeñarse como empleada doméstica. A la sindicada se le preguntó sobre su pasado sexual y respondió a ello diciendo que había tenido

²⁶ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1553, f. 8.

²⁷ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1553, f. 11.

²⁸ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1553, f. 12.

²⁹ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1544, f. 2.

relaciones sexuales con un hombre desconocido que le hizo propuestas y que la llevó a una pensión cuando la mandaron al centro a hacer un mandado. Ella no le dio mucha importancia porque ya había sido “deshonrada” en Sativa por el hijo de los patrones donde estaba trabajando. Por esa razón, desconocía su estado de embarazo porque no sentía ningún malestar y fue a donde el boticario solo por un mal de estómago, este fue su relato:

[...] hace ocho días me dio unas gotas en un vaso de agua, y me dio un purgante el miércoles en la noche, eran nueve píldoras de color carmelito, me las tomé allá en la botica y me dio un vaso de agua salada y me dijo que eso era purga y que no fuera a comer nada. Me cobró seis pesos. El jueves sentí muchos dolores y desaliento y me fui para el excusado y allá vi que estaba dando a luz y salió una criatura que estaba muerta y luego vi que estaba prendida de un cordón y lo tiré y salió una cosa gruesa de color rojo y boté todo para el solar vecino. La Sra. Cecilia fue con María y me preguntaron que me pasaba, pero yo no les quise contar, deseaba ocultarles, pero ya la criatura la había botado y me habían pasado los dolores³⁰.

En el reconocimiento de medicina legal no se pudo determinar la posible causa del aborto, pero, de acuerdo con el relato de la mujer, se supuso que había sido por el purgante que había tomado, y se explica que existían personas predispuestas y no predispuestas al aborto: en las primeras se puede producir un aborto por acción de purgantes, traumatismos físicos o morales, enfermedades intercurrentes o viajes en vehículos de tracción motora, y en las segundas no se produce por ninguna de estas causas a no ser que sobrepase cierto límite de dosis, ya que si se extrema habría una intoxicación que sería la que produciría el aborto y graves perturbaciones en la salud de la madre. Según el médico legista, existían otras prácticas de laboratorio que eran útiles para hallar la posible causa constitucional o patológicamente adquirida como una sero-reacción de Wasserman u otras, pero que la oficina no contaba con las posibilidades de auxiliarse de tales exámenes; por esta razón “tiene que contentarse con dictámenes extraídos del solo examen clínico”³¹.

Estos sumarios fueron remitidos a los jueces del circuito penal quienes luego de recibir el proceso lo estudiaban para saber a quién correspondía su conocimiento y ordenaban enviarlo inmediatamente al juez o tribunal competente. Los delitos de aborto fueron estudiados por los jueces superiores del distrito judicial, quienes revisaban el sumario y si encontraban incompleta la investigación o si no se habían practicado algunas diligencias importantes, ordenaban ampliarlo, señalando los puntos concretos de la ampliación. Si la investigación estaba completa, la declaraban cerrada o si se trataba de asuntos cuyo conocimiento correspondía a los juzgados o tribunales superiores, ordenaban pasar el proceso en traslado al respectivo agente del Ministerio Público.

³⁰ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1544, f. 4-5.

³¹ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1544, f. 9.

Cuando las investigaciones eran ampliadas por los funcionarios de instrucción, se las devolvían al juez para que la declarara cerrada o la remitiera al respectivo Agente del Ministerio, que estudiaba el expediente y emitía su concepto basado en los hechos demostrados en que pedía el enjuiciamiento o el sobreseimiento del procesado.

Cuando los jueces no consideraron que fuera el caso de manifestar auto de proceder, dictaban un auto de sobreseimiento definitivo que consistía en la inocencia del procesado y en que el hecho que dio lugar a la investigación no era constitutivo de delito. En el caso en que se acusa a Víctor S. de el haberle causado el aborto a Elia M de L. no fue posible establecer el cuerpo del delito; por ello se dedujo sobreseer definitivamente el proceso a favor de los sindicados y se solicitó que fuera confirmado por el Tribunal Superior de Bucaramanga. El tribunal confirmó el sobreseimiento definitivo por no haber sido hallada la partida de defunción y por no existir el cuerpo del delito, pues el dictamen médico-legal dedujo que no hubo causa externa que hubiera producido el aborto³².

A Beatriz H. se le resuelve su caso con un sobreseimiento definitivo ya que según el juez las apreciaciones del denunciante fueron equivocadas y sufrió “tremenda ilusión al dar por verídico un posible embarazo fantasma en su inquilina”³³.

Otro sumario que se califica con el sobreseimiento definitivo fue el del dos de noviembre de 1931 contra desconocidos porque el Juzgado Primero consideró que con la investigación no se demostró el cuerpo del delito y tampoco se definió si el feto encontrado era o hubiera sido fruto o consecuencia de la actividad humana punible para que pudiera estimarse como delito. Según este juzgado, en los casos de aborto era necesario saber las causas determinantes, porque no solamente pudieron ser provocados sino por motivos de origen patológico. Y, además, aunque fuera hallada la mujer y se dedujera su responsabilidad no se podía hacer nada porque el fenómeno de la prescripción se había consumado, pues el máximo de la pena aplicable sería de cuatro años según el artículo 105 del Código Penal de 1936³⁴.

En el caso denunciado por Raúl G. se consideró que el juicio no debía continuar porque no se demostró el cuerpo del delito ni la responsabilidad de los acusados; además, la investigación no podía basarse en un informe suministrado por un individuo “indigno de credibilidad” ya que era enemigo de la sindicada. El tribunal consideró que el denunciante no era una persona de confiar porque, aunque había comparecido anteriormente ante la justicia como

³² CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 27, Expediente 555, f. 29.

³³ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 152, Expediente 2619, f. 29.

³⁴ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1555, f. 8.

presunto responsable del delito de estupro cometido en Carmen R. por el cual sufrió detención preventiva, siguió sin el consentimiento de su madre, teniendo relaciones carnales con la muchacha estando embarazada³⁵.

Algunos procedimientos penales terminaban en prescripción porque transcurrían más de cinco años desde el momento en que se había realizado el hecho imputado. La diferencia entre sobreseimiento definitivo y prescripción era que en el primero se comprobaba la inocencia del acusado, en cambio en el segundo el caso se cerraba por el transcurrir del tiempo, pero mantenía la culpabilidad de los sindicados.

El Juzgado Primero Superior determinó que la declaración de Griselda M. contra Isabel M. y Adela R. fue creíble, ya que puso a Dios como testigo y, además, puntualizó en algunos hechos y en el careo sostuvo los cargos iniciales. Sin embargo, no se pudo concretar el delito porque habían transcurrido cuatro años desde que los hechos se habían llevado a cabo. En las investigaciones sobre el delito de aborto, existía la dificultad de comprobar el cuerpo del delito porque los rastros y las señales desaparecían con facilidad y rapidez siendo imposible constatar el elemento primordial. Sin el cuerpo del delito no se podía procesar a nadie y por esta razón el juzgado declaró prescrita la acción penal después de nueve años³⁶.

Conclusiones

El aborto en la ciudad de Bucaramanga se pretendió controlar a través de las normas que estaban establecidas en los códigos penales a nivel nacional por las élites políticas; sin embargo, podemos notar que, aunque los órganos judiciales de la ciudad llevaron a cabo los procedimientos dentro del marco legal constitucional, no pudieron castigar a ningún sindicado o señalar puntualmente su culpabilidad. Por tal motivo, se habló sobre un estado de vigilancia, mas no de castigo hacia el hecho imputado. Esta acción era iniciada la mayoría de las veces por los mismos ciudadanos quienes denunciaban a mujeres, comadronas, enfermeras y boticarios de haber realizado el acto criminal; sus testimonios eran basados en los cambios físicos y mentales que observaban en la presunta criminal o en los relatos que otras personas contaban sobre los hechos.

Además, las investigaciones se vieron obstaculizadas por la falta de herramientas científicas y porque los rastros y huellas del delito desaparecían rápidamente en el ambiente. Sumado a esto, percibimos la precariedad de los reconocimientos médico-legales basados en exámenes clínicos que tenían como punto de partida el relato de las mismas mujeres sindicadas porque no tenían

³⁵ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1555, f. 25.

³⁶ CDHIR-AHJB, Penal Homicidios, Caja 83, Expediente 1545, f. 25-30.

acceso a exámenes de laboratorio que pudieran aclarar lo sucedido. También encontramos la ineficacia de las autoridades judiciales para resolver los casos, lo que daba como resultado la prescripción de la acción penal porque no se realizaba dentro del tiempo estimado, o el sobreseimiento definitivo por no encontrarse el cuerpo del delito.

Sin embargo, el acercamiento a los documentos producidos por el sistema judicial sobre el aborto nos dio la oportunidad de descubrir algunas relaciones sociales y económicas que se estaban llevando a cabo en los sectores populares de la ciudad, entre ellas, la industria tabacalera que configuró el entorno familiar bumangués en donde las condiciones laborales eran poco favorables para sus trabajadores que tenían un bajo salario y en la cual la mayoría de sus trabajadores eran mujeres que aprendían este arte por sus madres. También nos vimos enfrentados ante la relación que existía entre los ciudadanos y los boticarios, comadronas y enfermeras a quienes se les confió su estado de salud y quienes conocían los procedimientos y circunstancias para producir un aborto, o que al realizar procedimientos peligrosos en mujeres que se encontraban en estado de embarazo terminaban en aborto.

Con base en la historiografía y en el análisis del discurso pudimos sumergirnos en la cotidianidad femenina de las mujeres humildes que eran sindicadas como presuntas criminales notando que existían prejuicios por parte de los jueces hacia este grupo social; estas mujeres eran catalogadas como seres inferiores; estos prejuicios también anidaban en la mente de las personas que hacían parte del entorno social de los sindicatos que señalaban a las mujeres marginadas, abandonadas por sus maridos o que migraban a la ciudad en condiciones precarias; estas, víctimas de los rumores y el chisme de sus vecinos, fueron las principales protagonistas de los sumarios judiciales.

Esta investigación aporta al afán de algunos investigadores por ofrecerles a los sectores populares una mejor calidad de vida y consciencia de su sexualidad. También se reconoce que el rechazo hacia el aborto, más que un problema de salud pública, hace parte de la imagen que la sociedad conserva hacia la mujer como madre reproductora. Así nos muestra una investigación reciente sobre el aborto en América Latina y el Caribe que señala cómo sus contextos de ilegalidad y penalización han expuesto a las mujeres a riesgos sociales, médicos, psicológicos y jurídicos, que incrementan cuando las condiciones en las que tiene lugar la práctica no son las adecuadas, cuando carecen de apoyo social o no disponen de recursos e información confiable y de calidad para la toma de la decisión (López, 2015, p. 20).

Referencias bibliográficas

Abadía, G. (2006). La legitimidad del derecho penal frente al delito de aborto. Bogotá: Tesis de Maestría en Derecho, Universidad de los Andes.

Álvarez, R. (2012). Organismos estatales de justicia y policía en la ciudad de Bucaramanga, 1900-1950. Anuario de historia regional y de las fronteras. Vol. XVII. N.º 2, 319-346.

Álvarez, R. y Ramírez, N. (2013). Perspectivas históricas sobre la criminalidad y los conflictos sociales en Bucaramanga, siglo XX. Bucaramanga: Dirección Cultural Universidad Industrial de Santander.

Betancur, C. (2006). La distancia entre el discurso jurídico y la práctica del aborto en Colombia. Opinión Jurídica-Universidad de Medellín. Vol. 5. N.º 10, 1-17. Obtenido el 7 de octubre de 2013 de la base de datos: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/126/110>

Cabanelas, G. (1945). El aborto: su problema social, médico y jurídico. Buenos Aires: Editorial Atalaya.

Código Penal de los Estados Unidos de Colombia (ley 112 de 26 de junio de 1873), Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Del Valle Montoya P. y Hernández, O. (2010). Aborto y delitos sexuales en Antioquia a finales del siglo XIX y principios del XX: una historia secreta. Revista Estudios de Derecho. N.º 67: V. 149, 1-26. Obtenido el 3 de octubre del 2013 de la base de datos: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/8635/7969>.

Dilthey, W. (1999). Dos escritos sobre la hermenéutica. España: Istmo.

Foucault, M. (1996). La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Editorial Paidós.

Franco, H. (1955). El aborto. Bogotá: Tesis de Derecho, Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor nuestra Señora del Rosario.

Gaceta Judicial de Santander (1930-1946). Rama Judicial. Bucaramanga: imprenta del departamento.

Gómez, B. (2006). Desarrollo del pensamiento jurídico colombiano perspectiva histórica del derecho penal en Colombia. Revista Diálogos de Saberes. N.º 24. Obtenido el 10 de enero de 2014 de la base de datos: <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/index.php?act=view&id=161>.

Gutiérrez, N. (2009). Los delitos de aborto e infanticidio en Antioquia, 1890-1930. Historia y Sociedad. N.º 17, 159-177. Obtenido el día 3 de octubre de 2013 de la base de datos: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/fche-unal/20110510120015/6.pdf>

Henderson, J. (2006). La modernización en Colombia, Los años de Laureano Gómez 1889-1965. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Hurst, J. (1998). La historia de las ideas sobre el aborto en la iglesia católica: lo que no fue contado. México: Católicas por el Derecho a Decidir.

Las Siete Partidas del rey don Alfonso, El Sabio. (1808). Madrid: Imprenta Real.

Leyes expedidas por el Congreso Nacional en su legislatura del año de 1931. Sesiones ordinarias. Bogotá: Imprenta Nacional.

López, A. y Ramos, S. (2015). Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe: una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES; México, DF: population Council; Lima: Promsex.

Luna, L. y Villarreal N. (1994). *Historia, género y política, Movimiento de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Martínez, L. (1972). *Derecho penal sexual*. Tomo I. Bogotá: Editorial Temis.

Molina, C. (2006). *El derecho al aborto en Colombia*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.

Ortega, J. (1937). *Código Penal y Código de Procedimiento Penal*. Con notas, concordancias, jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal de Bogotá y normas legales complementarias. Bogotá: Editorial Temis.

Peñas, A. (2006). Utilitarismo y tradicionalismo en la legislación penal republicana: el Código de 1837. *Revista Colombiana de Sociología*. V. 26, 9-42. Obtenido el 10 de enero de 2014 de la base de datos: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/viewFile/11383/12046>.

Recopilación de leyes de la Nueva Granada. Código Penal de 1837, Bogotá: Imprenta Nacional.

Revista Judicial de Bucaramanga (1930-1946). Organó del Tribunal Superior. Bucaramanga: imprenta del departamento.

Reyes, C. (1995). Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX. *Revista Credencial Historia*. N.º 68. Obtenido el 1 de octubre de 2013 desde: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto3>.

Reyes, C. (1996). Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 31, N.º 37, 1-29. Obtenido el 2 de octubre de 2013 desde: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/bolet11/bol37/rese3_3.htm.

Rúgeles, Bartolomé. *Diario de un comerciante bumangués 1899-1938 (2005)*. Transcrito por Aida Martínez Carreño. Bucaramanga: Cámara de comercio de Bucaramanga.

Speckman, E. (1997). Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato. *Historia mexicana*. Vol. 47, N.º 1, 183-229. Obtenido el 24 de mayo de 2016 desde: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/15KYCG4UN5CDRF42CMCFJ5TY56GL6K.pdf

Spicker, J. (2000). El cuerpo femenino en cautiverio: aborto e infanticidio entre las esclavas de la Nueva Granada 1750-1810. *Geografía humana: los afrocolombianos*. Vol. 7. Obtenido el día 1 de octubre de 2013 desde: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/afro/cuerpo>

Surbled, J. (1950). *La moral en sus relaciones con la medicina y la higiene*. Barcelona: Sucesores de Juan Gili.

Triana, A., Soto, C., y Peña, J. (2012). El derecho a la vida de los no nacidos. *Magistro*. Vol. 6. N.º 11, 87-99. Obtenido el 17 de octubre de 2013 desde: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3991563>.

Uribe, J. (1900). *Jurisprudencia colombiana*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Valdivieso, S. (1992). *Bucaramanga Historias de 75 años*. Bucaramanga: Cámara de Comercio.

Ironía e identidad personal: propuesta de sentido desde *José y sus hermanos*, de Thomas Mann*

Juan Edilberto Rendón Ángel**

Recibido: 23 de junio de 2017

Enviado a pares evaluadores: 30 de junio de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 25 de agosto de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 11 de septiembre de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a4

RESUMEN

El artículo plantea que entre la identidad personal y la obra de arte literaria –en este caso, *José y sus hermanos*– acontece un tipo de interacción llamada propuesta de sentido, que se hace posible gracias a la ironía entendida, no como tropo literario, sino como ambigüedad intencional. En el primer apartado, se precisan las definiciones y funciones de la imaginación, la identidad personal y la propuesta de sentido. En el segundo, se realiza la caracterización de la ironía como ambigüedad intencional que hace posible el juego de sentido. En el tercero, se rastrea la ironía en *José y sus her-*

manos y, gracias a los juegos con el tiempo se narra una experiencia con el tiempo. En el cuarto apartado, se ofrecen las apelaciones y sugerencias que *José y sus hermanos* le hace a la identidad personal. Y se concluye que la experiencia de la identidad personal requiere de un volver-siempre a *José y sus hermanos*, gracias a la permanente sugerencia de la propuesta de sentido que hace su rasgo estilístico irónico.

Palabras claves: ironía; identidad personal; propuesta de sentido; experiencia del tiempo; *José y sus hermanos*.

* Artículo escrito dentro del desarrollo de la tesis doctoral *Ambigüedad intencional y propuesta de sentido: ironía y relato de ficción como fundamentos de la identidad personal literaturizada*, dirigida por la doctora Luz Gloria Cárdenas Mejía entre los años 2012 y 2016. Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia.

** Doctor en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. Correo electrónico: jerendon@udem.edu.co

Irony and personal identity: sense proposal from *Joseph and his siblings*, Thomas Mann

RESUMEN

This paper sets that between personal identity and the literary art work –in this case, *Joseph and his siblings*– there is some kind of interaction called sense proposal, which is possible due to understood irony, not as a literary trope, but as an intentional ambiguity. In the first paragraph, definitions and functions of imagination, personal identity and sense proposal are specified. In the second paragraph, the characterization of irony as an intentional ambiguity that makes the sense game possible is carried out. In the third paragraph, the irony in *Joseph and his siblings*

is tracked, and as a result of games with time, an experience with tempo is narrated. In the fourth paragraph, appeals and suggestions *Joseph and his siblings* make to personal identity are offered. The conclusion is that experience of personal identity requires to always return to *Joseph and his siblings*, due to its permanent suggestion of sense proposal which has an ironic style.

Keywords: irony; personal identity; sense proposal; time experience; *Joseph and his siblings*.

Ironia e identidade pessoal: proposta de sentido a partir de *José y sus hermanos*, de Thomas Mann

RESUMO

Este artigo propõe que, entre a identidade pessoal e a obra de arte literária — neste caso, *José y sus hermanos*—, acontece um tipo de interação chamada proposta de sentido, que se torna possível graças à ironia entendida, não como tropo literário, mas sim como ambiguidade intencional. Na primeira seção, tornam-se precisas definições e funções da imaginação, da identidade pessoal e da proposta de sentido. Na segunda, realiza-se a caracterização da ironia como ambiguidade intencional que possibilita o jogo de sentido. Na

terceira, rastreia-se a ironia em *José y sus hermanos* e, graças aos jogos com o tempo, narra-se uma experiência com o tempo. Na quarta seção, oferecem-se as apelações e as sugestões que a experiência da identidade pessoal requer de um voltar-sempre a *José y sus hermanos*, devido à permanente sugestão da proposta de sentido que torna seu traço estilístico irônico.

Palavras-chave: identidade pessoal; ironia; proposta de sentido; experiência do tempo; *José y sus hermanos*.

Identidad personal, propuesta de sentido e imaginación

El planteamiento del presente artículo es que *José y sus hermanos* es una obra de arte literaria que, al poseer el rasgo estilístico de la ironía, le propone un sentido a la identidad personal para que esta tenga una experiencia del tiempo. Se emplea la expresión obra de arte literaria en lugar de *novela* para resaltar que ella ofrece la posibilidad de una experiencia estética. Y se trata también de *un tiempo otro*, el tiempo de la narración, no el del cronómetro ni el de los plazos. Tal experiencia temporal es, además, *ficticia* y *refigurativa* (Ricœur, 2006). Es ficticia porque acontece en el escenario de lo *literario verosímil* y no en el campo de lo real verificable. Y es refigurativa porque trata de un planteamiento que puede enriquecer la narración que la identidad personal hace de sí misma.

Este planteamiento ofrece una alternativa a la teoría de la lectura. Para hacerlo admisible, se puede tomar como ejemplo una obra en la que la opción creativa *abra la obra hacia el lector*, o mejor, hacia la identidad personal. La palabra *lector* tiene un recorrido muy extenso y problemático que se neutraliza eligiendo para reemplazarla la expresión *identidad personal*, que es la que se empleará en lo que sigue y que completa el circuito relacional que hace posible el tipo de experiencia propuesto con la obra de arte literaria. En este artículo se realizará una caracterización de esta experiencia ficticia del tiempo aprovechando el estímulo de *José y sus hermanos*.

Conviene hacer una aclaración adicional para apoyar el carácter cíclico o recurrente de esta experiencia, ese volver-siempre a la obra de arte literaria que dista de ser un mero repetir: conocer lo que va a suceder no hace que disminuya la tensión dramática de cada lectura. Conviene ir directamente a la obra elegida para poner tres ejemplos que tienen como denominador común la interpretación de los sueños.

Hay una tensión muy grande siempre que José debe decirle a alguien el significado de sus sueños –en el sentido de los suyos propios y de los que alguien más le cuenta–. Siempre que aparece el componente onírico hay indicación de riesgo. José mismo tuvo una experiencia terrible cuando se atrevió a revelarles a sus hermanos el sueño de las gavillas (2003, pp. 116-122); hay tensión cuando interpreta los sueños del panadero y del copero (2011, pp. 71-78), y hay tensión cuando interpreta el sueño de Faraón (2011, pp. 143-148), o mejor, cuando se las arregla para darle a entender a un adolescente impresionable y todopoderoso que José mismo había resuelto el enigma de sus dos sueños, ganándose así su simpatía. Es una genialidad de Thomas Mann que hace del Faraón un adolescente, pues un hombre entrado en años tendría que ser demasiado supersticioso, y por tanto muy poco verosímil, para creer en las interpretaciones hechas por un esclavo extranjero al que convertiría en su ministro más confiable. Es un

momento tenso tanto en términos de generación de sentido como de maestría en el dominio estilístico.

Ahora bien, lo que la identidad personal olvida en esas tres situaciones —y en general, a lo largo de todo el relato— es que la historia es *ya conocida*, y que se sabe de antemano qué es lo que va a suceder. Esta certidumbre tiene una interesante consecuencia para el significado del relato y para la función de la identidad personal frente a él, pues quiere decir que la fascinación del relato mismo *no proviene del desconocimiento de su trama*. Comparte con las tragedias que la trama es conocida, no obstante, hay una disposición emotiva y un interés reflexivo a volver a recorrerla.

Una postura que, al respecto, se puede sostener es que, como pasa con las tragedias —tanto las griegas como las isabelinas—, *José y sus hermanos* posee un atractivo que supera el mero conocimiento de lo que va a suceder, pues tiene una característica que enriquece el texto al añadirle —o al menos al hacer posible— un espacio de interacción con la identidad personal, en el que es ella la que tiene el reto de conferirle un sentido a la narración. Ese espacio de interacción lo propicia el texto mismo, y es ese espacio el que me ha interesado hasta este momento, pues es el que hace posible que se gesten las versiones, los episodios narrativos de la identidad personal en una clave literaturizada, es decir, que sigue el juego de construcción de las narraciones ficticias, lo que la convierte en una serie de episodios narrativos que solo finaliza con la muerte y que se reconoce no por un tipo de unidad, sino por las recurrencias y los acentos estilísticos. Saber en qué consiste este juego con el tiempo es una de las condiciones de su gozo.

La imaginación es una facultad del ánimo que no solo cumple con el papel de reproducir las representaciones en el proceso de conocimiento objetivo (Ricoeur, 2006, pp. 136-137), sino que produce el sentido de las obras de arte literarias, entendiendo esta producción como propuesta y como creación del tal sentido, al ofrecer el esquema en el que la identidad personal y la obra son compatibles.

La identidad personal posee un registro narrativo específicamente literario, ficticio. No admitir este registro hará imposible poderla comprender como una serie inacabada de episodios, de una literaturización por medio de la narración. A su vez, la *literaturización* de la identidad personal requiere de otorgarle le otorga una unidad relativa y aproximada a esos episodios por el hecho de que son las mismas lecturas las que se repiten una y otra vez. De este modo, es posible que la identidad personal haga versiones consecutivas de sí misma, en un proceso que oscila entre el descubrimiento y la creación. La literaturización oscila entre ambas, de modo que se trata de una repetición que no es monótona. Algo de novedoso hay en *volver-a-decir* los relatos que están cargados con la propuesta de sentido, es decir, con el ofrecimiento que la obra de arte literaria le hace a la identidad y por el que posee ese registro narrativo.

La ironía —entendida como la ambigüedad intencional del sentido, de lo que se hablará en el siguiente apartado— es el rasgo estilístico que caracteriza la propuesta de sentido que cierto tipo de obras literarias le ofrecen a la identidad personal. *José y sus hermanos* es un ejemplo en el que se encuentran reunidas las tres características. La tetralogía de Thomas Mann propone un sentido a la identidad personal en un registro literario y mediante la ambigüedad intencional de su permanente ironía:

La ironía es un caso consciente de ocultamiento y uno puede pretender ocultarse o realmente hacerlo por razones muy diferentes. Pensar que la ironía siempre puede ser descifrada o que los ironistas están en clara posesión de la verdad que ocultan es no entender su funcionamiento (Nehamas, 2005, p. 108).

Esta modificación pone el reto del lado de la identidad personal y su capacidad creativa.

De modo que la imaginación se enfrenta a esta propuesta de sentido que debe enriquecer, pero esto solo lo logrará construyendo una nueva versión de sí misma, agregando otra lectura más a la obra, extendiendo su serie inacabada de episodios. La identidad personal se literaturiza gracias a la propuesta de sentido que la obra literaria le ofrece, le impone, le sugiere. Se trata de un juego de interacción en el que cambia —siempre y en cada lectura— la identidad personal. Se trata, por tanto, de una experiencia del tiempo en la que la imaginación tiene la posibilidad de crear sentidos a *partir de* la obra de arte literaria, pero *para* la identidad personal.

La admisión funcional de este circuito interactivo que aquí se denomina propuesta de sentido depende de que la ironía sea algo más que un mero tropo literario. Por eso es necesario caracterizarla con detenimiento como mecanismo de interacción. El juego de construcción literaria que se quiere proponer con *José y sus hermanos* —y en general con toda obra que se caracterice por tener ironía, por ser irónica— depende de admitirla como tal.

I. La ironía como ambigüedad intencional y el juego de sentido

Que la ironía sea un “fenómeno pragmático de naturaleza implicativa” —definición que menciona Barreras (2002, p. 244) en su exposición— es inadecuada para el planteamiento de la propuesta de sentido. En efecto, no se trata ya de un fenómeno práctico como afirma la autora, sino *narrativo*, aún más, *de un juego literario*, que instaura un acontecimiento que involucra la identidad personal con la obra, y que le impone un reto al que no se puede resistir. La función o la presencia que puedan tener en otros ámbitos le resultan tan ajenas como incomprensibles, pues esos ámbitos —como la epistemología, la ética y la historia— son discursos *serios*, entendiendo por seriedad un compromiso implacable

con la verdad y con el conocimiento objetivo. La ironía sí es una implicación, y como tal tiene un componente que Gonzalo Soto llama ético-estético asociado con resultar *interesante y emulable*. La ironía se convierte en otra cosa cuando el ámbito es el práctico: es *parrhesía*, es *alazoneia* o es cinismo —es decir veraz, es jactancia o es descarar—, pero ya no es ironía (Rendón, 2016, pp. 101-114).

No obstante, se coincide con la autora cuando asegura que la ironía “no es un significado explícito que se pueda comprender directamente” (Barreras, 2002, p. 245). También comparto que la violación de la máxima o cláusula de sinceridad exige que el enunciador transmita “alguna implicatura que compense la violación de esa máxima”, pero no para que “consiga una comunicación óptima” (Barreras, 2002, p. 245), sino para que despierte mi interés como lector. La ironía no tiene ningún interés en que se consiga algo tan especializado, limpio, exitoso y determinado como una “comunicación óptima”, pues persigue algo muy distinto. La autora realiza su exposición desde una perspectiva paradigmática en la que la ironía sigue siendo vista como un tropo literario, el cual impone simplemente un reto de desciframiento o de descubrimiento de un sentido claro y distinto.

Lo que sucede es que la ironía no es un criterio de claridad y distinción, todo lo contrario, es el aspecto estilístico que plantea precisamente la ambigüedad, el claroscuro, la indeterminación, la despreocupación por la verdad. Lo que importa es el sentido, es decir, ese tipo de construcción simbólica que no aspira a volver a lo práctico, sino que se queda en la esfera de lo privado, de lo personal, de lo que le importa e interesa a la identidad personal. Resultar interesante para otros es una consecuencia muy afortunada, pero que —en términos de la propuesta de sentido— es accesorio.

Lo que importa en el orden de las prioridades es encarar y remediar la angustia tanática de carecer de sentido. La vida como literatura no espera convertir a la identidad personal en un personaje atractivo y simpático como Hamlet o Don Quijote, o atractivo y detestable como Iago o Thénardier, sino ayudarlo a resolver el enigma que no logró resolver ningún tipo de Verdad, ni epistemológica ni ética, pues no es esa su incertidumbre cuando se trata de un ámbito ficticio. Tiene que darse sentido a sí misma y esto puede *ir lográndolo* con la propuesta de sentido que le hacen las obras de arte literarias a las que caracteriza el estilo irónico. Algunos van al psicólogo, otros van a Misa y para otros existe la identidad personal que lee esas obras, *una y otra vez*.

Así, pues, ¿cuál es la *intención* de la ironía? Es decir, ¿por qué puede tener un carácter fenomenológico?, ¿por qué abre un escenario en el que la identidad personal, desde el registro concreto de su esfuerzo por darse a sí misma un sentido, *acontece, muta, proteica como es, se transforma, se deforma*? En primera instancia, lo que la ironía busca con la identidad personal es inquietarla, sem-

brarle la duda, causarle perplejidad, moverla a la confusión, a la vacilación, a la pérdida de la seguridad. Porque a la ironía la tiene sin cuidado lo que puede ser una consecuencia de segundo orden, es decir, lo que esa duda o inseguridad puede llegar a producirle. En este caso, se trata de un ámbito de acción muy restringido —que no es otro que el del relato de ficción literaria—: la presencia de la ironía en cuanto expresión estilística que hace intencionalmente ambiguo el sentido de un texto, pero para proponérmelo bajo la forma del reto y del desafío; es el que hace posible la apelación a la imaginación de la identidad personal. Porque el desafío no está expresado en imperativo; no es: ¡Encuentra el significado de la ironía!, sino que está en forma de pregunta: ¿Qué tan capaz eres de encarar esta ambigüedad? ¿Qué tan capaz eres de adjudicarle un sentido?

De hecho, con la ironía el asunto es todavía más básico: lo primero que la identidad personal debe reconocer es la ambigüedad que la reta, que la inquieta, que le produce desasosiego, para no caer en la irritación de Trasímaco, en la impaciencia de Polo, en la insolencia de Calicles o en la estupidez de Eutifrón, no porque sean ingenuos, sino por el modo en que reaccionan ante la ironía de Sócrates. Aún más, para no quedarse en la indiferencia en la que se quedan quienes siguen considerando que la ironía no es más que un tropo literario que implica el reto simple de “*entender-lo-contrario-de-lo-que-se-dice*”. Tal como asegura Hutchens:

Pocos términos en la crítica moderna son más útiles que ‘ironía’, y pocos están en mayor peligro de perder su utilidad por la aplicación indiscriminada. La exploración [...] de las funciones de la ironía en la literatura y las reclamaciones por expandirla han dado lugar a definiciones y descripciones cada vez más inclusivas y carentes de particularidad, de modo que si nos las proporcionaran y se nos preguntara lo que definían o describían, podríamos pensar en muchas cosas diferentes a la ironía o podríamos no pensar en ella en modo alguno. Esto no es decir que una definición prescriptiva de la palabra necesariamente la conservaría viva y saludable; en efecto, su capacidad de extensión es uno de los secretos de su vitalidad; pero parece haber alguna justificación para todavía otro intento de proporcionar un modo aceptable de distinguirla. Tal vez existe aún —en todas las manifestaciones múltiples de la palabra que ahora se aplican con amplitud— una especie de más básico común denominador por el cual la ironía puede, invariablemente, reconocerse (Hutchens, 1960, p. 352).

Hutchens hace referencia al Obispo Thirlwall, quien, a su vez, hace una admirable descripción de lo que denomina “ironía dialéctica”, expresión afortunada por la relación que la ironía tiene con el relato de ficción:

La ironía dialéctica, dice él, ‘en lugar de estar concentrada en pasajes aislados, y hecha prominente por su contraste con el tono prevaleciente de la composición, penetra cada parte y se extiende sobre la totalidad como una vestimenta transparente estrechamente ajustada a cada extremidad del cuerpo. El escritor logra su cometido al ubicar la opinión de su adversario en el trasfondo y al saludarla con cada demostración de respeto mientras se ocupa de retirar uno a uno los apoyos sobre las que descansa’ (Hutchens, 1960, p. 355).

En efecto, la ironía *penetra cada parte* de la composición, pero no haciendo contraste con el tono prevaleciente de la misma obra de arte literaria, sino *siendo ella misma el tono prevaleciente*. Hutchens vuelve a quedarse en el nivel de la frase en su caracterización de la ironía, pues los diálogos elénticos de Platón y las obras literarias de Jane Austen, Marcel Proust y Thomas Mann sí están caracterizados por la ironía. Esto no tiene que ver con su carácter temático, temporal o intencional, sino con la ironía misma. Eso es lo que permite diferir de la autora cuando afirma que

La idea de que cada escritor irónico posee su propia marca de ironía, como cada uno su propia voz, y que estas marcas se rehúsan a dejarse subsumir bajo una definición general, toma fuerza cuando se analizan las técnicas propias de los autores bajo la suposición de que la ironía es el capricho de extraer una conclusión indicando su opuesto (Hutchens, 1960, p. 361).

La ironía es el tono dominante del estilo y, aunque el manejo de las voces narrativas y la interrogación —sea directa o por medio de la doble negación, que debe leerse como una pregunta— son elementos comunes a los cuatro autores, con todo, la ironía sigue siendo el *juego* propuesto por la ambigüedad intencional:

La ironía, aunque puede estar dirigida a un propósito, es en sí misma un juego cuya pulcra ingeniosidad el ironista disfruta por sí misma, sin que tenga que ver con su propósito al emplearla. (Aquí, de modo incidental, puede estar la razón por la cual se considera que la separación o indiferencia es un elemento necesario de la ironía, aun cuando sea claro que el ironista tiene una intención) (Hutchens, 1960, p. 358)

Si la ironía tiene un propósito, no es otro que instaurar el juego de la propuesta de sentido, es decir, involucrar a la identidad personal en cuanto *activa*, pues no está recibiendo un sentido que la obra tenga por sí misma, sino que está generando episodios narrativos a partir de la propuesta de sentido que la obra le ofrece. El genio del ironista se encuentra en su capacidad de hacer que el regreso a la obra sea irresistible para la identidad personal, sin que importe lo que el ironista pudo tener en mente cuando la obra seguía siendo su asunto, cuando la estaba creando.

Así, pues, aunque el juego del ironista podría ser llegar a una conclusión indicando su opuesta (Hutchens, 1960, p. 358), Hutchens tiene presente el elemento disolvente de la ironía y los riesgos que implica: “Podemos continuar preguntándonos si también está implícita en el moderno uso crítico que se pueda usar de modo provechoso como criterio para evitar una sobreaplicación destructiva” (Hutchens, 1960, p. 359). No se trata de una indicación de lo contrario, pero sí se trata, sin duda, de un *sport*, de un juego. La aclaración con la que cierra la cita es muy importante, pues en una obra no todo puede ser ironía. Una cosa es que la ambigüedad intencional no precise *dónde* está la ironía y otra muy distinta es asumir que *todo* es ironía. No todo puede ser ironía, como no todo puede ser metáfora.

En este punto, y por analogía, pienso que la ironía es el caso de máxima apertura de la *distentio animi*, de la discordancia en la vivencia del tiempo que reclama una concordancia, una síntesis de lo heterogéneo, expresión kantiana de la analítica trascendental que Ricœur retoma y aprovecha de modo alternativo: ya no es una de las condiciones de posibilidad del conocimiento sino una pauta para resolver la dislocación temporal. En términos del filósofo francés (2008), la ironía es un criterio que permite dinamizar la permanencia del *idem*, sin que el *ipse* llegue a la total dispersión: es decir, poder llegar a ser otro, pero siendo el mismo, el reconocible que se transforma y que se hace reconocible al transformarse. Esa dialéctica del *idem* y del *ipse* configura una *síntesis de lo heterogéneo en clave irónica*; es lo que refigura la identidad personal y la determina, como la serie de episodios narrativos que consiste en cada regreso-a-la-obra. La concordancia discordante que surge de allí es “característica de toda composición narrativa, mediante síntesis de lo heterogéneo” (Ricœur, 2008, p. 140), es decir, un criterio de unificación de lo múltiple y abigarrado de sus experiencias dispersas, no sometidas aún a criterios de enlace narrativo: “La persona, entendida como personaje de relato, no es una identidad distinta de sus experiencias” (Ricœur, 2008, p. 147), pero requiere de un criterio de unidad que le proporcione un estilo, un carácter.

En efecto, de acuerdo con Hutchens, el autor de la ironía, “al parecer que causa una colisión, logra una armonía” (Hutchens, 1960, p. 360). Es decir, que de la paradoja puede surgir un sentido. Y esto es crucial para la identidad literaturizada que se aprovecha del evidente juego irónico de la propuesta de sentido. Aquí se presenta un problema: a mi modo de ver, la autora parece pensar demasiado bien de la ironía, pues *harmony* no es el propósito de la ironía debido a que, por la naturaleza misma, no puede serlo. Desde mi punto de vista, la propuesta de sentido advierte que hay *discordance*. Sin embargo, dice a continuación

Debería notarse que se debe extraer la conclusión por la indicación aparente de su opuesto; de otro modo, cualquier exposición razonada que reconcilie puntos de vista opuestos tendría que llamarse irónica y, probablemente, nadie que valore la palabra asentaría a eso (Hutchens, 1960, p. 360).

La autora sigue pensando que la ironía tiene bien sea un propósito concreto que se llama conclusión o un elemento adicional que la acompaña, y que le permite hacer un cierre o una especie de reconciliación entre opuestos, la cual se asemeja a lo que trata de hacer la dialéctica. Eso es, precisamente, lo que la ironía no persigue. De hecho, es lo contrario, la ironía *propone un sentido* y lo que pide, o mejor, lo que sugiere es que sea la identidad personal la que se atreva a proponer un cierre, es decir, un sentido, en la medida en que se trata de un cierre no definitivo. La dialéctica lleva siempre consigo una objeción a sus propias conclusiones; de otro modo, no sería posible un cierre abierto como el que propone Ricœur.

La naturaleza del juego irónico está en que ese cierre es provisional, en que la identidad personal debe volver a la obra, en regresar a ella, en retornar a ella, buscando de nuevo el sentido, pero para encontrarse siempre con su propuesta. En eso consiste el juego irónico: en una propuesta permanente, en un *volver-siempre-a-la-obra*. Ahora bien, un aspecto importante de esta caracterización de la ironía es que se la asocia con esas obras literarias particulares a las que *siempre se vuelve*.

Por supuesto, hay más autores literarios en los que se presenta, pero basta con los que cada lector elija por las resonancias estilísticas que prefiera. La autora menciona a Sófocles, Defoe, Swift, Jane Austen —haciendo énfasis, por comodidad, en Mr. Collins-, Hardy y Hemingway. Otros autores literarios, como Kundera, Orwell y Huxley —y en la filosofía de Hume, Feyerabend y Sloterdijk, en los cuales hay también una propuesta de sentido— poseen esa peculiaridad. Todas ellas pueden proporcionar una experiencia de redescrición de la identidad personal, al permitirle que se pregunte por su propio sentido, otorgándoles la posibilidad de darse a sí mismo un sentido.

Lo anterior hace que resulte posible hacer una modificación radical al siguiente planteamiento de Hutchens:

Ver la ironía como un juego, un entretenimiento que se tiene por sí mismo es exigir que el ironista exhiba el curioso deleite desprendido, hasta en la situación en la que esté haciendo un planteamiento serio, lo cual parece yacer detrás de todo aquello que generalmente se entiende por ironía (Hutchens, 1960, p. 363).

Hutchens acierta al ver la ironía como un juego, el cual se juega por la simple diversión que por sí misma produce, pero yerra al considerar que también implica desprendimiento, falta de compromiso o desinterés en verse involucrado, lo que al autor le parece propio de las situaciones serias. En realidad, el juego irónico se juega con el compromiso de lo que es importante, no de lo que es serio. Por tanto, no se juega el juego irónico por sí mismo, no porque el juego le ofrezca un sentido específico a la identidad personal que ella tiene que descifrar o descubrir; en realidad, solo lo propone. Si hay *un* sentido, esto se debe a que la identidad personal se ocupó de construirlo, con el único tipo de construcción posible: el que se encuentra entre el descubrimiento y la creación, en ese registro de dialéctica entre lo mismo y lo otro, lo que ya está ahí y lo que emerge.

Este mecanismo de enriquecimiento semántico de la obra acontece en la identidad personal gracias a la ironía como interpelación que ofrece la posibilidad de generar sentidos, es decir, interpretaciones, de modo incesante y renovado en cada ocasión. Y ahora, aclarada la función interactiva de la ironía, se hace posible entrar en la interacción hecha posible por la propuesta de sentido.

II. La ironía en *José y sus hermanos* y los juegos con el tiempo

En este apartado se señalarán algunos de los aspectos de la obra de arte literaria de Mann en la que se presenta esa suerte de acontecimiento narrativo en donde imaginación, narración e ironía le imponen un reto de interpretación y apropiación al lector, que podría reducirse a las preguntas: “¿Qué tienes tú para decir?” o “¿Qué estás en capacidad de decir?” Son esas las preguntas que trataré de encarar —pues responderlas no es posible debido a la naturaleza cíclica del juego interpretativo entre la identidad literaturizada y la obra de arte literaria— apelando con profusión a la obra.

Uno de los mayores retos en este punto se encuentra en la citación de la ironía, pues la ironía es un clima tonal, un aire que se reconoce en la cadencia misma de la redacción, y que posee una extraña fragilidad y versatilidad, pues debe superar el reto de no diluirse demasiado en la traducción —algo que afortunadamente no pasa con la obra de Thomas Mann, como tampoco pasa con Jane Austen o con Milan Kundera—. Las citas no pueden ser breves, y exigen que el interlocutor conozca el texto. De otro modo, el esfuerzo se ve limitado en una gran medida a un esfuerzo de transmisión emotiva, más que a un enlace conceptual que involucra aspectos que resultan siendo más que biográficos: son constitutivos de la identidad misma.

El problema de citación lleva aquí a reconocer un problema que podría denominar la *no originaria apercepción textual de la identidad personal literaturizada*, en la medida en que no es una unidad consistente de orden trascendental, pero tampoco un simple registro deshilvanado de recuerdos que coinciden y están juntos por pura casualidad en un archivador llamado memoria. Tanto Kant en la *Deducción Trascendental* (2009, pp. 162-168, B131-B139) como Locke (1998, pp. 303-333) resultan siendo excesivamente formales para un esfuerzo que busca su unidad en un criterio de orden estético: pues el estilo no es ni la unidad rígida que le da continuidad a la consciencia que conoce, ni la aglomeración dispersa de un conjunto no agregado de impresiones engañosas en las que no hay un criterio que permita distinguir lo vivido de lo inventado. La identidad literaturizada es dispersa y episódica, es verdad, pero tiene la recurrencia de insistir en volver, una y otra vez, a esas obras literarias que resultan tan difíciles de citar en breve porque están reclamando una apropiación que busca volverlas a recorrer en su totalidad, como si plantearan el reto de comprender su elusividad mediante un volver-a-recorrer. Citar es una técnica de extracción que, en el caso de la ironía, reclama lo que no fue dicho...

En lo que respecta a *José y sus hermanos*, es cierto que el relato, en general, tiene ese clima tonal de que las cosas están siendo dichas un poco en broma. “En realidad todo esto no es tan importante ni tan maravilloso”, parece indicar

el mismo relato a veces, pues el pozo del pasado es hondo, de hecho, insondable, y considerando la escala del tiempo, todos los afanes son diminutos y los seres humanos estamos temporalmente más cerca los unos de los otros de lo que solemos creer. Pero siempre vuelve a plantear la inquietud del juego del sentido: “¿O tal vez sí?” Porque la ironía es valiosa para reducir al máximo la solemnidad de los aspectos religiosos, del mismo modo que es valiosa para aumentar al máximo la importancia de los detalles pequeños y de las minucias que aumentan la sensación de familiaridad con esos personajes intimidantes que provienen del primer libro del Génesis.

En efecto, la serie de relatos abarca en el texto bíblico desde el versículo 19 del capítulo 25 hasta el final del libro, en el versículo 26 del capítulo 50; son algo más de treinta y seis páginas en la versión *Dios habla hoy*, incluyendo las afortunadas ilustraciones que tiene la versión publicada en 1979. Thomas Mann logró convertir ese texto, por lo demás muy esquemático, a pesar de lo llamativo, en una obra de cuatro tomos y —en la edición en español de Ediciones B— más de mil seiscientas páginas. El juego de interpretación y enriquecimiento narrativo e histórico le tomó un esfuerzo admirable al autor, el cual debe comprenderse en el registro literario como el compromiso creativo del autor con su obra, cuando la obra es su cosa, su artefacto, su producción: Mann se encuentra en la plenitud de su producción narrativa, y le dedica el período entre 1926 y 1942 a la tetralogía: el esfuerzo, el cuidado y el compromiso son evidentes. Y admirables. Pero una vez que el autor la termina, la obra de arte literaria debe tener la capacidad de ser autosuficiente, y debe abrirse hacia la identidad personal. Tal es lo que sucede con *José y sus hermanos*.

Es en este punto donde empieza la ironía —con su tenacidad subrepticia— a inquietar, a confundir, a llevar a la vacilación y a la inquietud, pero siempre en una clave en el que *el juego sigue reglas, pero no es serio*, es decir, en una clave jovial. La ironía lleva a la sonrisa hasta a los ángeles, como se atreve a afirmarlo el mismo Mann respecto a la importancia celeste que tiene la historia de José (2011, pp. 7-18). La obra de arte literaria —esta, al menos, y las que, como ella, están afinadas en la clave irónica— no es una verdad revelada —de hecho, ni siquiera es una verdad en el sentido de aquellas que hay que descubrir, corroborar y catalogar— aunque sí es un tema bíblico. Tampoco es —porque simplemente *no puede ser*— un relato histórico, a pesar de su esmero por recuperar los usos y costumbres de una época que sigue siendo muy difícil de precisar, por lo que se sospecha de la actualidad y frescura con la que se desenvuelven los personajes mismos, lo que tiene como consecuencia que no se pueda tener claro si Mann llevó muy lejos sus atribuciones narrativas y puso a esos venerables patriarcas a hablar como nosotros, o si no está dando a entender que, en realidad, la diferencia entre ellos y nosotros no es tan grande como para

suponer que nuestro modo de hablar y comprender no sean como los de ellos. El amor, el odio y la ambición, al menos, parecen ser los mismos, tanto en el tiempo impreciso del relato como en el tiempo hiperpreciso —e hiperfragmentado— de la realidad actualidad.

Ahora bien, el relato de la obra de arte literaria de Mann no es importante porque amplíe la versión religiosa oficial. Tampoco lo es porque se ajuste a los rigores metodológicos de la historia apoyada por la arqueología y la labor de cotejo de documentos certificados como verdaderos o legítimos. Antes bien, es sorprendente que —siendo precisamente una obra de arte literaria— la narración sea capaz de tener, al mismo tiempo, la solemnidad propia de una verdad profunda que no se puede demostrar sino acoger, y la fuerza persuasiva de un dato corroborable históricamente. Los lugares a los que se refiere la narración, donde esta se escenifica, son parte de la cultura general de cualquier persona mínimamente educada: y representan tanto una fascinación histórica, como una certidumbre religiosa y una inquietud política; los nombres son tan familiares como sorprendentes y venerables; y la identidad personal siente que no solamente los nombres y los lugares hacen parte de su propia formación cultural, sino que se han vuelto imprecisos, ciertos como una convicción e inexplicables como un palpito. En una palabra, *nombres y lugares hacen parte de una trama mítica*: son significaciones que se sustentan a sí mismas por la fuerza narrativa que poseen y que los lectores le adjudican.

Lo que resulta tan atractivo y seductor de la obra de Mann es su verosimilitud basada en tales significaciones, es decir, que se está dispuesto a suspender esa tendencia típica del pensamiento contemporáneo a pedir pruebas, a reducir lo real a lo verificable: esa disposición se satisface afirmando más o menos conscientemente que las cosas pudieron haber sido como las planteó Mann, sin que eso sea lo más importante. Porque lo más importante de la narración no es otra cosa que su capacidad de involucrar al lector, de inquietarlo, de proponerle un sentido que él debe completar.

También podría decirse que la narración es autoconsciente, porque, *dentro de la narración, los personajes mismos hacen narraciones*: “¿Sabes la historia? Bien la sé” (Mann, 2000, p. 127). Un ejemplo de ello es la paradójica bienvenida del carcelero de la segunda fosa a la que cae José, quien lo recibe contándole un relato (Mann, 2011, pp. 39-42). Esto quiere decir que la tetralogía misma está movida internamente por esa necesidad de volver a decir las historias que significan, sin que importe el lugar del que provienen —Egipto y Sumeria son tan relevantes como la Biblia—, o la deidad a la que mencionan —sea una del “simiesco país de Egipto”, de la tradición acadia o de los antiguos dioses paganos del Medio Oriente—.

La unidad se encuentra en la repetición, una repetición que no cae en la monotonía. No hay un criterio de sentido que provenga de la consistencia lógica de la ley de la causa y el efecto, sino una especie de recurrencia en la que los patriarcas bíblicos se asemejan los unos a los otros: la vida de todos ellos sigue el esquema de bendición, caída y esplendor; tanto Abraham como Isaac como Jaacob como José, anticipando el esquema mismo de Jesucristo, del mismo modo que José es asesinado, va a los infiernos y vuelve a renacer como Tammuz o como Perséfone —de hecho, es una de las nietas de Jaacob— Séraj, hija de Asher— la que le revela que José está vivo, cantándole la noticia como si fuera un himno de alabanza al mismo Dios de la Cosecha (Mann, 2011, pp. 383-389), el cual, a su vez, es una especie de contraparte o simétrico del relato de Adonis-Tammuz que José le hace —le repite— a su hermano Benjamín en un momento muy anterior del texto (Mann, 2003, pp. 53-71). Repetir insta la ambigüedad de que todo parece ser lo mismo, a pesar de que la trama inquieta y motiva porque la identidad personal sabe que hay algo más, sin que importe que ese algo más sea *algo ya sabido*: hasta sabiendo que Raquel morirá dando a luz a Benjamín, la identidad personal quisiera a veces que no fuera así, y llega al momento de la narración esperando que suceda *otra cosa*.

Pero también que se tiene el temor de que suceda otra cosa cuando el evento es afortunado, a pesar de que la intensidad del alivio en este último caso no se compara con el dolor del primero: los acontecimientos penosos siempre renuevan su pena de un modo en el que los acontecimientos gozosos ni siquiera logran estimularse a sí mismos. Cuando José, por ejemplo, puede tomar todas las medidas necesarias para evitar la hambruna, se convierte en un extranjero impopular; pero en el momento en el que su previsión —y su provisión— se volvieron útiles y funcionales, nadie recordó agradecerle: la identidad personal espera ingenuamente que haya algún tipo de clímax hollywoodense que, en un notable giro irónico, no sucede: la obra, por ejemplo, le dedica más de ciento cuarenta páginas a terminarse, desde el momento en que José se revela por primera vez a sus hermanos (Mann, 2011, p. 359), hasta el momento en que debe insistir que, a pesar de que él es el hombre discreto y sabio de Faraón y de que ellos lo vendieron, no tienen nada que temer (pp. 490-491).

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que Mann aprovecha que el registro en el que narra es literario para tomarse unas licencias que en el registro de la historia o de la teología serían imperdonables; su proceder tiene más parecidos con la religión comparada gracias al apoyo permanente que tuvo de Karl Kerényi, pero su interés se encuentra enfocado en la fuerza misma de la trama. Su verosimilitud no proviene de su corroboración ni confirmación. Proviene de que se pida contarla *otra vez*, que se la quiera escuchar de nuevo, sin que importe que se espere de ella el goce de una repetición que, a lo sumo,

reavivará el entusiasmo. Porque no necesariamente de cada lectura surge una nueva versión, no necesariamente la propuesta de sentido crea uno nuevo cada vez: pero basta con que vuelva a darle fuerza y actualidad a la versión anterior para que la interacción cumpla con su propósito. La vitalidad de la identidad literaturizada se encuentra tanto en crear —lo que no es muy común— como en repetir —lo que es recurrente—.

La ironía tiene una de sus expresiones más fácilmente reconocibles en el empleo que Mann hace del discurso indirecto. Hay tres ejemplos en los que este recurso deja de ser una modificación gramatical y pasa a convertirse en un aspecto estilístico fundamental para que la ironía adquiera esa peculiaridad sugestiva, esa ambigüedad intencional: la conversación de Yebshé y Jaacob (Mann, 2000, pp. 83-87), la caracterización de Rubén (2000, pp. 96-97) y las impresiones que Jaacob tiene cuando ve a José a la vera del pozo (2000, pp. 104-105), llevando a cabo lo que parece ser un ritual pagano de adoración a la luna.

La ambigüedad intencional se encuentra en estos pasajes debido a que no es posible deshacer la trampa del tiempo y de la persona que hay en ella. El tiempo presente no existe para el discurso indirecto; tampoco existe la primera persona: siempre se trata de un tiempo gramatical pasado y de una tercera persona que, no obstante, se hace el presente de la primera persona en el momento de leer el relato: la identidad personal actualiza el tiempo y se confunde con la voz narrativa y con el personaje. En los tres casos, no hay distinción entre quien lee y quien narra, y entre ambos y quien es narrado, es decir, el personaje que piensa, siente y actúa dentro de la narración misma que se está siguiendo. La identidad personal no puede tener claridad del dueño del discurso, en el sentido de la apropiación del mismo: ¿está proyectándose a sí mismo? ¿Es lo que el narrador quería decir? ¿Se trata solo de la corriente de consciencia del personaje?

La ironía hace borrosas esas distinciones, e instaura un principio de incertidumbre que no es grato para la identidad personal que espera una distinción adecuada de los niveles narrativos. De hecho, el discurso indirecto se toma la mayor de las licencias poéticas cuando el autor hace que el narrador omnisciente se exprese en la primera persona del plural (Mann, 2000, p. 26; 2003, p. 7; 2008, p. 322; 2011, p. 185); es quizá el gesto de ironía más interesante, pues por medio de un rodeo discursivo, el autor termina haciendo un cambio gramatical que en apariencia es muy simple —esto es, pasar de la tercer persona del singular a la primera del plural—, pero que en términos de la riqueza interpretativa le da una profundidad cuya riqueza depende de la identidad personal, quien puede ser una de las voces narrativas del “él” que se convierte en “nosotros”.

Hasta aquí se ha realizado una descripción-narración de la experiencia que atraviesa la identidad personal gracias a una obra de arte literaria caracterizada

por el rasgo estilístico de la ironía. Las consecuencias desbordan este ejercicio de redescrípción en tanto experiencia que apela a la identidad y le sugiere un juego con el tiempo que permite superar narrativamente su escisión ontológica.

III. José y sus hermanos como apelación y sugerencia a la identidad personal

¿Dónde se encuentra lo maravilloso de la narración? En que no interesa que haya sucedido realmente, entendiendo lo real como lo histórico verificable, ni que sea inspirado divinamente, entendiendo el relato en su proveniencia bíblica: es maravillosa porque es ficticia, es decir, *porque se sustrae a las exigencias de lo real o de lo revelado y abre la potencialidad de la creación desde el relato y hacia la identidad personal.*

En diversos pasajes, Mann contraviene la expectativa de la lectura y sugiere que, después de todo, no solo la fuente histórica es ilocalizable, sino que como acontecimientos cronológicos, sucesos como la venta de José por parte sus hermanos, el hecho de que le simpatizara a su comprador o que el Faraón fuera un adolescente impresionable que cayó bajo el encanto del "héroe" de la trama, no son, después de todo, gran cosa; que la sequía y la hambruna que llevaron a sus hermanos a Egipto no fueron tan terribles como la supone el relato bíblico, y que las medidas mismas tomadas por José en tiempos de prosperidad no eran una genialidad administrativa, sino simple sentido común.

Esta frustración de las expectativas de la identidad personal es un aspecto irónico porque la identidad personal misma encuentra motivos para sonreírse precisamente en los momentos en los que la descripción parece superflua, o en los que después de hacer una afirmación hiperbólica, por ejemplo, respecto a la belleza de José a los diecisiete años, realiza después una serie de aclaraciones que empiezan por matizar la exageración, pero que terminan cayendo en la lítotes. El narrador sugiere que, en realidad, el registro narrativo se permite esas licencias que aumentan el encanto de la narración, pero le quitan verosimilitud. Y es en esa especie de proceso de dosificación de lo maravilloso donde se encuentra el velo de la ironía, como si el narrador sugiera que, en realidad no fue la gran cosa; que es la gran cosa porque el relato tiene el encanto suficiente para no solo hacer parte del libro del Génesis, sino para haber llevado al genio narrativo de Mann a un esfuerzo como el que se expresa en las cuatro novelas.

Y conviene insistir, precisamente, en que la religión es otro de los aspectos en los que se encuentra la propuesta de sentido, el velo de la ironía, la ambigüedad intencional (2000, pp. 119-123). A pesar de que Thomas Mann era judío, sorprende el juicio bibliográfico con el que el autor reunión tantos relatos y tantas historias de las otras religiones que interactuaban con el incipiente monoteísmo de Abraham, Isaac y, en particular, de Jaacob. Todos los grandes

nombres paganos se encuentran mencionados en la obra de arte literaria, pero como el texto no es un tratado de historia de las religiones, Mann no se tomó el innecesario trabajo de citar sus fuentes. Pero no lo hizo por el simple capricho de su licencia poética, sino porque el relato —o el encadenamiento de relatos— en el que se basó no son propiedad de una persona que haya publicado un texto a través del cual patentase la idea.

Esas historias religiosas *son de todos y de ninguno*, y es el encadenamiento mismo, las resonancias, las asociaciones y las analogías donde se encuentra de nuevo esa sugerencia irónica. ¿A qué se refiere propiamente la convicción religiosa? ¿Tiene que obedecer a un solo Dios supremamente abstracto y distante, o debe convertirse en una multiplicidad de dioses inmediatos y concretos? ¿Debe normalizarse tal convicción en un texto revelado, o valen por igual todas las versiones orales que las generaciones se transmiten unas a otras? Para una mentalidad cristiana demasiado comprometida, sería irritante tener que aceptar la analogía entre Osiris, Tammuz-Adonis, José y Jesucristo, pues como relatos, todos ellos siguen un esquema semejante en el que mueren para transfigurarse y llevar a cabo su misión o asumir su papel. Pero esa mentalidad no reconocerá la ironía, o no la aceptará. De hecho, ni siquiera tiene que ser una mentalidad cristiana: un historiador o un experto en religiones encontrará la narración aventurada, irresponsable o ingenua. Pero cualquiera sea el caso, esas mentalidades no reconocen la ambigüedad intencional, o mejor, la toman por otra cosa: descuido, atrevimiento o torpeza.

No obstante, ese mismo prejuicio es una forma de caída en la ironía, pero no como la asume la identidad personal que acepta el reto, sino como un rechazo arbitrario y megalómano de la propuesta de sentido que hace la obra: negarse a que pueda haber tal propuesta equivale a la caída en la ironía perpetua o infinita, la cual no es otra cosa que asumir que se tienen razones superiores para tratar de sustraerse a la seducción del relato. Aquí, las obras de arte literarias que poseen ambigüedad intencional cumplen con un rol análogo al de Sócrates: con solo saber de su existencia ya se encuentra uno dentro de su esfera de influencia, y la ironía opera sobre uno sin que uno mismo pueda evitarlo u oponerse a ello.

Lo que queda es, por eso, decidir cómo se portará uno frente a su influjo: si como Adimanto, como Calicles, como Trasímaco o como Eutifrón. La obra literaria de Mann posee esa característica socrática, y un poco *sirénica*: basta escuchar sobre su existencia para quedar dentro de su radio de influencia. La religión, por tanto, y del mismo modo que la historia, supondrá que, al ser una obra de arte literaria, no es más que un juego demasiado libre —pero un juego, al fin y al cabo, donde no parece haber perdedores— con los dogmas y con las evidencias, así que, o es irrisoria y tonta, o es herética y falsa. Ambos juicios son los que podrán hacer Trasímaco y Eutifrón respectivamente.

La identidad misma de los personajes –como el primer efecto de la ironía– es dispersa, y el narrador lo expresa mediante los múltiples nombres que les da. José es Yashup, es Osarsif. Rubén también es Re’uben. Judá también es Jehuda. Isaac también es Yítchjak, Abraham también es Abram y Abiram, Jaacob también es Jacob. No tener un solo nombre o una sola denominación insta una indistinción en el personaje: no son solo venerables nombres bíblicos, sino personajes literarios a los que hace llamativos, intrigantes e interesantes precisamente que son elusivos, que están en claroscuro, que la vitalidad de la narración los hace ver como personas normales, seres humanos de carne y hueso con los que la identidad personal se sorprende de tener tantas cosas en común: los mal llamados defectos, las mal llamadas virtudes, las aspiraciones, los miedos, las preferencias, las pequeñas mezquindades de la vida cotidiana y de la monotonía de la costumbre.

La belleza es un aspecto que también se presta para el juego irónico del relato. Raquel es bella porque es miope y tiene los dientes delanteros separados (Mann, 2000, pp. 251-252). La identidad personal no tiene claro que Jaacob se enamora de ella porque había una predestinación estelar —aunque tal forma de expresarse sería rechazada por el patriarca, quien preferiría pensar que era un designio del Altísimo— o si simplemente se trató de una mezcla de vulnerabilidad, debilidad y primeras impresiones que llevó a Jaacob a asociar a Raquel con la acogida después de haber pasado por el rechazo y “el infierno”. Ese reconocimiento mutuo (p. 253) puede jugar mucho más a favor de esa predestinación que la predestinación misma. También es llamativo el juego irónico del comienzo de *El joven José*: ¿el “predestinado” es realmente la criatura humana más hermosa o se trata simplemente de un niño insoportable, el hijo preferido de papá a quienes todos le tienen envidia y rencor?

Mann aprovecha para hacer una interesante reflexión estética:

A decir verdad, no nos complace usar aquí la palabra belleza. Tanto ella como el concepto que expresa emanan tedio. La belleza es una idea pálida y sublime, un sueño de pedantes. Dicen que está regida por ciertas leyes; pero las leyes hablan a la inteligencia, no a los sentimientos, que no se dejan encorsetar por la razón. De ahí la sosería de la belleza perfecta que no necesita hacerse perdonar nada (Mann, 2003, p. 7).

Y aún más, de no haber sido por Dudu, su enemigo declarado (2008, pp. 288-290), la mujer de Petepré no se hubiera fijado en él. José no era más que un esclavo, por talentoso que fuera y por importante el oficio que desempeñara, y se volvió importante a los ojos de Mut-em-enet, Eni o Enit (2008, p. 277) solo porque su enemigo hizo muchos esfuerzos para que ella se fijara en sus errores y en sus defectos. Pero debido que se trataba de una mujer que cumplía con un rol ceremonial que la obligaba a ser esposa de un eunuco —pues toda la potestad semidivina de Petepré o Putifar se encuentran en el espantoso sacrificio que sus

padres estuvieron dispuestos a hacer para convertirlo en una semiestatua—, Mann aprovecha esta situación insostenible fisiológicamente para darle verosimilitud al capricho de una mujer muy entrada en años —aunque el narrador mismo evite decirlo en esas palabras— con uno de los miembros del personal de su marido.

Por lo hermoso y deleitoso que fuera, la única forma de hacer creíble el relato se encuentra en recurrir a esta posibilidad histórica: Mut-em-enet era una especie de monja que tenía importancia en la medida en que cumpliera con su papel ceremonial (2008, pp. 283-285). Y la inclinación se hace más creíble cuando a la inquietud surgida por las quejas del enemigo de José respecto a su ascenso, se une a un sueño que Eni tuvo (pp. 290-292), pues el relato adquiere la persuasión necesaria para hacerlo consistente, y no hay un recurso mejor que un sueño —sugestivo como una tentación y perentorio como una orden— para convencer al lector que *no podía ser de otro modo* y que la esposa de Putifar *tenía* que encapricharse con el esclavo cananeo.

Otro aspecto crucial del juego irónico es *la relación entre la verdad y la mentira en la obra de arte literaria*. Jaacob, cuando se ve expulsado de la casa paterna y va —por indicación de Rebeca, quien no quería que tomara por esposa a una pagana, como había hecho Esaú— a Misraím a buscar a Labán, no tiene más remedio que inventar una historia que explique su condición de semidesterrado (Mann, 2000, pp. 240-245). El juego con el discurso indirecto en el mismo pasaje hace que el tiempo y la voz narrativa también, más que difuminarse, se emborronen. Porque la “verdad” (pp. 149-153) con muchos encomillados fue que Jaacob tuvo que rogarle a su sobrino Elifaz que no lo matara por haber usurpado la primogenitura de Esaú, a pesar de que Esaú mismo no tenía interés en ella, no solo por no querer repetir el patrón de Caín y Abel (p. 149), sino porque, socialmente hablando, se había casado para deshonorar a su familia (p. 146).

Mann no lo dice directamente, pero su relato lleva al lector a hacer la suposición de que Isaac sabía que sería engañado, que se trató de una maquinación de Rebeca, que era simplemente un asunto de lazos conyugales incorrectos y cada uno sabía que tenía que cumplir con un papel de acuerdo a como lo estipulaba el relato: la bendición debía ser para uno de los dos hermanos, y la historia se vuelve más interesante cuando tiene peripecias, y a pesar de que todos los involucrados sabían su propio destino, toda narración que propone y sustenta un sentido se debe repetir, aunque sea con ligeras variaciones. La ironía cumple con una función interesante al romper el plano de los personajes y de la identidad personal, pues se trata de una historia que “todos sabemos” pero que nos encanta volver a recorrer, personajes incluidos. Y la brega por alcanzar a dilucidar la verdad, en la medida en que se trata de una especie de

extracto puro que queda después de eliminar todo lo aparente y contingente, se convierte en un esfuerzo inútil.

Lo anterior hace que el misterio no se encuentre en lo que pasa, sino en el trasfondo que subyace a eso que pasa, ese pozo hondo lleno de representaciones apenas presentidas. La narración no está sustentando una única versión, sino que se alimenta de ese misterio, que yo prefiero llamar ambigüedad intencional. Mann lo asocia con las resonancias o analogías que se pueden establecer entre las diversas deidades (2000, pp. 210-212), a partir de las cuales parecen comprenderse mejor las relaciones entre los personajes, entre la obra y la identidad personal y entre las fuentes histórico-religiosas y el relato mismo como obra de arte literaria. El misterio no es más que la posibilidad, en la medida en que la misma necesita adquirir rasgos distintivos que le otorguen, más que probabilidad, verosimilitud.

La ironía se encuentra también en el talento que posee José para descifrar los sueños. Si bien sus hermanos se burlan de él y le dicen “el soñador de sueños”, sabe, sin embargo, —o al menos parece haber aprendido a— predecir el clima (Mann, 2000, pp. 123-125), y Jaacob, ferviente pero práctico, lo consulta muy a pesar suyo. Las enseñanzas de Eliécer (2003, pp. 13-23) —que son relatadas de modo que la identidad personal supone que es José quien ya sabe las respuestas a las preguntas, pero sin que quede claro si solo se trata de memorización mecánica o de verdadero talento— no son solo religiosas, sino que aprovechan el talento del hijo favorito para mejorar el rendimiento de las cosechas y de los rebaños.

Por supuesto que se corre el riesgo de que José, al ser muy inteligente, lleve su curiosidad y sus intereses a ámbitos religiosos que Jaacob no comparte, pero que no puede evitar debido a que están vinculados con los conocimientos que José debe asimilar para poder predecir el clima. Lo que lleva a preguntarse si el muchacho tenía realmente un don, si está “iluminado”, o si solamente es talentoso y ha sido bien educado (2003, pp. 29-32). Las disposiciones anímicas de José a caer en la idolatría y en el paganismo inquietaban mucho a Jaacob, pero lo interesante de esta peculiaridad del hijo predilecto se encuentra en que en su descenso al simiesco país de Egipto, José lleva consigo la convicción religiosa de su padre, y si bien conoce perfectamente las tradiciones religiosas en las que se verá inmerso, siempre está pensando en el Dios hiperabstracto de su padre. No en vano, en un interesante giro irónico, Amenhotep, el Faraón adolescente que tiene los sueños de las vacas y las espigas, simpatiza con José de inmediato, pero este Amenhotep no es otro que Akhenatón, el que para los egipcios fue —y en este caso en un registro histórico— un hereje por ser mono-teísta y por intentar una reforma tan ambiciosa como inaceptable. Mann se toma una licencia muy aventurada en este punto, pues hace que José y Akhenatón

sean contemporáneos, sugiriendo que el tiempo cronológico del relato es el siglo XIV antes de la era cristiana. Pero, de nuevo: ¿acaso no es la verosimilitud lo que importa en el relato, en la trama del volver-a-contar-lo-que-ya-se-sabe? En efecto, lo es, y allí radica su fuerza creativa.

Conclusión: volver siempre a *José y sus hermanos*

Es posible que el aspecto más importante de la ironía como rasgo estilístico de *José y sus hermanos* –al abarcar todo lo dicho hasta este punto– sea su capacidad de estimular la identidad personal, de imponerle el reto de ser *capaz-de-volver-a-decirse-de-otro-modo*. Porque al preguntarse por quiénes son realmente los personajes, *la identidad personal no hace más que preguntarse quién es ella misma*. Que José no sea realmente –o solamente– el amado hijo perdido y recuperado, sino también un “niñato insoportable”, un delator perezoso que tuvo mucha suerte y mucho talento; que Jaacob no sea realmente –o solamente– el gran fundador de la tradición judaica, sino un pastor seminómada que también confundía su suerte con una bendición divina y su capricho religioso –ese de no tener muchos dioses como en Egipto, sino uno solo– con una convicción profunda de la que terminaron saliendo los tres grandes monoteísmos de la historia; que Esaú no sea solo el hijo mayor traicionado que lamenta la pérdida de su primogenitura, sino que era una especie de dios Pan y macho cabrío que en realidad no tenía interés en ella y se había invalidado para tenerla; que, aún más, José diga “soy yo” delante de su nuevo carcelero (Mann, 2011, p. 33), cuando el patrón de la trama parece romperse o distenderse para que José vuelva a caer una segunda vez, pero que realmente le lega ese *yo soy* al lector; y que Jaacob –indignado porque quien subió a su lecho la noche nupcial con la que parecía termina su trabajo por Raquel fue realmente Lía– llame a la puerta de Labán diciendo “Soy yo” (Mann, 2000, p. 342); todas esas transformaciones que implican al mismo tiempo que el personaje es un enigma que, no obstante es tan familiar –o que es un enigma por su familiaridad–, conducen a que el relato del que hacen parte, y que constituyen, *involucre al lector de tal modo que su propia identidad personal adquiera el registro literario*.

De ahí que la identidad personal en clave literaria –o mejor, la identidad personal en clave literaturizada– sea la que esté siempre en juego, es decir, en esa frágil tensión provisional del *volver-a-decir* que puede llegar a un *decir-de-otro-modo* gracias a un *decir-como-si*: siguiendo la sugerencia de Ricœur, la obra de arte literaria es lo Mismo, en la medida en que ella, como tal, es la cosa de su autor; la identidad personal literaturizada es lo Otro, en la medida en que la caracteriza precisamente esa dispersión inquieta que tiene la única unidad de volver siempre a la obra de arte literaria caracterizada por la ambigüedad intencional; y la serie episódica de versiones, repeticiones y recreaciones es lo

Análogo, en la medida en que se trata de una serie que recibe unidad solo por su recurrencia: la que hace volver-siempre, en una brega que solo terminará con la muerte. *José y sus hermanos* proporciona una profundidad, amplitud y extensión a la propuesta de sentido que, por fortuna, resulta inagotable para la identidad personal en versión literaturizada. No queda más que volver a ella. Y tratar de volver-a-decir-se.

Referencias bibliográficas

- Barreras, A. (2002). El estudio de la ironía en el texto literario. *Cuadernos de investigación filológica*, 27-28, pp. 243-266.
- Hutchens, E. N. (1960.) The Identification of Irony. *ELH*, 27 (4), pp. 352-363.
- Kant, I. (2009). *Crítica de la razón pura*. México: FCE.
- Locke, J. (1998). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Bogotá: FCE.
- Nehamas, A. (2005). *El arte de vivir*. Madrid: Pre-Textos
- Rendón, J. (2016). *Ambigüedad intencional y propuesta de sentido. Ironía y relato de ficción como fundamentos de la identidad personal literaturizada*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Antioquia.
- Ricœur, P. (2006). *Tiempo y narración*. Madrid: Siglo XXI.
- Ricœur, P. (2008). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Mann, T. (2000). *José y sus hermanos. Las historias de Jacob*. Barcelona: Ediciones B.
- Mann, T. (2003). *José y sus hermanos. El joven José*. Barcelona: Ediciones B.
- Mann, T. (2008). *José y sus hermanos. José en Egipto*. Barcelona: Ediciones B.
- Mann, T. (2011). *José y sus hermanos. José el proveedor*. Barcelona: Ediciones B.

Las dinámicas de expansión del capital y el capitalismo cognitivo: algunos de sus posibles influencias en la educación superior

Nayibe Peña Frade*

Recibido: 4 de mayo de 2017

Enviado a pares evaluadores: 19 de mayo de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 23 de junio de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 6 de julio de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a5

RESUMEN

En este artículo se plantea al capitalismo como el marco económico y productivo global que está en el origen, la base y el horizonte de algunos enunciados que pesan sobre las actividades universitarias, entre ellos, que la educación superior es estratégica en la competitividad de las naciones, que las universidades deben producir conocimiento útil con respecto a las múltiples necesidades de la sociedad y que, para cumplir esos propósitos, las instituciones y programas deben ser de alta calidad. Para acometer esta temática compleja, se analizan tres tópicos: la dinámica de

expansión de la ganancia, el uso intensivo de tecnología y el capitalismo cognitivo, resultado de los anteriores. El artículo es producto de la investigación doctoral "El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Saces) y las políticas públicas para la educación superior en Colombia (1970-2010): continuidades y rupturas", que realiza la autora.

Palabras claves: capitalismo; gestión del conocimiento; política gubernamental; propiedad intelectual; Estado y educación; enseñanza superior.

* Doctoranda Universidad Arcis, doctorado Cultura y Educación en América Latina. Magíster Universidad Nacional de Colombia, maestría en Urbanismo. Socióloga Universidad Nacional de Colombia. Docente medio tiempo del programa de Historia, Universidad Autónoma de Colombia. Hace parte del grupo de investigación Grafía: Sociedad, Pensamiento e Imaginación, línea Humanidades y Educación de la Universidad Autónoma de Colombia. Correo electrónico: nayibe.pena@fuac.edu.co

Dynamics of capital expansion and cognitive capitalism: some possible influences on higher education

ABSTRACT

In this article, capitalism is posed as the economic and productive global framework that is at the origin, base and horizon of some statements influencing university activities, among them, that higher education is strategic in nations competitiveness, that universities should produce useful knowledge regarding the multiple needs of society and that, in order to fulfill these purposes, institutions and programs must be of high quality. In order to tackle this complex subject, three topics are analyzed: the dynamics of profit expansion, the intensive use of technology and cognitive

capitalism. The paper is the product of the author's PhD. research "Higher Education Quality Assurance System –HEQAS- and Public Policies for Higher Education in Colombia 1970-2010; Continuities and Ruptures" (*El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -Saces- y las políticas públicas para la educación superior en Colombia (1970-2010): continuidades y rupturas*).

Keywords: capitalism; knowledge management; government policy; intellectual property; state and education; higher education.

As dinâmicas de expansão do capital e o capitalismo cognitivo: algumas de suas possíveis influências no ensino superior

RESUMO

Neste artigo, apresenta-se o capitalismo como o referencial econômico e produtivo global que está na origem, base e horizonte de alguns enunciados que tratam das atividades universitárias, entre eles, que o ensino superior é estratégico na competitividade das nações, que as universidades devem produzir conhecimento útil a respeito das múltiplas necessidades da sociedade e que, para cumprir com esses propósitos, as instituições e os programas devem ser de alta qualidade. Para empreender essa temática complexa, analisam-se três

tópicos: a dinâmica de expansão do lucro, o uso intensivo de tecnologia e o capitalismo cognitivo, resultado dos anteriores. O artigo é produto da pesquisa de doutoramento "O sistema de garantia da qualidade do ensino superior (Saces) e as políticas públicas para o ensino superior na Colômbia (1970-2010): continuidades e rupturas", que a autora realiza.

Palavras-chave: capitalismo; educação superior; Estado e educação; gestão do conhecimento; política governamental; propriedade intelectual.

Introducción

A partir de los años noventa, y en sintonía con las transformaciones productivas, tecnológicas, institucionales y políticas de distinto calado que se estaban produciendo al nivel global, los gobiernos nacionales se empeñaron en promover y consolidar la innovación, la competitividad y la productividad de la economía colombiana en el mundo y aumentar las exportaciones con alto valor agregado. Consideraban los gobernantes que la competitividad y la productividad dependían de que aumentaran la escolaridad, la pertinencia y la capacidad del *capital humano* para innovar, y en pos de ambos cometidos, el de competitividad y de formación de la fuerza de trabajo más calificada, las políticas para la educación superior se centraron en la definición e implementación de estándares de calidad¹. Se esperaba también que una educación superior de calidad propiciara el emprendimiento empresarial, promoviera la apropiación social del conocimiento y aumentara el uso de tecnología. Para lograr estos resultados las universidades debían procurar la congruencia entre las necesidades de capital humano del sector productivo y los perfiles ocupacionales de los egresados. Se generalizó la idea de que la contribución de la educación superior al desarrollo estaba dada por la efectividad con que este aprendizaje fuera aplicable, fuera “conocimiento útil”².

En el origen de los cambios significativos de la institución universitaria y la educación superior hubo cinco presiones externas: (i) la urgencia por tener una economía más competitiva en el mercado internacional; (ii) la importancia adquirida por la oferta internacional de educación superior que ponía en desventaja a la oferta pública y privada nacional; (iii) la creciente influencia de organismos inter y supranacionales con discursos modernizadores y globalizantes; (iv) el aumento de las prescripciones, regulaciones y formas de control del Estado sobre las instituciones universitarias; y (v) la presión conjugada de las anteriores en torno a la consecución de la calidad. Con el paso de los años estas presiones no disminuyeron, sino que, por el contrario, hicieron evidente el papel crítico que tienen las universidades en los esfuerzos del Estado “por competir en la economía mundial del conocimiento, así como en satisfacer la necesidad del sector productivo de contar con una fuerza de trabajo globalizada” (Ordorika y Lloyd, 2014, p. 125).

¹ Sobre los nudos problemáticos del concepto y los estándares de calidad puede consultarse Peña Frade (2015).

² Esta definición del problema universitario tiene una larga trayectoria y hay una copiosa bibliografía al respecto. El documento del Banco Mundial (2003) incluye varios estudios que han sido ampliamente referenciados en dicha bibliografía. El documento de la Asociación Colombiana de Universidades, Ascun (2007), brinda una apretada visión general de los problemas más importantes de las instituciones universitarias nacionales. También es importante el análisis de Unesco-Cresalc, Ascun (1998).

Si bien la explicación anterior es válida, no es suficiente porque está arraigada en un contexto histórico, político y social local, acotado e inmediato, y deja en la sombra a un sistema más amplio y complejo: las dinámicas del capitalismo global que han incidido en las mutaciones que está teniendo el sistema universitario en el mundo; en ese plano se encuentra a financiadores, agencias y corporaciones que se mueven en el ámbito de la producción y comercialización del conocimiento, y que muestran que la universidad hace parte de una relación entre educación y mercado, entre conocimiento, saber y poder.

Este artículo pretende explicitar algunas de esos cambios globales, más exactamente los que terminaron dando origen a políticas de producción de saber y conocimiento y que inspiran modelos universitarios. La educación superior en Colombia fue reestructurada a través de políticas públicas³; está por dilucidarse con precisión qué tanto, y cómo, incidieron esas políticas globales en la transformación interna, y está pendiente la valoración de los efectos que pueda tener la adopción de los estándares internacionales de calidad que las orientan. A continuación, se exponen tres rasgos del capitalismo global que pueden tener gran ascendiente en las políticas públicas de aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior colombiano, y en la reforma de las universidades. Entonces, con la pretensión de proponer un marco de análisis complejo para sopesar las políticas públicas orientadas a la calidad de la educación superior se desarrollan los siguientes temas: (i) la expansión global del capital y la preponderancia del capital financiero en esa dinámica; (ii) la tecnología como capital constante, y (iii) el capitalismo cognitivo.

Metodología

La investigación doctoral “El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Saces) y las políticas públicas para la educación superior en Colombia (1970-2010): continuidades y rupturas” se propone hacer una revisión crítica de las políticas públicas que han promulgado doce gobiernos colombianos sobre la educación superior, en un período de cuarenta años. Son tres las hipótesis que se exploran en la investigación:

1. El Saces representa una ruptura con las políticas para la educación superior previas a su proclamación, y dominantes en las décadas del setenta y el ochenta⁴.

³ Un documento pertinente sobre dichas políticas en América Latina es *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. FCE, Universidad Autónoma de Aguascalientes y FLACSO, Chile. México, 2002.

⁴ Esta hipótesis tiene su origen en un análisis de los planes de desarrollo de los gobiernos del período 1958-1978 que mostró que las nociones que tenían esos gobiernos acerca de la función y la importancia de las universidades era, en varios sentidos, diferente a las que fundamentan las políticas más recientes. Consultar Peña Frade (2013).

2. La mayoría de las razones que explican el cambio de la orientación en las políticas públicas en Colombia se inscribe dentro de la consolidación definitiva de una economía globalizada, así como en el propósito de superar rezagos y carencias de la producción de bienes y servicios, y la inadecuación de la fuerza de trabajo existente en el país para superar esa situación de atraso.
3. El capitalismo cognitivo, basado en el uso del conocimiento como factor fundamental en la producción, el consumo y la competencia es la racionalidad que impera en la educación superior, y es el criterio que ha orientado la transformación de las universidades y que hizo posible que se concretara el SACES.

Durante el proceso se ha venido construyendo una argumentación que permita responder las preguntas que orientan la investigación: ¿Desde qué argumentos se pueden identificar las continuidades y rupturas entre el Saces y las políticas públicas para la universidad colombiana que lo precedieron? ¿Establecer y explicar tales rupturas permite conocer las razones que motivaron el Saces y la racionalidad que anima al aseguramiento de la calidad? ¿Cómo puede caracterizarse la noción de calidad que sirve de eje articulador de las políticas educativas?

La revisión de fuentes primarias y secundarias ha generado diversas etapas de esa argumentación. En un principio la reflexión estuvo centrada en la relación entre universidad, actividad académica y actores internos; después se incorporó el deber ser de la institución con respecto al beneficio de la sociedad. Este era un enfoque funcionalista centrado en los procesos internos de gestión y de toma de decisiones (Ordorika y Lloyd, 2014, p. 127).

Más adelante el foco de la reflexión se amplió para definir y formular el problema desde la noción de políticas públicas y dentro de estas, las políticas para la educación superior en Colombia; en esta fase el análisis consideró la política pública como acción de gobierno dentro de un régimen político, determinado, todo ello, por la reestructuración de los Estados nacionales en respuesta a los desafíos de la economía y la producción globalizada. Se asumió que la forma como la globalización de la producción, la economía, el comercio, la cultura y la política, le han ido imprimiendo a los Estados nacionales, a la relación entre Estado, Sociedad y Gobierno, y a las acciones gubernamentales dentro de un régimen político determinado ha producido a una transformación de fondo en la educación superior: varió, de forma sustancial o parcial, la visión de las universidades acerca de su responsabilidad o su función con respecto a la sociedad nacional en la cual tuvieron su origen, y en la que han venido operando desde su creación. Este giro es resultado de varios factores, el de mayor envergadura quizá sea el primado de la economía de mercado, de la ciencia y de la tecnología,

predominio que se apoya en una presión ideológica, comercial y militar que empuja el fortalecimiento constante de la especialización dirigida al mercado mundial, y la inserción más intensa al sistema financiero internacional (Esser *et al.*, 1994, p. 2).

Esa fase se centró en la presión externa proveniente de un entorno hostil ante la cual las universidades habrían desplegado estrategias adaptativas orientadas a garantizar su supervivencia (Ordorika y Lloyd, 2014, p. 128); las formas que adquirieron esas estrategias mostrarían tanto las transformaciones mismas de la universidad como los impactos de dichos cambios. Las limitaciones de ese enfoque radican en que sigue centrado en el interior de la universidad abstrayéndola de su entorno político, y en que excluye la posibilidad de que las instituciones de educación superior (IES), considerando las oportunidades que podría representar ese entorno externo que las presionaba, hayan optado, y no solo reaccionado, a la hora de tomar decisiones y emprender acciones. Estas limitaciones impiden, en primer lugar, considerar la posibilidad de que haya universidades que, por alguna razón, no buscan adaptarse o dar respuesta a las presiones (Ordorika, 2001, p. 79); segundo, dilucidar el papel que cumple la tensión entre una cultura de responsabilidad o compromiso social y otra gerencial-administrativa, ambas con fuerte presencia no solo en las universidades sino en el Estado mismo.

Explicar las transformaciones estructurales de la educación superior como la reacción de las instituciones a un entorno adverso dificulta, en tercer lugar, algo muy importante: ver a la universidad dentro de un campo en el cual hay otros actores y en el que se disputa en torno a posiciones, es decir, verlas dentro de un “entramado global [...] como un campo existente a nivel mundial” (Ordorika, 2006, p. 38). Este campo universitario mundial da forma a un

[...] sistema único de educación superior mundial: una red de páginas web, unidas por mensajes electrónicos instantáneos y transferencia de datos, en la que conexiones globales corren por el centro de instituciones educativas y gobiernos y son componentes integrales de las prácticas cotidianas. Al mismo tiempo la movilidad global de personas en la educación se ha incrementado sustancialmente. Por su parte las comunicaciones globales y la movilidad han creado las condiciones para la emergencia de un mercado global en la educación superior. Este mercado global está caracterizado por la competencia entre las instituciones más prestigiadas a nivel mundial y es cada vez más cercano a las formas económicas capitalistas (Ordorika, 2006, p. 39).

Ese mercado, como dice Ordorika, se configura como un sistema de poder (Ordorika, 2006, p. 39).

De esa forma se amplía el campo de la investigación y se empieza a considerar que “las organizaciones de educación superior son espacios políticos en los que

se confrontan visiones y proyectos alternativos" (Ordorika, 2001, p. 81). Además, permite conducir la argumentación a un punto en el cual se puedan proponer ideas relevantes acerca de tensiones de fondo como la necesidad de competir en un medio universitario globalizado y la responsabilidad social que tiene la institución universitaria en su respectivo medio nacional, la autonomía de instituciones y profesionales y la regulación del Estado o la presión del mercado (Ordarika, 2006, p. 36).

Fue en ese marco donde se destacó la necesidad de sopesar tres asuntos medulares en la globalización y de dilucidar su importancia y su papel en relación con el campo mundial universitario. Esos tópicos son, como se indicó atrás, las dinámicas de expansión global del capital y la preponderancia del capital financiero, el uso que se da a la tecnología como factor de producción en la forma de capital constante y el capitalismo cognitivo como la circulación de conocimientos dentro de los procesos de producción, creación de valor y consumo.

Resultados

1. Dinámica expansionista del capitalismo actual

La noción de capitalismo implica la

[...] exigencia de acumulación ilimitada de capital a través de medios formalmente pacíficos. La perpetua puesta en circulación del capital dentro del circuito económico con el objetivo de extraer beneficios, es decir, de incrementar el capital que será a su vez reinvertido de nuevo, sería lo que caracterizaría al capitalismo y lo que le conferiría [su] dinámica y fuerza de transformación (Boltanski y Chiapello 2002, p. 3).

El propósito del sistema económico conocido como capital es la acumulación de riqueza, y su necesaria consecuencia es su auto-expansión (Mignolo s. f., p. 21). El incremento que está en la esencia del capitalismo se traduce en la exigencia de aumentar permanentemente la tasa de ganancia de los capitalistas y las empresas (Amin 1999, p. 30).

Dicho agrandamiento supone, primero, que exista una demanda solvente y diferenciada, que esté en capacidad social, intelectual y actitudinal de ser satisfecha por empresas, establecimientos e instituciones; segundo, una implantación ventajosa de los modos de producción, distribución y consumo en los países y mercados de centro y periferia, lo cual incluye, tercero, el abaratamiento de la fuerza de trabajo.

Las sociedades contemporáneas y su modo de vida urbano, globalizado, hipercomunicado por redes y tecnologías de comunicación, productor y consumidor de toda suerte de información, generan muchas oportunidades para que

se amplíen y profundicen las relaciones de intercambio, mercantilización que sucede ahora con la conversión de actividades sociales e individuales en negocios, a través de los cuales el capital produce la oferta que requiere la demanda. En este proceso entran la subjetividad y la sensibilidad de las personas porque “su «necesidad de conocer» y el «amor a lo bello y la avidez de lo exquisito» son los grandes estuarios que se abren al desarrollo del progreso económico” (Lazzarato 2004, p. 130). Nada queda por fuera de esa creciente mercantilización de la existencia, ni siquiera la sensibilidad puesto que “A medida que las necesidades se tornan cada vez más específicas, el valor estético se convierte en uno de los elementos fundamentales y estimuladores del deseo de producción y del deseo de consumir” (Lazzarato 2004, p. 138).

La proliferación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) representa una situación promisoría para la expansión del capital por cuanto el desarrollo de tecnología desencadena constantes procesos de innovación social y en la producción, que promueven la competitividad y el desarrollo social, garantizando así los patrones de consumo convenientes para mantener el crecimiento (Martínez 2012, p. 30).

Pero lo más importante es que el aumento de la tasa de ganancia que está en la base de la expansión del capital depende de la disminución sostenida del valor del trabajo vivo y del aumento de capital constante en detrimento del capital variable, fin para el cual la tecnología es un medio. Como plantea Marx:

En la medida en que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza efectiva se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo y del cuanto de trabajo empleados, que del poder de los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, poder que a su vez no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología, o de la aplicación de esta ciencia a la producción (Marx 2006, p. 7).

Las condiciones, ya no para simplemente depreciar la fuerza laboral, sino para reemplazar trabajo vivo se han hecho óptimas en el capitalismo contemporáneo, momento en el cual “el mecanismo de acumulación fundado en la producción de mercancías materiales ha cambiado a favor de la posibilidad de multiplicar sin límites mercancías inmateriales prácticamente sin costos agregados” (Calderón 2008, p. 156).

Por otro lado, en la economía globalizada se ha venido produciendo una progresiva sustitución del capital nacional por el capital mundializado, así como del capital productivo por el financiero como sector dominante (Dussel 2014, p. 312). Los actores fundamentales en el sistema financiero global del orden neoliberal son: (i) los centros hegemónicos, básicamente los Estados Unidos y la Unión Europea; (ii) los organismos intergubernamentales de negociación y

de crédito que administran y difunden estas reglas de juego, y (iii) las corporaciones transnacionales, que son las principales beneficiarias del nuevo tipo de transacciones globales que han proliferado tras la instalación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Di Filippo 2009, p. 200).

Este relevo conlleva una dependencia aún mayor de las economías nacionales de los capitales internacionales, con el consecuente aumento de su vulnerabilidad a las crisis financieras globales; una pérdida de influencia de los Estados y las empresas en la conformación del panorama financiero internacional; sociedades, Estados y economías carentes de medios e instrumentos de carácter preventivo o por lo menos protector; menoscabo de la soberanía en la toma de decisiones políticas referentes al tipo de cambio, inversión de divisas, comercio internacional y decisiones crediticias en los sectores público y privado, entre otras.

El panorama resultante puede ser sintetizado como uno en el cual las crisis económicas son gestionadas por el capitalismo en un espacio cada vez más mundializado, y las crisis sociales y políticas en espacios nacionales diferentes (Amin, 1999, p. 49). La sustitución de la propiedad nacional le da una dimensión mundial y nueva a la competencia entre capitalistas y trabajadores (Martínez, 2001, p. 27). La actividad económica que se realiza en y para un marco supranacional implica decisiones que no toman agentes definidos por su carácter nacional; está regida por mecanismos inaccesibles e inmanejables para las instituciones definidas a escala nacional, local o regional (Martínez, 2001, p. 9).

2. Tecnología, trabajo, producción y trabajadores

La tecnología es un proceso y una relación que implica y envuelve al tecnólogo, a la ciencia y al usuario del producto (Maldonado, 2001, p. 27); es la expresión cotidiana de la ciencia (Maldonado, 2001, p. 28). La globalización es el resultado y el proceso de la era tecnológica.

Enrique Dussel define tres momentos dialécticos de la tecnología: el primero es el de tecnología en sí donde se sitúan el tecnólogo o el ingeniero; es abstracto porque hace caso omiso de determinaciones reales que, como la ideología, la política y la economía, pesan sobre ella. En el segundo momento la tecnología es considerada como un instrumento de trabajo, como parte de un todo, como una mediación en y para la producción⁵. Y, por último, la tecnología es un momento esencial y fundamental del capital en general (Dussel, 2014, p. 356). La tecnología es capital constante porque está en su origen, en el permanente mejoramiento

⁵ En este segundo momento de la tecnología se localizarían el análisis de las relaciones entre universidad, sector productivo y gobierno basado en el caso de México que hace Casalet (2006), y el modelo de la triple hélice de Etzkowiz (2009) que se mencionan más adelante.

de los instrumentos de trabajo para que produzcan un aumento cuantitativo de la productividad (Dussel 2014, p. 359) y, con ella, del lucro. Puesto que el conocimiento es un bien inmaterial que aumenta su valor a través del uso y la difusión, al contrario de los bienes materiales que se desgastan o deterioran (Guzmán 2008, 48), la tecnología, en la cual hay conocimiento incorporado y trabajo objetivado es, en sí misma, una fuente de valor; por tanto, aumenta la ganancia de las empresas que la incorporan en su producción porque pueden vender su mercancía a un precio final mayor de su valor.

El aumento de la proporción del capital constante implica la disminución del peso del capital variable, que está representado en el trabajo vivo, y precipita mutaciones en la fuerza de trabajo. Exige de ella una mayor y específica calificación, la somete a una explotación más intensiva, precariza sus condiciones laborales, instala una relación de competencia y rivalidad entre los trabajadores lo cual intensifica y asegura su atomización como actor social. La producción de mercancías inmateriales

[...] ha cambiado en dos formas la naturaleza del trabajo asalariado: por un lado, la creación de una miríada de nuevos trabajos, oficios, profesiones y especializaciones que han fragmentado la figura del trabajador en un caleidoscopio de funciones y tareas y, por el otro, ha descentralizado la producción en una multiplicidad de lugares y espacios distintos, gracias al carácter inmaterial de la información, que no exige transporte físico y puede ser transmitida a grandes distancias". Se ha ido suprimiendo la división entre trabajo productivo e improductivo y con ella la figura social antagonista de la relación capitalista *dentro* y *fuera* de la fábrica (Calderón 2008, p. 156).

Esta sustitución de trabajo vivo, dice Marx, trae consecuencias importantes para individuos y sociedades:

El trabajo inmediato se ve reducido cuantitativamente a una proporción más exigua, y cualitativamente a un momento sin duda imprescindible, pero subalterno frente al trabajo científico general, a la aplicación tecnológica de las ciencias [...] a la fuerza productiva general resultante de la estructuración social de la producción global, *fuerza productiva que aparece como don natural del trabajo social (aunque [sea, en realidad, un] producto histórico)*⁶ (Marx, 2006, p. 4).

La alteración en la composición del capital determina también las condiciones en las que se produce ciencia, su relación con la producción de tecnología y la forma social como ambas son utilizadas. Marx enfatiza este aspecto: "Las invenciones se convierten entonces en rama de la actividad económica y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata misma se torna en un criterio que determina e incita a esta" (Marx 2006, p. 7). Se configura así una ecuación

⁶ Introduce las cursivas para resaltar la idea.

inédita según la cual se invierte dinero para obtener conocimiento y se invierte conocimiento para obtener dinero (Perafán 2012, p. 33).

El capital financiero privatizó la tecnología, y en eso radica su poder para producir la globalización económica, productiva, cultural, social y política. Dice Marx:

[...] La acumulación del saber y de la destreza, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, es absorbida así, con respecto al trabajo, por el capital y se presenta por ende como propiedad del capital, y más precisamente del capital fixe, en la medida en que éste ingresa como verdadero medio de producción al proceso productivo. La maquinaria, pues, se presenta como la forma más adecuada del capital fixe y el capital fixe –en cuanto se considera al capital en su relación consigo mismo– como la forma más adecuada del capital en general (Marx, 2006, p. 3).

La mano de obra caracterizada por la fuerza física que necesitaba el capitalismo industrial, en el capitalismo actual ha sido superada por la “fuerza-invencción” que convierte a la población en una “inteligencia colectiva”, en la cual se deposita una “creatividad difusa” que genera una masa de actividad creciente, y que produce trabajo inmaterial. La importancia del capital financiero anida en su capacidad de calcular esos elementos inmateriales que son el corazón del valor de cambio (Moncayo 2010, 57).

Esta dinámica ocupa todo el tiempo de vida y la existencia social (Moncayo 2010, 57, nota al pie N.º 3). Marx lo plantea de este modo:

El pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que éste trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma gracias a su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social [...] Disminuye el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del trabajo excedente; pone por tanto, en medida creciente, el trabajo excedente como condición [...] del necesario. Por un lado, despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro lado, se propone medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites requeridos para que el valor ya creado se conserve como valor. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales -unas y otras aspectos diversos del desarrollo del individuo social- se le aparecen al capital únicamente como medios, y no son para él más que medios para producir (Marx 2006, p. 8).

Por lo tanto, la privatización de la tecnología no es la única operación que está en la base de la producción de bienes inmateriales; se recurrió también a la apropiación y sistematización de la cultura que se incorpora y se objetiva en cada sujeto, en forma de conocimiento práctico, de sentido común, de saber hacer,

es decir, de competencia (o de *know-how*). El sujeto termina así convirtiéndose en componente de la tecnología.

El desarrollo del capital *fixe* revela hasta qué punto el conocimiento o *knowledge* social general se ha convertido en fuerza productiva inmediata, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del *general intellect* y remodeladas conforme al mismo (Marx, 2006, p. 8).

En una economía basada en el conocimiento no basta con desarrollar alta tecnología: hay que aumentar la capacidad de las personas e instituciones en la adquisición, generación, difusión y uso del conocimiento para producir desarrollo social y crecimiento económico (Peluffo y Catalán, 2002, p. 11), pero previniendo

[...] una crisis de sobreproducción, como un exceso de oferta de bienes tecnológicos respecto a la demanda. Un exceso de innovación, una sobreproducción de bienes informacionales (...) La suerte de los bienes informacionales está ligada a la *attention economy*, a la disponibilidad de un recurso escaso como es la capacidad de atención, de seguimiento de las innovaciones y de socialización de las mismas (Rodríguez y Sánchez, 2004, p. 21)⁷.

3. Incorporación del conocimiento y el sujeto al proceso de producción

El capitalismo cognitivo se decanta en el contexto creado por algunas de las tendencias actuales de la expansión y el desarrollo capitalista, al comando del capital financiero. Renán Vega propone a las que siguen como las características del capitalismo cognitivo:

Se consolida una nueva organización de la producción y del trabajo; papel central del conocimiento no sólo como generador de productos intangibles, sino como medio de producción en sí mismo; constitución de una «intelectualidad difusa»; importancia creciente de las tecnologías de información y comunicación (Vega, 2015, pp. 113-116).

El capitalismo cognitivo se concretó por la ocurrencia de cuatro fenómenos muy relacionados entre sí.

El primero es la globalización de un mercado caracterizado por la especialización y la segmentación de la demanda y la presentación e internalización del consumo como factor de la realización y satisfacción personal (Peña, 2014, pp. 99 y ss.). El capitalismo cognitivo es un cambio en la sensibilidad cultural, y afecta la manera de sentir, comprender y conocer. Es una reorganización de la vida humana. Es la manera de significar la vida; por eso el capitalismo cognitivo es exitoso: contaminó el modo mismo del vivir (Ossa, 2012).

⁷ En este punto puede resultar interesante incluir un dato aportado por Kreimer, citando a Neuman: "Mientras que en 1960 había 98 minutos de información disponible por cada minuto de atención humana, en 2005, cada unidad de atención era disputada por 20.943 minutos de información digital (Neuman *et al.*, 2009)" (Kreimer, 2011, p. 67).

El segundo fenómeno es el remozamiento funcional de los valores emblemáticos del espíritu liberal clásico, de la modernidad ilustrada, a saber la libertad, el individuo, el derecho, la diferencia⁸. Al neoliberalismo le interesa la legalidad, no la democracia; la legalidad garantiza una libertad negativa entendida por este sistema como individualismo responsable (Grueso, 2007, p. 137) y como libertad para que los individuos consuman y para que el capital pueda invertir sin sobresaltos (Grueso, 2007, p. 138).

La democracia liberal está sustentada en formas universales que tienen como núcleo jurídico y económico la noción de individuo renunciando así a todo contenido colectivo (Chaparro, 2007, 269). En el capitalismo actual han aumentado los derechos formales, pero, a la par, han menguado las condiciones de garantía real de esos derechos y, en consecuencia, ha crecido la intervención del aparato judicial, las relaciones sociales se han juridizado (Ciriza, 2007, p. 305).

El derecho y la política se configuraron como un espacio autonomizado y es allí donde habita el sujeto jurídico que es ahora el ciudadano (Ciriza, 2007, p. 297); quien porta derechos ha sido desmarcado de las singularidades de su origen social, de sus rasgos singulares y de sus determinaciones (Ciriza, 2007, p. 295). Esa abstracción del sujeto jurídico es de gran ayuda en el proceso de entronización del éxito, la felicidad, el hedonismo, la complacencia, el consumo, el vértigo y la satisfacción de los deseos como estados mentales y culturales, ideales o positivos, estados que conducen, de contera, a que más personas creen que está cerca, o que ya se logró, la superación de las necesidades sociales básicas y el aumento del progreso y la democracia.

En las ideas planteadas se manifiestan la ideología liberal clásica y la que es su idealización del individuo; esta concepción del mundo era planteada hace noventa años por Hayek en estos términos:

Los rasgos esenciales del individualismo son: el respeto por el hombre individual qua hombre, es decir, el reconocimiento de sus propias opiniones y gustos como supremos en su propia esfera, por mucho que se estreche esta, y la creencia en que es deseable que los hombres puedan desarrollar sus propias dotes e inclinaciones individuales (Hayek, 2008, 57).

Las virtudes individualistas son

[...] la tolerancia y el respeto para otros individuos y sus opiniones, independencia de juicio y entereza de carácter y disposición para defender sus propias convicciones frente a un superior, la consideración hacia el débil y el enfermo y aquel sano desprecio y desagrado del poder que solo una vieja tradición de libertad personal puede crear [...]

⁸ Me refiero a la diferencia promovida como consumo selectivo, como pulsión despolitizada, asociada a exclusividad, envidia, admiración y éxito. Esta forma de diferencia es cuestionada en la categoría "subjetividades blanqueadas" (Piedrahita 2015, 69ss), por sólo mencionar un ejemplo.

cualidades que facilitan el trato entre hombres en una sociedad libre: cortesía y sentido del humor, modestia personal, respeto a la vida privada de los demás y confianza en las buenas intenciones de su vecino [...] virtudes sociales eminentes, virtudes que suavizan los contactos sociales y que hacen menos necesaria y, a la par, más difícil la intervención desde arriba. Son virtudes que florecen donde ha prevalecido el tipo de sociedad individualista o comercial, y que faltan cuando predomina la sociedad militar o colectivista (Hayek, 2008, 142).

El individualista concluye que debe dejarse a cada individuo, dentro de límites definidos, seguir sus propios valores y preferencias antes que los de otro cualquiera, que el sistema de fines del individuo debe ser supremo dentro de estas esferas y no estar sujeto al dictado de los demás. El reconocimiento del individuo como juez supremo de sus fines, la creencia en que, en lo posible, sus propios fines deben gobernar sus acciones, es lo que constituye la esencia de la posición individualista (Hayek, 2008, p. 86).

La tercera coyuntura fecunda para el capitalismo cognitivo fue el paso de una economía basada en la información a otra basada en el conocimiento y el aprendizaje. La primera tiene su eje central en el manejo, difusión y almacenamiento de la información, las comunicaciones y los datos, y se organiza sobre la base de las tecnologías de la transmisión. La economía del conocimiento, al contrario, se centra en la capacidad de innovar y crear valor con base en el conocimiento y en su rápida actualización en diversos ámbitos por medio del aprendizaje (Peluffo y Catalán, 2002, p. 8). El conocimiento se ha convertido en un factor necesario en el capitalismo moderno, tanto como el trabajo o como el capital,

[...] es un factor intermediario porque «almacena» el valor del trabajo —y de los demás factores productivos— empleado para producirlo. El conocimiento entra en la producción gobernando las máquinas, administrando los procesos y generando utilidad para el consumidor [...] el capital, para valorizarse, debe «subsumir» el conocimiento que genera y que pone en el circuito (Rullani, 2004, p. 100).

En ese marco de “desmaterialización de la mercancía” (Maldonado, 2001, 28) la ganancia obtenida de la valorización del conocimiento se lleva a cabo solo si se puede captar lo cognitivo en favor de lo financiero poniendo cercos al saber; el conocimiento no puede ser de propiedad colectiva sino que debe ser de una empresa para lo cual existen los derechos de propiedad intelectual; lo importante es ampliarlos y prolongarlos en el tiempo para que las empresas puedan amortizar sus costes en I+D (Vercellone, 2004, pp. 69 y 74). Por ello afirma Blondeau: “El refuerzo, por no decir el cerrojo, de la propiedad intelectual sobre la mercancía es uno de los principales componentes de la estrategia del capital [...] [es la] expresión jurídica de las relaciones de propiedad en el capitalismo informacional” (Blondeau, 2004, p. 37).

En consecuencia, las patentes y los derechos de autor devinieron en instrumentos y estrategias de apropiación de un bien que es colectivo por ser el resultado de un trabajo social largamente realizado. Evans plantea que hay

[...] un número mayor de productos, que irían de los programas informáticos a las imágenes de los medios electrónicos, [que] son más «ideas» que «cosas». Puesto que el costo de reproducción de una idea es esencialmente cero, los rendimientos aumentan indefinidamente según se expande el ámbito del mercado. En una economía de «ideas», capaz de producir rendimientos crecientes, en vez de «cosas» que producen rendimientos decrecientes, la distribución del ingreso y de los beneficios depende de la posibilidad de su «apropiación». La magnitud de los rendimientos de una idea [...] depende de decisiones discrecionales coercitivas, como la determinación de la duración de los derechos de autor o de la protección de las patentes o del régimen de propiedad intelectual más generalmente (Evans, 2007, p. 113)

Patentes y derechos son los instrumentos que otorgan el poder de competir a las empresas transnacionales, y de limitar, arrinconar y marginar a los Estados y a los actores sociales de la definición de los rumbos y sentidos de la producción científica y, más importante, de los problemas a los cuales se dedicarán sus científicos e intelectuales. De esa forma se realiza y se fortalece la subordinación de los Estados y sociedades nacionales al capitalismo globalizado y corporativizado⁹ (Vega 2015, 35). En síntesis: “Es suficiente patentar un procedimiento, depositar una idea, inventar un logo, para cobrar los derechos de quien quiera utilizarlos. La creación de riqueza se desplazó de la producción al consumo” (Calderón, 2008, p. 157).

El cuarto fenómeno que dio paso al capitalismo cognitivo es el uso generalizado e intensivo de las NTIC en los procesos de producción de bienes y servicios, en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, y en la cultura cotidiana. Las NTIC no son hoy simples juguetes tecnológicos para divertimento de las personas adultas, ni herramientas de trabajo; ellas son bienes-saberes cada vez más inutilizables sin la actividad humana viva, que es la única que puede realizar el trabajo de contextualización y que aprovecha su singularidad (Moulier-Boutang, 2004, p. 118).

En esta dinámica la figura del usuario de tecnología se trasmuta en innovador por el uso que hace de los artefactos que utiliza. En efecto:

La utilización es creativa [...] La adopción no es una simple compra. La adopción transforma tanto al que adopta como al objeto adoptado. La adopción es modificadora, puesto que es producción creativa de usos modificadores. El objeto técnico innovador, sea o no NTIC, se transforma y, con frecuencia, de manera crucial, a través de su difusión, de sus adopciones, de sus usos activos. La adopción, la utilización, no es consumo: es producción y, principalmente, producción de usos innovadores (Jollivet, 2004, p. 150).

El internauta y el papel que desempeña también se modifican porque al navegar por la Internet producen una interacción, una forma de relación social,

⁹ Renán Vega se refiere a estos procesos como “privatización del conocimiento”.

[...] la red es ante todo red humana, y no puede existir sino es a través y por los léngamos de la vida que se cristalizan en los artefactos técnicos, a través de la práctica de la multitud de usuarios, productores tanto de sentido como de vida y de los propios artefactos técnicos. Así, uno de los tiempos cruciales de este proceso «legamoso» de innovación por utilización es la incorporación, en el objeto técnico en construcción, de usos innovadores desarrollados a su alrededor por usuarios activos (Jollivet, 2004, p. 151).

4. Efectos de la entronización del capitalismo cognitivo

El primero de los varios afectos que se plantean, a continuación, es que la producción contemporánea requiere, del trabajo vivo, capacidades y destrezas para incorporar conocimiento nuevo, trabajar con otras personas y lograr metas; generar la capacidad para entender, controlar, asesorar y mejorar organizaciones y sistemas; resolver conflictos y problemas surgidos en el mundo real; asignar eficientemente los recursos disponibles en relación con los planes y programas estratégicos, administrar tiempo, personas, dinero y recursos materiales y, ahí sí, destrezas técnicas específicas (Peluffo y Catalán, 2002, p. 51).

Ahora es fundamental que la fuerza de trabajo tenga la competencia y la capacidad para utilizar la tecnología y el conocimiento en el desempeño de sus funciones; para incorporarlos en el diseño, la planeación y la ejecución de sus tareas; la disposición interiorizada para mantenerse actualizada y competente en los desarrollos tecnológicos de su campo y, especialmente, que conserve una actitud proclive a la innovación y el cambio. La creatividad es la exigencia que pesa sobre los individuos contemporáneos, creatividad que adquiere formas imprevisibles en un entorno de transformación permanente, de riesgo e incertidumbre. González lo plantea de este modo: “Los profesionales deben conocer lo que se hace para comprender, y anticiparse a las organizaciones con las cuales se compite y para lograr siempre los objetivos en contextos cambiantes; en eso consiste su capital cognitivo” (González, 2008, p. 11).

En este espacio-tiempo predomina un intelecto general que se hace presente en todos los sujetos y que compromete a toda la economía y toda la sociedad. El capitalismo cognitivo se particulariza por la manera como interviene el trabajo vivo en la organización productiva, y porque en esa intervención hacen presencia el conocimiento, la información y las tecnologías asociadas (Moncayo, 2010, p. 61).

Emerge así el intelectual colectivo, el intelecto general, que es un conjunto formado por las “fuerzas productivas”, “la cooperación social como acción concertada, por las relaciones «políticas», cognitivas y emotivas, por las capacidades genéricas de hablar, de comprender e imaginar” (Múniera, 2008, 29). Entonces, “la compra de la fuerza de trabajo que constituye el fundamento del capitalismo es la compra de una potencia, de las aptitudes físicas e intelectuales que residen en la corporalidad, y no del simple trabajo efectivo” (Múniera, 2008, 29). El autor puntualiza:

Se explota directamente el *general intellect*, inseparable como tal de la vida del trabajador, y por consiguiente, el control de la vida se vuelve más opresivo y represivo, y se realiza no sólo sobre los trabajadores asalariados, sino sobre todas las singularidades productivas, sobre la multitud (Múnera, 2008, p. 30).

En otras palabras “la lógica dominante del capital se rige por los mismos principios de convertir el saber en una fuente de valorización del capital” (Vega, 2015, 5). En este proceso tiene gran importancia la web porque ella

[...] ha creado un mercado no mercantil del conocimiento y del reconocimiento, así como de la interacción mundializada (...) La Web ofrece un modelo de confrontación entre una oferta y una demanda de conocimientos y de informaciones en tiempo real. La parte no mercantil de este mercado tan particular de la libertad, del juego, del saber, es con mucho la tónica dominante [...] Los portales y los demás motores de búsqueda han sido construidos para recuperar una información y un saber producidos por una multitud de agentes cooperantes sin manufacturas ni empresas, sin capataces ni patronos [...] La cooperación social, determinante en lo que atañe a la producción bajo el régimen del capitalismo cognitivo, incorpora una cantidad considerable de actividad que no es reconocida como trabajo con derecho a remuneración (Moulier-Boutang, 2004, p. 126).

Un segundo efecto es que para ser competitivas y aumentar sus ganancias, las empresas deben incorporar conocimientos, bien sea aumentando la proporción del capital constante representado en desarrollos y aplicaciones tecnológicas de su campo, mejorando la calificación y productividad de su fuerza de trabajo, obteniendo la información necesaria y pertinente para producir innovaciones organizativas, en su producción, su distribución o en la selección/creación de demanda o ampliando su capacidad, habilidad y conectividad para abrirse a nuevos campos y segmentos de mercado. En ese cometido, la universidad adquiere importancia porque es una de las instituciones paradigmáticas; las otras son la empresa y el gobierno, y la relación entre ellas debe ser una concertación interactiva que se acopla a los proyectos, comunicaciones y nuevas clases de valores compartidos (Etzkowiz, 2009, p. 12).

El papel de la universidad en este sistema de innovación, conocido como el modelo de la Triple Hélice, se deriva de ser institución creadora de conocimiento, característica fundamental puesto que el objetivo es el desarrollo económico para lo cual se requiere capital humano en condiciones de adelantar nuevas investigaciones y de gestionar el sistema (Llonto, 2015, p. 2), verdadera “sociedad del conocimiento donde la universidad logra una simbiosis con el tejido empresarial y el Estado” (Llonto, 2015, p. 3). La Triple Hélice ha derivado en un modelo de cuatro hélices; el aspa que se sumó a las tres iniciales fue la sociedad misma en la forma de “organizaciones y personas representativas de la sociedad civil [...] y grupos organizacionales” (Llonto, 2015, p. 3). Este nuevo actor es el sustento estratégico puesto que el propósito final es el crecimiento económico sostenido como condición para el bienestar de la población.

Varias amenazas pueden entorpecer dicho sistema: la falta de políticas para la educación claras y coherentes, la burocratización de los procesos universitarios que entorpece su acción creadora, la defensa o arraigo de empresas y universidades en objetivos propios que impiden su interacción productiva y eficaz (Llonto, 2015, p. 2). Para conjurarlas es necesario mejorar el capital humano y formar una masa crítica de investigadores que satisfaga las necesidades del sector productivo, y asegurar el desarrollo competitivo de las investigaciones que ayuden a las empresas a alcanzar y elevar las fronteras innovadoras (Llonto, 2015, p. 4). En últimas, el razonamiento es sencillo: la universidad es el factor clave para la investigación y el desarrollo; la empresa aplica el conocimiento y desarrolla un “ecosistema innovador”; el Estado garantiza políticas públicas de fomento a la innovación, la investigación y el desarrollo, y la sociedad sustenta la estrategia (Llonto, 2015, p. 4).

Las políticas públicas se ocupan del desarrollo tecnológico del país, para lo cual reorganizan la acción y gestión institucional más conveniente para sostener las nuevas capacidades de aprendizaje de las empresas, así como de los nuevos agentes que desde diferentes ámbitos (públicos, privados, académicos) contribuyen a desarrollar la diversidad de las capacidades de la sociedad (Casalet, 2006, p. 158). En la economía del conocimiento esta dinámica se manifiesta a través de cuatro aspectos fundamentales: el conocimiento es factor de crecimiento y de progreso; desarrollo de procesos de apropiación social del conocimiento; capacidad de generar procesos de aprendizaje; y mecanismos de Gestión Estratégica del Conocimiento (Peluffo y Catalán, 2002, p. 11). En este contexto es fundamental el apalancamiento del crecimiento económico con políticas públicas de ciencia, tecnología y educación.

Una tercera consecuencia del capitalismo cognitivo es la configuración de entornos competitivos que aumentan las capacidades de las empresas allí localizadas. Estos entornos tienen un carácter regional más que nacional, son producidos por la convergencia en el espacio de empresas competitivas dado el peso de su capital constante, por la capacidad para absorber conocimientos e información y por su inteligencia innovadora. Son agrupaciones de infraestructuras, recursos y organizaciones, auspiciadas por los Estados que permiten la acumulación de colectivos ágiles, flexibles y en ascenso, y generan oportunidades para la innovación. En estos conglomerados se determinan tanto el patrón de competencia al que deben sujetarse empresas menos competitivas, o localizadas en entornos menos potentes, como el lugar y la función que les corresponde realizar en la división del trabajo. Esos entornos son congruentes con las bases de una economía del conocimiento:

[...] un régimen económico e institucional que procure incentivos al uso eficiente del conocimiento existente, a la generación de nuevos conocimientos y emprendimientos; una población educada y competente que pueda crear y usar el conocimiento de forma efectiva; una infraestructura dinámica de la información y el uso del conocimiento que facilite la comunicación efectiva, la difusión y el procesamiento de la información, y un sistema eficiente de innovación compuesto por una red entre empresas, centros de investigación, universidades, consultoras y otras organizaciones que pueden aumentar el *stock* de conocimiento global (Peluffo y Catalán, 2002, 11).

Un cuarto corolario hace pie en las concepciones y condiciones de trabajo y de la fuerza laboral. Al respecto plantea Restrepo que en el capitalismo cognitivo la producción se lleva a cabo en condiciones sociales de un alto nivel de desarrollo tecnológico, de sociedades comandadas por máquinas informáticas y sistemas de información masivos, en las que el valor no depende ya de la producción de bienes ni mercancías, sino de la producción de saber y que, por lo tanto, el conocimiento es la genuina fuente de la producción de valor. Se refiere el autor (Restrepo, 2012, Conferencia) al trabajo que realizan los desarrolladores de tecnología o los manipuladores de signos, de la formulación y circulación de consignas, eslóganes y enunciados, de la producción estética, de la producción de discurso, en suma, de un trabajo más abstracto al que llama trabajo cognitivo.

Las condiciones de la producción determinan otros escenarios de trabajo como el laboratorio, otras prácticas como el trabajo ingenieril, y otras formas de vida como las del trabajo deslocalizado o el teletrabajo (Restrepo, 2012, Conferencia). La fuerza laboral sufre un permanente proceso de precarización y explotación que se incrementa a medida que estas formas de trabajo se masifican; se afecta la salud física y mental de la fuerza de trabajo sometida a presión y a un constante estrés psíquico derivado de la explotación de facultades humanas como la atención, el pensamiento y la cooperación (Restrepo 2012, Conferencia).

El capitalismo cognitivo es, en la práctica, una transformación global de los órdenes de explotación y gobierno que tiene que ver con la propiedad intelectual, la guerra global, las cumbres y contracumbres y las grandes manifestaciones (Rodríguez y Sánchez 2004, 28); por lo tanto, está en capacidad de afectar

[...] sectores estratégicos de todas las economías [...] la alimentación y la salud por las patentes sobre la vida y sobre los fármacos; la educación por los procesos de privatización y por la vinculación de la investigación pública a las grandes compañías; el *software* y la red por las patentes sobre los métodos de programación y por la privatización de internet; los bienes culturales por la aplicación restrictiva y reactiva de los derechos de autor (Rodríguez y Sánchez, 2004, 18).

El capitalismo cognitivo basado en el conocimiento como insumo, medio y producto de la producción; incorporador de “la cultura, la comunicación, la producción lingüística y la producción social de saber cómo medios de producción

y como productos" (Corsani 2004, 91); animado y concretado por el trabajo incesante del intelecto general en el uso innovador de tecnología; muy competitivo y, a la vez que incluyente, expulsor; ese capitalismo significa, necesariamente, un cambio en las relaciones sociales que está por caracterizarse y frente al cual puede asumirse una postura crítica (quizá catastrofista) o una esperanzada (que puede ser apologetica) como la que plantea Blondeau:

Los bienes inmateriales producto del trabajo y de la propiedad común [...] son «mercancías vivas» que se inscriben, a escala planetaria, en el régimen de la propiedad social y del bien común de la humanidad. Expresan, en cuanto tales, una potencia productiva (Blondeau, 2004, 42).

Uno de los elementos esenciales de tal ciclo de producción es "la «presencia del otro". Esta presencia, despojada de toda forma de dependencia y de jerarquía, no es ya una abstracción consubstancial a la mercancía sino la condición misma del acto de producción que se objetiva en ese espacio público de cooperación, que plantea la matriz colectiva como finalidad de la actividad (Blondeau, 2004, 45).

Lejos de disolver el lugar social en un individualismo ciego a la alteridad ¿caso no inaugura nuevas formas de relación social? [...] En estas condiciones las relaciones sociales, lejos de ser relaciones basadas en la competencia predatoria, se inscriben en una lógica de cooperación reticular¹⁰. La eficacia económica es entonces el producto de una emulación, de una verdadera movilización colectiva de las inteligencias, que desplaza el centro de gravedad de las relaciones sociales y de sus finalidades (Blondeau, 2004, p. 46).

Conclusiones

El capitalismo cognitivo es el horizonte en el cual ocurren los procesos educativos, académicos y científicos contemporáneos, al que deben hacer frente las instituciones universitarias, los centros de investigación y desarrollo científico y tecnológico, y las entidades de los Estados encargadas de la educación de sus poblaciones y, por supuesto, de su inserción en los mercados laborales, ahora globalizados. En este marco se agranda la brecha de productividad entre las economías y los actores de importancia mundial y los demás, se define el perfil que debe tener la fuerza de trabajo más calificada, este se hace hegemónico y es reproducido por las políticas para la educación superior, generándose así,

[...] tensiones cada vez más fuertes entre los sistemas educativos de los diferentes países y las demandas, desde el mundo de la vida, por personal calificado, con formaciones pertinentes a la nueva situación y, de otra, tensiones entre los sistemas de investigación y de formación y los nuevos requerimientos del aparato productivo (Misas, 2004, p. 78).

La tensión que expone Gabriel Misas tiene un componente adicional: por un lado, las múltiples necesidades y desafíos que impactan "el mundo de la

¹⁰ Esta idea de Blondeau gana factibilidad si se la complementa con otra de Corsani: "[...] son las NTIC las que van a orquestar nuevas formas de cooperación social" (Corsani 2004, 91).

vida” y que provienen de problemáticas globales como, por ejemplo, el cambio climático, los movimientos migratorios, la seguridad y la soberanía alimentaria, las pandemias generadas por el consumo exacerbado, las tendencias autoritarias y excluyentes que se manifiestan en los sistemas políticos y en la cultura, el desempleo o el empleo precarizado e informal, entre otros, y, por otro lado, la importancia creciente de la actividad económico-productiva determinada por dinámicas cada vez más abstractas y ajenas, por poderes e intereses tan difusos y complejos que se hacen completamente opacos para la percepción y la comprensión social, y hostiles para los Estados.

Esa actividad impone sus necesidades e intereses a las sociedades, los trasmuta en “comunes” y “urgentes” lo cual termina por legitimar que el aparato científico se concentre en darles algún tipo de respuesta, bien sea produciendo conocimiento, solucionando problemas técnico-tecnológicos, o formando capital humano. El involucramiento de la educación superior en este universo económico-productivista fue posible porque la expansión del capital exigía que la educación se relacionara mejor con la productividad y la organización social para la producción, porque el nuevo orden, procedente de las grandes empresas, señala que todo debe estar interrelacionado para participar de un concierto global donde la libre circulación de mercancías requiere estandarizar los requisitos necesarios por las grandes empresas para establecerse en cualquier país (Mejía, 2011, p. 68).

Es en este contexto donde adquiere valor una discusión de importancia estratégica: el sentido de la universidad en la sociedad contemporánea cuando esa institución ha sido escindida entre una responsabilidad hacia sus sociedades nacionales, y la necesidad de ser competitiva en un sistema mundial de universidades del cual es parte cada institución, so pena de ver amenazada su supervivencia misma. En la definición de ese sentido está en juego la sociedad misma en tanto que la complejidad de los problemas políticos, ambientales, sociales y económicos requiere de soluciones y alternativas basadas en procesos intelectuales, pedagógicos e investigativos de los cuales la universidad ha sido el *locus* histórico. Así las universidades deben tener una doble y complicada orientación: al entorno global y al local, al futuro y al presente.

Entre las nuevas formas de apropiarse de los conocimientos están las que permiten incrementar la competitividad de los individuos y las empresas, inducida por una racionalidad instrumental, por un utilitarismo individualista (Mejía, 2011, 69). A esas formas se unen las apropiaciones del conocimiento que facilita su licenciamiento, que es una forma de expropiarlo a la sociedad, de despojarla de los bienes que producen las instituciones universitarias que

tienen como fin producirlo para el bien colectivo. En ese contexto, el dispositivo que es el aseguramiento de la calidad, actuó como un instrumento de la globalización dado que fortaleció, e hizo posible, el ideal de los grandes capitales y la consolidación de un mercado, el del conocimiento (Mejía, 2011, 67). Entonces, prácticas ya institucionalizadas en las universidades como la evaluación, la competencia por el financiamiento, la vinculación con el sector productivo, la innovación organizativa y el ordenamiento administrativo son estrategias para modernizar y adecuar las estructuras, los contenidos y la operación de la formación universitaria a los esquemas derivados de la globalización (Mejía, 2011, p. 68).

Este artículo tenía como propósito plantear el capitalismo cognitivo como un entorno importante para pensar las políticas públicas para la educación superior, bajo el supuesto de que los componentes de dicho capitalismo, basado en la incorporación de conocimiento a los procesos productivos, el trabajo inmaterial y la integración de toda la capacidad humana para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y así generar conocimiento, afectan a la institución que ha hecho de esa capacidad humana un proceso acumulativo, sistemático y permanente. Asumiendo que se expusieron razones suficientes para demostrar que tal entorno sí existe y es pertinente, queda aún por establecer en qué medida, y cómo, puede determinar al sistema universitario de un país que sigue teniendo una economía basada en la producción de alimentos y minerales, con una tasa de cobertura de la educación superior muy baja, sin presencia en la producción de artículos científicos y patentes, con una desigualdad social que no disminuye, y con una fuerza de trabajo con un nivel medio de escolaridad, bajo salario y más vinculada al sector informal que al formal, entre otras características que lo excluyen de los países industrializados o de Centro en los que el capitalismo cognitivo tiene plena vigencia. En otras palabras, queda por sopesar su alcance explicativo para nuestro caso particular.

Referencias bibliográficas

Amin, Samir (1999). *Capitalismo en la era de la globalización*. Buenos Aires: Paidós, Colección Estado y Sociedad.

Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN (2007). Políticas y estrategias para la educación superior de Colombia 2006-2010. Bogotá: ASCUN. Recuperado de: <http://www.ascun.org.co/publicaciones/detalle/-de-la-exclusion-a-la-equidad-ii-26a>

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial (2003). La educación terciaria en Colombia. Preparar el terreno para su reforma. Washington: Banco Mundial.

Blondeau, Olivier (2004). "Génesis y subversión del capitalismo informacional". En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 31-48. Madrid: Traficantes de Sueños.

Boltanski, Luc, y Ève Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Calderón, José (2008). Capitalismo financiero y democracia: Modelos de distribución. *Revista Ola Financiera*, N.º 1, pp. 130-162. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Septiembre-diciembre.

Casalet, Mónica (2006). Construcción internacional del mercado en la economía del conocimiento. En Enrique De la Garza. *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*, coordinado, pp. 149-158. Barcelona: Anthropos.

Chaparro, Adolfo (2007). La disputa teleológica entre marxismo y liberalismo en los límites de la periferia. En Guillermo Hoyos (Comp.). *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y la utopía*, por, pp. 257-291. Buenos Aires: CLACSO.

Ciriza, Alejandra (2007). ¿En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir. En Guillermo Hoyos (Comp.). *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y la utopía*, pp. 293-319. Buenos Aires: CLACSO.

Corsani, Antonella (2004). "Hacia una renovación de la economía política. Antiguos conceptos e innovación teórica". En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 89-98. Madrid: Traficantes de Sueños.

Di Filippo, Armando (2009). Estructuralismo latinoamericano y teoría económica. *Revista CEPAL*, N.º 98, pp. 198-203.

Dussel, Enrique (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México: Siglo XXI Editores.

Etzkowiz, Henry (2009). La triple hélice: universidad, industria y gobierno. Implicaciones para las políticas y la evaluación. Disponible en <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/Vinculacion-Latriplehelice.pdf>. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Evans, Peter (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá: ILSA, Colección En Clave Sur.

González, Pablo (2008). El capitalismo organizado. Entre el orden y el caos. *Revista Desacatos*, N.º 28, pp. 165-172. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.

Grueso, Delfín (2007). La globalización y la justicia hacia las identidades culturales. En Guillermo Hoyos (Comp.). *Filosofía y teorías políticas, entre la crítica y la utopía*, pp. 127-142. Buenos Aires: CLACSO.

Guzmán, César (2008). El disfraz de la competitividad y la producción de conocimientos en el capitalismo cognitivo. *Revista Colombiana de Sociología*, N.º 31, pp. 43-60.

Hayek, Friedrich (2008). Camino de la Servidumbre: textos y documentos. Biblioteca de La Libertad. Liberty Fund y ElCato.org. Disponible en <http://biblioteca.libertyfund.org/sites/default/.../camino-de-servidumbre-libro-electronico.pdf>. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Jollivet, Pascal (2004). Los rendimientos crecientes. En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 149-151. Madrid: Traficantes de Sueños.

Kent, Rollin (2002). *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kreimer, Pablo (2011). La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales. *Propuesta Educativa*. Vol. 2, N.º 36, pp. 59-77. Año 20.

Lazzarato, Maurizio (2004). "Tradición cultural europea y nuevas formas de producción y transmisión del saber". En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 129-144. Madrid: Traficantes de Sueños.

Llonto, Yefferson (2015). Estado-Universidad-Empresa-Sociedad. Visión de desarrollo económico peruano. Instituto de Economía y Desarrollo –INEDES–Perú. Disponible en https://issuu.com/yefferson-llontocaicedo/docs/el_modelo_de_la_cuadruple_hélice. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Maldonado, Carlos (2001). Cotidianidad y destino de la globalización. Bogotá: Universidad Libre, Facultad de Filosofía. Serie Filosofía Política N.º 3.

Martínez, Javier (2001). Globalización, elementos para el debate. Una revisión. En Javier Martínez y José Vidal. *Crítica de la razón globalizada*, pp. 9-44. Quito: Serie Plurimar. ABYA-YALA.

Martínez Pérez, Leonardo Fabio (2012). Ciencia y tecnología en el contexto de la reforma a la Ley de educación superior. En *Jornada Académica La medición de grupos de investigación*, pp. 28-30. Bogotá: Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional.

Marx, Karl. Fragmento sobre las máquinas (2006). Disponible en <https://textos.wordpress.com/2006/05/23/fragmento-sobre-las-maquinas>. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Mejía Montes de Oca, Pablo (2011). Las políticas de aseguramiento de la calidad en la educación superior: una directriz de los organismos internacionales. En *Políticas y Educación. La construcción de un destino*, coordinadora Sara Rosa Medina, pp. 65-87. México: Posgrados UNAM. CONACYT.

Mignolo, Walter. Sin dato de fecha. Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial. Disponible en www.ram-wan.net/.../decolonial/20-mignolo-geopolitica%20del%20conocimiento. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Misas, Gabriel (2004). *La educación superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Moncayo, Víctor Manuel (2010). Por una nueva gramática sobre el Estado. Crítica y Emancipación Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales. CLACSO, N.º 4, pp. 47 a 79.

Moulier-Boutang, Yann (2004). "Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo". En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 107-128. Madrid: Traficantes de Sueños.

Múnera, Leopoldo (2008). "Normalidad y Excepcionalidad en la Política". Disponible en http://www.biopolitica.org/pags/nuestra_red.html. (Consultado 23 de mayo de 2017).

Ordorika, Imanol (2006). Educación superior y globalización: las universidades públicas frente a una nueva hegemonía. *Andamios*, Vol. 3, N.º 5, diciembre, pp. 31-47.

Ordorika, Imanol (2001). Aproximaciones teóricas para un análisis del conflicto y el poder en la educación superior. *Perfiles Educativos*, Vol. XXIII, N.º 91, pp. 77-96. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.

Ordorika, Imanol, y Lloyd, Marion (2014). Teorías críticas del Estado y la disputa por la educación superior en la era de la globalización. *Perfiles Educativos*, Vol. XXXVI, N.º 145, pp. 122-139. IISUE-UNAM.

Ossa, Carlos (2012). Conferencia Cultura y Capitalismo Cognitivo (*Consejo de la Cultura – Chile*) Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Xa4TPFP6-QQ> (Consultado 23 de mayo de 2017).

Peluffo, Martha y Edith Catalán (2002). Introducción a la gestión del conocimiento y su aplicación al sector público. Santiago de Chile: Manuales de la CEPAL N.º 22. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social–ILPES.

Peña Frade, Nayibe (2015). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Una política pública que merece otra reflexión. *Revista Criterio Jurídico Garantista*, Vol. 7, N.º 12, pp. 114 a 145. Universidad Autónoma de Colombia, Facultad de Derecho.

Peña Frade, Nayibe (2014). Intelectuales y universidad: ¿yuxtapuestos, siameses o simbioses?, *Revista Tendencias y Retos*, Vol. 19, N.º. 2, pp. 91-106. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad de La Salle.

Peña Frade, Nayibe (2013). Colombia 1958-1978: veinte años de políticas para la educación superior. *Boletín Observatorio de Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma*. Primera parte, N.º 45, pp. 1-8. Segunda parte, N.º. 46, pp. 1-6. Tercera parte, N.º. 47, pp. 8-11.

Perafán Echeverri, Gerardo Andrés (2012). Dos apuntes con miras a una lectura de los criterios para la medición de grupos de investigación por parte de COLCIENCIAS. En *Jornada Académica La medición de grupos de investigación*, pp. 31-36. Bogotá: Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional.

Piedrahíta, Claudia (2015). Subjetivaciones, subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de la alteridad. En Claudia Piedrahita. *Subjetivaciones políticas y pensamiento de la diferencia*, pp. 67-78. Bogotá: Biblioteca en Estudios Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Restrepo, Carlos Enrique (2012). La reapropiación social del conocimiento: tareas de la universidad por venir. Conferencia en Universidad de Antioquia. Disponible en <https://filoficciones.wordpress.com/2012/06/12/la-reapropiacion-social-del-conocimiento-tareas-de-la-universidad-por-venir/> (Consultado 23 de mayo de 2017).

Rodríguez, Emmanuel y Sánchez, Raúl (2004). Entre el capitalismo cognitivo y el Commonfare. En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 13-28. Madrid: Traficantes de Sueños.

Rullani, Enzo (2004). "El capitalismo cognitivo ¿un déjà-vu?" En Olivier Blondeau et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 99-106. Madrid: Traficantes de Sueños.

UNESCO-CRESALC, ASCUN (1998). *Políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de la educación superior en Colombia*. Bogotá: Memorias.

Vega, Renán (2015). *La universidad de la ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Bogotá: Océano Sur.

Vercellone, Carlo (2004). "Las políticas de desarrollo en tiempos del capitalismo cognitivo". En Olivier Blondeau, et al. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*, pp. 63-74. Madrid: Traficantes de Sueños.

Una experiencia de significado y trascendencia didáctica en el proceso de lectura crítica

Edison Alberto Jiménez Valdés*

Edisson Argey Cadavid Cadavid**

Sandra Alid Londoño Tobón***

Recibido: 10 de mayo de 2017

Enviado a pares evaluadores: 24 de mayo de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 30 de junio de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 14 de julio de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a6

RESUMEN

El propósito fundamental del texto es presentar puntos de encuentro entre las áreas de Lengua Castellana y Filosofía, como producto hermenéutico de la propuesta investigativa que lleva por título: "La Lengua Castellana y la Filosofía: un encuentro de saberes que favorece la lectura crítica en los estudiantes del grado décimo en tres instituciones educativas del departamento de Antioquia", que permite trascender el discurso pedagógico con ideas, conceptos, procesos y acciones que visibilizan al maestro como sujeto. Es un acercamiento reflexivo, pedagógico y didáctico enfocado, desde la perspectiva curricular integradora de las áreas de Lengua Castellana y Filosofía en el grado décimo de educación media, a través del entendimiento y la comprensión de la propuesta La lectura, un acto de pensamiento y trascendencia. Esta propuesta es producto de la reflexión colectiva en la

investigación, sobre una serie de talleres dialógicos preparados por los docentes investigadores como material primario de intervención pedagógica. Entre los hallazgos más destacados se encuentra la integración de saberes en el proceso de lectura crítica, consolidando escenarios de transversalidad entre las áreas de filosofía y lengua castellana, comprobando la eficiencia del taller en el desarrollo de las competencias de los estudiantes y la planeación curricular de forma cooperativa por parte de los docentes. Desde esta dimensión se puede concluir que la lectura crítica, es un proceso que se debe promover desde la primera infancia como una experiencia cognitiva, sociocultural y creativa llena de sentido y significado dentro de un contexto.

Palabras clave: Lengua Castellana; Filosofía; integración curricular; lectura crítica; maestros.

* Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura, de la Universidad de Medellín. Docente en Educación Media de Lengua Castellana en el municipio antioqueño de Carolina del Príncipe. Correo electrónico: edisonjimenez02@gmail.com

** Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura, de la Universidad de Medellín. Directivo docente en el municipio antioqueño de Puerto Berrío. Correo electrónico: argeycadavid@gmail.com

*** Magíster en Educación con énfasis en Didáctica de la Lectura y la Escritura, de la Universidad de Medellín. Docente en Educación Media de Lengua Castellana en el municipio antioqueño de Santa Rosa de Osos. Correo electrónico: hassanalid254@gmail.com

A meaning experience and a didactic significance in the critical reading process

ABSTRACT

The main purpose of this text is to show meeting points between Spanish and Philosophy areas, as a hermeneutic result of the research proposal under the name: "Spanish and Philosophy: a meeting of knowledge, which favors the critical reading in students of tenth level in three education institutions of Antioquia state," which allows going beyond the pedagogical discourse with ideas, concepts, and actions that make a teacher as a subject, visible. It is a reflexive, pedagogic and didactic approach focused, from an integrating curricular perspective, in Spanish and philosophy areas in Middle education tenth level students through understanding and comprehension of the proposal *Reading, an act of thinking and significance*. This proposal is a product of the collective reflection in the research, on a series

of dialogic workshops prepared by teachers-researchers as a primary material of pedagogic intervention. Among the most outstanding findings, there is the integration of knowledge in the critical reading process, consolidating mainstreaming areas between philosophy and Spanish, thus verifying the efficiency of the workshop in the development of students' skills and the curricular planning in a cooperative way by teachers. From this dimension, it can be concluded that the critical reading is a process, which should be promoted from childhood as a cognitive, sociocultural, and creative experience full of meaning and sense within a context.

Keywords: Spanish, Philosophy, curricular integration, critical reading, teachers.

Uma experiência de significado e transcendência didática no processo de leitura crítica

RESUMO

O propósito fundamental deste texto é apresentar pontos de encontro entre as áreas de língua castelhana e filosofia, como produto hermenêutico da proposta de pesquisa sob o título "A língua castelhana e a filosofia: um encontro de saberes que favorece a leitura crítica nos estudantes do segundo ano do Ensino Médio em três instituições educativas do estado de Antioquia", que permite transcender o discurso pedagógico com ideias, conceitos, processos e ações que visibilizam o mestre como sujeito. É uma aproximação reflexiva, pedagógica e didática focada, sob a perspectiva curricular integradora das áreas de língua castelhana e filosofia, no segundo ano do Ensino Médio, por meio do entendimento e compreensão da proposta "A leitura, um ato de pensamento e transcendência". Essa proposta é produto da reflexão coletiva na pesquisa sobre oficinas dialógicas

preparadas pelos docentes pesquisadores como material primário de intervenção pedagógica. Entre os achados mais destacados, encontra-se a integração de saberes no processo de leitura crítica, consolidando cenários de transversalidade entre as áreas de filosofia e língua castelhana, comprovando a eficiência da oficina no desenvolvimento das competências dos estudantes e do planejamento curricular de forma cooperativa por parte dos docentes. A partir dessa dimensão, pode-se concluir que a leitura crítica é um processo que deve ser promovido desde a primeira infância como uma experiência cognitiva, sociocultural e criativa, cheia de sentido e significado dentro de um contexto.

Palavras-chave: filosofia; integração curricular; língua castelhana; leitura crítica; professores.

Introducción

La acción educativa es un universo amplio que permite ser pensado y comprendido desde diversas concepciones o perspectivas que posibilitan adentrarse a generar cuestionamientos, debates, reflexiones, conclusiones y propuestas. En este texto se pretende un acercamiento de forma vivencial y plurisignificativa al acto de la enseñanza de la lectura y su proceso de comprensión, enfatizando, desde una dimensión curricular y pedagógica, la importancia y trascendencia del empoderamiento del maestro como sujeto generador de un diálogo de saberes y experiencias que potencializan el trabajo en equipo con otros docentes, visiones y realidades que atraviesan el aprendizaje con un engranaje cognitivo. En este sentido: “el desarrollo de la transversalidad curricular como estrategia docente está unida de forma inexorable al desarrollo profesional del profesor, ya que este significa desarrollo, cambio, mejora, adecuación y crecimiento con relación al propio conocimiento y el contexto” (Fernández, 2004, p. 1).

Transversalidad curricular se refiere a una estrategia pedagógica, en la cual, a través de un eje generador o pregunta problematizadora se integran contenidos de diferentes áreas del conocimiento. Involucra que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más activo, donde estudiantes y docentes construyan nuevos conocimientos desde las necesidades y potencialidades que les ofrece su contexto, lo que supone reevaluar la práctica pedagógica e implementar nuevas estrategias, metodologías y reorganizar los contenidos, repensando el discurso pedagógico desde una perspectiva más integral.

En la propuesta investigativa denominada “La Lengua Castellana y la Filosofía: un encuentro de saberes que favorece la lectura crítica en los estudiantes del grado décimo de tres instituciones educativas del departamento de Antioquia”: Cardenal Aníbal Muñoz Duque (Santa Rosa de Osos), Antonio Nariño (Puerto Berrio) y Presbítero Julio Tamayo (Carolina del Príncipe)”, no solo busca involucrar a los estudiantes y docentes investigadores; sino también al grupo de educadores de las áreas de filosofía y lengua castellana de las Instituciones Educativas involucradas, con el fin de intercambiar experiencias y saberes; y, a través de esta relación de pares, implementar nuevas estrategias metodológicas que permitan la integración de estas dos asignaturas y lograr, de esta manera, el desarrollo de la lectura crítica en los educandos participantes en la investigación.

Estas acciones van orientadas a la planificación de acciones didácticas y curriculares que propicien el trabajo cooperativo entre docentes y estudiantes; en esta perspectiva:

Necesitamos romper las barreras existentes, y permitir el establecimiento de puentes que faciliten el trabajo en equipo, no solo al interior del área trabajada sino entre áreas afines. Ello permitiría una nueva cultura de trabajo basada en proyectos desde una perspectiva global (Fernández, 2004, p. 13).

La integración curricular dentro del proceso educativo cumple un papel fundamental, ya que permite incrementar la comprensión de lo que se enseña, y es necesaria como un componente básico para construir la sociedad imaginada: más justa, más solidaria, más plural, una sociedad para vivir, donde la valoración por lo cotidiano, la investigación, el trabajo en equipo, la reflexión, la innovación, la búsqueda de una formación de seres humanos en interacción se haga en la práctica cotidiana, desarrollando habilidades de pensamiento que permitan a los estudiantes la capacidad de observar, criticar, analizar descubrir, inferir, predecir y transformar su propia realidad.

El proceso de integración curricular facilita el diálogo de saberes promoviendo la vinculación de todos los conocimientos de las áreas disciplinares, con un sentido de intencionalidad. Desde esta perspectiva es pertinente hacer referencia al concepto de integración curricular, señalado por Carlos E. Vasco:

No debe olvidarse que el propósito de la integración no es integrar disciplinas y áreas por el placer teórico y estético de lograr esa integración, sino propiciar en cada uno de los estudiantes, por medio de distintos tipos de estrategias la integración mental de los conocimientos entre sí, de estos con los valores, las actitudes, las actividades y la vida misma del estudiante. (Vasco, 1996, p. 33)

En este orden de ideas se pretende centrar la reflexión en una serie de estrategias que construyeron los docentes en su intervención, denominada “talleres dialógicos”; esta propuesta, más que alimentar el proceso investigativo, es el producto de la reflexión y construcción colectiva de cada una de las comunidades de aprendizaje establecidas en cada una de las instituciones educativas; estos talleres combinan el sentir y el pensar de cada uno de los maestros, involucrando el discurso pedagógico como una construcción individual desde el ámbito didáctico y curricular. Cada docente se convierte en un sujeto versátil que proyecta en sus acciones en el aula una cantidad de categorías y conceptos que están ligados a la cultura, a las subjetividades que intervienen en el acto educativo y a cada una de las historias que se tejen en cada aula de clase.

La Filosofía y la Lengua Castellana una alianza que genera empoderamiento en procesos de lectura crítica

El ser humano, perceptivo y sensible por naturaleza, es también un ser de pensamiento y de lenguaje, que es capaz de construir imágenes e ideas de lo que experimenta, a la vez que comunica, comparte, lee, interpreta y hace juicios que le permiten construirse como sujeto y como ser social.

Leer es considerado como un acto cognitivo y sociocultural que va más allá de la mera descodificación de símbolos y de la configuración estructural de los mismos; se considera sociocultural en la medida que se representa desde las

percepciones del sujeto; como acto cognitivo implica acciones como la reflexión, el pensamiento y la construcción de ideas; esas ideas tienden a hacerse complejas en la medida que van adhiriendo significaciones más complicadas; tal como lo afirma Ada Rodríguez (2007), “el lector deduce su significado en función de sus juicios, sus experiencias y su conocimiento del mundo” (Rodríguez, 2007, p. 40). De este modo el acto de leer está determinado por los significados que el ser humano ha construido en su experiencia y las ideas que, por ejemplo, pueda aportar la literatura.

Cuando leer está en función del pensamiento y de la reflexión puede hablarse de lectura crítica. Daniel J. Kurland (2003) define la lectura crítica como:

[...] una técnica que permite descubrir ideas e información dentro de un contenido escrito [...] hace referencia a una lectura cuidadosa, activa, reflexiva y analítica, y pone de antemano la idea de pensamiento crítico en la que es necesario reflexionar sobre la validez de lo que se ha leído teniendo como referencia el conocimiento y la comprensión del mundo que se observa (Kurland, 2003, p. 56).

El pensamiento se ha configurado como una herramienta en función del aprendizaje, pero también como una experiencia que permite leer la realidad circundante desde su complejidad, de modo tal que el ser humano puede leer su espacio vital y lo que sucede en él. Existe la pretensión de formar personas con pensamiento crítico, que vayan más allá de las cosas, que trasciendan al texto físico y lean la realidad de su entorno... la de quienes le rodean, la propia, y que esa capacidad albergue también la opción de ser problematizadores, creativos y transformadores. Es una finalidad en el sentido que proyecta un modelo de ser, de ciudadano, de estudiante que comprenda el sentido de las cosas, que sea capaz de trascender a la información, que se asuma con responsabilidad.

La idea de pensamiento crítico conduce, sin duda, al mundo de la Filosofía, donde la pregunta, el pensamiento, la interpretación y el conocimiento mismo tienen lugar. El mundo de la Filosofía parece esconderse en complejos laberintos retóricos y manifestaciones inconformes acerca de todo cuanto sea posible concebir, pensar, idear o poner de modo paralelo a la propia existencia del ser humano. Tratando de interpretar al sabio Protágoras, no sería posible afirmar la existencia de algo si no se dispusiera un límite, una medida, que viene siendo inevitablemente el ser humano, y su esencia observadora, curiosa, inquieta, creadora, imaginativa, escéptica, que lo conduce a preguntarse, a descubrir y hacerse una idea de todo.

El contexto social, la familia, el aula de clases, el espacio personal son cada uno un texto; sin embargo, si se pretende buscar códigos, símbolos, grafías en ellos como en otro texto no es muy satisfactorio el hallazgo, ya que los elementos que componen la realidad social de los seres humanos tienen otras formas donde

son importantes las ideas, los pensamientos, las reflexiones y las acciones. Si bien estos no son posibles de leer como se adelanta la actividad de la lectura de textos escritos, sí alcanzan una singular relevancia porque permiten ubicar a la persona en su contexto, él como parte de lo que lee. Desde este punto, es posible identificar en la capacidad de leer la necesaria capacidad de comprender lo que ocurre en una situación específica del mundo que experimenta cada persona.

La lectura crítica es un medio, para llegar al pensamiento crítico, llegar a este punto justifica la propuesta de disponer de un estado dialógico en el que dos áreas de conocimiento se encuentran, Lengua Castellana y la Filosofía, defendiendo un marco para la reflexión sobre el mundo y la construcción crítica de conocimiento, desde un enfoque didáctico y pedagógico a partir del cual el maestro debe generar posibilidades para comprender la lectura crítica como una cultura de aprendizaje:

En el ámbito educativo el reto del trabajo en el aula, ha de ser formar lectores competentes como garantía para cultivar en los estudiantes la conciencia crítica y el espíritu científico, capaces de examinar, valorar, asociar, interpretar y argumentar con adecuación y pertinencia, la significación que el discurso contiene (Serrano de Moreno, 2007, p. 67).

El hecho de llevar el proceso lector más allá de un texto y concebir la realidad como algo que se puede leer, sin duda, amplía la posibilidad de aprender; es por ello que en el aula de clases es posible hacer que encuentren los recursos propios del lenguaje con los del pensamiento, con el propósito de proyectar una lectura intencionada, reflexiva y orientada a leer para transformar

Desde este punto de vista, se pretende que el pensamiento y el lenguaje que, en la vida cotidiana de todo ser humano y de toda la colectividad están integrados en el acto de la comunicación, se apliquen de una forma significativa en el proceso de formación de lectores críticos en la educación media que prepara los estudiantes a una futura educación superior. La Lengua Castellana y la Filosofía deben ser una alianza significativa que potencie en los estudiantes la lectura y la escritura como actos de trascendencia y aprendizaje para la vida; es así como en ese ejercicio colectivo de pensarse y repensarse surge la propuesta de carácter metodológico con los docentes, incentivando un paradigma didáctico que contribuya a generar una conciencia pedagógica sobre la importancia de la concepción del control, la planeación, el seguimiento, la sistematización y la evaluación del nivel de lectura crítica.

En este sentido se trata de brindarles a los docentes una propuesta didáctica que surge de la búsqueda, la reflexión, la indagación y las concepciones didácticas con el fin de generar en las instituciones educativas comunidades de aprendizaje o pares académicos, en este caso de Lengua Castellana y Filosofía para didactizar lo que en cierto sentido es la metodología que desde el Icfes el Estado asume como objeto de medición; es una especie de familiarización e

integración con los textos argumentativos de carácter filosófico que en algunas oportunidades resultan ajenos y apáticos a los jóvenes de la Modernidad; es una puesta en escena que pone en acción el pensamiento y el lenguaje como herramientas transversales y cognitivas en la experiencia de la lectura.

La ruta metodológica surge como producto pedagógico del proyecto de investigación *La Lengua Castellana y la Filosofía: un encuentro de saberes que favorece la lectura crítica en los estudiantes del grado décimo de tres instituciones educativas del departamento de Antioquia*, derivado de la reflexión originada por los pares académicos que conforman las comunidades de aprendizaje en cada una de las instituciones que intervienen en este proyecto investigativo; en este caso son los docentes de Lengua Castellana y Filosofía de grado décimo; su estructura consta de un paquete de doce (12) talleres dialógicos organizados en cuatro (4) unidades de trabajo, una (1) unidad para cada periodo académico del año lectivo; cada taller consta de un (1) texto argumentativo de carácter filosófico que pasa por cinco procedimientos o momentos didáctico que nutren la propuesta de intervención pedagógica titulada: “La lectura un acto de pensamiento y trascendencia”, objeto de reflexión, entendimiento, comprensión y análisis en el presente artículo.

La lectura crítica, una experiencia cognitiva y sociocultural, transversal en el aprendizaje

La lectura debe ser concebida en el aula de clases más que como un simple proceso de descodificación del código lingüístico, como algo más que proponer un texto para interpretar y reproducir información; ella es más que dar cuenta de los datos explícitos de lo leído, de los personajes, de las ideas principales y secundarias. En este sentido:

Saber leer ya no sólo implica la descodificación léxico-sintáctica de oraciones, sino que implica un esfuerzo por la construcción de significado; todo ello, sobre la base de diversos elementos funcionales y contextuales que son relacionados por medio de la cognición del lector con el texto que se está leyendo (Parodi, 2010, p. 65).

Desde el ideal, la lectura debe ser una experiencia cognitiva y sociocultural que promueva nuevas perspectivas en el conocimiento del mundo; leer implica no solo entender y comprender lo leído, sino asumir una actitud crítica, reflexiva y propositiva según el tipo de texto que se presenta; es decir, reconocer, identificar, entender y comprender la estructura, intención o propósito comunicativo de cada parte del texto, para interpretarlo realmente sin perder su perspectiva; este punto de vista se comparte para posicionar la lectura y su proceso de comprensión como experiencias cognitivas que potencian el pensamiento, dimensionando el acto de leer como una construcción de significado desde la percepción de lo social y lo cultural:

Respecto de la lectura, el nacimiento de la psicología cognitiva contribuyó a un cambio sustancial de los conceptos de lectura y comprensión: de ser considerada sólo como remodificación (del código de los fonemas al código de los grafemas), la lectura pasó a ser concebida como un conjunto complejo de procesos cognitivos equiparables. La comprensión, por su parte, pasó a distinguirse de la lectura; entendiéndose como la construcción de una representación coherente en la mente del lector, basada, tanto en la información contenida en el texto como en la memoria de dicho lector (Velásquez & Peronard, 2006, p. 10)

No obstante, teniendo claro este proceso como la unidad de lo cognitivo con lo sociocultural, se hace necesario entender y comprender lo que se pretende con la propuesta “La lectura, un acto de pensamiento y trascendencia”. Más que una simple planeación donde intervienen dos saberes, en este caso Lengua Castellana y Filosofía, se hace necesario reconocer que los niveles de lectura se deben abordar desde la primera infancia cuando el niño inicia su proceso metacognitivo para descubrir la realidad que alimenta su contexto como una experiencia de significado; bajo este entendido, el sentido de leer y comprender lo que se lee de forma consciente y permite hacer una caracterización de los niveles de lectura así:

El nivel de lectura literal que es un abre boca al mundo de la comprensión y de la interpretación, y que busca dar cuenta de qué dice el texto, en el que se trata de reproducir la información que el texto suministra de manera explícita y directa. En este mismo nivel existe una comprensión sencilla y básica del texto o imagen, en la cual el lector parafrasea la información encontrada. La lectura literal constituye la experiencia que predomina en el ámbito académico. Según Jurado & Bustamante (1997, p. 92), en este nivel “el sujeto lee con la preocupación de la evaluación académica, y no tanto desde la evaluación textual, auténtica, presupuesta en todo lector analítico”. Igualmente, Cassany (2006) considera este primer nivel, como la acción de leer las líneas, la superficie del texto.

El nivel de lectura inferencial exige mayor participación del lector quien, además, deberá inferir, deducir o concluir lo no explicitado en el texto; lo que se encuentra más allá de las líneas. Parafraseando a Jurado & Guillermo (1997), en este nivel, la lectura es asumida como una auténtica práctica semiótica, de sentido y significado, un proceso flexible de exégesis y hermenéutica que requiere de un lector dialógico, capaz de leer, además del texto, el pretexto, el subtexto, el intertexto y el contexto. Leer de este modo prepara al estudiante para leer la vida.

El nivel de lectura crítica se caracteriza por la alta complejidad para el lector, ya que contiene los dos niveles anteriores y le exige una práctica minuciosa a los diferentes tipos de textos que se le presenten al estudiante en este nivel de lectura; además, exige, valorar los argumentos incluidos en los textos para

captar su sentido, diferenciar lo verdadero de lo falso, cuestionar posiciones y opiniones, entre otras acciones; es por ello que conduce necesariamente a la lectura y relectura, pero especialmente a la escritura, en la medida en que le otorga una estructura cohesiva y coherente a lo leído y debe ser justamente el punto ideal al que como docentes debemos conducir al estudiante.

Se añade, además, que la lectura crítica permitirá al lector ir asumiendo posturas estructuradas frente a los diferentes temas, es decir, trasciende lo meramente literal e inferencial y enjuicia el contenido, llegando inclusive a analizar el contexto de lo relatado, al involucrar en este ejercicio al autor, su entorno, la época y sus propias vivencias y realidad social. Aquí convergen las diferentes posturas, los diferentes conceptos, el proceso cognitivo y sociocultural; en este nivel se evidencia la capacidad del lector para no dejarse permear y antes bien argumentar lo que lo une o aleja de un texto.

Talleres dialógicos: una estrategia pedagógica para la potenciación de las competencias de los estudiantes

El término taller ha sido comúnmente empleado en el campo de la educación, y por la tradición con la cual lo han orientado muchos docentes ha generado en los estudiantes una actitud apática ante este término, relacionándolo directamente con un extenso y tedioso cuestionario sin sentido, donde resulta ser más importante la cantidad de la información que la calidad de la misma.

No obstante, el término también podría visualizarse como una experiencia en la cual se construye, se crea, se organizan piezas para formar un todo; en el campo pedagógico no se encuentra lejos de ser un espacio de construcción colectiva del conocimiento para obtener aprendizajes significativos.

El docente es la persona encargada del diseño del taller, y para esto debe tener muy en cuenta que este no puede aplicarse indistintamente en un contexto que en otro, porque los resultados serían completamente diversos; por ello, el educador debe ser un conocedor de sus estudiantes, sus intereses, sus dificultades y su contexto en general con el fin de que, efectivamente, el taller no solo motive a los estudiantes, sino que también se convierta para ellos en una construcción del aprendizaje, en un interactuar con el saber, y con sus pares académicos...

Frente a esta importante estrategia metodológica y didáctica, Melba Reyes describe lo siguiente:

El taller, como herramienta pedagógica permite desarrollar competencias aplicadas que permiten a los lectores fortalecer las capacidades que están estrechamente ligadas al hacer.

También es asumido como una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico, orientando a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos (Reyes, 1977).

Al respecto, José Carlos Núñez, en su artículo “Motivación, aprendizaje y rendimiento académico”, señala la importancia de las capacidades, que corresponde al “poder” para desarrollar una actividad, y del “querer”, que corresponde a la parte motivacional. Estos dos aspectos conjugados permiten el éxito en el acto educativo y la construcción de aprendizajes significativos en los estudiantes. Citando al autor,

El trabajo en esta línea de interacción cognición-motivación ha sufrido cambios sustanciales en consonancia con el modo de concebir el aprendizaje a lo largo de la historia de la investigación psicológica y educativa. De hecho, y a pesar de que la reflexión no es reciente, que ya Aristóteles sostenía que la inteligencia no era sólo conocimiento sino también la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica, no ha sido hasta las últimas décadas cuando comenzamos a observar la cognición de un modo nuevo. No es tan importante develar la capacidad que uno posee como la forma en que utiliza esa capacidad: la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica (Núñez, 2009, p. 8).

“La lectura un acto de pensamiento y trascendencia”: una propuesta que didactiza el proceso de lectura crítica

El diálogo de saberes cargado de significados e intenciones como los que poseen los docentes desde sus experiencias cotidianas fortalece la construcción colectiva en los maestros; en este caso la propuesta: “La lectura un acto de pensamiento y trascendencia” es un aporte construido por docentes para docentes. Es una serie de talleres cada uno con 5 momentos didácticos: lectura, análisis, representación visual, dialógico y evaluación, los cuales se explican, a continuación, como un aporte valioso y significativo en la didáctica de la lectura.

Al iniciar el proceso lector, se hace una serie de actividades cognitivas desde la definición de lectura, el proceso de la misma y su clasificación que, según Solé (1992), incluye tres momentos: antes, durante y después de la lectura. En el primer sub-momento, el estudiante tiene la posibilidad de dar una mirada exploratoria al texto y generarse una idea previa del contenido del mismo, de acuerdo con sus experiencias, saberes, inquietudes, contexto, entre otros; es decir, realiza una serie de conexiones cognitivas que le permiten predecir el contenido del texto, propiciando con sus ideas iniciales un proceso dialógico con sus compañeros, que le permite ampliar su bagaje de conocimientos y comprender las posturas de las demás personas frente a una misma situación o texto. En este punto, el estudiante se encuentra motivado y con una serie de ideas sueltas para abordar la lectura del texto donde:

El taller posibilita que los participantes propongan los tópicos del discurso, intercambien sus conocimientos, expresen sus intereses, dudas, temores, inquietudes y angustias, compartan sus experiencias, decidan cuándo inician y concluyen sus intervenciones, y manifiesten libremente sus opiniones y creencias sin la censura del docente (Coll, 1997, p. 22).

Asimismo, durante la lectura (segundo sub-momento), el educando pasa de realizar un diálogo con sus pares académicos a dialogar directamente con el texto y su autor, tratando de comprender la intención comunicativa que en él se encuentra. Para ello emplea distintas estrategias para identificar la idea principal, como es el caso del subrayado, de la formulación de preguntas al texto, en fin, todo el arsenal lingüístico y cognitivo del que dispone para lograr interactuar y comprender el texto.

Al culminar la lectura, el estudiante ha establecido nuevas conexiones de tipo cognitivo y cognoscitivo, interrelacionando sus conocimientos previos con la información suministrada por el texto. Ausubel (1983) plantea: “el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información [...] entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización” (p. 38).

Es por eso que cada lector comprende un texto de acuerdo con la realidad interior, con su experiencia previa, con su nivel de desarrollo cognitivo, su situación emocional. Pero esta relatividad no significa que no se puedan lograr niveles cada vez mayores de objetividad sobre el texto. La relatividad de la comprensión alude a que distintos lectores comprenden de forma diferente un mismo texto, lo cual se explica por la singularidad de los sujetos.

Es así como el docente, actuando como dinamizador, orienta para llevar a cabo procesos de comprensión, relectura y organización de las ideas a través de mapas conceptuales, gráficas, resúmenes, entre otros, de tal manera que el joven no solo comprenda el texto, sino que también se encuentre en capacidad de transmitir su comprensión frente al mismo.

Por su parte, en el momento 2 o momento de análisis, adquieren importancia los niveles de lectura: literal, inferencial y crítico se describieron anteriormente, y que son los evaluados en las pruebas de Estado (Icfes, a partir del año 2013) y los exámenes de ingreso a la educación superior.

Para desarrollar cada uno de estos niveles de lectura el educador puede emplear diversas estrategias pedagógicas, como, por ejemplo: para el nivel literal, las actividades deben enfocarse a la identificación de información en el texto, ideas principales, secundarias, palabras clave, entre otros; por su parte, para el

nivel inferencial, encontrar las palabras desconocidas y generar su significado de acuerdo con el contexto; el docente también puede generar interrogantes que les permitan a los estudiantes reconocer la información implícita en el texto, utilizando parafraseo y deducciones; en el nivel crítico, el docente debe generar interrogantes que les posibiliten a los jóvenes ir más allá del texto, analizar, trasladar su contenido al contexto de la realidad y asumir posiciones frente a las ideas propuestas por el autor; para ello el lector debe recurrir a su arsenal de conocimientos, ideas, vivencias, en fin, a toda su competencia enciclopédica para ir más allá del significado del texto.

En este punto referido al análisis, cabe resaltar la importancia del proceso interdisciplinar llevado a cabo en el presente estudio entre las áreas de Lengua Castellana y Filosofía, pues en esta última área es común el análisis de textos argumentativos que, en primera instancia, resultan complejos y de difícil comprensión por parte del estudiante; sin embargo, a través de los talleres pedagógicos en donde los lectores adquieren herramientas lingüísticas y estrategias de comprensión textual, los educandos asumen con mayor motivación y tranquilidad los análisis de los discursos filosóficos, realizando deducciones, comparaciones, integrando su contenido a la realidad actual; y de este modo no solo se genera una mayor competencia crítica, sino que también se contribuye a la formación de buenos lectores en un contexto cada vez más dominado por la digitalización de la información y el mundo gráfico.

En el momento 3, o momento de representación visual, el educador orienta a los estudiantes sobre los distintos esquemas que pueden emplearse para representar la información como es el caso de líneas del tiempo, flujogramas, mapas conceptuales, cuadro sinópticos, y reconocer en ellos sus estructuras pragmáticas y semánticas, semejanzas y diferencias, entre otros; esto con el fin de que el estudiante se encuentre en capacidad de comprender lo leído, interactuar con esa nueva información y representarla a través de gráficos, de tal manera que dicha información perdure y se construya un aprendizaje significativo. Como lo plantea Ausubel (1983): “para aprender significativamente, el alumno tiene que manifestar una disposición para relacionar, de manera no-arbitraria y no-literal (sustantiva), a su estructura cognitiva, los significados que capta con respecto a los materiales educativos, potencialmente significativos, del currículum” (Ausubel & Novak, 1983, p. 38).

Continuando con la descripción de los momentos de los talleres, el momento 4 o dialógico encierra la esencia misma de la investigación; es un encuentro de saberes, un intercambio de opiniones; es el punto de encuentro entre la Filosofía y la Lengua Castellana, abordando los momentos anteriores, reflexionando y contextualizando el texto analizado; asimismo, en este momento, el estudiante realiza su propio texto filosófico sobre su reflexión teniendo en cuenta criterios

de: objetividad (razón), subjetividad (sensibilidad), preguntas o cuestiones filosóficas (mayéutica), capacidad de asombro desde su experiencia de lectura; la escritura que se solicita al estudiante es libre, creativa y crítica con coherencia y cohesión, sin perder el sentido global del texto abordado en el taller.

Para finalizar, el momento 5 o momento de evaluación busca categorizar cualitativa y cuantitativamente la actividad desde el punto de vista del desarrollo del taller como tal; asimismo la identificación del docente de los niveles de lectura desarrollados por sus estudiantes; teniendo en cuenta la importancia de la evaluación dentro de los procesos educativos no solo se lleva a cabo la heteroevaluación, sino también la autoevaluación, donde los educandos analizan su propio avance en lectura crítica tras el desarrollo del taller pedagógico, propiciando la autoevaluación de forma consciente de cada estudiante, sobre los procesos metacognitivos, permitiendo una proyección de sus fortalezas y debilidades.

En este momento, tiene lugar la aplicación de una prueba tipo Icfes con cuestionamientos como le expresa Mauricio Pérez (2003) en su texto leer y escribir en la escuela: “Un buen lector hoy no es aquel que asimila mucha información; es quien logra, además de comprender, extraer conclusiones no dichas de modo directo en el texto y avanzar hacia la toma de posición frente a la información” (Pérez, 2003, p. 9).

Los momentos descritos anteriormente permiten entrever una aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples, pues la variedad de actividades y estrategias posibilita al estudiante aprender y comprender con facilidad según su propio estilo de aprendizaje: escucha, observa y realiza diagramas, lee, explica, entre otros, con lo cual se están teniendo en cuenta en el proceso de desarrollo de la lectura crítica los ritmos, intereses y capacidades de los educandos. En esta perspectiva: “el mejor camino para empezar a comprender la mente humana consiste en examinar sus distintas estructuras, sus inteligencias individuales, para que, a la postre, sepamos también cómo vincular tales inteligencias y aprovecharlas con propósitos constructivos” (Gardner, 1987, p. 20).

Otro factor importante a resaltar dentro de la intervención pedagógica a través de la aplicación de los talleres es la metodología fundamentada en el constructivismo, puesto que el estudiante es el que organiza, interactúa y construye su conocimiento, y el docente ejerce una función orientadora en el proceso; igualmente, es evidente la importancia de los saberes proximales donde los lectores comparten con sus compañeros sus experiencias e interpretaciones de lectura, conectando en cierto sentido los postulados de la teoría de Vigotsky (Castorina, 2004).

El desarrollo de la lectura crítica en los estudiantes, sujetos del presente estudio, permite prepararlos para enfrentar las pruebas de Estado y de ingreso a la educación superior, y les brinda herramientas que los preparan para continuar por el camino de formación profesional y afrontar los retos que representa una universidad. De este modo, se contribuye a la formación de lectores competentes, capaces de interactuar y entablar un proceso dialógico con los autores; lectores que se cuestionan constantemente sobre la vida, la sociedad, entre otros, como hace un tiempo lo hacían los filósofos; y estos cuestionamientos les permiten buscar soluciones a las problemáticas y transformar su contexto.

Es importante tener en cuenta que la sociedad y el mundo laboral actual se moviliza a través de procesos globalizados, sistematizados, donde han adquirido gran importancia los medios escritos para llevar a cabo las comunicaciones; por lo tanto, siendo la educación la encargada de formar personas competentes en la sociedad, se requiere que los futuros profesionales desarrollen la competencia de lectura crítica, de tal manera que no solo se encuentren en capacidad de comprender la información, sino también, de elaborar discursos propositivos y argumentativos que generen un avance en su mundo laboral y social.

No obstante, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario iniciar con el desarrollo de la lectura crítica en los estudiantes desde los primeros grados de escolaridad, buscando fortalecer esta competencia grado tras grado, teniendo en cuenta que no solo es responsabilidad del docente de Lengua Castellana, sino de toda la comunidad educativa, pues en cada una de las áreas se requiere análisis de información y generación de aprendizajes significativos, y, quien desarrolle la competencia de lectura crítica, se encontrará en capacidad de aprender distintas artes y ciencias, por lo cual el proceso interdisciplinar será mucho más eficiente.

Interacción docente en el desarrollo de propuestas integradoras: Un desafío en las instituciones educativas

Teniendo en cuenta que todo el acto investigativo de este proyecto surge de la situación problémica ya planteada, y para la cual se diseñó la respectiva ruta metodológica, la propuesta se fundamentó en el diseño y aplicación de una serie de talleres pedagógicos, y para ello se llevó a cabo un trabajo mancomunado con los docentes de Lengua Castellana y de Filosofía; allí se tuvo la oportunidad de intercambiar conocimientos, experiencias, estrategias pedagógicas que enriquecieron la labor educativa, apuntando todos a un mismo objetivo: el desarrollo de la lectura crítica en sus estudiantes desde sus respectivas asignaturas.

En las instituciones educativas se hace pertinente que los educadores trabajen en equipo hacia las mismas metas en educación; de hecho, desde el

Ministerio de Educación Nacional (MEN), se propone el trabajo y evaluación con pares académicos, de tal manera que en el intercambio de saberes sean aprovechadas las fortalezas de cada docente. Si desde el grupo de educadores se potencia el trabajo en equipo, se logra no solo un aprendizaje significativo en los docentes y estudiantes, sino también, procesos transversales en el conocimiento, de tal manera que desde un mismo eje o pregunta problematizadora o cualquier otra estrategia, se dirijan los conocimientos y actividades de las diferentes asignaturas.

Los educadores de Filosofía y Lengua Castellana deben dar a leer a los estudiantes textos a los estudiantes que los inciten a razonar, teniendo presente que los textos pueden ayudar a producir pensamiento más elaborado desde el planteamiento de lecturas filosóficas; es una tarea que no se puede realizar en el aula de clases de forma fragmentada; debe ser una visión que genere una sinergia complementaria entre el lenguaje y los procesos de pensamiento.

Se lee en la cotidianidad; se sabe que la lectura hace pensar, y el docente en su práctica debe orientar a los jóvenes a que aprendan a leer y a pensar; en este proceso es muy importante la práctica de intercambio o de comunicación que abra espacios para las preguntas, donde se debe volver a pensar lo que se cree saber, convertir lo desconocido o conocido en un espacio donde sea posible la interrogación y donde la creatividad y la creación sean pilares del aprendizaje. La educación implica la relación del otro con el mundo de la vida y es así como la experiencia de sí se enriquece con la experiencia del otro; construyendo un encuentro significativo de saberes, la identidad se construye en situación de alteridad, en situación con el otro como lo expresa Mélich:

En los procesos de configuración de la identidad, el otro se asume como presencia, es inquietante, reveladora y enigmática. Esos procesos, a su vez, son profundamente narrativos pues “el” “yo” no es una substancia, no es algo anterior, dado ya previamente a las situaciones, sino que es la autoexperiencia de la situación que se vive hacia fuera (Mélich, 2009, p. 89).

La enseñanza es un aprendizaje continuo y sistémico que les permite a los docentes generar espacios de reflexión, búsqueda, análisis e interpretación de las realidades que circundan el aula de clases y la Institución Educativa; en este sentido los docentes deben reunirse constantemente e intercambiar diversos procesos donde el objeto es la revisión estructural de los planes de áreas, mallas curriculares y microcurrículos, y hallar en las dificultades oportunidades de aprendizaje que generen un diálogo de saberes para que tanto docentes como estudiantes fortalezcan la relación de pensamiento y lenguaje como vértices fundamentales y transversales, no solo para el trabajo académico, didáctico y pedagógico de las dos áreas, sino como insumos de transversales en el acto pedagógico.

Frente al párrafo anterior, es importante aclarar que el intercambio de ideas entre docentes debe trascender más allá del papel, pues en la actualidad a partir de los sistemas de calidad, se ha evidenciado que el docente ha pasado de ser sujeto activo del aula a objeto pasivo del papel; es decir, se plantean reuniones con pares académicos y revisión de documentación y currículos para diligenciar una serie de informes que se han convertido más en una obligación que en un resultado de reflexión consiente del acto pedagógico. Por ello, la reunión entre colegas debe convertirse también en un taller, una construcción de conocimientos y aprendizaje significativo entre pares, generando nuevos insumos y estrategias para ser aplicadas en el aula de clases para fortalecer los procesos didácticos y pedagógicos en el trabajo con los estudiantes.

Resultados: la intervención pedagógica, un aporte a la didáctica de la lectura

Como estaba planteado desde la ruta metodológica del trabajo, los talleres realizados buscaban el afianzamiento o fortalecimiento de la lectura crítica a través del análisis de textos argumentativos, donde la reflexión y el encuentro de las propias ideas con las del colectivo de estudiantes les permitiera desarrollar aptitudes y actitudes para potenciar las competencias necesarias para el proceso de comprensión e interpretación textual. Así pues, el análisis que se describe a continuación tiene en cuenta la forma en que los talleres ejecutados contribuyeron a la consecución de este objetivo, a la luz de lo que se planteó con este trabajo.

En efecto, como instrumento de enseñanza y aprendizaje:

El taller se basa en el principio constructivista según el cual, el educando es el responsable último e insustituible de su propio proceso de aprendizaje, en cuanto el proceso de adquisición de conocimientos es algo personal e intransferible. El taller es un aprender haciendo en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto de la realidad, el abordaje tiene que ser –necesariamente– globalizante: “La realidad nunca se presenta fragmentada de acuerdo con la clasificación de las ciencias o la división de las disciplinas académicas, sino que todo está interrelacionado” (Ander, 1991, p. 63).

En primera instancia, algo que se logró identificar en las tres instituciones, a diferencia del alcance que se había tenido desde la prueba diagnóstica, fue cómo los diversos momentos en los que estaban divididos los talleres permitieron establecer espacios de reflexión e intercambio de ideas entre los estudiantes y con los docentes, a partir de los cuales se hizo posible identificar en ellos el grado de conocimientos previos que tienen frente a los temas, los conceptos propios de cada área que manejan y el uso que les dan (siendo más evidentes las fortalezas o dificultades que presentan al respecto), su bagaje cultural, e incluso algunos gustos e intereses respecto a los procesos de lectura que se desarrollan en el aula. Es claro que toda esta información nutre el proceso de afianzamiento

de competencias en torno a la lectura crítica y, dada la misma metodología de los talleres, da lugar a un proceso formativo mucho más enriquecedor para el estudiante y los intereses de este proyecto.

En general, aunque en los primeros ejercicios se hacía necesario hacer una relectura del texto trabajado, a medida que se fue avanzando con el trabajo se logró que un porcentaje mayor de estudiantes lograra asumir una postura inicial desde donde se construía una mirada global del texto, pero que en el caso de los textos de carácter argumentativo mostraban dificultad para definir claramente la tesis y los argumentos de peso plasmados por el autor para desarrollarla. Aunque los estudiantes participan en las actividades antes, durante y después de la lectura, se evidencia carencia de conocimientos previos con relación a la temática del texto y su autor, en coherencia con el MEN; hablamos de significación en sentido amplio, entendiéndola como aquella dimensión que tiene que ver con los diferentes caminos con los cuales los humanos llenamos de significado y de sentido a los signos, es decir, diferentes procesos de construcción de sentidos y significados; esta dimensión tiene que ver con las formas como establecemos interacciones con otros humanos y también con procesos a través de los cuales nos vinculamos a la cultura y sus saberes (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 26).

Por ejemplo, ante la aparición de un término desconocido, muchos de los estudiantes tardaban en deducir su significado dentro del contexto del texto o incluso lo determinaban de forma errónea; y se supone que para el nivel donde se encuentran, este tipo de desempeños ya debe hacer parte de su cotidianidad en los procesos de lectura. Debe precisarse que este tipo de dificultad se hizo más recurrente en la Institución Antonio Nariño de Puerto Berrío, donde era necesaria la intervención y asesoría del docente para poder hacerlo de forma correcta.

Ahora bien, es necesario aclarar que esa conexión con lecturas de carácter filosófico hizo posible que, desde el intercambio de ideas, los estudiantes entraran en espacios de interpretación y razonamiento que, aunque deben fortalecerse en mayor medida, son una pieza clave en el desarrollo del pensamiento crítico. De igual forma, la necesidad de manejar conceptos básicos relacionados con el área de Filosofía y la poca familiarización que mostraron los estudiantes ante ellos, deja entrever que el bagaje conceptual con el que llegan a grado décimo no es el que se espera según lo planteado en los estándares y competencias definidas en la estructura curricular vigente, hallazgo que evidencia la necesidad de fortalecer este tipo de aspectos desde niveles de enseñanza inferiores.

Se observó gran dificultad para generar en los estudiantes estrategias cognitivas de forma autónoma que les permitan un buen entendimiento de lo

argumentado por los autores, aunque a medida que se fue avanzando en los talleres pudo notarse una leve mejoría en lo referente a este tipo de desempeños.

También, al abordar la macro estructura de los textos argumentativos en este momento de la lectura, el gran problema para los estudiantes radica en identificar de forma clara y concreta la tesis expuesta por el autor, siendo necesario un constante acompañamiento y una serie de explicaciones o aclaraciones dadas por el docente, para que puedan llegar a delimitarla y asimilar qué argumentos son los que utiliza para su desarrollo dentro del texto y, con ello, asumir y exponer su propia postura o llegar a defenderla dentro de los debates que se plantearon.

Por otro lado, los espacios de debate y tertulia que se plantearon a los estudiantes, fueron asumidos con un alto grado de motivación por los estudiantes y, aunque en algunas ocasiones no recurrieron a una exposición fluida de ideas, el intercambio de conceptos les llevó a aclarar ciertos elementos tratados en los textos trabajados, dentro de un ambiente donde ganaban, de forma progresiva, confianza para ser partícipes de estos espacios. Con esto, debe hacerse la reflexión que desde el rol del docente es muy importante movilizar y poner en práctica estrategias metodológicas y didácticas que desplacen el pensamiento en el proceso lector para que los estudiantes vayan más allá de los textos que leen y establezcan relaciones entre ellos (como medio para acceder a una postura crítica). Lo anterior se convierte en una interesante línea de acción que puede llegar a ser un punto de partida para profundizar los objetivos iniciales que se trazaron en este trabajo. En esta perspectiva la pregunta o el cuestionamiento al mismo texto, tanto desde el la Lengua Castellana como de la Filosofía toma una prioridad en el proceso cognitivo de comprensión del mismo texto:

El interrogante está en la base de la interacción didáctica, por lo tanto, la incorporación del diálogo como acción discursiva en el aula involucra el reconocimiento de los turnos, la necesidad de escuchar y de mantener la coherencia temática para el logro de los propósitos comunicativos, teniendo en cuenta no solamente las estructuras lingüísticas y las secuencias para construir relaciones lógicas, sino también las acciones que se desencadenan a través de la palabra (Molina, 1999, p. 72).

Se destaca como hallazgo importante el hecho en que se evidenció que la representación visual ayuda o fortalece los desempeños de los estudiantes en la descodificación de ideas, palabras y párrafos, contribuyendo a la construcción de sentido alrededor de la estructura de los textos que leen, categorizando de mejor manera algunas ideas que en los otros momentos no se hicieron evidentes. Aunque en ocasiones no hubo una jerarquización óptima de los conceptos, se logra que realicen con facilidad mapas conceptuales y mapas mentales, llegando a esquematizar muchas de las ideas plasmadas por los autores. También, este tipo de representaciones se convierten en herramientas cognitivas que permiten, desde la integración y articulación de las dos áreas, que los estudiantes

construyan una visión más perceptible de la estructura de los argumentos que ya se aclararon y socializaron en momentos anteriores. Así la comprensión del texto es una experiencia social que permite generar múltiples percepciones del significado; en este sentido, la comprensión del texto entendida es como un proceso mental intencionado en el que el sujeto lector construye una interpretación de la información textual, basada en las pistas presentes en el texto y su conocimiento previo, para elaborar una interpretación, en la cual el lector utiliza una amplia gama de estrategias lectoras dada la diversidad de problemas a resolver, entre los que se cuentan: léxicos, sintácticos, semánticos, retóricos, pragmáticos y socioculturales.

Conclusiones

En las áreas de Lengua Castellana y Filosofía, se vivenciaron momentos valiosos para la disertación y la interacción literaria con el sujeto, logrando desarrollar talleres dialógicos que generaron una reflexión pedagógica profunda y un enriquecimiento didáctico para cada uno de los educadores participantes en la construcción de herramientas didácticas y pedagógicas que no solo permiten la integración, sino que posibilitan la transformación de paradigmas curriculares y el empoderamiento de la lectura y su proceso de comprensión como herramienta que atraviesa el aprendizaje.

La aplicación de la propuesta de intervención: “La lectura un acto de pensamiento y trascendencia” en la población objeto de estudio transformó la concepción de los estudiantes frente al concepto de taller, los motivó y los hizo parte activa de la construcción del conocimiento, y nutrió en ellos de forma colectiva e individual los procesos cognitivos que interactúan en el análisis e interpretación de los textos argumentativos en un nivel crítico.

Lo anterior permite afirmar que un taller correctamente diseñado, articulado y proyectado más allá de un contenido, y dirigido por el docente como agente orientador, permite abrir las posibilidades de aprendizaje de los educandos, fortaleciendo sus deseos por aprender y el desarrollo progresivo de las competencias.

En la experiencia práctica, llevada a cabo a partir de la investigación titulada “La Lengua Castellana y la Filosofía: un encuentro de saberes que favorece la lectura crítica en los estudiantes del grado décimo de tres instituciones educativas del departamento de Antioquia” fue significativo el avance en motivación por parte de los estudiantes, quienes transformaron su pensamiento y concepción frente a los talleres y los textos filosóficos, sobre los cuales pudieron comprender más fácilmente, generar mayores reflexiones y relacionarlos con la cotidianidad; a medida que se avanzaba en los talleres y los estudiantes se mostraban más interesados, la participación era mucho más activa y se consolidaba el trabajo en equipo como una estrategia metodológica para aprender del otro y con el otro.

El taller, como fundamento de la propuesta de intervención pedagógica y de cada uno de los momentos que nutren la estructura epistémica de la misma, potencia, de forma significativa, el proceso didáctico y curricular de las áreas de Lengua Castellana y Filosofía, arroja unos resultados de cambio de actitud por parte de los docentes en la gestión curricular de planeación y evaluación en los procesos de comprensión de lectura, y posibilita una interacción de competencias y estándares que provocan una sinergia colectiva desde el discurso pedagógico y las diversas acciones que forman parte de la realidad de los sujetos y el colectivo que forman parte de este proyecto.

Aplicadas las diferentes actividades del taller se observó en los jóvenes un gran disfrute por estrategias nuevas dentro de las clases, pero nace la reflexión de que no se pueden dejar las rutinas propuestas, ya que solo la puesta en práctica de las mismas contribuye al logro de los resultados esperados. La orientación dinámica del taller contribuyó a la presentación de una secuencia coherente de contenidos, fortaleció el nivel de lectura crítica en los estudiantes, desarrolló una serie de estrategias tendentes a la vinculación efectiva de los participantes y le brindó a la comunidad estudiantil espacios de reflexión y participación en procesos de integración de áreas del saber.

La lectura crítica es un componente que debe desarrollarse desde todas las asignaturas en la educación formal, como un eje trasversal del currículo; por ello, los docentes deben transformar sus prácticas pedagógicas de aula desde una concepción cognitiva, y generar en los estudiantes aprendizajes significativos para su formación académica y su vida personal

Referencias bibliográficas

Ander, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Ausubel & Novak, J. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas*. Barcelona: Anagrama.

Castorina, J. (2004). *Psicología, cultura y educación: perspectivas desde la obra de Vigotsky*. Centro de publicaciones educativas y material didáctico. Buenos Aires, 2-10.

Coll, C. (1997). *Constructivismo y educación escolar: siempre de lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica*. Barcelona: Paidós.

Fernández Batanero, J. M. (2004). *La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural*. Revista Fuentes 5, pp. 1-12. Universidad de Sevilla.

Gardner, H. (1987). *Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Jurado, F., & Guillermo., B. (1997). *Los procesos de la escritura*. Bogotá: Magisterio.

Kurland, D. J. (26 de Julio de 2003). EDUTEKA. (U. ICESI, Editor) Obtenido de <http://eduteka.icesi.edu.co/modulos/1/163/184/1> (26 de Abril de 2017)

Mélich, J.-C. (2009). Antropología de la situación (una perspectiva narrativa). En Skliar, C. y Larrosa, J. (Comp.) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario, FLACSO-Homo Sapiens, pp. 79-95.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana*. Bogotá: MEN.

Molina, H. B. (1999). *La narrativa dialógica de Juana Manuela Gorriti*. Bogotá: Universidad nacional.

Núñez J. C. (2009). Motivación, aprendizaje y rendimiento académico. Obtenido de <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/cc/cc3.pdf> (27 de Abril de 2017)

Parodi, G. (2010). *Saber leer*. México: Instituto Cervantes.

Pérez, M. (2003). *Leer y escribir en la escuela: algunos escenarios pedagógicos y didácticos para la reflexión*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Reyes, M. (1977). *El taller en el trabajo social. Taller de integración de teoría y práctica*. Buenos Aires: Humanidades.

Rodríguez, A. N. (2007). Lectura crítica y escritura significativa: Acercamiento didáctico desde la lingüística. (U. P. Libertador, Ed.), *Laurus*, 13(25), pp. 241-262.

Serrano de Moreno, S. y. (2007). *Competencias de lectura crítica. Una propuesta de reflexión para la teoría y la práctica*. Bogotá: Universidad de los Andes- Facultad de Educación y Humanidades.

Solé, I. (1992). *Estrategias de lectura*. Barcelona: Grao.

Vasco, C. E. (1996). *Filosofía de la educación*. Madrid: OEI.

Velásquez, M., & Peronard (2006). *Guiones metodológicos para desarrollar estrategias de comprensión y producción de textos escritos*. Santiago de Chile: Ediciones universitarias de Valparaíso.

Referencias bibliográficas complementaria

Aprendizaje significativo (2014). Recuperado el 20 de mayo de 2017, de <https://jesusangelmeneses.wordpress.com/>

Cano García, M. E. (s. f.). *La evaluación por competencias en la educación superior*. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*.

Daros, W. R. (20 de marzo de 2017). *Problemática sobre la "subjetividad-objetividad"*. Obtenido de <https://williamdaros.files.wordpress.com/2009/08/w-r-daros-problematica-de-la-subjetividad-objetividad.pdf>

Santillana (2011). *Los métodos de la Filosofía. ¿Cómo aprender a preguntar?* En Santillana, Sistema Uno. Bogotá: Editorial Santillana S. A.

Trilce, V. T. (2003). *El aprendizaje verbal significativo de Ausubel*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/373/37302605.pdf> (24 de Marzo de 2017)

Vilarnovo, a. (s. f.). *Objetivo y subjetivo: hermenéutica de la ciencia*. Obtenido el 25 de marzo de 2017, de Depósito Académico Digital Universidad de Navarra: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/684/4/4.%20OBJETIVO%20Y%20SUBJETIVO,%20HERMEN%C3%89UTICA%20DE%20LA%20CIENCIA,%20ANTONIO%20VILARNOVO.pdf>

Medicina legal y derecho en Antioquia (1914-1938)*

Piedad del Valle Montoya**

Recibido: 18 de abril de 2017

Enviado a pares evaluadores: 25 de abril de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 26 de mayo de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 23 de junio de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a7

RESUMEN

Este artículo de investigación presenta casos antioqueños, sin dejar de estudiar casos de Bogotá y Cundinamarca, que permiten entender ese horizonte de transformación que significó la regulación de la medicina legal en Colombia lo mismo que la influencia de la escuela positiva italiana y la teoría de la degeneración en los dictámenes médico-legales sobre el estado mental del acusado. Igualmente, se parte del postulado de que el derecho penal es una forma de control social, ejercido desde el orden

jurídico y desde el desarrollo de saberes como la medicina legal, con implicación en los comportamientos que entraron al terreno de lo punible, como los del hombre considerado anormal. De manera que se indagará por este proceso de cambio en el orden jurídico penal colombiano entre 1914 y 1938.

Palabras clave: control social; conductas punibles; derecho penal; filosofía del derecho; historia del derecho; legislación colombiana; medicina legal.

* Artículo resultado de la investigación: "El poder del saber médico en el proceso de medicalización de la Justicia en Antioquia, 1887-1914", tesis de Maestría de su autora, dirigida por Jorge Márquez Valderrama. La autora agradece la ayuda de la profesora María Fernanda Vásquez.

** Abogada de la Universidad de Medellín. Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia. Ha escrito libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Actualmente es investigadora independiente. Correo electrónico: piedadelvalle@yahoo.com

Legal medicine and law in Antioquia (1914-1938)

ABSTRACT

This research article shows Antioquian cases, but also Bogotá and Cundinamarca ones, which allow understanding that transformation horizon resulting from the regulation of legal medicine in Colombia, as well as the influence of Italian positive school and the degeneration theory in medical legal expert opinions on the defendant's mental state. Likewise, it takes into consideration that criminal law is a way of social control exercised from the juridical order and from the development of knowledge such as legal medicine, which affects behaviors considered as punishable acts, as the acts of a man deemed abnor-

mal. Discussions between medical doctors and lawyers of that historical moment favored the acceptance of this knowledge. The Criminal Code of 1936, in effect from 1938, replaced 1890 Criminal Code; however, this was not an easy change, still today the classical thinking is noticed, and despite that Italian positive school postulates were known in the country, they could only be partially imposed in 1936 with the new Criminal Code.

Keywords: social control; punishable behaviors; criminal law; philosophy of law; history of law; Colombian legislation; legal medicine.

Medicina legal e direito em Antioquia (1914-1938)

RESUMO

Este artigo de pesquisa apresenta casos do estado de Antioquia (Colômbia), sem deixar de estudar casos de Bogotá e Cundinamarca, que permitem entender o horizonte de transformação que significou a regulamentação da medicina legal na Colômbia bem como a influência da escola positiva italiana e a teoria da degeneração nas decisões médico-legais sobre o estado mental do réu. Além disso, parte-se do princípio de que o direito penal é uma forma de controle social, exercido sob a ordem jurídica e o desenvolvimento de saberes como a medicina legal, que afetaram comportamentos que entraram no terreno do punível, como os do homem considerado anormal.

As discussões entre médicos e advogados desse momento histórico favoreceram a apropriação desse conhecimento. O Código Penal de 1936, que entrou em vigor em 1938, substituiu o Código Penal de 1890, mas essa mudança não foi fácil, ainda se observa o pensamento clássico e, embora fossem conhecidos no país os princípios da escola positiva italiana, somente puderam impor-se, em parte, em 1936, com o novo Código Penal.

Palavras-chave: comportamentos puníveis; controle social; direito penal; filosofia do direito; história do direito; legislação colombiana; medicina legal.

Introducción

A pesar de que algunos acontecimientos no se dieron en el país, ni en todo el territorio, ni fueron simultáneos, se articularon entre sí posibilitando parte del cambio del pensamiento colombiano, especialmente el de la medicina legal. El período va entre 1914, fecha de la regulación de la medicina legal, y 1938, fecha de la entrada en vigencia del Código Penal de 1936. Estos hechos prepararon la reforma de algunos de los conceptos que habían dominado muy especialmente el campo jurídico del derecho penal.

Es de anotar que, en este artículo, este complejo conjunto posibilita la comprensión del derecho penal como un sistema de control social conforme al cual

[...] una persona en su acción está de hecho condicionada y limitada por los grupos, por las instituciones y por la sociedad entera de la que es miembro, razones que permiten fundamentar el hallazgo de mecanismos de control tanto en las sociedades primitivas como en las complejas ciudades cosmopolitas en pleno apogeo postmoderno, materializándose en la primera de estas mediante los controles informales, mientras que en las siguientes se produce una combinación entre estos y aquellos que tienen en sus manos la tarea de concretar la disciplina social... (Aguilar, 2010).

De acuerdo con estas ideas, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿cómo fue el proceso de cambio en el orden jurídico penal colombiano entre 1914 y 1938 a partir de la regulación de la medicina legal, y de la influencia de la escuela positiva italiana y de la teoría de la degeneración en los dictámenes médico-legales sobre el estado mental del acusado?

Desde el punto de vista metodológico es necesario precisar que se tuvo presente la legislación nacional como el Código Penal de 1890, la Constitución Nacional de 1886 y el Código Penal de 1936, ya que para esas fechas Colombia era un estado centralizado. También se utilizaron algunas fuentes primarias. La razón fundamental para utilizar distintas fuentes es que se trata de un proceso que se presentó de distintas maneras y en distintos momentos en muchas zonas del país.

Para responder la pregunta de investigación se articularon tres acontecimientos, que fueron preparatorios para que la medicina legal, los postulados de la escuela positiva italiana y la teoría de la degeneración tuvieran tanta importancia en el orden jurídico penal colombiano. Estos acontecimientos fueron:

A) La transformación de la práctica médica en Colombia y la teoría de la degeneración en el campo de las enfermedades mentales: la práctica médica denominada “científica” en este artículo, particularmente la medicina legal, especialidad que emerge en la última parte del siglo XIX, fue regulada legalmente en Colombia en 1914, y el dictamen médico legal sobre el estado mental del acusado era parte de esta especialidad. También durante el siglo

XIX se formuló la teoría de la degeneración por parte de varios autores, siendo el más destacado Bénédicte August Morel.

- B) El debate conceptual y metodológico entre dos de las escuelas penales más importantes del derecho: la escuela clásica y la escuela positiva italiana y su impacto en el derecho penal colombiano. Este debate ayudó en la difusión no solo de la medicina legal, sino de la misma escuela positiva italiana y de la teoría de la degeneración.
- C) La importancia del positivismo durante el siglo XIX y el siglo XX, que abarca el período comprendido entre 1914 y 1938 límite temporal de esta investigación. La comprensión del concepto de ciencia en parte de Occidente influyó a Colombia. Surgieron como dice Salcedo “ambiciosas ciencias del hombre [las cuales] partieron de la idea de que para mantener el *status* de ciencias y obtener tan buenos resultados prácticos y teóricos, tal y como sucedía con las ciencias, debían proceder bajo la filosofía y metodología de las ciencias naturales”. Este tipo de pensamiento se conoce como “positivismo” (Salcedo, 2002, p. 25).

Los hechos anteriores posibilitaron modificaciones que afectaron tanto a la medicina legal como al derecho, e impactaron comportamientos que entraron al terreno de lo punible, como los del hombre considerado anormal.

La transformación de la práctica médica en Colombia y la teoría de la degeneración en el campo de las enfermedades mentales

El dictamen médico-legal sobre el estado mental del acusado en un proceso penal muestra un cambio filosófico en Colombia. El sentido positivista de científicidad que dominó particularmente a Occidente durante el siglo XIX y se extendió hasta buena parte del siglo XX en muchas ciencias impacta el período de este trabajo comprendido entre 1914 y 1938. En este campo, la medicina había realizado prodigiosas conquistas: basta recordar la importancia del pasterianismo. Sin embargo, desde 1876, fecha de la publicación de “El hombre criminal” de César Lombroso, se empezaron a quebrar con fuerza algunos cimientos del derecho penal clásico en muchos países. Entre tanto, en Colombia según del Valle (2010), la medicina legal empezó a ser reconocida en el campo judicial y muchos procesos contaban con un dictamen médico legal desde finales del siglo XIX. El saber médico “científico” era ampliamente reconocido entre los funcionarios judiciales. No obstante, solo hasta la Ley 53 de 1914, se instituyó el Servicio Nacional de Medicina Legal.

La nueva ley creaba la especialidad de médico legista y exigía, entre otros requisitos, obtener el título de médico cirujano. Además, este nuevo servicio se

integró al poder judicial. Este estatuto fortaleció la posición del perito médico en la dinámica probatoria del enjuiciamiento criminal. Se podría afirmar que la práctica médica “científica” se impuso. Este proceso fue muy lento y la misma ley posibilitó la concurrencia entre las distintas prácticas médicas por largo tiempo¹. Según Márquez (2011), una estadística oficial data de 1934 y en ella la categoría “médicos” aparece subdividida en diplomados, permitidos, licenciados, especialistas y homeópatas permitidos; en otra categoría figuran las parteras. Por otra parte, es importante recordar que, conforme al mismo Márquez, se creó la Junta Central de Higiene, aparato sanitario estatal creado en el momento de inserción de Colombia en la economía mundial. En 1914 se volvió a crear esta Junta con el nombre de Consejo Superior de Sanidad.

Para Márquez (2016) a partir de 1914 con la vigencia de las leyes 83 y 84 de la misma fecha se legitimaron más las funciones de los médicos [“científicos”] como higienistas y educadores.

Gracias a la reforma sanitaria y al fortalecimiento de un proceso de medicalización, la participación de un sector cada vez más amplio de médicos en el gobierno de la salud les otorgó más poder y consolidó el que ya detentaba la medicina universitaria [“científica”] como oferta terapéutica legítima para el país. Esta medicina fue investida con nuevos poderes: la presencia de los médicos comenzó a popularizarse con la extensión de prácticas como la vacunación, la institución de los “médicos oficiales” en los municipios y de los “médicos de zona” (rurales); asimismo, las oficinas locales de higiene controlaban en parte la vida cotidiana y habían aparecido nuevas instituciones ligadas a la salud como dispensarios y gotas de leche, que se sumaron a los hospitales ya existentes. La reforma sanitaria iniciada en 1914 abrió un campo de consolidación de la profesión médica. Sin embargo, las prácticas irregulares continuarían siendo un motivo de tensiones durante toda la primera mitad del siglo XX (Márquez, 2016, p. 87).

Ahora bien, la medicina “científica” tenía entre sus especialidades la medicina legal, y en el evento de un dictamen médico legal, por ejemplo, en un caso de envenenamiento, posiblemente se acudía al laboratorio de toxicología y eran muchos los conocimientos científicos que un funcionario podía tener presentes al momento de resolver judicialmente. En cambio, en un dictamen médico-legal sobre el estado mental, que muchas veces recaía sobre el sindicado o acusado, dejaba al descubierto temas estructurales, que tenían relación con importantes concepciones jurídicas algunas asentadas en la filosofía clásica. Es posible que este hecho explique inicialmente las diferencias que, según Vásquez (2015), se presentaron entre médicos [“científicos”] y abogados a propósito de estos dictámenes.

¹ La práctica médica fue regulada en varias ocasiones y la ley establecía las condiciones en las cuales podían ejercer su profesión quienes no tenían título. Algunas de esas normas son: la 83 de 1914; la Ley 67 de 1920; la Ley 39 de 1920; la Ley 85 de 1922; la Ley 35 de 1929 y la Ley 67 de 1935.

Además, uno de los objetos de la medicina legal era la locura, llamada también demencia o alienación. Este asunto ameritó un tratamiento especial, por esto algunos médicos legistas publicaron obras dedicadas solo a este tema, como fue el caso del médico Carlos E. Putnam. La modalidad del dictamen médico-legal era fundamental en algunos procesos penales y ya el Código Penal colombiano de 1890 en su artículo 29, había relacionado entre las personas excusables y, por lo tanto, exentas de pena alguna, a quienes se encontraran en estado de verdadera demencia o locura al tiempo de cometer la acción, o privados del uso de su razón.

Igualmente, y según Vásquez (2015, p. 87), en “el ámbito jurídico no existía una homogeneidad en la aceptación de las enfermedades mentales como prueba de irresponsabilidad penal”. Asimismo (2015, p. 108). “Desde los primeros años del siglo XX ambos estudios serán complementarios. Si en los últimos años del siglo XIX es la medicina legal la que motiva los estudios clínicos² sobre las enfermedades mentales, desde el siglo XX los estudios clínicos desarrollados en el país permiten ilustrar la práctica médico legal”. Se creía que conocer las enfermedades mentales ayudaba a establecer criterios de criminalidad.

Vásquez (2015) afirma que el conocimiento de las enfermedades mentales estaba muy unido a la medicina legal y fue cada vez más importante. Las transformaciones en torno a la idea de la locura empezaron a abrir el campo de la clínica psicopatológica. En Colombia se evidencia, por ejemplo, en el texto de Leoncio Barreto, publicado en Bogotá, en 1890. Pero el texto que fue una guía en asuntos médico legales en las primeras décadas del siglo XX fue el *Tratado práctico de medicina legal en relación con la legislación penal y procedimental del país* de Carlos E. Putnam, también publicado en Bogotá, en 1908. Según Caponi (2009), la teoría de la degeneración posibilitó patologizar los más variados comportamientos y creó un marco explicativo para la enfermedad mental. Por otra parte, afirma Caponi que desaparecieron las diferencias entre la alienación mental, locura o demencia y las degeneraciones menores, donde estas se entendían como desvíos físicos o morales de formas primitivas. La eliminación de las diferencias permitió que se agruparan en un mismo espacio clasificatorio diagnósticos diferentes, que incluyeron variados desórdenes de comportamiento, entre ellos algunas conductas cotidianas. Según Caponi, lo anterior posibilitó que las ideas de peligro, entre otras, asociadas en algunos casos a la figura del loco y a la locura, se extendieran a nuevos sujetos, que se integraron a una red correctiva.

A estos sujetos se les denominó los “anormales”. En la teoría de la degeneración es determinante el cerebro, que predispone [es el que permite alegar el

² Medicina práctica realizada en muchas ocasiones en los hospitales.

determinismo]. Vásquez (2015) afirma que el discurso de Morel es fuertemente religioso y que generalmente existe una igualdad entre alienación mental y degeneración.

En cuanto a la teoría de la degeneración, Vásquez³ (2015) afirma que existieron otras variaciones de esta teoría que fueron importantes, como la de Valentín Magnan, alumno de Morel, y la de Henri Dagonet. Según la autora lo mental era un asunto problemático y la teoría de la degeneración posibilitó un discurso médico en torno a las enfermedades mentales. De la misma manera afirma que las enfermedades mentales y la medicina legal eran campos recientes en Colombia.

Las nuevas ciencias, entre ellas algunas de las relacionadas por la escuela positiva italiana, y la teoría de la degeneración terminaron impactando algunas conductas de los acusados en los procesos penales al influir en la medicina legal.

La escuela clásica del derecho y la escuela positiva italiana

Generalidades

Existen claras diferencias entre la escuela clásica del derecho y la escuela positiva italiana, en términos de la concepción del derecho penal y la pena, su método y la existencia o inexistencia del libre albedrío, entre otros. Se podría afirmar que muchas de sus diferencias se encuentran en el terreno de la filosofía. Según Vásquez (2015) los trabajos de antropología criminal de César Lombroso, pertenecientes a la nueva escuela de derecho penal conocida como escuela positiva italiana, transformaron al demente en delincuente.

Sin embargo, en un comienzo los mismos médicos colombianos inician una crítica a los postulados de la nueva escuela, en especial a su negación del libre albedrío. Esta escuela propone la pena como tratamiento y su duración como prevención del crimen y estrategia social. Las “ciencias”, en sentido positivista, como la antropología o la sociología, tan usadas por la nueva escuela, pusieron al determinismo, basado en la predisposición cerebral, en el centro de las discusiones sobre el comportamiento humano.

La Escuela Positiva italiana, cuyo principal objeto de estudio fue el criminal, nació como réplica a la Escuela Clásica, que afirmaba que el delincuente surgía como tal por autodeterminación, defendiendo la doctrina del libre albedrío. La primera, en cambio, sustentaba desde una perspectiva determinista que el delincuente no se formaba sino que nacía, aunque poco tiempo después la Escuela Positiva debió modificar esta concepción y sus máximos ponentes se vieron en la necesidad de explicar la existencia

³ Ver el trabajo de Vásquez, M. (2015). Degenerados, criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950. Tese de doutorado. Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas. Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil).

de la delincuencia, a partir de condiciones tanto biológicas, como físicas y sociales...
(Calderón, 2004, p. 5).

Es de anotar que, según Calderón (2004) la escuela positiva italiana, que se seguirá llamando simplemente escuela positiva, primero se conoció con el nombre de antropología criminal, nombre creado por su fundador César Lombroso, más tarde se unieron Enrico Ferri y Raffaele Garofalo, este último creador del término criminología, que se impuso. Pero el modelo en algunos países fue llamado Escuela Positiva Italiana.

Según Agudelo (2008), la llamada escuela clásica, estaba fundada en el derecho natural y a pesar de que existen discusiones por el uso de ese nombre, agrupaba a distintos pensadores, que se identificaban con esta denominación. Carrara⁴ fue su máximo exponente. Ahora bien, para la escuela clásica, especialmente para Carrara, el derecho estaba fundado en el orden divino y era una ciencia; Agudelo también afirma que, para la escuela positiva, el derecho penal era apenas un capítulo de la sociología criminal.

Agudelo (2002) afirma que el método muestra otra de sus grandes diferencias: si la escuela clásica entendía el delito como un ente jurídico al que le correspondía el método lógico, para los positivistas importaba el delincuente, por eso proponían el método experimental, tomando los datos de otras ciencias como la psicopatología o la estadística. Esta corriente del derecho penal estaba influenciada por el gran desarrollo de la sociología, la biología, la bacteriología y la genética, entre otras. Además, por el auge de la investigación empírica y el rechazo de la filosofía como metafísica: observación, experimentación, formulación de leyes y su comprobación, fue el método que se impuso en el siglo XIX. Importaba lo comprobable, lo real, lo positivo. Según Calderón (2004), para los positivistas los hombres debían ir a la cárcel “no a purgar una pena, sino para regenerarse”.

El siglo XIX estuvo signado por importantes acontecimientos como la emergencia de las ciencias humanas (Foucault, 1980) y por los cambios que se dieron en el campo del método. Porque, si algo caracterizó a la nueva escuela fue su descripción del delincuente. Lombroso, caracterizó a muchos delincuentes, entre ellos a la mujer pública o prostituta:

[Tiene] Aspiraciones a la elegancia y a las exigencias del “comfort”. Apetece las comidas succulentas, las golosinas, la amistad de otras como ella, fruslerías y está ávida de emociones y placeres. Precisa del vino al comer. No desea más que... distraer con algo las tardes, y una baraja de naipes con que consultar su suerte futura... ella es perezosa por excelencia y aborrece el trabajo. Imprevista hasta la exageración, la mujer pública

⁴ Francesco Carrara (1805-1888) fue un profesor italiano de derecho penal y el más importante representante de la escuela clásica. Es muy reconocida su obra Programa de derecho criminal.

vive un día y otro día, sin para nada preocuparse del siguiente. Muy impresionable, llora y ríe fácilmente. Su humor es variable. Frecuentemente charlatana y expansiva, muestra cierta propensión al sentimentalismo (Lombroso, 1943, p. 26).

Lombroso, quien nació en 1835 y murió en 1909, estudió medicina en Pavía. Fue profesor de Psiquiatría, Medicina Legal y Antropología Criminal. Además, realizó descripciones que devinieron científicas sobre los delincuentes. Al asemejar los delincuentes y los epilépticos, escribió:

He observado en unos y otros la tendencia a la vagabundez, la obscenidad, pereza, orgullo del delito, grafomanía, argot, tatuaje, disimulo, falta de carácter, irritabilidad instantánea, megalomanía, intermitencia en los sentimientos, en la inteligencia y vileza; igual atraso en orden a la ecuación personal de las gentes normalmente constituidas. Idéntica vanidad, la misma propensión a contradecir y exagerarlo todo. Una común irritabilidad mordaz, carácter pernicioso, lunático y desconfiado (Lombroso, 1943, 72).

De acuerdo con Calderón (2004) los positivistas que más influencia tuvieron en Colombia fueron Lombroso y Ferri. El segundo es no solo el de mayor relevancia, sino el menos determinista. Según Agudelo (2002), la escuela clásica creía en la autodeterminación, fundamentada en el libre albedrío. Para Ferri, en cambio, el libre albedrío era una “entelequia metafísica”. Según Calderón (2004) se era “responsable penalmente no por lo que se hace, sino por lo que se es, por el modo de ser”, por la peligrosidad.

Esta peligrosidad social era según Goul citado en Calderón (2004, p. 7), “la probabilidad de que el sujeto en virtud de determinadas causas sea impulsado a hechos criminosos; y por esta razón la pena retributiva es sustituida por un sistema de medidas de prevención con fines de profilaxis criminal y moralmente neutrales, proporcionadas, no a la gravedad del delito, sino a la peligrosidad del delincuente”. Según Vásquez (2015, p.23) “Una de las críticas más fuertes a la nueva escuela positiva del derecho penal era su negación al libre albedrío, principio universal y moral sobre el cual se fundamentaba toda la filosofía jurídica clásica y la base de la responsabilidad”.

Según Agudelo (2008), para los positivistas no existe libre albedrío, porque no existe libertad, sino necesidad. Si la libertad es negada no se puede fundar sobre ella la responsabilidad. Los positivistas no niegan la responsabilidad penal, la fundan sobre otras bases. Postulan la responsabilidad legal o social como fundamento de la acción punitiva del Estado. La escuela clásica del derecho postula que en el libre albedrío se encuentra asentada la libertad. Según Vásquez (2015, p. 158) el libre albedrío era la capacidad para distinguir el bien del mal, es decir, era “el sentido moral”.

En el caso colombiano resulta importante entender el paso de la escuela clásica del derecho a la escuela positiva italiana. El Código Penal de 1890 privi-

legió algunas instituciones proclamadas por la escuela clásica. Pero en 1914 es regulada la medicina legal y ya en el Código Penal de 1936 fue muy importante la personalidad del delincuente, por un lado, y por el otro, la defensa social. Entre tanto, el horizonte común de ambas codificaciones fue la Constitución Nacional de 1886, en la que era dominante la Iglesia Católica⁵. Dice la citada Constitución: “La religión Católica, Apostólica, Romana es la de la Nación; los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social” (Rodríguez, 1927, p.10).

Una historia de la escuela positiva

Los conceptos de algunas ciencias, como la sociología o la antropología tan importantes para la nueva escuela, no se instalaron sin resistencia en el campo jurídico. Los comienzos del siglo XX informan sobre algunas de estas dificultades. El 15 de enero de 1910 el profesor de derecho penal y procedimiento en la Universidad de Roma, Arturo Rocco (1982), expuso en la “Conferencia inaugural” de una de sus cátedras, la angustia que representaban las corrientes científicas que afectaban a algunas “ciencias” como “las ciencias jurídicas”. El reconocido jurisconsulto se refería especialmente a los efectos en el pensamiento jurídico de la antropología y la sociología criminales. Al realizar su análisis, Arturo Rocco acudió a citas de reconocidos jurisconsultos y con relación a la compleja situación y al proponer su propia orientación en este punto agregaba:

Existe ya, en efecto, cierto número, aunque reducido y si se quiere mínimo, de personas que, ufánándose de una hipótesis antropológica falsa o exagerada, consideran que nuestra ciencia ha perdido su razón de ser en cuanto ciencia, tanto social como jurídica... Hasta en algunos de aquellos –cuyo número constituye la mayoría– que, frente al ímpetu sociológico, mantienen aún firme la autonomía del derecho penal, la influencia de las ideas nuevas, por una parte, y por otra, el apego a los conceptos antiguos hace que la ciencia del derecho penal se salga de los confines jurídicos que naturalmente se le asignan. La producción científica contemporánea del derecho penal se caracteriza precisamente por dicho estado general de incertidumbre respecto de nuestra ciencia [...] Y así pasan hoy, por las manos de todos.... Contiene antropología, sicología, estadística, sociología, filosofía, política, es decir, de todo, menos derecho (Rocco, 1982, p. 49).

Rocco (1982, p. 50) se refería a una crisis generada por la escuela positiva, que tenía un marcado “ímpetu sociológico” y cuya confusión se manifestaba en la práctica privilegiando las pruebas y los hechos sin discusión del derecho. Citaba a Carrara para quien el derecho “tiene su origen y su norma en una

⁵ “Dios dio la libertad al hombre, manifestada en el libre albedrío, y la inscribió en su corazón como ley natural, con el fin de que buscara a su Creador y a la luz de su verdad fuera plenamente libre y feliz e hiciera libres y felices a sus semejantes. Tal es la verdadera libertad...” (Guerrero, 2012). Se puede observar que el concepto de la escuela clásica coincide con el de la religión católica, dominante en la Constitución de 1886, vigente en este momento.

ley que es absoluta porque es la que establece el único orden posible para la humanidad según las previsiones y voluntad del Creador” [de donde] “subordinados de esa manera, a una norma absoluta, las leyes penales son, en sus principios cardinales, absolutas...”. De manera que Rocco permite entender cómo el mundo jurídico se recomponía a comienzos del siglo XX, después de las intensas discusiones, que se presentaron desde finales del siglo XIX. Su trabajo muestra que muchos conceptos y ciencias están en emergencia, lo que explica los distintos acercamientos por parte de los juristas. Rocco observó el problema de la cientificidad planteado por el positivismo y abordó el asunto del método jurídico, partiendo, además, del supuesto según el cual la “ciencia del derecho penal” debía limitar el objeto de sus investigaciones al estudio del derecho penal positivo⁶. Pero acepta la importancia de ciencias como la antropología y la sociología.

La trascendencia del positivismo

Una de las corrientes filosóficas más importantes durante los siglos XIX y XX fue el positivismo que, según Moulines (1979) tenía contacto con importantes corrientes antimetafísicas. Afirma igualmente que es “una característica esencial del positivismo el presentarse como una filosofía de las ciencias empíricas...” y acude en forma permanente a las ciencias naturales.

Dicho de otro modo, sólo a partir del momento en que el intelectual occidental fue plenamente consciente de la existencia de la explicación científica del mundo como algo radicalmente nuevo y distinto de los tipos anteriores de explicación... pudo surgir la actitud «filocientífica» propia del positivismo, y su deseo de exponer ese tipo de explicación «en su estado puro», libre de las impurezas acientíficas que todavía contenía (Moulines, 1979).

Este tipo de positivismo tuvo mucha importancia y por eso de acuerdo con el mismo Moulines (1979) “el lema comtiano «orden y progreso» no solo debía aplicarse a la organización social, sino también a la ética científica” y a pesar de que el autor ubica esta clase de positivismo en la primera parte del siglo XIX se observa su resonancia en algunas ciencias todavía en las primeras décadas del siglo XX.

La medicina legal en Antioquia

En Antioquia en la última parte del siglo XIX, ya se conocían los postulados de la escuela positiva italiana. Calderón (2004) recuerda que, en Medellín, Miguel Martínez publicó en 1875 su tesis denominada “La criminalidad en Antioquia” de clara influencia positivista; la misma influencia se aprecia en José Vicente

⁶ Se refiere al derecho penal vigente.

Concha, quien fue presidente de Colombia entre 1914-1918 y quien promovió una reforma penal presentando un proyecto en 1912. Concha, tuvo mucha influencia en la ciudad. Además, existían en Medellín laboratorios antropométricos⁷.

La aceptación de los postulados de la escuela positiva italiana fue compleja para los mismos médicos, posiblemente porque algunos de sus conceptos chocaban con principios filosóficos ampliamente aceptados. El discurso de Carlos E. Putnam (1884) en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario muestra que el reconocido médico legista era partidario de la escuela clásica y de su filosofía penal y son muy claros sus ataques a los postulados de la escuela positiva italiana.

Pero Putnam cambió su posición como se aprecia en 1908 cuando publica la segunda parte de su *Tratado práctico de medicina legal en relación con la legislación penal y procedimental del país*, en el que critica los códigos Civil y Penal colombianos. Según Rojas (2015, p. 277) Putnam convertido en médico alienista, es decir, experto en enfermedades mentales, rinde un informe pericial sobre el estado mental de Braulio Ramos en 1908, dentro de un proceso penal. En efecto, para el médico legista se trataba de un caso de epilepsia, “el epiléptico era un individuo enfermo, degenerado y peligroso...”. Putnam resaltó la ferocidad del crimen, acaecido en Pacho, Cundinamarca “como un –síntoma- de la anormalidad de Ramos”. Rojas también señala el enorme impacto social de estos asuntos. Putnam, explicó que Ramos perdió la razón al momento de realizar el crimen. Además, según el autor, para el médico legista se evidenció la degeneración del sindicado. Vásquez (2015) afirma que en el campo médico legal los estudios clínicos de las enfermedades mentales relacionaron locura y criminalidad de forma más clara y tuvieron como soporte científico la teoría de la degeneración.

No obstante, la importancia del dictamen de Putnam radica en que este fue extendido antes de la implementación legal de muchas de las propuestas de la escuela positiva italiana, cuando se habían operado modificaciones en la medicina legal y era más fuerte la influencia de la nueva escuela y de la teoría de la degeneración. La posición de Putnam muestra la importancia de la medicina “científica” en parte de la transformación del pensamiento colombiano en este momento histórico.

[...] la aceptación de los conceptos propios de la teoría de la degeneración y de los postulados de la escuela positiva italiana dependen en parte, de la aceptación de una concepción que separa el alma del cuerpo abandonando una psicología espiritualista y sensualista, al tiempo que una visión materialista, determinista y orgánica se imponía como nueva forma de explicar las enfermedades mentales y la criminalidad (Vásquez, 2015, p. 104).

⁷ Eran laboratorios para la identificación judicial, que prestaban asesoramiento en la clasificación de los criminales. Ver Calderón, L. La escuela positiva italiana en la objetivación del criminal en Antioquia (1893-1936). Monografía para optar al título de historiadora. Universidad Nacional. Escuela de Historia y Escuela de Estudios Filosóficos y Culturales. Medellín.

Según la misma autora (Vásquez, 2015), mediante la medicina legal se logró que médicos y jurisconsultos aceptaran esta transformación⁸ y consideraran la necesidad de reformar el Código Penal de 1890. Además, la discusión entre el libre albedrío⁹ y el determinismo, fue también mediada por la medicina legal. En esta forma estuvo despejado el camino para que la personalidad del delincuente fuera dominante y sus distintos aspectos se extendieran y se pudieran aplicar al hombre considerado anormal. La medicina a través del dictamen médico legal y en especial del dictamen médico legal sobre el estado mental del acusado tiene un lugar importante en la implementación del Código Penal de 1936.

La Academia al analizar la esencia y el fondo de los artículos mencionados ha visto con gran satisfacción que ellos revelan la tendencia moderna del Legislador Colombiano a sustituir la antigua doctrina de la vindicta pública [nota del autor] por la moderna Defensa Social de acuerdo con la antropología criminal que constituye hoy la escuela positiva del derecho penal, en la cual se afirma que las inclinaciones mórbidas de todos los individuos anormales, son una consecuencia de su organización física y psíquica, que es esencialmente diversa de aquella del hombre normal, por esta razón la escuela moderna al tratar de estudiar, como hacía la antigua, el delito en abstracto estudia al delincuente en su morfología y en sus funciones, comparándolas con las de tipo normal social, de la que resulta... la nueva doctrina que conforma la "historia natural del hombre delincuente" (Herrera, 1924, p. 503).

En Bogotá, además de Putnam, existieron otros, especialmente médicos y abogados partidarios de la nueva escuela: Pedro Pablo Anzola, Vicente Duque, Cayetano Méndez, Martín Camacho, Ricardo Fajardo, Pedro Villamizar, Miguel Jiménez López, Juan Triana, Eliseo Montaña, Alfonso Castro, Pablo Llinás, Jorge Bejarano, Luis López de Mesa, entre otros. Según Vásquez (2015), en este momento se presenta una serie de discusiones en la justicia de orden práctico, legal y teórico, con relación a la responsabilidad penal, y civil y una crítica a la teoría penal clásica. Conforme a la autora, los dictámenes médico legales conceden a los médicos la autoridad máxima a la hora de pronunciar un veredicto sobre el estado mental del sujeto, especialmente después de la reforma de 1936.

En Colombia, muchos médicos y sociólogos hicieron eco de este complejo aparato conceptual. Utilizaron el concepto de degeneración para observar y elaborar descripciones médicas, biológicas y sociológicas, que fueron consideradas como un fiel reflejo de la realidad y la tragedia de la población colombiana. Quizá el debate más amplio y conocido que tuvo como eje el problema de la degeneración fueron las conferencias organizadas por la Asamblea de Estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia en los meses de mayo y junio de 1920, publicados posteriormente bajo el título "*Los problemas de la raza en Colombia*" (Rojas, 2015, p. 300).

⁸ Ver en Vásquez (2015) la discusión filosófica en Colombia en págs. 65 y siguientes.

⁹ Vale la pena insistir en la similitud del concepto "libre albedrío" tanto en la escuela clásica como en la Iglesia católica; este hecho permite entender parte de la resistencia a la nueva escuela, considerada materialista en un país católico, conforme a la Constitución Nacional de 1886.

Volviendo al conocimiento de los postulados de la escuela positiva italiana desde finales del siglo XIX, es importante recordar que, según del Valle (2015), algunos funcionarios judiciales e incluso abogados acudieron a ese conocimiento desde muy temprano, para fundamentar ciertas peticiones ante el poder judicial.

En Antioquia, el siguiente dictamen muestra cómo los médicos legistas mezclan los postulados de la escuela clásica con los de la escuela positiva italiana.

En virtud de detenido estudio del estado mental de [nombre del sindicado del delito, en este caso homicidio] teniendo en cuenta la constancia de los autos y los antecedentes hereditarios y personales que le acompañan, conceptuamos que dicho [...] es un degenerado con estigmas marcados, sobre todo intelectuales y morales. En efecto, aparte de ser un analfabeto completo por falta de educación, siquiera mediocre en sus facultades mentales y morales tiene un grado de inteligencia mínimo para distinguir la verdad del error y un conocimiento vago del bien y del mal para determinar libremente su voluntad, a fin de ejecutar actos morales completos; por lo cual está incluido en el grupo de los imbeciles... (A. H. J. A. Documento 12.926, p. 37).

Para los positivistas el criminal era un anormal, cuyos signos estaban en él o en su familia. Entre los factores que se tuvieron en cuenta estaban: los orgánicos, como una defectuosa conformación craneana, una lesión, la epilepsia, la artritis, el bocio, desórdenes nutritivos, la sífilis y una enfermedad anterior o concomitante, entre otros; las anomalías del comportamiento como la vulnerabilidad, los nervios y las exageraciones del temperamento nervioso; la locura; la esterilidad; la llamada teoría de la degeneración, influida por condiciones como la raza y la herencia mórbida.

Los estigmas físicos; el alcoholismo; el chichismo; las enfermedades mentales; la crueldad con los animales; el homosexualismo; el fetichismo; el sadismo; la falta de educación; la miseria; los factores ambientales; la estatura; la vagancia; el sonambulismo; la mendicidad; los juegos ilícitos; el proxenetismo y la falta de un trabajo legal, entre otros. Algunos de esos factores eran referidos, según Vilar (1939, p. 31) de la siguiente forma: “Especificación de los antecedentes morbosos de familia, que se determinarán en los campos somático, funcional fisiológico y psíquico...” También “Cuantía de conocimientos o de experiencias en las ideas fundamentales: el mundo, el hombre y Dios”. El dictamen médico legal sobre el estado mental de un acusado en un proceso tramitado en Antioquia en 1931, describe mucho de lo antes expresado:

[...] **conocerlo en su fisonomía psíquica y social para observar si ha revelado o no ser hombre de naturaleza degenerada**; seguirlo paso a paso, en sus íntimas relaciones con el menor Múnera para justificar la conclusión de que aquel hombre sí es un invertido sexual constitucional capaz, por este o por aquel motivo, de hacer desaparecer violentamente al sujeto de su desviada pasión y, finalmente, **estudiarlo consultando los factores antropológicos que pudieron influir directa o indirectamente en su criminalidad...**1) Carlos Cano tiene ligeros estigmas degenerativos; 2) Es hombre de

bajo nivel mental y muy ignorante; 3) Su sentido moral es obtuso, así lo manifiesta su conducta con la familia; 4) Es un invertido sexual constitucional; 5) Es masoquista; 6) Hay en el expediente la relación de algunos hechos que tienen cierto matiz sadista pero insuficiente por sí sólo para conceptualizar que lo sea (Citado en Calderón, 2004, p. 47). Negrillas en el texto.

Después de varios intentos se dictó la Ley 95 de 1936 contentiva del Código Penal, vigente a partir de 1938. En este código según Calderón (2004), se impuso Ferri con su teoría plurifactorial, es decir, que tanto los factores biológicos, como los físicos y sociales inciden en la delincuencia.

La escuela clásica ve en el delincuente un hombre normal. La escuela clásica considera que la pena produce los efectos en todas las personas en quienes sea aplicada. La escuela clásica sobre el libre albedrío basa la responsabilidad moral. La escuela clásica pretende retribuir moralmente la falta administrando dosificada la pena. Dentro de la práctica de la escuela clásica el juez condena e ignora definitivamente los resultados que la pena haya producido en la persona del penado...El principio fundamental que informa la escuela positivista presenta el delito como un hecho natural...rechaza la delincuencia como abstracción y estudia la personalidad valora sus hechos y los motivos determinantes de ellos, para averiguar la **peligrosidad** del agente activo y pone en práctica medios conducentes para la defensa de la sociedad y para la reparación de los daños que hayan causado. La escuela positivista encuentra, mediante las comprobaciones de las ciencias, que el delincuente es persona anormal cuando menos en el mismo momento de ejecutar el hecho delictuoso. La escuela positivista encuentra a favor del estudio de la personalidad del delincuente, que una misma pena produce efectos diversos y contradictorios, aplicada a personas distintas...La retribución moral basada sobre el libre albedrío es un postulado de orden filosófico y religioso; aplicarlo en asuntos penales es debilitar la defensa de la sociedad por abandono del plano científico en que estos asuntos deben ser considerados...La escuela positiva acepta que se sancione la criminalidad revelada por actos externos y sin hecho acompañado de la criminalidad, siempre que se compruebe la peligrosidad del mismo agente ... (Vilar, 1939, p. 10). Negrilla fuera del texto.

No fue fácil instaurar la Ley 95 de 1936. El nuevo código estaba influenciado por los planteamientos de la escuela positiva italiana, particularmente por su propuesta de la personalidad del delincuente y las medidas de seguridad como opción de pena. Muchos de los elementos determinantes de la personalidad del delincuente que llevaban a estas medidas de seguridad eran dictaminados por los médicos adscritos a Medicina Legal, a través de un dictamen médico legal sobre el estado mental del acusado. En su calidad de peritos médicos, los médicos legistas acreditaban ante el juez la personalidad del delincuente dentro de ciertos procesos penales.

De cada uno de los postulados de la escuela positiva surge la necesidad de estudiar de manera integral la persona del delincuente, de valorar los motivos determinantes de sus actos antisociales, de observar el medio físico y social dentro del cual vive y de apreciar sus antecedentes hereditarios morbosos, para reducirlo a la impotencia,

someterlo a curación y observación, darle libertad condicional o establecer en su favor el perdón judicial, objetivos que fundamentan en esta escuela los medios preventivos, reparatorios, represivos y eliminatorios que constituyen la estructura de la defensa social y la reparación del daño realizado (Vilar, 1939, p. 16).

El dictamen médico-legal posibilitó lo anterior, en especial el dictamen médico legal sobre el estado mental del acusado. Además, los artículos 36 a 40 regulaban las circunstancias de mayor o menor peligrosidad, entre las que se encontraban los antecedentes de depravación y libertinaje. Una vez vigente el Código Penal de 1936, los médicos legistas dictaminarían el estado psico-físico del acusado, haciendo énfasis en si el acusado padecía alguna anomalía psíquica. Pero, es posible que la famosa discusión cediera en intensidad. El concepto de "ciencia" que fue dominante en este período histórico ahogó conflictos avivados por el fuego de la religión, como sucedió con el libre albedrío. El número de individuos sujetos a la ley penal amplió el control social y se hace evidente la afirmación de Olmo (2005) en el sentido de que existen varios sistemas de control social, por eso "la pena con su propósito de prevención general positiva, contribuye a la confirmación y el aseguramiento de los otros sistemas de control social".

Conclusión

El derecho penal es un sistema de control social, que fue ejercido en Antioquia, no solo desde el orden jurídico, sino desde saberes como la medicina legal. El tipo de cientificidad dominante entre 1914 y 1938 fue muy influyente en el estatuto penal colombiano de 1936. Desde la última parte del siglo XIX se venía presentando el fenómeno de la medicalización de las prácticas médicas. La medicina legal, como especialidad de la medicina "científica", fue necesaria en la realización del dictamen pericial médico. Pero en el caso del dictamen médico legal sobre el estado mental de un acusado es necesario tener en cuenta que, según Vásquez (2015), la medicina legal se apropió de los problemas mentales. Ahora bien, las nuevas ciencias, entre ellas las señaladas por la escuela positiva italiana, por un lado, y la teoría de la degeneración, por otro lado, terminaron impactando la medicina legal y por esta vía a algunas conductas de los acusados en los procesos penales, especialmente las del hombre considerado anormal.

Lo anterior posibilitó cambiar un conocimiento muy importante en muchos procesos judiciales criminales, como en el caso de la locura. Las discusiones entre médicos y abogados de ese momento histórico favorecieron la apropiación de este conocimiento.

El Código Penal de 1936, que entró a regir en 1938, reemplazó al Código Penal de 1890. Pero esa sustitución no fue fácil. Todavía se observa el pensamiento

clásico y a pesar de que eran conocidos en el país los postulados de la escuela positiva italiana solo se pudieron imponer, en parte, en 1936 con el nuevo Código Penal.

Referencias bibliográficas

Agudelo, N. (2002). *Grandes corrientes del derecho penal. Escuela positivista*. 7.^a edición. Bogotá: Editorial TEMIS.

Agudelo, N. (2008). *Grandes corrientes del derecho penal. escuela clásica*. 3.^a ed. Bogotá: Temis
Aguilar, D.: *El control social y el ordenamiento jurídico una conceptualización desde el objeto de estudio de la sociología jurídica*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2010, www.eumed.net/rev/cccss/08/daa4.htm

Aguilar, D.: *El control social y el ordenamiento jurídico una conceptualización desde el objeto de estudio de la sociología jurídica*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2010. Disponible en <http://www.eumed.net/rev/cccss/08/daa4.htm>

Calderón, L. (2004). *La escuela positiva italiana en la objetivación del criminal en Antioquia (1893-1936)*. Monografía para optar al título de historiadora. Universidad Nacional. Escuela de Historia y Escuela de Estudios Filosóficos y Culturales. Medellín

Caponi, S. (2009). *Para una genealogía de la anormalidad: la teoría de la degeneración de Morel*. *Scientiæ Zudia*, São Paulo, v. 7, N.º 3, pp. 425-445.

Decreto 592 de 1905. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-102519.html

Del Valle, P. (2010) *La medicalización de la justicia en Antioquia (1887-1914)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Del Valle, P. (2010). *El dictamen médico-legal en Antioquia (1887-1914)*. Medellín: Canal Universitario de Antioquia, pp. 343-357.

Del Valle, P. (2015). *Amores criminales. Un caso de parricidio en Colombia*. En M. Hering & N.A. Rojas (Ed.), *Microhistorias de la transgresión* (pp. 197-229). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Centro de Estudios Sociales (CES) Universidad Nacional de Colombia

Documento 12.926 (1916). A. H. J. A. Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional, sede Medellín

Documento N.º 11222 (1936) del Archivo Histórico Judicial (A. H. J. A.). Laboratorio de Fuentes Históricas de la Universidad Nacional, sede Medellín

Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa. Ley 95 de 1936, disponible en: www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348

Guerrero, D. (2012). *La encíclica Veritatis splendor de Juan Pablo II: lectura desde la educación*. Disponible en <file:///C:/U/Downloads/Dialnet-LaEnciclicaVeritatisSplendorDeJuanPabloII-4409786.pdf> 2012

Herrera, J. D. (1924). *Informe Académico*. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, v. 15, n. 178, pp. 503-509

Ley 35 de 1929. Disponible en: www.mineduccion.gov.co/1621/article-103004.html

Ley 39 de 1920. Disponible en: www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102484_archivo_pdf

Ley 67 de 1920. Disponible en: www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1789714

Ley 67 de 1935. Disponible en www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102486_archivo_pdf.

Ley 83 de 1914 disponible en: www.mineduccion.gov.co/1621/articles-102458_archivo_pdf

Ley 85 de 1922. Disponible en: www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-102489.htm

Lombroso, C. (1943). *Los criminales*. Buenos Aires: Editorial Tor.

Márquez, J. (2011). El charlatanismo en el proceso de constitución del poder y de la profesión médica en Colombia, 1880-1921 en Quintero, J. (coord.). *El nacimiento de la libertad en la península Ibérica y Latinoamérica*. Actas del VI Congreso Internacional de AHILA, pp. 553-560.

Márquez, J. (2016). El médico de oficio en Colombia en las décadas de 1920 y 1930. En *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 7, N°. 13, janeiro-junho de 2015, pp. 85-104.

Moulines, C. *La génesis del positivismo en su contexto científico*. Barcelona. Universidad de Barcelona. Año IV. Número: 19. 1979 en <http://www.ub.edu/geocrit/geo19.htm>

Olmo, P. O. El concepto de control social en la historia social. *Estructuración del orden y respuestas al desorden*. *Historia Social* 5 (2005), pp. 73-91.

Putnam, C.E. (1894). Conferencia dada por Carlos E. Putnam, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la noche del 17 de junio. *Anales de la Academia de Medicina de Medellín*, v. 5, n. 7-8, pp. 193-221.

Rocco, A. (1982). *El problema y el método de la ciencia del derecho penal*. Bogotá: Editorial Temis

Rodríguez, E. (1927). *Constitución y Códigos de Colombia*. Bogotá: Librería América. 1927.

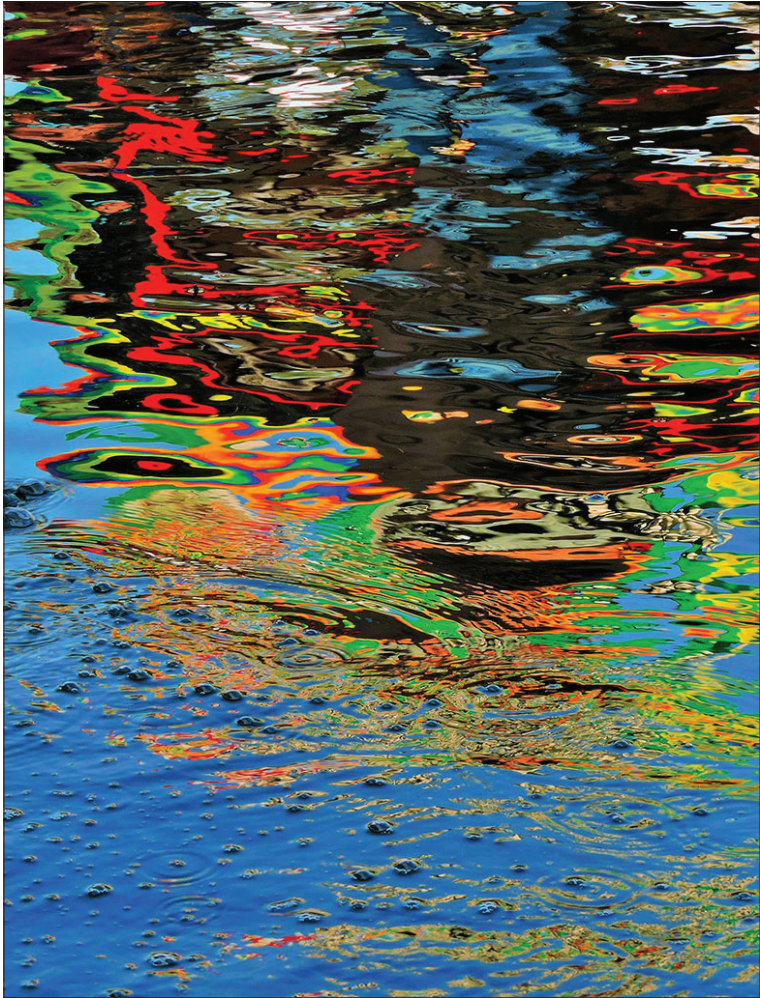
Rojas, N. A. (2015). El delincuente epiléptico. El caso de Braulio Ramos o el hombre tigre. En M. Hering & N. A. Rojas (Ed.), *Microhistorias de la transgresión* (pp. 275-318). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. Centro de Estudios Sociales (CES) Universidad Nacional de Colombia.

Salcedo, H. (2002). *Epistemología o filosofar sobre la ciencia*. Medellín: Ediciones Unaula.

Vásquez, M. (2015). *Degenerados, criminosos e alienados. Para uma história do conceito de degeneração na Colômbia, 1888-1950*. Tese de doutorado. Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Ciências Humanas. Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil).

Vilar, E. (1939). *El nuevo Código Penal y el modo de interpretarlo científicamente*. Bogotá: Librería Colombiana. Camacho Roldán & Cía. S. A.

Ensayos



Trajineras, Xochimilco 3
Ilvar Josué Carantón Sánchez (2016)

Gaitán: imágenes, monumento y memoria

Carlos A. Flórez López*

Recibido: 8 de agosto de 2017

Enviado a pares evaluadores: 15 de agosto de 2017

Aprobado por pares evaluadores: 12 de septiembre de 2017

Aprobado por Comité Editorial: 22 de septiembre de 2017

DOI: 10.22395/csye.v6n12a8

RESUMEN

El objeto de este ensayo es reflexionar sobre la imagen de Jorge Eliécer Gaitán en la construcción de memoria e identidades colectivas en la sociedad colombiana, teniendo como eje central de la discusión las formas de representación política del líder liberal y sus implicaciones en la construcción de imágenes, monumentos y homenajes simbólicos que recuerdan sus

ideas y formas de hacer política. Se trata de establecer un debate sobre los lugares de memoria de líderes políticos que posee la sociedad colombiana, en particular, se indaga sobre la relación que tiene los monumentos históricos con la imagen valorativa del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán.

Palabras clave: imaginarios, memoria, símbolos, cultura política, mito político.

* Doctor en Historia e historiador. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales del Colegio Mayor de Antioquia. Correo electrónico: carlos.florez@colmayor.edu.co

Gaitán: images, monument and memories

ABSTRACT

The object of this essay is to think over Jorge Eliécer Gaitán's image in the construction of memory and collective identities in Colombian society, having as central discussion axis, political representation ways of the liberal leader and his involvement in the construction of images, monuments and symbolic tributes that remind people his ideas and ways to make politics. The

idea is to create a debate upon memory places of political leaders that Colombian society has, particularly, it enquires about the relationship that historical monuments have with the image of the liberal leader Jorge Eliécer Gaitán.

Keywords: imaginary; memories; symbols; political culture; political myth.

Gaitán: imagens, monumento e memória

RESUMO

O objetivo deste ensaio é refletir sobre a imagem de Jorge Eliécer Gaitán na construção de memória e identidades coletivas na sociedade colombiana, considerando como eixo central da discussão as formas de representação política do líder liberal e suas consequências na construção de imagens, monumentos e homenagens simbólicas que fazem lembrar suas ideias

e formas de fazer política. Trata-se de estabelecer um debate sobre os lugares de memória de líderes políticos que a sociedade colombiana possui; em particular, questiona-se sobre a relação que os monumentos históricos têm com a imagem valorativa desse líder.

Palavras-chave: cultura política; imaginários; memória; mito político; símbolos.

Introducción

El lugar de Jorge Eliécer Gaitán en la sociedad colombiana ha estado determinado por la magnitud de su muerte y las implicaciones posteriores a la misma. Su vida ha sido estudiada desde la historiografía política¹ y desde los estudiosos de la violencia que han dejado un importante acervo documental que invita a la reflexión y análisis sobre las ideas, proyectos y propuestas que marcaron los escenarios de la política desde la década de los años veinte del siglo XX hasta el presente.

Antes y después de su asesinato la imagen del caudillo se manifiesta en la apropiación de sus seguidores y militantes en torno a un fervor político, una pasión que produce un seguimiento fiel a sus ideas y a la imagen combativa que transmitía en sus discursos, posturas y acciones. La evocación de Gaitán despierta dos paradojas: “La primera: su importancia histórica no resulta solo de su obra política sino aún más de lo que no pudo realizar (...). La segunda: todo retrato de Gaitán inicia con su muerte” (Tahar, 2009, p. 251). Por ello, posterior a su asesinato se han realizado sendos homenajes en monumentos, placas, bustos y demás objetos de memoria que buscan perpetuar su legado a lo largo y ancho de la geografía colombiana en ciertos lugares adecuados para tal fin.

Estos escenarios, ámbitos o espacios físicos que evocan la imagen de Gaitán bien pueden acercarse a la noción de lugares de memoria que nos plantea Pierre Nora:

Los lugares de memoria son, en primer lugar, restos. La forma externa donde subsiste una consciencia conmemorativa en una historia que la convoca porque la ignora. La desritualización de nuestro mundo es la que hace aparecer la noción. Lo que segrega, erige y establece, construye, decreta, mantiene por el artificio y por la voluntad una colectividad fundamentalmente entrenada en su transformación y renovación (Nora, 2009, p. 24).

La figura de Gaitán y de otros “mártires” políticos se inscribe en esta noción, porque son “restos” de una imagen valorativa del recuerdo de un líder político, que rememora su muerte a través de una estatua o un busto conmemorativo. De allí, la intencionalidad de cada uno de estos lugares, y el objetivo de la creación de estos monumentos de memoria, que según Nora

[...] nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales (Nora, 2009, p. 24).

¹ Véase por ejemplo los trabajos de Herber Braun, *Mataron a Gaitán*, Bogotá, Norma, 1998. John, Green. *Gaitanismo, liberalismo y movilización popular*, Medellín, Fondo Editorial Eafit, 2013, Darío Acevedo Carmona. *Política y caudillos colombianos en la caricatura editorial. 1920-1950*, Medellín, La Carreta. 2009 y Adriana Rodríguez Franco, *El gaitanismo y los gaitanistas de Jornada*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2012.

Desde luego, estos lugares no son naturales, responden a la necesidad de la sociedad y sectores partidistas por recordar y mitificar una idea, un sentimiento, una nostalgia por un pasado glorioso o doloroso que no volverá, pues se necesita cuidar un legado y conservar un proyecto político para perpetuarlo en el tiempo, como guardianes del pasado, puesto que:

Sin vigilancia conmemorativa, la historia los barrería rápidamente. Son los bastiones sobre los cuales se sostienen. Pero si lo que defienden no estuviera amenazado no habría necesidad de construirlos. Si viviéramos realmente los recuerdos que ellos encierran, serían inútiles. Si, por el contrario, la historia no se adueñara de ellos para deformarlos, transformarlos, y petrificarlos, no serían lugares para la memoria (Nora, 2009, p. 24).

En tal sentido, los monumentos y artefactos conmemorativos se convierten en documentos para comprender el uso de la imagen y la reinención de la misma en el presente. Teniendo en cuenta a Le Goff el documento “no es una mercancía estancada del pasado, es un producto de la sociedad que lo ha fabricado” (Le Goff, 1991. p. 236).

En esta construcción o artilugio, intervienen sectores como el Estado, la sociedad o grupos de personas, –en ocasiones los tres sectores en simultáneo– motivados a elaborar unos lugares de memoria que se convierten en documentos para el análisis social e histórico, pues son “el resultado del esfuerzo cumplido por las sociedades históricas por imponer el futuro –queriéndolo o no queriéndolo– aquella imagen dada de sí mismas” (Le Goff, 1991. p. 238).

Según lo anterior, surge un interrogante: ¿cuál es la imagen que se ha querido y se quiere mantener de Jorge Eliécer Gaitán? Pues bien, en esta reflexión se abordarán algunos elementos clave para responder a esta inquietud. Para ello, se tendrán como marco de referencia imágenes, afiches, lugares de memoria como monumentos, estatuas, bustos, objetos conmemorativos y caricaturas.

Imágenes

La imagen es un documento histórico que permite vislumbrar percepciones y creencias de una época y posibilita construir un cuadro valorativo de las ideas que marcaron una sociedad, un acontecimiento o un proyecto político. Como sostiene Peter Burke: “las imágenes nos permiten –imaginar– el pasado de un modo más vivo (...) Aunque los textos también nos ofrecen importantes pistas, las imágenes son la mejor guía para entender el poder que tenían las representaciones visuales en la vida política y religiosa de las culturas pretéritas” (Burke, 2001, p. 17) Analicemos algunos ejemplos de las imágenes de mayor recordación de Jorge Eliécer Gaitán:

Afiches. En su campaña presidencial, los afiches de la época dan cuenta de dicha euforia y exaltación por los valores que defendía el líder del liberalismo. Observemos el siguiente afiche:



Afiche campaña presidencial

Fuente: Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán <https://www.flickr.com/photos/casaGaitán/3856901923/in/photostream/>

En esta imagen se aprecian el vigor y la fuerza que promovía el caudillo, con el afán de mantener cautivos a sus seguidores. Su mano derecha en puño cerrado en señal de combate promueve la idea de estar a la expectativa, de estar atentos a la lucha por conseguir los objetivos políticos. El texto que acompaña el afiche deja claro el nivel de caudillismo ejercido por el líder. Es Gaitán quien puede conseguir el poder asumido como grito de victoria, tal como un campo de batalla cuando un ejército logra ganar la guerra.

Lugar de su muerte. Está situado en la carrera séptima de la ciudad de Bogotá, lugar donde fue asesinado el 9 de abril de 1948. En el sitio hay una serie de placas conmemorativas, que recuerdan la memoria del líder; veamos la fotografía del lugar:



Lugar donde fue asentando Jorge Eliécer Gaitán
Fuente: https://www.flickr.com/photos/pat_ossa/6303251564

Al examinar los textos de las placas conmemorativas que residen en el lugar se pueden analizar las siguientes ideas-fuerza que permiten inferir los contenidos temáticos de dicho lugar de memoria

Cuadro No. 1. Percepciones de memoria

<i>Placas conmemorativas</i>	<i>Ideas-fuerza</i>
Paladín de la democracia	Hace alusión a la lucha permanente de Gaitán por alcanzar el poder por la vía democrática y la defensa de los derechos en el marco de la democracia.
Luchador popular	Es conocido el fervor que tienen los gaitanistas por la imagen de luchador político de su líder que agitaba la defensa de los derechos del “pueblo”.
Corazón de los hombres libres de América	Esta frase destaca el espíritu libertario que promovía Gaitán y lo catapultaba como líder no solo de Colombia, sino de todo el continente americano.
Caudillo del pueblo	Una de las formas de hacer política en Colombia se fundamenta en el caudillismo. Esta denominación “caudillo del pueblo” sintetiza el lugar de memoria que tiene Gaitán en el imaginario político en la sociedad colombiana.
Ideas para el nuevo milenio	Las ideas de Gaitán han sido objeto de estudio y reflexión y han sido retomadas para diversos proyectos políticos.
Discurso con la firma de Gaitán	El fragmento de unos de los discursos firmados por el mismo Gaitán alimenta la idea del mito político y el lugar de memoria predilecto para recordar sus ideas.

Fuente: elaboración propia

El billete de mil pesos. El billete es emitido por el Banco de la Republica en el año 2001; se destaca en su anverso la imagen de Jorge Eliécer Gaitán en una actitud serena y sosegada, tal como se aprecia a continuación:



Fragmento anverso billete mil pesos colombianos

Fuente: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/billete-1000-pesos>

Detrás de su cara, las masas que seguían sus ideas están expectantes para escuchar sus discursos. Al lado izquierdo del billete está una balanza que representa la actividad laboral de Gaitán, abogado especializado en asuntos penales. Es llamativo el color naranja del billete con el objeto de apartarlo del color de sus ideas que empezaron con la UNIR² que defendía el rojo y el negro y terminaron en el liberalismo donde solo se destaca el rojo.

En el reverso, se ilustra al líder saludando a las masas con su mirada en lontananza y rostro esperanzador, veamos la imagen:

² La Unión Nacional de Izquierda revolucionaria UNIR fue un partido político de izquierda conformado por Jorge Eliécer Gaitán, en los años treinta del siglo XX. Para comprender la Unir véase los siguientes textos: César A. Ayala Diago, "La Unir entre Gaitán y los gaitanistas". *La división creadora: influjo de las disidencias en el liberalismo colombiano*. Rodrigo Llano Isaza, Bogotá, Academia Liberal de Historia, 2005, pp. 124-140 y Carlos A. Flórez López, "La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria. Rojo y Negro", *Derecha e izquierda en Colombia. 1920-1936. Estudio de los imaginarios políticos*, Medellín, Universidad de Medellín, 2010, pp. 312-326.



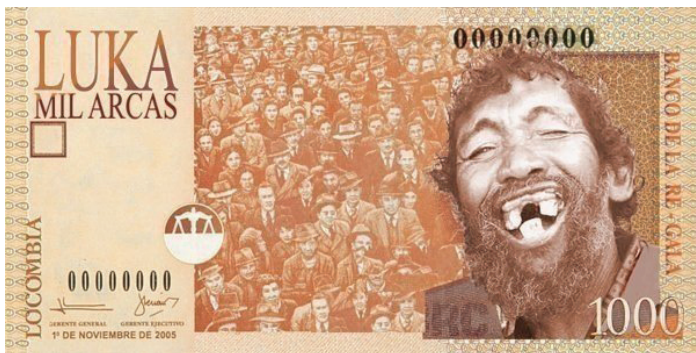
Fragmento reverso billete mil pesos colombianos

Fuente: <http://www.banrep.gov.co/es/billetes-y-monedas/billete-1000-pesos>

De nuevo las masas atrás ondeando banderas de Colombia y banderas rojas del partido liberal. La imagen la acompañan dos frases célebres usadas por el caudillo: “yo no soy un hombre, soy un pueblo” y “el pueblo es superior a sus dirigentes” al igual que una réplica de su firma.

No obstante, el billete ha sido objeto de intervenciones por quienes quieren mofarse del icono político que representa Gaitán. Analicemos algunos ejemplos:

Billete con imagen de mendigo



Billete “Ñero”

Fuente: <http://curiosomundo.eldesconectado.com/>

En este billete se interviene la figura de Gaitán y es reemplazada por la imagen de un mendigo en actitud burlesca. Esto puede significar la ironía del poder adquisitivo que tiene el billete o el poco peso que tiene el homenaje al caudillo con un billete de tan baja denominación, pero de gran circulación.

Billete con imagen del Guasón



Billete "Guasón"

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/mundo-no-real>

En este billete se interviene la figura de Gaitán y es sustituida por la imagen de un personaje de los cómics, el Guasón, personaje antagónico del héroe de acción "Batman". De manera sarcástica, al paladín de la justicia y los derechos como ha sido magnificado Gaitán se le antepone el antihéroe que defiende el terror y la muerte en los mencionados cómics.

Billete con imagen de Ronald MacDonald



Billete "Ronald MacDonald"

Fuente: <https://www.flickr.com/photos/mundo-no-real>

En este billete se interviene la figura de Gaitán y es sustituida por la imagen de Ronald MacDonald, figura insigne de la multinacional de comidas rápidas MacDonald. Es significativo que se suplante a quien defendió postulados socialistas como fue Gaitán, con uno de los iconos del capitalismo mundial como es la imagen de payaso Ronald de la reconocida marca de hamburguesas.

Moneda. Como se aprecia a continuación, la moneda conmemorativa al líder liberal data de 1965. En ella, se destaca su figura en alto relieve con una apariencia seria y serena, con una mirada fija hacia adelante, lo que da cuenta de un homenaje que convocaba a una especie de imperturbabilidad y apaciguamiento de sus seguidores después de dos décadas de su asesinato



Moneda de 1965

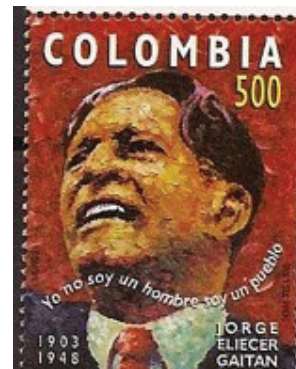
Fuente: <https://fr.numista.com/catalogue/pieces7540.html>

Estampillas. Dos estampillas, que se ilustran a continuación, han circulado por el mundo recordando la memoria del Tribuno del Pueblo. La primera, de 1959, ilustra una estampa de perfil de Jorge Eliécer Gaitán destacando las fechas de su nacimiento y de su muerte. Su cara sobresale a hojas de laurel, para elogiar su grandeza como héroe o prohombre de Colombia. La segunda, de 1998, reproduce en color, la postura que definía el grado de vehemencia que asumía el líder cuando se dirigía a las masas. El color rojo de fondo busca recordar su filiación política con el Partido Liberal, sumado al eslogan que se repite siempre que se le menciona: “yo no soy un hombre, soy un pueblo”, que, dicho sea de paso, electoralmente en muchas ocasiones ha sido utilizado por el partido liberal.



1958

Fuente: <http://www.afitecol.com/>



1998

Fuente: <http://www.afitecol.com/>

Museo y lugares de memoria

Los museos son dispositivos de memoria³ que agrupan objetos que representan épocas pasadas y visibilizan diversos tipos de identidades⁴, evocan recuerdos, remenearon acontecimientos e impregnan el presente con la añoranza del pasado. Se pueden concebir como “lugares rescatados de una memoria que ya no habitamos, mitad oficial e institucional, mitad afectiva y sentimental, lugares de unanimidad que ya no expresan convicción militante ni participación apasionada, pero donde todavía palpita algo de una vida simbólica” (Nora, 2009, p. 32).

Los lugares de memoria pertenecen a dos reinos; esto es lo que hace su interés, pero también su complejidad: simples y ambiguos, naturales y artificiales, inmediatamente ofrecidos a la experiencia más sensible y al mismo tiempo relevando la elaboración más abstracta. Son lugares, en efecto, en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional, pero, simultáneamente, a grados solamente diversos (Nora, 2009, p. 32).

Esta última afirmación es de gran valor para nuestro análisis. En los museos como lugares de memoria convergen estos tres sentidos que sugiere Nora: **material, simbólico y funcional**. Material, en tanto recrean objetos del pasado para ser recordados en el presente; simbólico, porque conservan representaciones de una realidad pasada e invitan a salvaguardar imágenes y objetos ritualizados por su valor afectivo y simbólico; funcional, porque cumplen la tarea de mantener viva la memoria viva de acontecimientos pasados. La casa Museo en honor a Jorge Eliécer Gaitán no escapa a esta dinámica:

Casa museo. La casa museo está ubicada en el barrio Santa Teresita al nororiente de la ciudad de Bogotá, lugar que representa una especie de santuario a la vida y trayectoria del líder.

³ Para Gonzalo Sánchez, la memoria colectiva o memoria social “define el marco de nuestras acciones, es aprendida, heredada y transmitida a través de innumerables mecanismos que le imprimen un sello a nuestro devenir, a tal punto que nuestra memoria termina siendo la representación de nosotros mismos ante los demás. Esto nos permite, en consecuencia, afirmar un primer gran postulado: La memoria es una forma esencial de construcción de las identidades colectivas. (Sánchez, 2000, p. 21).

⁴ Estas identidades sugieren a su vez la diversidad de la memoria social, pues “los diferentes grupos (sociales, nacionales, de género,) construyen de manera diferente sus memorias, sus temporalidades, sus legitimaciones, y a partir de estas le dan también su sentido propio al pasado en función del presente y definen sus aspiraciones identificatorias y futuras. Por ello también, más que generadora de consensos narrativos, míticos o visuales, la memoria es un terreno de disputa, de desestructuración y precomposición de las relaciones de poder. Evocar y silenciar son actos de poder (Sánchez, 2000, p. 21).



Casa Museo Jorge Eliécer Gaitán

Fuente: <http://www.bogota.gov.co/en/node/13121>

En la casa se conservan elementos como:

- Escritorio y objetos personales
- Un busto conmemorativo a su figura
- Fotografías familiares
- El traje utilizado el 9 de abril de 1948
- El arma con el que fue asesinado
- La puerta del edificio Agustín Nieto, que recuerda su oficina de abogado
- La tumba del dirigente político, que se puede apreciar a continuación:



Lápida Jorge Eliécer Gaitán

Fuente: <http://www.bogota.gov.co/en/node/13121>

En la lápida se puede observar el nombre del inolado líder, y su fecha de nacimiento; se reemplaza la fecha de su muerte con el símbolo del infinito para dar cuenta de la inmortalidad de sus ideas y su pensamiento y perpetuar la grandeza del mito político.

Además de la casa museo se ubican otros lugares de memoria que buscan mantener viva la imagen de Gaitán. Un ejemplo de ello es la cantidad de colegios, escuelas e instituciones educativas que llevan su nombre y, en ocasiones, en el escudo de las mismas estampan la imagen del caudillo. Miremos los municipios colombianos y los departamentos donde se registra este tipo de lugares-homenaje:

Cuadro No. 2. Instituciones educativas
con el nombre de Jorge Eliécer Gaitán en Colombia

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>
Antioquia	Bello
	El Carmen de Viboral
	Medellín
	Nechí
	Salgar
Atlántico	Soledad
Bolívar	Barranco de Loba
	Cartagena
Boyacá	Maripi
	Tota
Caquetá	Florencia
	Puerto Rico
Casanare	Morichal
	Sabanalarga
	Aguazul
	La Salina
	Yopal
Cauca	Guachene
Cesar	González
	Valledupar
Córdoba	Montería
Cundinamarca	Soacha
	Bogotá
Guajira	Maicao

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>
Huila	Gigante
Magdalena	Santa Marta
Meta	Mapiripán
	Puerto Gaitán
	Villavicencio
Nariño	Cumbal
	El Peñol
	Pasto
	Policarpa
Putumayo	Leguízamo
	Orito
Quindío	Armenia
Risaralda	Pereira
Santander	Bucaramanga
	Lebrija
	Floridablanca
Tolima	Cajamarca
	Flandes
	Ibagué
	Líbano
Valle del Cauca	Buenaventura
	Sevilla
	Palmira
	Restrepo
Vichada	Puerto Carreño

Fuente: elaboración propia

Los lugares-homenaje no se agotan a nombres de colegios, que por cierto están a lo largo y ancho del territorio colombiano. Por ejemplo, se encuentran referencias desde el nombre de un municipio hasta nombres de barrios, parques, plazas, hospitales, entre otros lugares. A continuación, se relaciona una lista con los mismos, en los respectivos municipios y departamentos:

Cuadro No. 3. Otros lugares de memoria

<i>Lugares</i>	<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>
Municipio	Meta	Puerto Gaitán
Barrios	Amazonas	Leticia
	Antioquia	Medellín
	Bolívar	Cartagena
	Boyacá	Tunja
	Cauca	Popayán
	Cundinamarca	Bogotá
		Fusagasugá
	Huila	Neiva
	Norte de Santander	Cúcuta
	Santander	Bucaramanga
	Sucre	Sincelejo
	Tolima	Ibagué
	Valle del Cauca	Buga
Cali		
Tuluá		
Avenidas	Antioquia	Medellín: Avenida Oriental
	Cundinamarca	Bogotá: calle 26
Centros de Salud	Santander	Bucaramanga
	Tolima	Ibagué
Hospitales	Cundinamarca	Bogotá
Teatro	Cundinamarca	Bogotá
Auditorio	Norte de Santander	Universidad de Pamplona
Consultorio Jurídico	Cauca	Universidad del Cauca
Cátedra Universitaria	Cundinamarca	Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá
Concurso de oratoria	Atlántico	Universidad Libre Seccional Barranquilla
Lugares	Departamento	Municipio
Parques	Antioquia	Medellín
	Boyacá	Paz del Río
		Puerto Boyacá
	Caldas	La Dorada
Cundinamarca	Bogotá	

<i>Lugares</i>	<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>
	Risaralda	Pereira
	Valle del Cauca	Cartago
Estadio	Antioquia	Puerto Berrío
Palacio Municipal	Antioquia	Caldas
Vereda	Huila	Campoalegre
Casa de la cultura	Meta	Villavicencio
Centro cultural	Meta	Puerto López
Biblioteca pública municipal	Cauca	Santander de Quilichao

Fuente: elaboración propia

Los homenajes van más allá de la toponimia de los lugares. Los militantes fieles al caudillo liberal fueron mucho más allá, y quienes tenían el apellido Gaitán decidieron colocarles a sus hijos Jorge Eliécer e incorporaron a su familia el recuerdo de su ídolo político, tal como lo sostiene Laverde:

En Colombia figuran 362 personas con ese nombre: Jorge Eliécer Gaitán. Sólo seis sobrellevan el calvario bautismal de su verdugo: Juan Roa. Son datos precisos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Y aunque escurre menos originalidad, naturalmente el nombre del efervescente liberal ha protagonizado más bautizos en los últimos 60 años que el del asesino de marras. Y llenó el país de tocayos que perpetúan su nostalgia. En especial en esta época (El Espectador, 9 de abril de 2013).


Monumentos

Los monumentos también son considerados como lugares de memoria, donde se recrea la imagen de un personaje, un símbolo o una conmemoración. Por ello, “partimos de la idea de que los monumentos constituyen uno de los tantos artefactos u objetos creados para recordar o conmemorar algo” (Vaca, 2013, p. 114).

En Colombia, la mayoría de parques que tienen el nombre de Jorge Eliécer Gaitán poseen un monumento en forma de estatua o busto conmemorativo. En la mayoría de los monumentos de cuerpo entero se representa la imagen icónica del líder liberal que ha circulado en folletos, afiches, libros o periódicos. Los artistas han recurrido a elaborar estatuas en actitud combativa, con su mano derecha cerrada en puño, acompañado de manera explícita o tácita el lema “A la carga”. Esta idea de monumento ha sido reproducida en varios lugares del País⁵. Analicemos algunos ejemplos:

⁵ Esta misma idea de monumento se ha reproducido en otros sitios como el Parque Gaitán de Medellín, cuya estatua fue realizada por Octavio Montoya Estrada, el Parque Gaitán de Cúcuta, cuya escultura fue realizada

Cuadro No. 4. Estatuas de Jorge Eliécer Gaitán

	<p>Parque Gaitán Bogotá. Cundinamarca Autor: Luis Pinto Maldonado</p> <p>Este monumento retoma una de las posturas más recordada por los gaitanistas. Su voluntad de lucha y su postura radical se incorporan en este monumento que luego se va a reproducir en otras estatuas del inolado líder.</p> <p>La placa que acompaña la estatua tiene consignado lo siguiente; “Por la restauración moral y democrática de la República, a la carga”.</p>
	<p>Barrio La Perseverancia Bogotá. Cundinamarca Autor: desconocido</p> <p>Este monumento retoma de manera icónica, el mensaje que trasmitía Gaitán a las masas. Vale la pena destacar, la técnica de la escultura que utiliza el color a diferencia del inmutable bronce, para trasmitir una imagen viva del personaje.</p> <p>La placa que acompaña la estatua tiene consignado lo siguiente; “los habitantes y su junta comunal en homenaje a Jorge Eliécer Gaitán. Junio 15 de 1962”.</p>

Fuente: <http://idpc.gov.co/2015/11/09>

Fuente: <http://delaudis.blogspot.com.co/2008/10/retrato-de-un-pueblo-silenciado.html>

Sumados a las estatuas, otros monumentos se han realizado en homenaje a Jorge Eliécer Gaitán, convertidos en otros lugares de memoria, pero, esta vez, analizaremos los bustos que también abundan en varios lugares del País⁶.

por Guillermo Ortiz Ramírez, el Parque Gaitán de La Dorada, de autor desconocido o el Parque Gaitán de Girardot restaurado por Alejandro Hernández Pinto.

⁶ En otros parques se encuentran otros bustos de Gaitán. Por ejemplo, en el parque Gaitán de Tuluá se encuentra

Tomemos tres ejemplos;

Cuadro No. 5. Bustos de Jorge Eliécer Gaitán

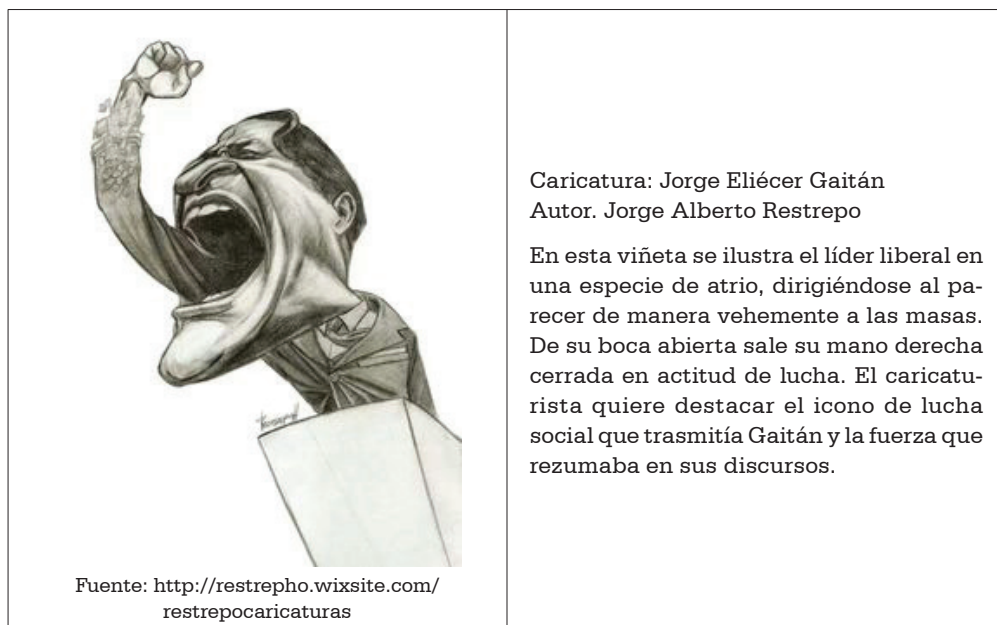
 <p>Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bogotazo#/media/</p>	<p>Busto Jorge Eliécer Gaitán Avenida 26. Bogotá Autor: Alonso Neira</p> <p>El presente busto deja de lado la figura icónica de lucha y combate político de los anteriores monumentos para representar a Gaitán con los brazos cruzados y con rostro en postura reflexiva. La intención del monumento es recordar a Gaitán más por sus ideas que por su vocación de lucha y vehemencia política.</p>
 <p>Fuente: http://correveydilesya.blogspot.com.co/2010/07/la-republica-desconocida.html</p>	<p>Busto Jorge Eliécer Gaitán Parque Pereira Risaralda Autor: Alexandra Ariza</p> <p>Este monumento también acude a la figura del torso de Gaitán, destacando solo su cabeza, sin brazos y demás partes de cuerpo. Su cara aparece con un gesto tranquilo y una sonrisa tímida que expresa serenidad. El busto busca representar un aspecto sosegado y mesurado de la personalidad de Gaitán más que la postura icónica de lucha política.</p>
 <p>Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Jorge_Eliecer_Gaitan-Busto-Medellin.JPG</p>	<p>Busto Jorge Eliécer Gaitán Avenida Oriental Medellín Autor. Óscar Rojas</p> <p>Este monumento también acude a la figura del torso de Gaitán, destacando solo su cabeza. Su cara, inclinada hacia el lado izquierdo de su hombro, expresa un profundo lamento y una inmensa tristeza. El busto busca representar el corte abrupto de su carrera política debido a su asesinato, y el dolor que dejó su ausencia entre sus seguidores.</p>

Fuente: elaboración propia

un busto realizado por Ernesto Buzzi, en el Congreso de Colombia se encuentra otro busto elaborado por Bernardo Vieco, en el parque Gaitán de Zarzal se encuentra otro busto de autor desconocido.

Ahora bien, las representaciones de la muerte de Gaitán no se agotan en los lugares de memoria o monumentos adecuados para tal fin, o los homenajes llevados a cabo en monedas, billetes y estampillas. Caricaturistas⁷ también se han sumado a recordar su memoria con la imagen icónica de Gaitán en la tribuna dirigiéndose en forma vehemente a las masas. Miremos algunos ejemplos⁸:

Cuadro N°. 6. Caricaturas de Jorge Eliécer Gaitán



⁷ Las caricaturas son una fuente clave para percibir la imagen valorativa de una época, un acontecimiento o la percepción de personajes. Como lo sugiere Peter Burke: “pueden ser utilizadas con cierta garantía para reconstruir unas actitudes o mentalidades políticas perdidas” (Burke, 2001, pág. 100); también Acevedo sostiene que “las caricaturas presentan la realidad política, como expresión que es de un ambiente o clima de enfrentamiento, como forma de mirar los hechos de la política, como vehículo que da cuenta de los imaginarios políticos, que divulga imágenes sintetizadas y que, por tanto, contribuye a la producción de identidades y al desarrollo de corrientes de opinión pública (Acevedo, 2003, pág. 158); finalmente, “la caricatura se convierte en una fuente muy particular, que se distingue de las demás. Como producto de la acción humana, es una creación con fuerza propia (Flórez, 2015, p. 118).

⁸ Otros caricaturistas han sido recurrentes en esta representación de Gaitán. Véase la caricatura de Gaitán de Walter Toscano: <http://wtoscano.blogspot.com.co>, o la caricatura de Gaitán de Stella Peralta en stellaperaltacaricatura.blogspot.com.co.



Conclusión

El mito político de Gaitán está presente a lo largo y ancho de la geografía nacional. Instituciones educativas, parques, hospitales, estadios, murales, veredas y hasta nombres de personas recuerdan al caudillo liberal y transmiten lugares de memoria que enaltecen sus ideas, posturas y, en especial, su forma de hacer política.

La monumentaria que se encuentra en parques y calles se divide en dos categorías: en primer lugar, el monumento completo de pies a cabeza del líder, –con su mano alzada, con puño cerrado, tal como lo hacía en los discursos en la plaza pública convocando al pueblo a seguir sus ideas de manera beligerante y combativa–, transmite la idea del caudillo que no muere y que está presente para recordar las razones que motivaron su lucha y las consecuencias de su asesinato. En segundo lugar, los bustos que solo destacan medio cuerpo, sobresaliendo su torso y cabeza, algunos con las manos cruzadas y otros solo la cabeza, dan cuenta de la intencionalidad de preservar sus ideas y su presencia, más que la combatividad y beligerancia a la que hacen alusión las demás estatuas. Las caricaturas señaladas evocan la figura del líder combativo, pues, su mano, su cuerpo y su cabeza se funden en una sola idea: su lucha por las reivindicaciones sociales y las masas que representaba al proclamarse no como un “hombre” sino como la encarnación de “un pueblo”.

En definitiva, los lugares de memoria destinados a conmemorar el legado

político de Gaitán destacan al mártir, al ídolo de multitudes, al héroe caído que está presente en la memoria colectiva de quienes defienden su legado y de quienes son sus detractores. El debate está abierto. ¿Son lugares para recordar *per se*, para hacer catarsis individual o colectiva, para reparar simbólicamente al pasado, para no repetir acontecimientos trágicos o para calmar la sed de memoria colectiva? Sin duda, hacen falta mayores trabajos investigativos para abordar las respuestas a estos interrogantes.

Referencias bibliográficas

Acevedo, D. (2003). La caricatura editorial como fuente para la investigación de la historia de los imaginarios políticos: reflexiones Metodológicas. *Revista Historia y sociedad*, N.º 9, marzo, pp. 151–174.

Burke, P. (2001). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Editorial Crítica.

Flórez, C. (2015). *Imaginarios políticos de la participación ciudadana en la Asamblea nacional constituyente de Colombia de 1991*. Medellín: Universidad de Medellín- UniRemington.

(Le Goff, (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona: Ediciones Paidós.

Nora, P. (2009). *En les Lieux de Mémoire*. Santiago de Chile: LOM ediciones– Trilce.

Sánchez, G. (2000). *Memoria, museo y nación*, Bogotá: Ministerio de Cultura.

Tachar, M. (2009). La presencia de una ausencia: Jorge Eliécer Gaitán y las desventuras del populismo en Colombia. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N.º 22. Segundo semestre de 2009, pp. 251-262.

Vaca, R. (2013). La monumentaria urbana en el escenario de las luchas políticas locales. *Revista digital de la Escuela de Historia – Unir / año 5–N.º 9*, pp. 11–136.

Traducciones



Trajineras, Xochimilco 4
Ilvar Josué Carantón Sánchez (2016)

Para participar en el debate entre moral, vida, muerte, ciencia y política en el mundo contemporáneo

Traducciones del francés al español de textos de François Dagognet realizadas por Luis Alfonso Paláu Castaño

El mundo contemporáneo entreteje cuestiones políticas de primer orden como la clonación, el derecho a no nacer, la adopción para parejas homosexuales o el aborto, cuestiones que comparten agenda en el orden de la moral con asuntos como las horas laborales, los impuestos o la seguridad, en un horizonte de comprensión de lo humano que tiene como vector esencial nuestro porvenir como especie. Todas ellas agitan las bases epistemológicas del derecho, conmocionan al pensamiento religioso y reorganizan el zócalo de lo que caracteriza al animal cultural. Ante este enjambre de problemas, la revista *Ciencias Sociales y Educación*, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Medellín, publica una serie de textos, traducidos del francés al español, del filósofo francés François Dagognet (1924-2015), quien presenta en ramificaciones, enlaces, relaciones y nudos reflexivos el debate entre moral, vida, muerte, ciencia y política en el mundo contemporáneo, convocando al saber médico, jurídico, político y moralista, para comprender las aristas de este núcleo crítico de hoy. Agradecemos a Luis Alfonso Paláu Castaño por su permanente colaboración como traductor de la revista.

Primera parte:

François Dagognet, Cuestiones prohibidas

París: Les Empêcheurs de penser en rond/Seuil, 2002

Traducido por Luis Alfonso Paláu C.
Medellín, julio de 2008-mayo de 2009.
DOI: 10.22395/csye.v6n12a9

Prefacio

A la búsqueda de un fundamento moral

Nadie puede dudar de la importancia de las decisiones políticas actuales como la semana laboral de 35 horas, la creación de empleo con miras a reabsorber el desempleo, la desconcentración administrativa, la ayuda a los más débiles, la igualdad hombre/mujer en la representación. Pero, subyacente a estas medidas que caracterizan nuestra época y la modernizan, se levanta otro mundo mucho más fundamental.

Lo decisivo –que voy a tomar en cuenta– ya no concierne lo tocante al funcionamiento de la ciudad, sino a sus bases y a sus valores, a lo que trastorna la existencia: la familia, el cuerpo mismo, del nacimiento a la muerte (la adopción, la esterilidad de las parejas, la extracción de órganos de un moribundo, etc.). Me propongo pues examinar cómo los progresos de la biología y de la medicina nos conducen a prever otras maneras de vivir; me gustaría encarar los avances del bio-poder y de la nueva moral, tomada en el sentido de una ciencia de las costumbres y de los comportamientos.

El lector no me seguirá fácilmente; quizá se opondrá incluso a mis análisis, por dos razones al menos: abordo cuestiones relativamente recientes y que dejan sentir aún el azufre, entre ellos: el aborto, la sexualidad, la guerra a la homofobia, la eutanasia. Y hay otra razón: los problemas aquí planteados suponen muchas perspectivas que se encabalgan, y que por lo demás se me ocurrirá convocarlas a todas, lo que puede dificultar la comprensión. En efecto, el jurista tanto como el político o el moralista, o, incluso, el teólogo participarán en el debate. Conviene, sin embargo, distinguir claramente su papel: la ley contiene lo que de ahora en adelante está *asegurado y exigido*; el político –que ha votado para aprobar los reglamentos– se preocupa por los que vendrán a *completar* o a *corregir* los antiguos. El jurista trabaja para *definir mejor* y para *precisar* lo que el político ha decidido en sus líneas principales. Pero el moralista va más lejos: piensa en lo que *convendría en sí*; no se pliega a la opinión, rechaza las componendas y los

compromisos a los cuales está obligada a ceder la mayor parte de los gestores administrativos. Se atiene al rigor de los principios que el político abandona desde que teme la reprobación de los electores que representa. El moralista se separa también del teólogo porque este último se inspira en un dogma que no todos aceptan, mientras que él mismo encara lo *racional*, dicho de otra manera: los *principios*.

No dejaré de recordar que lo esencial es referirse a un fundamento del que se derive todo lo demás; la doctrina y sus conclusiones solo valdrán si se respeta este método: descubrir y validar un principio gracias al cual podamos zanjar y deducir consecuencias. Esto excluye sobre todo el caso por caso, las respuestas variables, por no decir discordantes.

Tomaré el camino del moralista que, precisamente, no puede dejar de irritar en la medida en que defiende posiciones que corren el riesgo de valer solo en un porvenir aún lejano; el moralista se desprende del presente, al que todos permanecen sujetos, bajo el pretexto de jugar al realista y al complaciente.

¿Cuál moral, ayer?

Me preocuparé pues principalmente de dos disciplinas maestras, la biomedicina y la moral. Son inseparables porque la moral no puede dejar de acompañar, hoy más que ayer, al biomédico, sea que sostenga, sea que discuta sus proezas. Estas dos disciplinas solo han tenido en el pasado relaciones bastante pobres, traducidas en un *Código de deontología*, que esencialmente enunciaba los deberes, algunas reglas a las cuales estaba sometido el que entraba a la cofradía y que, por lo demás, prestaba el juramento de Hipócrates.

Voy a recordar algunas de esas obligaciones con el fin de mostrar hasta qué punto los lazos entre el médico y la moral contaban poco, y también con el fin de notar que el Código, a pesar de su delgado contenido, va a sufrir el contragolpe de la revolución en curso, que sacude toda la biomedicina. Creo útil entregarme a un preámbulo histórico que evidenciará hasta qué punto son recientes las cuestiones que vamos a tratar; ayer, nos contentábamos con darle algunos consejos al futuro médico general. Mejor aún, esta referencia al Código se justifica, pues él contiene lo que es demolido por la biomedicina contemporánea en plena efervescencia; representa pues no tanto el *pasado* como lo que está *rebasado*.

Uno de estos preceptos le enseñaba al médico general la importancia de la responsabilidad, y también cómo podía escapar a acusaciones. ¿De qué manera? Al comienzo el médico debe ser *vigilante* si quiere evitar la inculpación. Deberá soportar la sanción –la de la reparación– si se muestra negligente (inexcusable si, por ejemplo, olvida una compresa en el abdomen de su paciente) o actuando con

ligereza (se ha privado, en el curso de una operación, de una ayuda considerada necesaria) o descuidado (un "enyesado", después de una fractura, se queja de dolor, pero el cirujano no se detiene; entonces se instala la gangrena y vendrá la amputación; habría sido necesario escuchar al enfermo). Pero, en general, el médico tratante se sale de sus dificultades porque él solo está sometido a la *obligación de los medios*, y de ninguna manera a la de los resultados. El error pesa relativamente poco, pues solo se persigue realmente la falta o la negligencia, y no la torpeza.

Tomemos el ejemplo del niño trisómico que nace en una familia (regresaré sobre este litigio). Sus padres habían solicitado una punción del líquido amniótico, o amniocentesis, susceptible de revelar una anomalía grave. El laboratorio encargado del análisis cromosómico concluyó en un cariotipo normal. Fue demandado pero él se escudó –y el tribunal le dio la razón– en la existencia de un *margen de error incompresible* (1 en 100.000 exámenes en la época del proceso). Los padres fueron pues denegados en su demanda.

No perdamos hoy de vista que el médico corre más riesgos que ayer. Las terapias actuales sorprenden por su eficacia; si el médico no recurre a su poder, falta a su deber, pero, si prescribe el medicamento *ad hoc* en una dosis demasiado elevada, comete una falta pues las armas farmacológicas deben ser manejadas con precaución; incluso ocurre que una posología demasiado débil sea la causa de un drama. El terapeuta debe mostrarse *vigilante* a todo lo largo del tratamiento. Cuando su arsenal solo comprendía remedios anodinos (extractos de plantas), se encontraba al abrigo.

De modo más general, notemos que la moral de ayer, que escoltaba la medicina, *glorificaba la naturaleza*. Era claramente esta última la que fijaba tanto la hora del nacimiento como la de la muerte. Había que plegarse a aquello que no se sabía modificar; no se abandonaba verdaderamente la tradición hipocrática que para sanar apelaba a los aires y a las aguas, así como a los simples ejercicios corporales.

Igualmente, en el período que precede a la revolución que me propongo comentar, un tribunal no ha dudado en procesar civilmente a un cirujano que había operado a un enfermo de una importante malformación de las piernas, una hipertrofia elefantíasis; la operación, seguida de gangrena, necesitó una amputación. La intervención, a la vez curativa y reparadora, fue conducida sin cometer la menor falta. Pero el tribunal le dio vuelta al argumento y concluyó precisamente en el carácter particularmente peligroso de este tratamiento; bien llevado, y solo condujo a un fracaso. *Esta cirugía con connotación estética iba demasiado lejos y no tenía nada de indispensable*. Lo que rebasa el cuadro o las líneas de la corporeidad es entonces condenado y entraña una indemnización.

Un historiador de la medicina comenta así esta decisión: “Para los teólogos, y santo Tomás en particular, toda mutilación está prohibida porque es conforme a la naturaleza que el cuerpo humano posea todos sus miembros, y es contrario a la naturaleza que sea privado de uno de ellos. Solo podría convertir en lícita esta mutilación la necesidad de salvaguardar el cuerpo entero de una contaminación fatal. Pues se trata entonces de conservar la vida... No podemos dejar de pensar que los jueces se han inspirado en estas consideraciones”¹.

El cambio deontológico actual

Actualmente vivimos y juzgamos en lo inverso; nos hemos emancipado de nuestra sumisión a la naturaleza; suprimimos el embrión y recortamos la agonía; ya no dudamos en intervenir en las dos extremidades de la existencia. Es verdad que bajo ciertas condiciones. De acá se deriva que *medicina y moral se aproximan*, en la medida en que la medicina comanda acciones hasta entonces no-encarables. Por ejemplo, el obstetra puede de aquí en adelante preconizar el aborto de un feto mal formado. Esta posibilidad reciente le es ofrecida gracias a la ecografía que, antes de la venida al mundo, provee la imagen del que está afectado de una grave deformación morfológica.

Correlativamente, la responsabilidad del médico *se transforma* en nuestra presencia. El derecho no se limita ya, como ayer, a proteger al discípulo de Esculapio, incluso si él puede cometer errores debido a la complejidad de sus aparatos, y del atrevimiento de sus intervenciones. Llega a preocuparse de la víctima. Estas víctimas se organizan, se reagrupan para exigir justa contrapartida; lo que es totalmente nuevo es que la ausencia de falta no es suficiente ya para liberarse de la obligación de reparar. Todo daño, cualquiera sea, exige lo que lo aliviará y ofrecerá una compensación. El hospital está obligado a indemnizar los enfermos de la fiebre nosocomial (llamada a menudo tifo del hospital), aunque no se encuentre el menor abandono en los cuidados ni ningún déficit en las instalaciones. De aquí en adelante es suficiente con que un tratamiento se desenvuelva mal e intoxique al paciente para que el médico o el laboratorio deban responder por ello. Por esto mismo, los que brindan cuidados se aseguran de ahora en adelante contra todos los nuevos peligros que los asechan.

Recordemos por ejemplo la sentencia del Consejo de Estado del 9 de abril de 1993 (sentencia llamada Bianchi). El Consejo de Estado debe arbitrar aquí una querrela de retaguardia. Después de una arteriografía –un examen en principio sin sorpresas– un enfermo queda paralizado (una cuádruplejia). Nada dejaba preverlo y todo se desarrolló según las reglas; sin embargo, el hospital

¹ É. Arrighi de Casanova, *La Responsabilité médicale et le droit comùn de la responsabilité civile*. Ed. provençales, 1946, p. 64.

fue duramente condenado a la indemnización. El Consejo –al mismo tiempo– reduce el alcance de su juicio: importa –y esta será la primera condición para la reparación– que el enfermo no estuviera *predispuesto* al riesgo que lo golpea; o, además, que el acto incriminado haya sido decidido con entero conocimiento (su carácter *indispensable al diagnóstico* debe ser reconocido); en fin, el accidente debe estar en relación directa con el examen.

El asunto de la sangre contaminada iba también en este sentido: una ley fue votada el 31 de diciembre de 1991 con el fin de que las víctimas de la transfusión sean indemnizadas, *cualquiera sea la fecha de la contaminación*.

Según los adversarios de esta orientación jurídica, actualmente en vigor, la medicina saldría *debilitada* de estas sentencias. Esto podría llevarla a renunciar en el porvenir a técnicas arriesgadas, aunque esenciales. Por otra parte, ¿cómo podría defenderse contra lo *imprevisible* (los riesgos terapéuticos, entre otros), o contra un prion, un agente contagioso que no se sabe aún ni desalojar ni vencer? Ahora bien, ¿no es inconcebible que se esté obligado a reparar aquello contra lo cual no se puede nada?

En el punto de vista opuesto, yo pienso que esta nueva orientación jurídica favorece el desarrollo de la biomedicina; ante todo le *obliga* al médico tratante, y, sobre todo, al hospital (amenazado por el número y la burocracia), a *poner más atención* aún. En cuanto al argumento según el cual no se debería sancionar, civilmente hablando, a aquel al que nada se le puede reprochar (incluso él actuó de la mejor manera, por el bien del enfermo), no puede ser aprobado. Es evidente que el hospital, más responsable que nunca, aprenderá a evitar así lo que soporta momentáneamente; en efecto, sabremos pronto cómo y por qué una arteriografía puede terminar en una parálisis. La *investigación gana preocupándose* por la situación que he recordado. No existe incendio sin causa y, cuando se descubre su razón de ser, hay que evitarla.

El acto biomédico se rodea de ahora en adelante de una atmósfera jurídica y moral que lo legitima o lo obliga a soportar las consecuencias de un tratamiento defectuoso, para no llamarlo ilícito.

Evitar el moralismo

Sin embargo, yo condenaría a un cirujano inglés no por lo que él hizo sino, por el contrario, por su negativa a tratar. No quiso practicar un injerto a un joven paciente bajo pretexto de que este último no había aceptado la posibilidad de una extracción de sus propios órganos en caso que entrara él mismo en un coma profundo. ¿Por qué concederle a alguien lo que él mismo no le da a los otros? En esta óptica, el injerto pierde su base de generosidad, puesto que se

precisa pagarlo de cierta manera con el fin de merecerlo. No se trata de pagar en especies, pero se le exige una especie de equivalente. Ahora bien, la terapia no podría estar sometida a asuntos previos o a condiciones. La verdadera moral excluye al donante-donante que ya tiene que ver con el trueque.

La moral de la biomedicina debe evitar el moralismo, como en el caso en que un cirujano no opera a un pulmonar (un paciente con cáncer de bronquios) porque este no se comprometió a no volver a fumar cuando se sabe que el humo es cancerígeno. También aquí se exige un compromiso sin el cual se le niega el acceso al cuidado.

Pero dejemos estos casos. Como filósofo debo examinar, ya no el viejo problema de la responsabilidad –un problema que se ha transformado de arriba abajo– sino solamente lo que, relativo a esta noción, concierne a la medicina: ¿qué será necesario imputarle?

La biomedicina transforma la sociedad en sus bases, renueva sus valores y su moral. Pero esta moral controla también esta disciplina en plena expansión. El problema de la salud reúne más fuerte que nunca la moral y la medicina, pero también la sociedad y la política, arrastradas a su vez en su surco.

Privilegiar lo cultural

No he cambiado mis conclusiones; sin embargo, las he expuesto en el pasado, quizá de manera excesivamente elíptica, tal vez abrupta. Eso me ha valido incluso ácidos reproches.

Una proposición –la “nacionalización de los cuerpos”– provocó un alzamiento de broqueles. La mantengo. Y esta es la razón: en un hospital del este de Francia, un infortunado no va a tardar en morir por falta de donación de órganos; no se dispone de un corazón para transplantarlo. En la noche, un muchacho (un menor) víctima de un accidente de tránsito y en coma profundo entra en las urgencias del mismo hospital. La compatibilidad histológica entre el donador y el receptor se revela positiva, pero los padres se niegan a la extracción.

¿Quién no se entristece con este drama? Hubiera preferido que un colegio de médicos, o incluso de expertos, que representara lo racional, pudiera oponerse a las preferencias individuales (por muy comprensibles que sean) e imponer la solución salvadora. La Ley del 29 de julio de 1994 previó claramente un Comité, pero solo se pronuncia sobre el respeto de los principios y reglas relativas a la extracción, sea en una persona viva, sea en una persona fallecida. La ley mencionó también –y afortunadamente– que “los médicos que procedieron a retirar un órgano en un fallecido están obligados a asegurar la restauración decente de su cuerpo” (art. L. 671-II).

Mis adversarios, a pesar de sus afirmaciones, permanecen *sujetos a lo biológico* que consagran e, incluso, sacralizan. En estas condiciones, optan por una perspectiva reductora que llamaremos *naturalismo*, a veces incluso por un *biomaterialismo*. He tomado una dirección diferente, por no decir opuesta. Calificaría a este camino de *cultural*.

Capítulo II

La asistencia médica a la procreación, o cómo la moral y la biología hacen buena pareja

Acabo de examinar los problemas ligados al aborto², ya sea voluntario o médico. Regreso a mi proyecto, y por tanto al plan anunciado: encarar la vida, luego su creación –la procreación– hasta su fin (la eventual eutanasia), puesto que la medicina del siglo XX transformó esos momentos decisivos. Me interrogaré sobre la eventual justificación de lo que es o será propuesto, técnicamente hablando. ¿Hasta dónde conviene ir, o entonces: por qué tal o cual restricción? Ayer, lo único que podíamos hacer era padecer, mientras que hoy podemos siempre mejor modificar o suspender lo tocante a nuestra propia existencia. Ya he mostrado que el aborto terapéutico se ha hecho esencialmente posible, o al menos facilitado, por los progresos de la imagenología médica que alerta sobre una eventual malformación.

Abramos ahora el examen de los problemas ligados ya no a la cesación eventual de la entrada en la vida (el aborto) sino a la llegada del niño y a lo que la facilita: la asistencia médica a la procreación (AMP).

Victoria sobre la esterilidad

Nada es más entristecedor que la esterilidad, vivida, por lo demás, no solamente como una privación sino también como un deshonor, el efecto de una disminución, para no mencionar incluso la enfermedad (confundida con la impotencia). Una comunidad que se compone de “dos” le falta seguramente su perpetuación; a causa de su restricción y de sus incapacidades, parece consagrada a la descalificación. También la medicina interviene y trata de corregir una tal deficiencia.

Me atenderé a las situaciones más simples. Primer tiempo de mi examen: el marido sufre de una oligospermia (una simiente escasa) o de una astenospermia (una insuficiencia en la movilidad espermática), en suma: de una carencia cuantitativa o cualitativa de la producción seminal evidenciada por los exámenes. En cuanto a la mujer, se trata frecuentemente de una obstrucción de las trompas de Falopio (allí donde se unen precisamente los gametos, el óvulo y el

² La reflexión sobre el problema del aborto fue publicada en la revista: *Ciencias Sociales y Educación* vol. 4, N.º 7, pp. 293-308. Nota de editor.

espermatozoide) que impide la fecundación. A veces, incluso, esta mujer fabrica anticuerpos que atacan lo que proviene de su marido.

Por regla general, la medicina de la reproducción propone, entonces, la inseminación directa con el esperma del marido, o inseminación con esperma del cónyugue (IAC). Todos se imaginan sin dificultad la modalidad: la introducción del esperma marital en el útero con la ayuda de una pipeta, por medio de un gesto aparentemente simple. O bien se trata de evitar el obstáculo que impedía la fusión gamética –aunque el útero pueda no aceptar la inyección y que la mucosa esponjosa no se prepare para el anidamiento del ovocito fecundado– o bien, el médico busca concentrar “el licor seminal” demasiado diluido.

Otra modalidad bastante próxima, aunque más radical, puesto que la técnica precedente ha podido fracasar, se busca la fusión directa del óvulo y del espermatozoide en un tubo de ensayo (*in vitro*); después de dos días, el médico se asegura del resultado y le confía a la madre el cuidado de proseguir lo que ya había comenzado. Es la Fecundación *in vitro* y transferencia de embrión (Fivete).

Esta técnica atrae mi atención muy particularmente; por una parte, con ella todo ocurre afuera (al menos la fecundación y sus primeras fases); se han evitado los obstáculos internos, así como las complicaciones del adentro. Por otra parte, la sexualidad y la fecundación son separadas aquí, lo que enerva e irrita al crítico. El nacimiento de un individuo, su origen, sus primeros desarrollos se operan en ausencia de sus genitores o, más bien, por fuera de las relaciones humanizadas, como si asistiésemos a una manipulación material sustitutiva. El marido ha sido transformado en un simple proveedor. En cuanto a su mujer, ella se limita a recibir. El tubo de ensayo ha servido de mediador, lo que permite –por algún lado y sobre todo a los ojos de los adversarios– desacralizar y deshumanizar la procreación.

Yo considero estas técnicas como una victoria; deberemos aprobarlas moral y filosóficamente –sin reservas– y no compartir ninguna de las consideraciones que a menudo las rebajan. Ya (lo que debería moderar la crítica) el ginecólogo no ha solicitado nada que no venga de los cuerpos de los esposos. Se ha inspirado, de un extremo al otro de la terapia, en el acto sexual al que ha imitado. Se ha dedicado a sacarle el cuerpo a los obstáculos que entraban la fusión celular.

La Ley 94-654 de julio 29 de 1994, relativa (entre otras) a la asistencia médica a la procreación y al diagnóstico prenatal, fijó las condiciones a la IAC: “El hombre y la mujer que forman la pareja deben estar vivos, en edad de procrear, casados o en la medida de aportar la prueba de que llevan una vida en común de al menos dos años y que consienten previamente (...) la inseminación” (artículo L. 152-2).

Lo que parece simple y que se inspira tan claramente en los procesos naturales de la fecundación se encuentra, sin embargo, con complicaciones

médicas, y sobre todo morales, de las que los adversarios de la asistencia médica a la procreación (AMP) van a echar mano para condenarla. No me asociaré a su reprobación, pero reconozco que –allí donde todo parecía evidente y donde cualquiera creía apereibir una medicina elemental de la esterilidad– esta terapia se revela una fuente de conflictos, y a veces, de interrogaciones.

Por ejemplo, de parte mía solo suscribo parcialmente la exclusión de la soltera del beneficio de la inseminación con donante (IAD), aunque haya casos en los que el rechazo se justifica (como cuando se trata de una joven que rechaza toda relación sexual pero desea un niño, pues esta motivación es eminentemente patológica). Pero ¿no existen otras solicitudes que pudieran ser acogidas? No oculto mi perplejidad, a tal punto la ley se forjó en el molde de la familia tradicional (la obligación trinitaria). Más vale asegurarle un hijo a una pareja que lo desea, pero ¿es esta una razón para rechazar lo menos sólido?

Como es preciso no caer en la indecisión en moral, menos que en otras partes, no podemos facilitar una tal posibilidad. No se la concedemos pues a la soltera, a pesar de una ligera duda y de un sentimiento que pesa sobre tal evicción. Por lo demás recordaría que el legislador, a veces desconcertador, autoriza la adopción de un niño por parte de una mujer sola. ¡Esto no concuerda fácilmente con aquello!

Todavía aquí, se impone una concepción un tanto más sofisticada: en un caso –la adopción– el niño ya estaba ahí presente y se le busca un sostén; pero con la otra situación –la inseminación– se contribuye a poner en el mundo al que le faltará al menos uno de sus padres, y que verosímilmente sufrirá por ese desequilibrio. ¡No confundamos las dos operaciones! Los partidarios del *naturalismo biológico* (con los que no estoy de acuerdo ni aquí ni en ninguna parte) deberían darle ventaja a la maternidad de la soltera, pues el niño nacido de ella no estaría privado de una filiación biológica.

Pero no estoy convencido de una tal explicación. Tenemos pues que el Estado mantiene dos hierros en el fuego: le rechaza a la soltera lo que le ofrece por el otro lado.

Objeciones a la fecundación artificial

Regresemos a la Fivete (Fecundación *in vitro* y transferencia de embrión), que combate la esterilidad, una esterilidad que, por lo demás, parece extenderse. Estemos prestos a escuchar las dos graves críticas que se levantan contra ella, y que me dedicaré a desmontar.

Ante todo, la primera refutación de parte de sus adversarios: con el fin de realizar la Fivete, importa apoderarse de las células germinales u ovocitos antes de fertilizarlos en el tubo de ensayo. Para hacerlo, el terapeuta provoca

una hiperestimulación ovárica; luego punciona y recoge los ovocitos bajo anestesia general. Puede también, gracias a los progresos de la ecografía que le guía, buscar alcanzar estas células por la vía vaginal. Ahora bien, los riesgos ligados a esta prueba conducen al médico a una extracción que no se limita a obtener un solo ovocito. En caso contrario, fracasaría. La débil tasa de éxito en la implantación *in utero* le empuja pues a contar con ovocitos de recambio. Por esto, la producción de embriones llamados excedentarios o supernumerarios. El médico procede así con tanta más determinación y seguridad cuanto que la tecnología permite el congelamiento, y por tanto, la sobrevivencia, de esos embriones.

Por otra parte, en caso de éxito en la implantación-anidamiento de algunos de ellos, es probable que ocurra un embarazo múltiple. Con el fin de favorecer el desarrollo de uno o de muchos embriones (dos o tres), será necesario entonces proceder a una "reducción embrionaria" por punción transabdominal; guiándose radiológicamente se alcanza la cavidad cardíaca de los embriones a los que se destruye con una inyección.

El biólogo terapeuta ¿no transgrede en dos ocasiones abiertamente la ley al mismo tiempo que viola los principios fundamentales de la moralidad? ¿No se comporta como un bárbaro? El aborto solo está autorizado en las doce primeras semanas del embarazo. Ahora bien, la destrucción inevitable de los embriones supernumerarios, como la reducción del número de los que serán implantados, se opera más allá de este plazo, y sin que se pueda afirmar que este embarazo múltiple ponga gravemente en peligro la salud de la madre, o defina una situación de angustia.

En su aviso 244, el Comité consultivo <francés> de ética ha subrayado claramente que el ginecólogo había rebasado el cuadro de la ley y que estaba en plena ilegalidad. Esta destrucción fetal no ha sido abordada o sancionada en la Ley del 29 de julio de 1994 que trata, sin embargo, de todo lo tocante a la procreación. Y con fundamento, embrolla. En desquite, en el tema de los embriones supernumerarios, la ley admite en última instancia que "si su acogida es imposible, y si la duración de su conservación es al menos igual a cinco años, se le puede poner fin a esta conservación" (cap. II *bis*, art. 9). Sin embargo, no deja de recomendar con insistencia que sean primero cuidadosamente conservados y ofrecidos a parejas solicitantes.

Y acá tenemos el problema: si el aborto está implicado hasta este punto en la Fivete –y es condenable puesto que no respeta ninguna de las condiciones que lo harían aceptable–, ella debería ser impedida en razón de lo que supone. Y, sin embargo, vamos a legitimarla.

Por una parte, la reducción embrionaria está únicamente destinada a favorecer la sobrevivencia de los embriones (dos o tres solamente) que podrán así llegar a término de su desarrollo uterino. Al tratar de preservarlos a todos, ninguno lograría su acabamiento. En suma, la muerte de los unos condiciona la sobrevivencia de algunos otros. En cuanto a los embriones excedentarios congelados, es claro que el *don* debe imponerse y que así escaparán a la supresión pura y simple. Es necesario felicitarse porque el embrión no es ni una cosa (un montón celular) ni una persona potencial sino una persona que puede prevalerse de derechos fundamentales, especialmente el de existir.

El legislador autoriza plenamente esta medicina. No es este forzosamente un argumento suficiente a su favor, pues lo lícito no siempre equivale a lo moral.

El diagnóstico de las perturbaciones hereditarias

Por lo demás, otra vez, el Estado desapruueba –y por tanto limita– singularmente el diagnóstico prenatal, pero, al mismo tiempo, lo anima puesto que la Caja Nacional de Seguridad contra la Enfermedad (CNAM) y la Asociación Francesa para el Diagnóstico y la Prevención de las Desventajas del Niño toman a su cargo los exámenes y los reembolsan. De acá se desprende un diagnóstico de las anomalías cromosómicas, así como la revelación de los trastornos metabólicos. Pero, un momento; distingamos: el DPN (el diagnóstico prenatal), practicado en el curso del embarazo gracias a una amniocentesis (punción del líquido amniótico), permite conocer el sexo del embrión y, eventualmente, algunas anomalías graves que conducen a la IME. El DPI (el diagnóstico preimplantatorio), practicado antes de la implantación del embrión salido de una fecundación *in vitro*, permite –gracias a técnicas comparables– diagnosticar anomalías y por tanto solo transferir los embriones sanos.

En 1988, la Comisión Nacional de Medicina y de Biología de la Reproducción fue creada –en Francia–, con una sección encargada de todo lo que tiene que ver con el diagnóstico prenatal. Un decreto fijó la lista de los laboratorios autorizados, susceptibles de llevar a buen término los análisis tanto genéticos como bioquímicos.

Los adversarios de las tecnologías del AMP olvidan que el diagnóstico prenatal, y el diagnóstico preimplantatorio solo buscan identificar las patologías fetales más severas. Esta medicina predictiva solamente se adelanta al mal, y se impone sobre la que solo se desvive por limitarlo o por retardarlo.

En verdad, el obstetra solo tiende a sustraer el feto de las afecciones más temibles, cuando la alteración genética se revela portadora de efectos ciertos. Se abstiene si prevé trastornos curables o tardíos. La corea de Huntington provee

un buen ejemplo puesto que, incluso si es incurable, solo se declara pasados los cuarenta años.

No le asignemos al terapeuta (buscando diabolizarlo) un propósito radical y depurador, a tal punto es difícil quitarle a la vida su zona oscura. Y, por lo demás, no se puede leerlo todo a partir del examen realizado en una toma de sangre o sobre la extracción de células fetales.

El diagnóstico prenatal solo sirve para fortificar el IAC –y, por tanto, para ayudar a una familia– permitiéndole asegurar un niño viable.

No hemos cesado de festejar esta IAC que autoriza lo inimaginable, y que debe ser colocado entre las proezas de la biomedicina; alegra a las parejas estériles y les permite también crecer a las familias separadas (del prisionero de larga duración, del viajero a países lejanos, del individuo que debe someterse a un tratamiento radioterapéutico, etc.). Es suficiente con que el hombre haya previamente depositado un poco de su espermatozoides en un Centro de estudio y de conservación del espermatozoides (Cecos) para que pueda así transmitirlo; entonces la comunidad podrá agrandarse, a pesar de lo que la obstaculiza (la separación). El IAC logra oponerse tanto al espacio como al tiempo; en efecto, el congelamiento del espermatozoides permite la suspensión de la fecundación.

El reemplazo del padre

La inseminación con el espermatozoides de un donante anónimo (IAD), más audaz y más arriesgada, planteará aún más interrogantes. Los natalistas no dejan de explotar esta situación bastante desconcertadora.

La examinaré con el fin de librarla de las observaciones negativas que la oscurecen. Me propondré reintegrarla a la moralidad, de donde se la desaloja.

En este caso, el marido o el concubino sufre de azoospermia: no puede ya fecundar, mientras que en el caso precedente él solo estaba afectado de un debilitamiento o de una insuficiencia espermática, lo que conducía al IAC.

O también, el marido teme –no sin razón– transmitir una enfermedad hereditaria que lo afecta. La esposa no estará encinta más que si el biólogo practica la inseminación con el espermatozoides de un donante anónimo, desconocido de la pareja; sin embargo, será necesario que la pareja dé su consentimiento escrito ante un juez encargado de los asuntos familiares, o ante un notario. El acuerdo prohíbe cualquier impugnación posterior de esta filiación. Por otra parte, ningún vínculo podrá ser instaurado entre el donante y el niño nacido de esta procreación.

En esta perspectiva ¿no se destruye la familia puesto que un tercero se desliza entre los esposos y asegura la función parental, practicando una especie

de adulterio institucionalizado? Me opongo inmediatamente a esta interpretación que remite al fundamento estrictamente biológico, al que desde el comienzo he convocado para recusarlo.

La paternidad se define ante todo por la palabra y el papel educativo. Evitemos, por consiguiente, privilegiar lo *natural*, para reconocer mejor y darle ventajas a la relación afectiva, humana. ¡No veamos acá una filiación a medias!

El Cecos, el organismo que detenta y entrega la simiente generadora, la escoge de tal forma que sus efectos logren imitar *grosso modo* el aspecto del padre educativo, su morfotipo. Conociendo las características físicas del donante, el Cecos vigila el apareamiento de la pareja donante-cónyuge.

Tiene en cuenta también los grupos sanguíneos, no tanto para evitar las incompatibilidades como para ocultarle al niño la identidad del intruso. La similitud buscada está destinada a mantener la ilusión. ¿Es bien necesario favorecer la venida al mundo de un niño con las apariencias (somáticas) relativamente parecidas a las de su padre educativo? ¿No conviene más bien en efecto favorecer no tanto el engaño como la fácil aceptación del uno por el otro? Debería oponerme puesto que yo busco no solicitarle nada a la naturaleza, o lo menos posible, mientras que acá se la imita.

Sin embargo, suscribo esta maniobra porque ella ayuda a no inquietar al niño, le evita interrogaciones y lo desvía de la peligrosa cuestión de los orígenes. Después de todo, el “verdadero” padre no es forzosamente el genitor y, por la apariencia, trato de olvidar al que podría tomar su lugar. Sin embargo, el psiquiatra nos señala que la búsqueda de los “verdaderos” padres no debe ser sub-estimada; la neurosis se alimenta de la mentira que oculta la filiación. Prefiero no tanto resolver este último problema como impedir que se plantee. Dudo que la “verdad verdadera” libere, al ser y permanecer el verdadero y único padre aquel que se ha dedicado a la crianza del niño.

Refirámonos a otras causas limitativas que conciernen esta operación que se hace bajo la égida del Cecos: el donante de esperma debe pertenecer él también a una pareja que ya hubiera procreado y “el recurso a los gametos de un mismo donante no puede deliberadamente conducir al nacimiento de más de cinco niños” (art. L. 673-4). Además, la Ley del 29 de julio de 1994 estipula que “las actividades de recolección, tratamiento, conservación y cesión de gametos no puede ser practicada más que en los organismos y establecimientos de salud pública y privados sin ánimo de lucro, autorizados para este efecto por la autoridad administrativa” (art. L. 673-5). El moralista pensará con menos facilidad que “toda inseminación artificial con esperma fresco proveniente de una donación, y toda mezcla de esperma están prohibidas” (art. L. 673-3).

Corriendo el riesgo de equivocarme, imagino que las mezclas son susceptibles de arrastrar múltiples complicaciones. Tomemos una: le impedirían a una madre el probar que el niño no nació de un lazo personal sino de la asistencia del Cecos, cuando ocurra que el padre educativo trate de escapar de su obligación y sostenga entonces que su mujer lo engañó. Por su lado, el espermatozoides fresco está descartado pues conviene darle tiempo al Centro para que practique las pruebas que permitan las evaluaciones útiles que permitan detectar, por ejemplo, la presencia de VIH.

Pero ¿qué les reprochan los natalistas a estas técnicas procreadoras de las que sostienen –bien equivocadamente– que sustituyen una sexualidad sin procreación por una procreación sin sexualidad? Ante todo, que en una tal operación, todo reposa sobre una mentira. La verdad de sus orígenes se le oculta al niño. Si termina por ser informado, algunos pretenden que él corre el riesgo de un profundo desequilibrio, que estará desorientado y que oscilará entre dos familias, la pretendidamente natural y una sustituta.

Es por esto que no soy partidario de la revelación del pasado, de la ruptura del anonimato del donante. Se le concede todavía demasiada importancia a lo biológico. Sin embargo, la mayor parte de los teóricos de la IAD lo desean. Según ellos, no se podría engañar con la filiación biológica. La moral que nosotros defendemos, la que exalta “el juego parental”, o más bien el querer que llegaría hasta programar “al niño por venir”, está aquí indirectamente cuestionada.

Es increíble que algunos psicoanalistas sostengan un tal punto de vista *naturalista*.

No defiendo, por tanto, la arbitrariedad sin límites; la prueba de ello está en que estoy de acuerdo con la ley que prohíbe la doble donación, la del espermatozoides y la del ovocito, lo que impide “el niño de cuatro padres”. El artículo L. 152-3 lo especifica: “un embrión no puede ser concebido con gametos que no provengan de al menos uno de los dos miembros de la pareja”. Se exige, incluso, una participación efectiva de uno de los dos padres, así como el acuerdo escrito de aquel del que la técnica asegura su reemplazo. Una perspectiva relacional implica esta adhesión. La evocación del lazo de sangre solo sirve para debilitar el acuerdo del que no ha hecho más que consentir.

Existe otra crítica sobre la cual no me detendré, a tal punto su refutación se cae de su peso: la pareja y el Cecos cómplice arriesgan con buscar un nacimiento *a la carta* bajo el pretexto de que es menester evitar las incompatibilidades y sacar los dos genomas. Si, por ejemplo, la futura madre sufre ya de dificultades de orden cardio-vascular, descartemos el espermatozoides que contendría riesgos para esta patología que intensificaría. Solo es buscado un feto con buena salud, al abrigo de las taras hereditarias que produciría la duplicación genética incontrolada.

El reemplazo de la madre

Pero el IAD, en la mira de los natalistas, encierra un increíble límite que podría o debería descalificarla. En este dominio, me sorprende una cosa extraña: se prevé frecuentemente el reemplazo del marido, pero mucho menos el de la madre. En este último caso –en una inversión de la precedente operación procreativa– un ovocito ajeno, seleccionado, sería fecundado por el espermatozoides del marido.

Sin embargo, será necesario ora solicitar a la esposa que reciba “el embrión fecundado” (cuya mitad del genoma proviene de una donante anónima), ora –si ella no logra la “anidación”– reclutar una mujer que asegurará el embarazo y el parto. Pero si la que ha llevado a término el embarazo decide conservar el niño que acaba de nacer –incluso si ella ya ha recibido los honorarios por el servicio prestado–, ella deberá poderlo hacer, a tal punto son reconocidos los derechos de la madre como única soberana. Un tribunal no podría desaprobado este gesto de apropiación porque el derecho sigue arrimado a lo biológico.

El padre cuenta menos en el acto de procreación. El parto designa el momento determinante, controlable y discriminador; el niño es de la que lo ha dado a luz. Este tipo de operación procreadora corre pues el riesgo de privar a la pareja de lo que esperaba y a lo que se había prestado.

Se le pueden contar al niño del que hablamos, tres madres: la donadora del ovocito, luego la que asegura el desarrollo uterino (la madre portadora), y finalmente la madre educadora y afectiva que será encargada del niño. Se imaginarán el embrollo que puede seguirse de acá. Ya los latinos distinguían *mater* y *genitrix*. Nosotros hemos ampliado la disociación.

En lo que concierne a la IAD, no ignoro ni los descontentos ni los conflictos que la acompañan. A pesar de las dificultades de toda naturaleza que la rodean, reconozco en ella una victoria ejemplar. Da a la familia lo que deseaba. La salva, al asegurarle completitud y perpetuación. No solamente ya no se inspira en lo *natural*, sino que triunfa sobre una biología rebelde, la que se oponía a los “fuegos del amor” y entababa la procreación.

La oposición del Estado

Me falta un tercer caso por examinar, que es también el más discutible. Está incluso prohibido por la ley, aunque recientemente se haya flexibilizado; se trata de la inseminación *post mortem* (IPM). En este caso, el marido no ha sobrevivido ya sea a un tratamiento radioactivo, ya sea, por ejemplo, a su alistamiento en un ejército en guerra. Como el Cecos había previamente recogido el espermatozoides del que se sabía amenazado ¿se autorizará la inseminación de la viuda?

Pienso que el legislador habría probablemente deseado –mediando algunas restricciones– avalar una tal intervención, pero él metía el dedo en un engranaje. Habría tenido luego que reconocerle esta ventaja a la mujer sola, e incluso a la que nosotros consideramos desequilibrada. El derecho no buscaba descender esta pendiente. Él se resiste a todo lo que nos aleja de lo fisiológico y de lo corporal. Se adhiere a lo que lo lastra o le provee indicios tangibles.

Los opositores a una medicina que trastorna de arriba abajo el nacimiento no dejan de blandir la cuestión del *post mortem*; ya no se contribuye a preservar la entidad de la familia, nos dedicamos solamente a prolongar la del que ha dejado de existir. El que nacerá será de ahí en adelante un huérfano, un “sin padre”, rodeado por una mujer que no habrá probablemente terminado su duelo, y que tratará de reencontrar en su hijo la imagen abolida de su marido, todos datos susceptibles de patologizar la situación. La técnica se desvive aquí para reemplazar a los muertos, o al menos para prescindir de ellos: ellos continúan engendrando. Para los naturalistas, hemos rebasado los límites y entramos en la locura y la desmesura.

No participaré en el escarnio puesto que apruebo la proeza, deseando solamente –con una pequeña restricción– que un cierto tiempo separe el momento de la desaparición del padre y la inseminación, para que tal decisión sea debidamente reflexionada y tomada en frío.

Y ¿por qué acepto lo que la ley no autoriza? Me refiero a mi propio fundamento moral que coloca lo *cultural* (la voluntad primero) por encima de lo solo biológico. Por el hecho de que la técnica (la esperma que subsiste incambiada después del deceso, porque está crioconservada) permite reunir lo que la muerte ha disociado, se logra vencer el destino; pero, además, no permanezcamos en denominaciones engañosas; tanto aquí el ausente (el muerto) puede presentarse, como el presente se comporta a veces como ausente. Se reconstituye pues lo roto.

¿Por qué rehusar la inseminación *post mortem* cuando el Código Civil avala el matrimonio entre un muerto y una viviente? Es suficiente con que esta unión sea autorizada por el presidente de la República. La Ley (art. L. 171) data de diciembre de 1959. En diciembre de ese año, se rompió la barrera de Malpasset; entre las víctimas se encontraba un novio que estaba a punto de casarse. La novia, embarazada, obtiene pronto la posibilidad de desposar una sombra, así solo fuera para darle al niño que iba a nacer una filiación legítima; lo natural o lo adulterino en esa época padecía una cierta desigualdad o discriminación. No voy a entrar en la controversia que los juristas han alimentado contra este artículo del Código, tanto más cuanto que este no cede al laxismo: en efecto imenciona que un tal matrimonio no entraña ningún derecho de sucesión en provecho de la esposa sobreviviente! Además precisa que la celebración de

ese matrimonio solo tendrá lugar si se está seguro del consentimiento del esposo fallecido (en tal caso, el novio había ya cumplido con las formalidades oficiales).

La unión puede también, e incluso de forma más fácil, ser consagrada entre un(a) moribundo(a) (*in articulo mortis*) y aquella o aquel que se lía con él o ella. Es claro que los casados están dispensados de hacerse presentes en la alcaldía.

Me agrada señalar que una tal singularidad –la agonía terminal impide toda esperanza de conyugalidad, de porvenir, de vida en común, de posteridad– debe su origen a antiguas prácticas religiosas. La extraña ceremonia le sirve al concubino para regularizar su situación, o para ponerse en regla con la Iglesia.

El moralista confirma

Heme, sin embargo, acá detenido por una dificultad de peso. Al comienzo de mis análisis encontré, o creí encontrar, el fundamento de la moralidad en lo que despliega la personalidad, en lo que exalta el querer o el dominio de un sujeto que escapa finalmente a lo que lo reducía, especialmente lo corporal. Pero, lejos de sostener un programa subjetivista, solicité que toda decisión que se piense liberadora sea sometida a la aprobación del otro, tanto como al poder del legislativo. El Estado representa la voluntad general, la que asegura la solidez de la ciudad. En efecto, nuestros representantes votan no en función de los ciudadanos que los han elegido sino buscando una ley que convenga al conjunto de la nación.

En el dominio de la biomedicina, el sujeto que se libera del peso de la fisiología de la reproducción impone finalmente su escogencia, o su punto de vista. Pero él también debe tener en cuenta la comunidad de base a la que pertenece (la familia, en primer lugar) y lo que permite la sociedad entera, pues esta última vigila la aplicación de reglas que comandan su empuje. En suma, el bien y lo mejor se reconocerán en que sirven tanto al sujeto como a la sociedad que nos engloba, o aún la libertad, pero encuadrada por una legislación.

Pero hace un momento, acabo, sin embargo, de aprobar lo que el derecho prohíbe: preconizo una posible inseminación *post mortem* (IPM), mientras que la legislación no acepta la inseminación más que con gametos de personas todavía vivientes. ¿No estoy encerrado en una contradicción?

De manera más general, el moralista no dejará de encontrarse en vano con respecto a las recomendaciones y prescripciones sociales, a tal punto estas están marcadas de una pesantez propia de las colectividades. Y para comenzar a salir de la trampa en la cual parezco deslizarme, debo ante todo reconocer la existencia de dos morales: la una consolida los valores tradicionales, la

otra corresponde a una evolución lenta y sorda. Ella implica el cambio de las mentalidades.

Por ejemplo, en momentos en que la ciudad toleró, e incluso favoreció, la IAC y la IAD, ella debía permitir la IPM que se limita a prolongar la audacia de las precedentes. ¡No debe haber aquí dos pesos, dos medidas! Alineo estas técnicas: la IAC cura la insuficiencia del padre, la IAD lo reemplaza por un anónimo, la IPM anula su desaparición.

Aquí, invoco un nuevo criterio que facilita la identificación de la verdadera moralidad: *la lógica quiere que lo que vale para un sector dado pueda también valer para los otros, parecidos, ya estén próximos o no*. No la universalidad, pero sí la extensión categorial obligada. Domat, en su obra de 1644, *Las leyes civiles en su orden natural*, exige:

[...] Una consecuencia de que las leyes sean las reglas del orden universal de la sociedad estriba en que ninguna ley está hecha para servir solamente a una única persona, o en un solo caso, o para un solo hecho particular y singular, sino que ella procura en general a lo que pueda ocurrir, y sus disposiciones tienen que ver con todas las personas y todos los casos donde ellas se extiendan. Es por esto que las voluntades de los príncipes que se limitan a personas particulares y a hechos singulares son gracias, concesiones, privilegios, pero no leyes.

Me niego pues a aislar el IPM, luego, a favor de la separación, para prohibirlo. Por lo demás, el marido ha tomado la precaución de confiar su esperma al Cecos que la ha aceptado; por ello mismo autoriza lo que se sigue. Y ¿cómo no regocijarse de que un muerto no se haya muerto enteramente? Lo viviente en él –la simiente– permite su continuación.

La viuda puede no darle continuación, pero, por su voluntad, ella puede reunirse con la de su marido. Tendré la ocasión de aminorar la fuerza del argumento según el cual yo respaldo la existencia de un niño sin padre educado por su madre sola, ella misma encerrada en el recuerdo, todos elementos que pueden crear un desequilibrio. Con una tal observación, se sigue prisionero de un prejuicio –siempre el incorregible naturalismo– según el cual la mujer está reducida a un papel incambiado, monovalente. Pienso que ella puede, en la urgencia, asumir tanto la función paterna como la función materna. El legislador le ha concedido por lo demás a la soltera la posibilidad de adoptar. Aquí también; lo admitimos ¡“dos pesos, dos medidas”!

No escuchemos a los filósofos de la familia que solo le reservan a la madre la tarea educativa; no es que se engañen, sino que consideran como un destino lo que solo ha tenido que ver con una lenta evolución, con una repartición de las obligaciones, lo que, por vía de consecuencia, es susceptible de reorientación. Los padres pueden adaptarse a las circunstancias.

El filósofo podrá reprocharme que descienda demasiado a los detalles, y todavía he dejado de lado –mientras hacía el camino– numerosas informaciones médicas (todo el campo de la fisiopatología del matrimonio) que repercute sobre las decisiones, a veces incluso las actitudes, algunas veces en los principios mismos.

La moral no se encuentra allí donde algunos la sitúan, en la altura de las ideas o el dominio de la pura reflexión. Sin descanso, la moral se aplica; ella no podría pues abandonar el suelo de la realidad donde se debe inscribir. La dificultad de esta disciplina tiene, por lo demás, que ver con la multitud de los datos a través de los cuales ella debe circular, a tal punto que nadie puede fácilmente trazar una frontera u operar una separación precisa entre dos regiones, porque entre ellas encontramos los intermediarios que las conectan e incluso las fundan. Acabamos de darnos cuenta: incluso el muerto no está verdaderamente muerto. Además del simple hecho de que subsiste en los pensamientos, su simiente –lo viviente de ese viviente– conservado por el Cecos continúa viviendo, y eventualmente transmitiendo la vida.

Todos adivinarán las dificultades de la teoría, si es verdad que esta última está siempre en presencia de casos continuos, aunque debiéramos –cueste lo que cueste– introducir cortes o al menos niveles. Si no, es toda la *biomoral* la que corre el riesgo de hundirse.

El especialista en bioética no se inquieta verdaderamente con estos problemas. Repite incansablemente que es necesario, y que es suficiente, conectarse a un principio soberano: la defensa de la persona humana que nunca debe ser vista o tratada como un medio (una concepción kantiana). Pero a mí me parece que este fundamento es menos importante que la manera de hacerlo operativo. Así –para anticipar mi desarrollo–, ¿le contará el médico a su enfermo la gravedad de la afección que lo afecta (la muerte próxima)? ¿O bien le mentirá, a tal punto presiente que no soportaría el choque? ¿Cuál de estas dos actitudes armoniza mejor con el respeto debido al sujeto: la verdad que mata o la mentira que apacigua? Es verdad que el médico se sale de la dificultad por medio de una habilidad: previene al enfermo sobre la gravedad de su estado, pero él se va a consagrar a curarlo (lo verdadero y lo falso cuidadosamente mezclado).

Descartaré también una objeción que se me podría hacer: rechazo desde el comienzo una concepción estrictamente biológica que decidiría en lugar y sitio del hombre. Me opongo al naturalismo cientificista y reductor, aunque él se crea el único defensor de lo humano. Pero esta victoria sobre lo biológico no significa que no lo tenga en cuenta. Lo disminuimos, lo dominamos, lo encuadramos, más bien que someternos a él. Nos lo incorporamos. ¿Cuál es la prueba? La IAC, la IAD, la IPM tan controvertidas –o al menos las dos últimas– no dejan de reproducir el acto generativo, la unión de dos gametos sexualmente diferentes.

Uno de los límites

Todo lo que precede explica por qué soy más que reticente en presencia de la medicina siguiente: una mujer de sesenta y dos años se ha beneficiado con la donación de un ovocito (de parte de una donante estadounidense) que ha sido fecundado *in vitro* con el esperma de su propio hermano. Este último tuvo que disimular su parentesco al Centro americano de procreación. Este mismo esperma sirvió luego para fecundar un óvulo, salido de la misma donadora que estamos mencionando, pero esta decidió asegurar hasta su término la función de madre portadora: entonces nació una niña. Tenemos pues el rompecabezas siguiente: “Dado que mi madre ha llevado el hijo de mi tío, y que este tío es mi padre; y dado además que mi hermana no es la hija de mi madre, ¿qué soy yo misma?”. En este caso, a fuerza de desbaratar la naturalidad, se cae en el barullo genealógico, la niebla parental más insoportable. Este prometeísmo llega a afectar las líneas familiares más elementales.

Añadamos aún –en contra de estos desbordamientos– que la biomedicina no cesa de corregir las intervenciones más arriesgadas, o las que son susceptibles de desviación.

Es así como el *intra cytoplasmic sperm injection* (ICSI), que consistente en inyectar un solo espermatozoide en el corazón del ovocito para vencer la esterilidad, nos saca de una pesada invalidez: le gana en eficacia a la IAC. Exime sobre todo de la IAD puesto que un solo gameto del marido podrá ser suficiente de ahora en adelante. Se evita entonces el recurso a un tercer donante.

Recapitulativo

Recuerdo los criterios adoptados para constituir una moral de la antiesterilidad:

- a. El querer ante todo, o la libertad;
- b. Una cierta lógica que obliga a alinear los parecidos los unos sobre otros, para evitar la casuística;
- c. El Estado debe zanjar (este último no representa el interés de todos sino, más allá de los intereses, lo que favorece el espíritu de la comunidad);
- d. He añadido aquí una dosis de respeto por lo que la naturaleza impone o sugiere, con el fin de evitar las construcciones y operaciones acrobáticas (por ejemplo, no dejaremos de tener en cuenta las diversas generaciones); no podría validar la unión de un ancestro con uno de sus descendientes, realizada bajo pretexto de que la biología conservadora puede inmovilizar las células de la reproducción, prometidas a una casi-inmortalidad.

La moral, nuestras conductas, saldrán de acá transformadas y renovadas. Es claro que la biología y la moral ya no se disocian. Las ciencias del viviente acaban de cambiar la relación de filiación. No había nada más decisivo ni más antiguo que el vínculo madre-hijo o su homólogo, el de la paternidad. Han sido refundidos: el lado biológico ha sido disminuido, el educativo y el cultural amplificadas. La pareja padre-hijo no por ello ha sido desvalorizada. No sale de estas contestada sino rejuvenecida. El moralista lo único que puede es saludar y celebrar esta suerte de metamorfosis. Se cuidará claramente de no sumarse a los que maldicen el presente y sus cambios.

Capítulo IV

Prolongar la vida, abreviar la vida

Muchos filósofos se han inclinado ante la vida, a tal punto ella se ofrecía a ellos como un conjunto imposible de cortar, en el cual todas las partes cooperaban y se armonizaban las unas con las otras. Esta unidad escapaba a la pluralidad. El viviente se inscribía también en el tiempo en el seno del cual se desarrollaba; se colaba en él. Nacemos en un momento dado y debemos morir a una hora que no hemos decretado. El ser vivo entraba en una continuidad indescomponible.

La técnica se opone a lo que es y se dedica a transformarlo; si se aplica a todo lo que es material, se topa con el viviente que le resiste. Si atacamos demasiado a este último, deja de existir y cede a los golpes de la violencia. No podría tolerar lo que lo descompone. Claramente por esto se impone el principio de la *sola natura medicatrix* (solo cura la naturaleza), o, la influencia de la medicina hipocrática que cuida el cuerpo con respeto. Se inspira en sus exigencias. Busca fortificarlo, pero se cuida demasiado de no imponersele. Cuando lo transforma, corre el peor riesgo.

Las crisis mismas obedecen a ritmos, o a plazos que no se podrían reducir. Añadamos que una filosofía moderna, y de importancia, se ha esforzado por soldar los dos extremos de la cadena: el bergsonismo no distingue la vitalidad de la duración, a tal punto las dos se hacen una.

Por su lado, el moralista que quiero encarnar aquí no puede más que someterse en presencia de lo que no puede modificar. Está puesto ante un irreductible y un indescomponible. Está obligado a volver su teoría un arma de paciencia y de sumisión, pues se debe soportar “lo que no depende de él”.

Por ejemplo, el médico le enseña al enfermo la resignación. No deja de concederle un real reposo –el tiempo de la convalecencia– con el fin de que pueda él mismo restablecerse, restaurar sus fuerzas, favorecer la auto-reconstitución.

Pero he acá que todo se pone a cambiar: la medicina actual abandona su camino tradicional para mostrarse capaz tanto de aumentar el tiempo de la vida, como de reducirlo. La medicina va a disociar y a dismantelar lo que se consideraba –con toda razón– como indivisible. Una tal proeza no deja de conllevar complicaciones de tipo moral, puesto que parecemos profanar lo que, por algunos lados, tocaba la sacralidad (la corporeidad). También, después de haber recordado en una palabra los logros de la terapéutica moderna, me interrogaría sobre lo bien fundado de ellos, y los límites que podrían imponerse. ¿Hasta dónde se puede ir? Entramos en una problemática que funde la medicina y la moral, y que renueva su implicación.

El reemplazo de los órganos vitales

Una de las proezas de la cirugía actual ha logrado sustituir un órgano esencial deficiente (el corazón, el riñón, el hígado, el pulmón) por otro que se ha extraído de un moribundo. La primera dificultad que encontramos proviene de que el terapeuta no duda en intervenir a un enfermo para curar a otro que está casi en igual caso (la muerte no tardará para él). ¿Es admisible que se pueda transformar un cuerpo –moralmente hablando, y un cuerpo que debemos respetar puesto que el sujeto habita en él– en un cierto número de *piezas*, piezas desprendibles que se podrán reimplantar en otro cuerpo por medio de injerto?

Desde el comienzo ¿no debería un filósofo inquietarse en presencia de una intervención que mutila el organismo que entra en la muerte? Pues ¿cómo negar que el sujeto está siempre vivo (aunque sea un poco) en sus órganos, que no podríamos separar los unos de los otros, puesto que todos –a su manera– nos expresan?

¿Cómo tolerar lo técnico-inimaginable en el que lo que originaliza al uno se va a alojar (para no decir, perder) en la individualidad del otro? ¿Cómo tratar tan crudamente lo que nos personaliza?

Es verdad –incluso si el argumento parece flojo– que podemos atenuar la violencia de esta transferencia. En efecto, es preciso distinguir el trasplante de un órgano como el corazón, de aquel de algunos tejidos, o incluso de células, que se reforman (como la sangre, el esperma, incluso la leche). Además, algunos aparatos viscerales son dobles (dos riñones), otros fáciles de compartir (los lóbulos del hígado), en fin, algunos se presentan como un conjunto, una colonia, por ello una posible extracción de apenas algunas unidades.

En suma, las extracciones difieren aparentemente por su naturaleza e importancia, cuando no por su gravedad, según que el cirujano busque lo renovable o lo periférico o lo abundante o, a la inversa, lo único y lo central (muy

particularmente el corazón). Quizá equivocadamente, el filósofo podría tolerar mejor la primera extracción que la segunda. La cuestión perderá un poco de su intensidad trágica; la transfusión de sangre lo evidencia puesto que no concita ningún temor o inquietud.

Otra situación más difícil de aceptar y sujeta a enfrentamientos es la de la mujer que ofrece benévolamente a una pareja estéril el uso de su “útero” (uno de sus órganos). Se convierte en portadora. Para este caso, ella no ha renunciado a esa parte de ella misma, pues lo que cede es solo la función, y no arriesga la más mínima disociación. Además, no se excluye que ella conozca al/o a la que ayuda, mientras que en los trasplantes habituales el anonimato está garantizado. No confundamos las dos operaciones; en esta última, una competencia psicofisiológica no ha sido sino prestada y por un período limitado.

Elogio del trasplante

La cirugía sustitutiva moderna ha buscado aún reducir sus fracasos recurriendo no tanto a un xenoinjerto (un tejido u órgano animal) o a un heteroinjerto que a un isoinjerto; para asegurar bien el éxito en este último caso, se cuenta con un gemelo homocigótico o, en rigor, con un aloinjerto, pero de fórmula antigénica próxima. Para este efecto, ha ocurrido que existen padres que han decidido dar nacimiento a un niño, llevados por la idea de que este podría servir para salvar al hermano mayor afectado por una grave enfermedad sanguínea. La inyección al enfermo de las células madre sanguíneas extraídas del cordón umbilical o de la médula ósea lo curará de sus graves anemias.

He recordado esta situación porque ella no se pone de acuerdo con la moral kantiana soberana, y a menudo alegada: una persona no debe, en ningún caso, servir de medio con miras a un fin exterior a ella. En este caso, sin embargo, es el medio el que ha entregado el fin. Situación que reencontraremos más tarde; no podríamos separar los dos cuerpos. Aprendamos a no mirarlos ya como separados, puesto que una víscera de uno va a tomar el lugar de la del otro.

Me alegra esta transferencia salvadora que, sin lesionar al uno, permite curar al otro definitivamente.

Reconozco gustoso que, si todo en el cuerpo no merece la sacralidad –especialmente lo que se desprende: los cabellos, las uñas, los dientes, o incluso lo que se reconstituye, como la sangre–, el corazón por lo menos se inscribe en lo más profundo y no debería ser desplazado, casi vegetalmente, del uno al otro. ¿Cómo el receptor podrá por otra parte mantener su identidad, puesto que está tejido de lo mismo y de lo otro, una especie de vestido de Arlequín? ¿Y no se va a dedicar incansablemente a expulsar al intruso, a pesar de los inmunosupresores

que deben disminuir la respuesta e impedir el rechazo, una guerra intestina y permanente? En resumen, ¿aceptarán el moralista o el antropólogo que, so color de curar, se pase por un asesinato, porque el terapeuta comenzó por rematar la muerte del que despedaza, pero que conserva, sin embargo, trazas de una vitalidad que no ha sido abolida por entero?

¿No es insostenible que se vaya a sacar de un muchacho que se está muriendo lo que se dispondrá luego en un incurable, con miras a revigorizarlo? Insisto: ¿cómo se va a acomodar el moralista a este reciclaje?

Las condiciones del trasplante

Antes de pronunciarme por razones morales a favor de esta cirugía excepcional, requiero regular tres dificultades graves que arriesgan con aminorar, o incluso entabrar, la audacia de esta terapia.

Primero, el cirujano debe, ante todo, controlar el más perturbado, asegurarse de la casi-muerte del donador, pues importa evitar el asesinato, en el sentido habitual. Conviene incluso lograr una maniobra acrobática: a pesar de la muerte cerebral (el coma llamado *depassé* e irreversible), mantener en una vida lentificada lo que será extraído, el corazón, el hígado, etc. Ya se comienza por segmentar el organismo, por descomponerlo en regiones con regímenes diferentes antes de proceder a la separación efectiva; por ejemplo, apoderarse de este corazón que continúa latiendo bien que mal.

Si el especialista se apoya en un criterio reconocido de la muerte (el cerebro ha cesado de funcionar); sin embargo, no podemos silenciar que, para algunos biólogos, el deceso solo es reconocido y avalado a partir del momento en que todas las células han puesto fin a su actividad. En 1800, Bichat nos previno suficientemente de que un tal estado solo llega por etapas: algunas mueren primero, otras mucho después, tanto y tan bien que el final de la existencia se localiza con dificultad.

Es patente que los adeptos del injerto (con el fin de permitir su trabajo resurreccionista) han privilegiado un instante bien circunscrito –y según ellos, decisivo–: la detención cerebral que autentican los registros electroencefalográficos, así como la ausencia de todo reflejo como de la menor actividad motriz autónoma. Los restos de vida podrán incluso ser mantenidos artificialmente por medio de una respiración entubada y presiones manuales sobre el tórax, con el fin de facilitar un cierto movimiento de la sangre. ¿Cómo no temer que esta definición, o esta indicación de muerte, no esté inspirada por el programa de extracción y de su posible licitud?

Pero la idea de estados intermediarios entre la vida y la muerte (ella misma escalonada), la existencia de comatosos que habrían regresado a la conciencia después de jornadas de tinieblas obliga, al menos, a la prudencia y a la desconfianza. El filósofo Hans Jonas menciona este problema: “La entrada en juego de un interés, y más aún del interés de otros pacientes, no priva solamente a la definición de su pureza teórica, sino que coloca también su aplicación en el peligroso claroscuro de una tentación animada de buenas intenciones”³.

En breve, la medicina más audaz utiliza la muerte en curso de los unos para volver a la vida a casi-moribundos. Imaginamos sin dificultad los peligros, tanto biológicos como morales, de semejante transferencia: ¡el corazón del uno en el pecho del otro! El Código de Salud Pública trata de prevenir los más mínimos deslices. Estipula, por ejemplo, que “los médicos que establecen la constatación de la muerte, por una parte, y los que efectúan la extracción o el trasplante, por la otra, deben hacer parte de unidades funcionales o de servicios distintos” (art. L. 671-10, ley del 29 de julio de 1994).

En segundo lugar: no dudo que el cuerpo de un individuo le pertenece, no en el sentido de un simple tener o de una propiedad, sino como lo que lo expresa y lo representa. Descomponerlo y sustraerle sus principales órganos (dejamos de lado la cuestión particular de los ojos) debería implicar, por lo menos, su consentimiento. En Francia, por lo demás, está previsto un registro en el que todos los que se rehúsan a la donación pueden inscribirse.

Se trata acá de una medida particularmente dudosa: pocas personas piensan en la suerte de sus despojos; además, están mal informadas de las medidas administrativas relativas a su semi-cadáver. Por consiguiente, su silencio relativo a la extracción de órganos es interpretado como una aceptación. Las extracciones son toleradas, e incluso preconizadas, puesto que ninguna negativa ha sido registrada, expresada.

El legislador, sin embargo, ha deseado que la familia, así como los parientes, sean consultados, de forma que se pueda conocer mejor la voluntad del difunto. El Código de salud lo precisa: “Si el médico no tiene directamente conocimiento de la voluntad del difunto, debe esforzarse por recoger el testimonio de la familia” (art. L. 671-7). Esta enmienda no modifica el problema, en el sentido en que la medicina no tiene en cuenta para nada al moribundo, cuyo cuerpo cae en el dominio público, a pesar de todas las precauciones.

Sigue siendo claro que el receptor ignorará la identidad del donador: “El donante –según el artículo L. 665-14– no puede conocer la identidad del receptor, ni el receptor la del donante”. ¿Por qué esta medida sino con el fin de no indisponer

³ H. Jonas. *El derecho de morir*. París: Rivages, 1996. p. 59. Jonas considera como abusivo tomar la cesación de la actividad cerebral como signo o criterio de muerte.

al beneficiario ni pesar sobre su libertad? Pero, cuando se trata del trasplante de un órgano de una persona viva, está estipulado que la operación no podrá exceder los límites de la familia: “el receptor debe tener la cualidad de padre o de madre, de hijo o de hija, de hermano o de hermana del donante... En caso de urgencia, el donador puede ser el cónyuge” (art. L. 671-3). A falta del anonimato, aquí imposible, el enfermo que se va a curar queda libre –en gran parte– del peso de la gratitud y de todas las complicaciones que nos imaginemos. Solo les deberá a los suyos su salud, lo que fácilmente aceptamos.

Una tercera dificultad espera el injerto: a causa de la falta de tejidos –la penuria– a quién se va a excluir de esta terapia excepcional: ¿a los extranjeros, los indígenas, las personas de una etnia diferente, aquellos cuya vida social parece la más miserable (los desfavorecidos) o también a los que tienen mucha edad? Dos concepciones se enfrentan: la una preconiza la eficacia, a nombre de la cual los pacientes que presenten el mejor pronóstico serán tenidos en cuenta. La otra defiende la igualdad, pero el rendimiento de la intervención resultará rebajado. ¿No debemos también darle ventaja al más próximo del centro hospitalario, con el fin de ganar la batalla de la rapidez (los minutos cuentan) o aquellos cuya diálisis ya se realiza hace mucho tiempo (en el trasplante de riñón)? A veces, hay que atenerse a una determinación que fuerza la decisión: los órganos del joven donador no convienen sino a un receptor particularmente delgado; es menester entonces respetar las proporciones o dimensiones, es decir, la casi-similitud de volumen entre lo que se toma y lo que se recibe.

La autorización de extraer solo les es concedida a algunos raros establecimientos. El director de la Agencia regional de la hospitalización, actuando a nombre del Estado, precisa incluso el tipo de órgano que el establecimiento puede pretender. Nos podemos reconfortar –moralmente hablando– de que el cuidado de proceder a las selecciones y al respeto de ciertas prioridades le haya sido confiado al Establecimiento francés para los trasplantes, aunque él debe sin duda decidir caso por caso, a tal punto hay parámetros numerosos que entran en juego. No se puede estar seguro de que él encuentre la mejor solución. ¿Qué criterio debe imponerse? Pero ¿por qué saludar la importancia de nuevo reconocida a lo que es público, y a una comisión nacional?

En principio esta comisión debería rebasar los intereses particulares, e imponer una solución más en armonía con la salubridad del conjunto. No olvidemos que los intereses de los unos son, por definición, opuestos a los de los otros!

Algunas reglas que hay que respetar

Acabo de exponer tres situaciones previas de naturaleza socio-moral que pesan sobre esta cirugía resurreccionista, enzarzadas en consideraciones deontológicas:

1. ¿Está verdaderamente muerto el donante, aunque deba conservar las trazas residuales de vida (una ventilación mecánica se le debe suministrar, y un mínimo de función hemodinámica se ha conservado)?
2. ¿Ha aceptado que su cuerpo sea despedazado y que sean transferidos sus principales órganos?
3. ¿Quién recibirá este don? ¿Quién merece beneficiarse de él?

Los adversarios del trasplante insisten en la gravedad de estas tres preguntas que cuestionan las bases de una medicina que explota la muerte y no retrocede ante ningún obstáculo, especialmente el respeto debido al cuerpo que entra en un coma.

¿Por qué es preciso aprobar con entusiasmo esta cirugía incorporativa? ¿En qué esta –que de ninguna manera promueven los principios de la moral– logra ella, por el contrario, suscitar una nueva y generosa humanidad? Será quizá que la verdadera moral se burla de la moral, isegún la expresión de Pascal!

La compenetración de los cuerpos

El recurso al trasplante marca una revolución sin precedentes en la historia de la medicina. Hasta entonces, el drama de la enfermedad ponía en presencia a dos actores, el paciente y el terapeuta, en el famoso coloquio singular. Por lo demás, hubiera podido, si no debido, introducir aquí una tercera persona: el enfermero o la enfermera, siempre presente, y cuyo papel no ha dejado de acrecentarse. Pero muchos de los comentaristas no han seguido a los clínicos que estaban dispuestos a esta ampliación, aunque todos no estén listos.

Podría insertar en este encuentro a un cuarto personaje, aunque él no siempre interviene en esta consulta; más bien en lo que la prepara y la sigue: el representante de los que están afectados de la misma patología porque todos reivindicán los mismos derechos, las mismas medidas.

En todos los casos, con el trasplante, otro personaje entra en escena: el donador. Correlativamente, el medicamento tiende a ser menos importante a no ser que sea bajo la forma de los inmunosupresores. La transferencia de un órgano –o de células– aún ligado por un hilo a la vida está aceptada y asegurada.

La curación vendrá del intercambio biomaterial. Una especie de intersubjetividad se instituye a través de esta bio-sustitución salvadora.

Los enemigos del trasplante continúan argumentando en una perspectiva individualista, para no decir incluso subjetiva: el corazón, el hígado, el pulmón son siempre definidos como bienes propios. Defienden una insularidad que

impide precisamente la entrada en lo que se podría llamar una *hiper-humanidad*. Aquí, la biología accede a una especie de comunidad; lejos de temer una entrada del otro en sí, la cirugía trabaja en la circulación. ¡Y se podría casi hablar de cuerpo místico! Se atenúa la potencia de las fronteras que aíslan el *ego* de sus allegados.

Se me objetará que el donante ha cesado prácticamente de vivir, y que la comunidad –a causa de la compenetración orgánica, que celebramos en sordina– se ha vuelto imposible. Es olvidar que estas intervenciones suponen al donador aún con vida (sobre todo al que ofrece células madre de su médula), y que en todos los casos la terapia recurre a órganos o a biomateriales que son perfectamente funcionales, teniendo una sorda identidad con el receptor (una histocompatibilidad o una similitud antigénica, la pertenencia a un mismo grupo tisular). Es pues un poco “lo mismo” –lo parecido al menos– que va a tomar el lugar de lo mismo. No acentuemos demasiado las distancias porque, de esta manera, terminaremos desconfiando de la filosofía de esta terapia y nos la imaginamos entonces como los cuerpos encastrados los unos en los otros, como si no pudieran ya reivindicar un mínimo de especificidad.

Evolucionamos en un espacio donde se cruzan una vida que se muere y una pre-muerte, dos estados que se corresponden; una pre-muerte que conserva vida, a nombre de la cual toma el relevo de lo que ya no puede ser revigorizado, en momentos en que solo la inter-corporeidad puede asegurarnos la salud. Insisto en el hecho de que la curación del receptor por parte del donante viene de que el uno está parcialmente vivo y el otro parcialmente muerto. Lejos de interrumpir su actividad, el corazón que se le retira al comatoso prosigue su vida en el pecho que lo acoge y donde va a enfrentar una nueva existencia. Las antiguas terapias recurrían siempre a sustancias o a productos corporales sintetizados, pero permanecían estando exteriores al mal o a la función que apaciguaban o recuperaban. Aquí, la cirugía salta el paso: sustituye el aparato desgastado por la potencia de uno más joven. Nos da un cuerpo nuevo, el más próximo posible del precedente.

Notemos otra transformación que este biomaterial entraña. Ayer, la moral comandaba a la medicina, le fijaba su línea de conducta (el Código de deontología), y la sometía a deberes; en caso de que no los respetara, se comprometía el ejercicio de su arte. De aquí en adelante –sin que estas obligaciones se hayan abolido– estamos un poco más dedicados a lo inverso: la terapia de la prótesis viviente nos sugiere otra humanidad más cooperadora, instituye una compenetración de los cuerpos que anuncia, y ya prefigura, la de los espíritus. En suma, la medicina se somete aún a una moral, pero una nueva moral se pone también a derivar de sus audacias salvadoras.

Continúo regocijándome de que el Establecimiento francés de los trasplantes controle el conjunto de ellos. Vigila tanto lo que precede como lo que lo sigue. Entramos en una medicina rodeada de colectividad. El cirujano no podrá recibir honorarios. El dinero está desterrado de aquí. “Ninguna remuneración puede ser cobrada por los médicos que efectúan trasplantes de órganos a título de esas actividades” (art. L. 671-17; ley del 29 de julio de 1994).

Nunca moral y medicina se habían cruzado mejor; es verdad que esta ha llegado a tocar el transfondo del organismo y lo que resulta ser la base de la personalidad (el propio cuerpo en su funcionalidad). Los progresos de la biomedicina van a liberarla felizmente de su peor limitación: podremos entonces tanto extraer órganos esenciales como reponerlos en otro lugar. La clonación terapéutica, en plena evolución, va a proveernos los biomateriales deseados, por caminos sin riesgos.

La clonación terapéutica

Puesto que trato del trasplante bajo el ángulo moral, me es imposible en efecto silenciar el logro más reciente: la clonación terapéutica que, más que cualquiera otra, hace parte de las cuestiones prohibidas.

El filósofo que soy no puede sino alegrarse de entrar en una discusión ardua y rica en sub-entendidos; nunca la teoría moral y sus principios habían sido tan solicitados como para este problema.

¿De qué se trata? El biólogo parte de una célula sexual femenina (un ovocito) sacada de una mujer que estuvo de acuerdo. Se le quita el núcleo (con n cromosomas) para reemplazarlo por el de una célula madre somática (con $2n$ cromosomas), sacada del paciente que se beneficiará de la continuación de las operaciones. El biólogo estimulará este nuevo conjunto.

¿En qué reside la innovación? Un embrión, regularmente formado, resulta de la unión de un ovocito y de un espermatozoide, cada uno con n cromosomas; al poseer los dos $2n$ cromosomas –debido a la mixtura– entrará en su propio desarrollo embrio-fetal. Pero, en la clonación terapéutica, si (al recurrir a una célula con $2n$ cromosomas) se satisface una exigencia de la fecundación, la entrada en el ovocito enucleado de un núcleo somático engaña de alguna manera al citoplasma de acogida; el proceso embrionario se desencadena, a tal punto que el núcleo extraño va a des-diferenciarse (estaba débilmente diferenciado). Le serán comunicadas capacidades regeneradoras, los recursos de la primitividad o de la juventud; se obtienen células madre.

Estas células, que acaban de entrar en el ciclo divisionario (deben alcanzar el estadio blastocisto), podrán entrar en el tejido de cualquier órgano deficiente

del donador (que ha facilitado el núcleo somático), por una parte, porque ellas han perdido su antigua orientación y, por otra parte, porque las células de un tejido cualquiera no dejan de enrollar a aquellas (regeneradoras) que entran en él y no se oponen a la nueva funcionalidad. El órgano saldrá de acá renovado.

Desde el punto de vista epistemológico, voy a subrayar que, en las dos operaciones evocadas, asistimos al mismo procedimiento de base, el del poder modificador de las unidades las unas sobre las otras; por un lado, la posibilidad para un ovocito (aunque enucleado) de reorientar un núcleo; del otro, la asimilación de la célula restauradora (reviviscente) al conjunto tisular donde tomará lugar.

De paso, no dejo de concederle un papel (en la transmisión) al citoplasma de la célula, a lo que rodea el núcleo, a lo que el genetista no siempre le pone cuidado. La prueba de este error está dada aquí: la célula germinal enucleada continúa actuando. Pero, sobre todo, (en una desviación más cargada de consecuencias) el biólogo encara demasiado separadamente los juegos celulares, mientras que las unidades no cesan en realidad de doblarse las unas sobre las otras.

Señalemos que el experimentador puede también utilizar otro tipo de célula, una célula de embrión, de la cual toma su fuerza generadora. Le quita su núcleo, pero le pone otro que va a desarrollar, impulsar.

El moralista está tentado a condenar este desvío porque el embrión sirve de depósito y tiene acá el papel de un medio: comunica a la célula ordinaria su potencia multiplicadora.

Es olvidar que en el caso de la fecundación *in vitro*, por ejemplo, el ginecólogo está obligado a puncionar muchas células sexuales (ovocitos) porque corre el gran riesgo de tener que retomar sus tentativas de fertilización. Le es precisa una reserva; no puede recomenzar a operar bajo anestesia para procurarse gametos. ¿En qué se convertirán entonces los embriones, obtenidos después de la fecundación, que no han servido (los embriones supernumerarios)? El legislador exige su destrucción, pero ¿cuál es la mejor solución sino la que va a utilizar las potencialidades de lo que ayer se eliminaba?

Es obvio que el tipo de clonación celular que acabo de evocar autorizará un auto-implante (el injerto de sí en sí mismo) sin riesgos inmunitarios (el rechazo), puesto que la neo-célula madre posee el mismo patrimonio que el receptor del que ha salido. Nadie discute las ventajas ni la importancia curativa de esta técnica.

Pero las reticencias vienen de algunos médicos que se quieren humanistas, y sobre todo de la mayor parte de los moralistas particularmente enojados, que se suman a la tropa de los tecnófobos.

Uno de los argumentos utilizados consiste en sostener, primero, que la biología acaba de tomar un camino que va a conducirla a la clonación reproductiva, porque la una –la terapéutica– diverge poco de la otra –la reproductiva–. Esto último no puede sino ofuscar al filósofo, incluso si ello es más una amenaza que una realidad. Sirve a los enemigos de la Modernidad que lo blanden como si se inscribiera en el programa de la ciencia que se vuelve condenable en bloque. ¿De qué se trata? En lugar de recurrir al núcleo de una célula de un paciente, será suficiente con tomar un núcleo cualquiera sobre aquel que se quiere reproducir tal cual (para obtener el clon). La experimentación ha tenido ya éxitos en el pasado, en el animal (la oveja Dolly en 1997).

Efectivamente, la clonación reproductiva tiene que ver con lo inaceptable: ¿por qué engendrar al sujeto a partir de sí mismo y, sobre todo, idéntico a su genitor? En verdad, con él, ya no sabríamos dónde reside el original, a tal punto el doble copiaría el modelo, lo multiplicaría incluso y, por ahí, lo anularía en tanto que tal.

Esta aparente proeza conduce a matar la vida, que siempre ha privilegiado la diversidad y la autenticidad, la originalidad. Nadie es igual a otro, e incluso los verdaderos gemelos divergen. Ya Leibniz pensaba que dos hojas de un mismo árbol divergen entre ellas; las diferencias estallan por todas partes. El moralista debe pues desviarse de este espejismo de la clonación. La reificación se le impondría puesto que se sometería el viviente a la repetición, a la estandarización; sería confundido con un objeto, que puede, sin duda, ser producido y reproducido.

El proyecto narcisístico, y por tanto patológico, del recomienzo de sí, se condena tanto más cuanto que el biólogo no lograría recomponer lo mismo, sino solamente un “casi lo mismo”, un mismo sesgado e incompleto, porque será fabricado un individuo a la vez joven y viejo: lo primero en razón del proceso operatorio, lo segundo puesto que el imitado es un adulto. En esta última perspectiva, vamos hacia lo monstruoso.

Pero la clonación terapéutica no podría ser acercada a la reproductiva; en caso contrario nada sería condenable; cualquier cosa puede ser pervertida y viciada. Mientras que el moralista debe impedir lo uno, puede privilegiar y valorizar lo otro.

El opositor de la clonación terapéutica mantiene, sin embargo, que el ovocito, destinado a la creación embrionaria –la vía sagrada de la vida– ha sido desviado de su verdadero papel y dedicado a una tarea exterior a él (así sea la salvación de un tercero). Se ha vuelto medicamentoso; a causa de esta manipulación, entró en un movimiento de fabricación. Pero yo veo acá un alegato partidista y falseado.

Para comenzar, la medicina (así como la legislación) admite, entre otros, el IAD: el espermatozoide de un donante anónimo suplente el del esposo estéril. ¿No ha sido transformada la sustancia generadora en “medio” con miras a un fin que le es ajeno? ¿No se pone en acción una especie de fábrica de reproducir? Se me opondrá que esta inseminación trabaja por un nacimiento, mientras que la clonación terapéutica lo que busca es un renacimiento (el de un enfermo del que asegura su curación, la regeneración).

Luego, conviene precisar los términos: el ovocito no equivale al embrión. El biólogo se atiene a los primerísimos estadios de la división llamada embrionaria; utiliza una capacidad celular, no un ser. La clonación terapéutica no implica un nacimiento, y mucho menos cuanto que se limita a desviar, como se lo ha visto, el movimiento del ovocito que es, por así decirlo, engañado.

Finalmente, lo peor consiste en clausurar la biología sobre sí misma, en no permitir el menor desbordamiento. Siempre he tomado el partido de lo cultural y de lo meta-humano; moralmente hablando no considero que me deba alinear sobre lo orgánico y su necesidad; y el rechazo de la clonación terapéutica supone dos pesados dogmatismos: el que impondría lo corporal al cual uno debería someterse, y el de una genética actualmente absolutizada, que refuerza el precedente.

No olvidemos que la mujer le ha concedido al biólogo el derecho de extraer de ella la célula que le dará la vida al enfermo. Le concedo valor a esta especie de simbiosis de los cuerpos que se prestan asistencia los unos a los otros, una asistencia que permitirá la suplencia. Que nadie sostenga que el uno sirve entonces de “medio” para un fin que concierne “a otro” (una manera kantiana de evaluar). Recuerdo, además, que los padres han querido y han concebido un niño con el fin de que pueda aportar a su hermano enfermo las células isocompatibles que no habían encontrado en otra parte. ¿Quién se ofuscará por ello? La clonación terapéutica se parece a esta acción de afecto.

Por otra parte, el teórico hostil a la novedad (sin embargo, más moralista que la moral de la tradición) quedará de nuevo privado de su principal argumento, a tal punto el experimentador acaba de renovar su práctica; de aquí en adelante, podrá eximirse de la célula embrionaria. Se limitará a aislar “células madre” en el propio sujeto. Por ejemplo, en el caso de la piel, las células menos diferenciadas que se encuentran en la base, en la profundidad de la dermis, reforman las de la superficie, las que se exudan. ¿Cómo procede el biólogo? De las células somáticas aparta las más activas, las multiplicadoras, y las somete a un tratamiento: un baño en compuestos reductores, antioxidantes, con el fin de lograr la transdiferenciación. Ellas salen de él sometidas a una inversión, deslastradas de su débil especificidad, después de lo cual podrán convertirse

en neuronas si se las inserta en un tejido nervioso, al que revitalizarán. ¿Cómo la piel puede producir células cerebrales? Porque las dos derivan de la misma hoja y se generan a partir del mismo ectoblasto.

Esta clonación celular revolucionaria –lo mismo que reforma lo casi-mismo– se inscribe en el principio farmacodinámico mayor: los verdaderos remedios se inspiran en el cuerpo y por esto son activos. “Lo otro” permanece exterior y por tanto poco eficaz. Los verdaderos medicamentos utilizan el cuerpo por sí mismo, con él y a veces contra él, cuando se trata de moderar un dispositivo funcional.

En este último caso –la célula madre que sustituye la embrionaria con miras a la restitución histológica–, el problema moral pierde su agudeza. Es uno de los argumentos de los opositores de la clonación terapéutica, que sostienen que el biólogo puede obtener estas células madre por vías naturales; el biólogo puede (y debe) ahorrarse su violencia experimental. Pero a pesar de las promesas de esta nueva práctica ¿es seguro que pueda entonces obtener también buenos resultados? No estoy completamente convencido.

Si es verdad que esta terapia no le conviene de ninguna manera a enfermos que viven sus últimos momentos pues, para ellos, siempre se requiere un implante viviente, un corazón rápidamente transferido, recordemos que la reprogramación celular (la clonación terapéutica) no se limita a remendar el cuerpo, sino que participa en una especie de rejuvenecimiento y de recreación.

El moralista puede alabar esta actuación tanto más cuanto que ni el corazón del moribundo ni los fragmentos de un feto han requerido contribuir. Las dificultades que señalaba al comienzo han desaparecido, por ejemplo: el consentimiento del donador de tal o cual órgano. La cirugía renuncia a lo que podría parecer –equivocadamente por lo demás– violento, para no decir: bárbaro.

A fin de cuentas, la razón de la oposición a este implante (el sí por sí mismo) implica no tanto consideraciones morales como una actitud política: el político gana diabolizando esta proeza. Ve un trabajo de Mefistófeles que viola las reglas soberanas de la naturaleza. Los hombres prefieren lo viejo a lo nuevo, lo natural a lo artificial, lo conocido a lo que solo está en curso.

La ciencia interviene de aquí en adelante ya no sobre la materia sino en las fuentes de la vida; no respeta ya más los valores, los va a enredar. El demagogo encontró acá lo que le gusta a la gente. Pero es preciso no ceder. Que al menos se vote una moratoria, exige el opositor; en efecto es una solución perezosa que puede contentar a los unos y a los otros. No se le ha dicho no a una legislación que autorizaría la clonación terapéutica, pero tampoco se le ha dicho sí. En los Estados Unidos se desarrolló una trapacería: las instituciones que tienen que ver con el Estado no pueden entregarse a estos experimentos relativos a la clonación,

pero a los laboratorios privados no siempre les concierne la prohibición. Más vale evitar tanto una como otra hipocresía.

La eutanasia

Examiné en sus grandes líneas la hazaña de los que logran prolongar la vida gracias al implante revivificador. Terminaré con la evocación del problema inverso, y de sus repercusiones morales: el de una medicina que la abrevia. Entro en el análisis del asesinato eutanásico.

Ya el aborto –obra de muerte– fue antaño sancionado. Recordé anteriormente la existencia de un período que lo penalizó fuertemente. La pena de muerte podía ser solicitada contra el que lo había practicado. ¿Cómo no estar chocado por el hecho de que el médico derogue el principio del *No matarás*? Da la muerte al que debía curar, o al que le debería facilitar la venida a este mundo. Recordé que, para algunos, no era lícito sacrificar al hijo practicando un aborto terapéutico para salvar una madre. Se considera la supresión del feto como un asesinato. Pero en nuestros días, la ley nueva autorizó la IME (la interrupción médica del embarazo). A pesar de esta apertura, la sociedad persiste en censurar –para no decir: castigar– a los que, en lugar de favorecer la vida, permiten la muerte o la precipitan. Parece excluido que el médico pueda pactar con lo que, por el contrario, y sin descanso, él debe combatir.

También se impone la prudencia

Insisto sobre dos actitudes que continúan prevaleciendo: según la primera, en nuestras culturas el suicidio arrastra la condena. Es vituperado porque el momento de la muerte está fijado por el destino. El que se suprime (y sobre todo: que el médico no se proponga ayudarlo) nos priva y se priva del bien que es la vida. En la Edad Media estaba prohibido sepultarlo; su alma no conocía el reposo sino el vagabundeo. A esta pena corporal se le sumaba la confiscación de los bienes. Los nobles eran degradados y su escudo roto. Peor aún: el homicida de sí mismo era previamente arrastrado, la cara contra la tierra; luego colgado por los pies antes de ser abandonado, echado a los carnívoros. Desde el siglo XVIII, Beccaria protestó contra una sanción que solo toca a un cuerpo insensible, y que solo afecta a los miembros de la familia, por tanto, a inocentes. Incluso no era seguro que ella disuadiera a los que estuvieran tentados de imitar a esos “cobardes”.

Poco a poco la sociedad renuncia a su severidad; acepta amortajar esos cuerpos. La Ley municipal del 5 de abril de 1884 prohíbe incluso inhumar a los suicidas en un rincón especial del cementerio. Una Ley de noviembre de 1887 estipula que los suicidas podrán beneficiarse de disposiciones legales relativas

a los funerales, ya sean religiosos o civiles. La reprobación con respecto al que se ha dado la muerte subsiste, sin embargo, y sus descendientes siguen siendo señalados con el dedo.

La segunda actitud concierne al terapeuta, que no podría trabajar en lo que destruye. A lo sumo podrá preconizar analgésicos y ansiolíticos que suavicen este período temible. Si tiene prudencia, el clínico ganará con ello en dignidad (solo piensa en prolongar la vida), pero también en competencia, a tal punto su disciplina evoluciona rápidamente.

Se cita a menudo el caso de un médico que puso fin a los sufrimientos de su hijo, en el mismo momento en que se enteraba del suero elaborado por Émile Roux. Más tarde, las sulfamidas y los antibióticos llegan al mercado, y la estreptomycinina acaba con la meningitis tuberculosa fatal. En 1946, la endocarditis mortal cede a la penicilina. Excluyamos pues que la incurabilidad de una afección vaya a ser absoluta, lo que impone la obligación de informarse y de saber esperar la venida de la panacea.

Existe sobre todo una actitud que no puedo aceptar, en razón de su hipocresía (el doble juego): la prescripción de antálgicos en dosis tales que producen la intoxicación. El clínico evita las molestias administrativas, así como los escrúpulos deontológicos –él predica lo que reconforta al enfermo que sufre–, pero no ignora que el medicamento (con fuerte posología), se transforma en su contrario. El tratante juega a la compasión a través del acto por el cual provoca el fin de su paciente. El Código querido de su profesión le subraya claramente: “El médico debe esforzarse por apaciguar los sufrimientos de su enfermo. No tiene el derecho de provocar deliberadamente su muerte” (art. 20, título 1.º; *Sobre los deberes generales de los médicos*).

La moral de Kant, más enérgicamente aún, condena severamente tanto el suicidio como una muerte que hubiera sido provocada: “El hombre no es ninguna cosa; por tanto, no es algo que pueda ser usado meramente como medio... No puedo disponer del Hombre en mi persona para mutilarlo, pervertirlo o matarlo” (*Cimentación para la metafísica de las costumbres*, cap. II)⁴.

Ninguno de los dos análisis precedentes me convence; finalmente, uno y otro buscan prohibir la eutanasia que yo preconizaría, pero bajo ciertas condiciones. Buscaré precisar lo que espero moralmente del médico, en este momento crítico y en presencia de una enfermedad que no logra controlar.

Primero: las disciplinas médicas actuales saben distinguir con seguridad –no era el caso hasta ayer– las diversas etapas de una evolución patológica. Nadie

⁴ Kant. *Op. cit.* Buenos Aires: Aguilar, 1968. p. 126.

puede negar que la entrada en la muerte se reconoce por la afectación cerebral irreversible. La extinción de lo sensitivo seguirá, y finalmente el ataque a lo vegetativo. Una respiración artificial, una circulación mantenida bien que mal, podrán prolongar la ilusión de un sostenimiento, aunque nadie se engañe en el asunto. Esta abolición de lo cognitivo y de lo consciente será fácilmente confirmada por el examen y el trazado electroencefalográfico que se ha vuelto una línea plana, al que se añade la cancelación de los reflejos. La biología renunció a su criterio y precepto ancestral según el cual las detenciones del corazón, y por tanto, de sus ruidos indicarían el fin de la existencia.

Se me podría plantear una objeción. Equivocadamente o con razón, acabo de señalar una especie de límite a partir del cual la vida se retira sin retorno, mientras que anteriormente yo había desarrollado la tesis de una muerte siempre difícil de precisar, o incluso de definir, suponiendo muchos momentos o fases, no pudiendo ser identificada por un signo, o un estado o una deficiencia. Para ello había recurrido a Bichat y a su célebre texto de 1800, *Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte*, en el cual él se rehúsa a una concepción monolítica:

[...] La vida animal es la primera que cesa en la muerte natural [...] La muerte natural termina casi enteramente la vida animal, mucho tiempo antes que lo orgánico termine. Véase al hombre que se extingue al final de una larga vejez; muere al detal, sus funciones exteriores terminan las unas después de las otras⁵.

Pero si se lo examina, se verá que mis dos respuestas no se contradicen. Si sigue siendo verdad que la muerte llega por grados, y que no podemos fácilmente localizar el momento terminal –desaparecemos a través de una sucesión–, ello no impide que no podamos dudar sobre el comienzo de este proceso y de la constatación (confirmada por los exámenes *ad hoc*) de que la persona enferma entra en su fin. Esto puede eventualmente permitir al clínico adelantarse a lo que va a producirse irremediablemente sin que él pueda ser sospechoso de una intención homicida o inhumana.

Segundo: yo autorizo al médico a no prolongar la agonía; en caso contrario, él transforma al moribundo en “medio”: el que debe someterse a las modificaciones naturales ineluctables.

Si el médico rechaza esta eutanasia rigurosamente negativa –la única que yo puedo moralmente sostener–, no escapa a una neurosis de dominación, a tal punto sus aparatos sustitutivos y su arsenal terapéutico (entubado, ventilación, transfusión, coctel medicamentoso) manifiestan su potencia, como si él se negara a reconocer sus límites.

⁵ X. Bichat. *Op. cit.* París: 3ª ed., 1805. p. 143 (en el art. 10º: “Sobre el fin natural de las dos vidas”).

No se trata de defender la eutanasia homicida (asesina) sino la negativa, la que renuncia al encarnizamiento terapéutico, porque su casi-vanidad es entonces reconocida. Ella no prolonga la vida, sino que retrasa más o menos la hora de la muerte. ¡Que el médico no se encierre en el inmovilismo! Sobre este capítulo, la medicina ayer no charlaba para nada. Excluía de sus filas a un casi-asesino, al que le “ayudaba a la muerte”; y con toda razón puesto que, en esa época, la clínica no tenía medios para indicar su comienzo irreversible.

Pero yo debo ser coherente. De un extremo al otro he evocado y alabado el papel del Estado, de su legislación, pues él encarna lo racional, lo que desborda los intereses individuales y conflictivos. Si le concedo al médico el derecho de interrumpir los cuidados (la eutanasia pasiva), someto –como se debe– una tal decisión al cuadro y a la instancia reglamentaria. Los Países Bajos (que acaban de despenalizar la eutanasia) –una eutanasia, es verdad, activa, en el sentido en que los médicos le procuran al enfermo una muerte suave–, han exigido, sin embargo, el respeto de tres condiciones:

- a) la petición expresada por el moribundo, solicitud explícita o latente, incluso inducida;
- b) la ausencia de alternativa terapéutica;
- c) el consentimiento favorable de un segundo médico, en lo posible juramentado.

De este modo, de nuevo, yo me alejo del coloquio singular, ese pilar de la medicina individualista y liberal, del que me he apartado de comienzo a fin de mis análisis, puesto que el Estado se ha de inmiscuir en la decisión, controlarla y someterla a restricciones.

Ya dudo del consentimiento que no haya sido dado con conocimiento de causa, pues se puede pensar que la opacidad intelectual impide que se haya escogido libremente. Por lo demás, cuando los padres que responden por el menor –a la vez porque es menor y porque está ya inmerso en la inconsciencia– se oponen a esta muerte programada, el médico holandés está autorizado a pasar por encima de este veto parental; a tal punto parece necesario provocar una muerte rápida dado el estado y los sufrimientos del pequeño paciente. El médico comprende la negativa del padre y de la madre, pero él cree que no tiene que acompañarlos en su desazón. La Ley protege y permite pues el suicidio medicalizado.

Me alejo de esta solución que repruebo. Solo puedo aceptar la eutanasia negativa, es decir, la que no da la muerte, sino que se niega a prolongar una vida que ya no lo es. Me opongo tanto más a esta legislación holandesa cuanto

que las condiciones fijadas por la ley carecen de consistencia: por ejemplo, se exige la no existencia de alternativa terapéutica, pero estos cambios pueden sobrevenir en este dominio de modo súbito. Maligno quien pudiera preverlos y apoyarse en la imposibilidad de un recurso salvador.

Es necesario aceptar ir lejos en y con el cambio, con el fin de vivificar la moral y ponerla de acuerdo con los recursos de su tiempo, pero también han de existir límites que no deben ser franqueados.

Conclusión

La revolución en curso

Nunca tomaremos suficientemente en cuenta el indiscutible dato siguiente: el final del siglo XX marca una transformación sin precedentes de la medicina, tal que nadie podría haberla imaginado, y mucho menos anticiparla. Destacaré tres proezas a título de muestra de este cambio:

- el implante: el cirujano cambia el órgano vital de un receptor (corazón, hígado, pulmón) por el de un donante;
- la inseminación: de una mujer con el esperma criopreservado de un donante anónimo;
- la interrupción de un embarazo que impide el nacimiento de un niño portador de graves malformaciones evidenciadas en la ecografía.

Podría añadir el reemplazo de una arteria trombosada, por un conducto en materia plástica, que asegure la función circulatoria; lo que nos aleja de los célebres análisis de René Leriche (teñidos de un poco de romanticismo) que le reservaba al solo simpático (sistema nervioso) el juego distributivo (la vasodilatación, gracias a la amputación de las constricciones).

Para dar una ilustración más actual, y sobre todo más radical todavía, podría hacer referencia a la clonación terapéutica: la inserción del núcleo de una célula somática en un ovocito previamente enucleado, de tal manera que un individuo podrá recibir (y no rechazar) células capaces de anular la deficiencia que padece.

Grosso modo, la medicina se pone a comandar el nacimiento como a retardar la hora de muerte; logra de ahora en adelante intervenir en los dos extremos de la vida. El implante confiere a su beneficiario, próximo del fin, una nueva juventud.

Notemos que estos éxitos no se limitan a modificar la comprensión de lo biológico y de las operaciones sorprendentes que se realizan sobre él, sino que modifican indirectamente las bases de la sociedad, así como las del individuo.

Tocan a la familia, al estatuto del cuerpo, al nacimiento y al lazo social mismo. Trastocan el derecho y llegan incluso a conmovir los dogmas religiosos.

En estas condiciones ¿cómo estas intervenciones, por completo nuevas, no modificarían la deontología, disciplina que aconseja al médico, y se preocupa de las cargas que de aquí en adelante pesan sobre él?

El código que, ayer, legislaba para la profesión consistía esencialmente en el respeto de la vida, y por tanto de la *naturaleza*; por esto una interrupción voluntaria del embarazo pudo ser considerada como un crimen. En ningún caso, el discípulo de Hipócrates participaría en una tal intervención. Asimismo, el trasplante no podría ser seriamente encarado, a tal punto el organismo se opone a todo lo que no esté conforme con su especificidad (él combate “lo otro”, e incluso lo próximo). Por lo demás, la medicina que se apoya sobre este fundamento –la naturaleza– no tanto lo ha escogido, sino que se lo ha impuesto como el único posible.

Por otro lado, el enfermo sabía y padecía los límites de una terapia que no podía nada hacer contra un nacimiento golpeado por pesadas discapacidades, ni contra una muerte quizá lenta, pero ineluctable (como consecuencia de una insuficiencia importante).

Médico y enfermo, por razones diferentes, se atenían aquí a una *moral de la sumisión* (lo que depende de nosotros, el resto constituye aquello ante lo cual es preciso inclinarse). La medicina lo más que puede llegar a hacer es retardar un proceso, disminuirlo, en el mejor de los casos: favorecer su aceptación.

Por lo demás no veo para la medicina otro programa diferente al que, en la dedicación, alivia y socorre. Y esta teorización médica –acompañada de su deontología– se rodea de reglas que la consolidan y la explicitan; el respeto debido al cuerpo humano implica que ninguna operación tendrá lugar sin el consentimiento del paciente (una palabra que tenemos que recordar) que le brinda su confianza al galeno. Con esta concepción que se opondrá también a intervenciones arriesgadas, el acto médico se envuelve todavía con las nociones de libertad y de humanismo (palabras precisamente valorizadas, pero que solo privilegiaría a medias, a causa de su contenido demasiado vago, siendo la prueba de ello que ellas podrán ser utilizadas también para calificar a una teoría diferente que expondré ulteriormente).

La sociedad se interpone

Nada hay en este dominio que no se haya movido, puesto que lo imposible ayer, se muestra hoy realizable. ¿No estará entonces cuestionado todo el sistema?

Se me podría inmediatamente objetar que los principios permanecen y que la práctica, aunque nueva, audaz y eficaz, no podría descalificar una teoría de los valores, y mucho menos promover una “moral” a su favor. No es la acción la que debe contar, sino el espíritu que la anima. El pragmatismo (con él, solo juega el “hacer”) no podría imponerse; él conduce a lo peor, puesto que puede entonces justificar cualquier cosa, a nombre del éxito. Sigue siendo verdad que el antiguo código de los deberes médicos –bajo un aire particularmente atrayente– se inspira en una filosofía bastante miserable, en todo caso precisamente fechada; según ella, sería necesario plegarse a la naturaleza, alinearse sobre un determinismo que nos anula. Lo humano, la cultura, contaría poco. ¿Acaso no se define el hombre sobre todo por el hecho de que puede rebelarse y oponerse a todo lo que sobre él pesa? Ya Descartes nos pedía que fuéramos “amos y poseedores de la naturaleza”.

Por lo demás, ante un tal trastorno, los centros hospitalarios se apresuran a constituir círculos de reflexión que –en presencia de situaciones insólitas– elaboran nuevas reglas que deberán cumplir los médicos. Y, por su lado, los enfermos mejor informados se asocian con el fin de defenderse contra eventuales negligencias, insuficiencias o, peor aún, un dejar-pasar del que acusan a los clínicos que no han recurrido a lo que la neotécnica imponía. A veces incluso se cuelan acá causas financieras; un tipo de análisis o de tratamiento es mantenido mientras que se multiplican los fracasos o las quejas; el asunto de la sangre contaminada lo ha verificado ampliamente.

Pero lo peor no se encuentra ahí; viene de que, frente a las posibilidades de la terapéutica actual, la medicina trata de mantener sus principios seculares como la naturaleza que hay que respetar, o el individualismo exacerbado, mientras que la biopatología no ha dejado de escapar de allí donde se la había encerrado.

Es verdad que el derecho –presionado por los cambios– piensa cuestionar las prescripciones de ayer; para que se evite ir demasiado lejos, él predica o admite hábilmente algunas concesiones importantes. Se apresta, por ejemplo, a autorizar la adopción por parte de un soltero homosexual, lo que la mayor parte de los países europeos ya han ratificado, dado que pesa mucho este factor haciendo que parezca difícil rechazar aquí lo que se permite allá.

En un primer momento, quiero poner de relieve la evicción o, al menos, el alejamiento de deberes que hasta ayer estaban consagrados; entre las normas casi absolutizadas contaba la obligación del secreto (inviolable) –a tal punto se imponía la vida privada–, que a su vez era inseparable de la afirmación de sí, la separación de las existencias y de los cuerpos. Ahora bien, por numerosas razones, la medicina contemporánea tiende a renunciar o a derogar este deber,

en la medida en que ella se desplaza de un régimen individualista absolutista hacia un régimen social, en el que la administración se infiltra cada vez más en la relación antiguamente cerrada del médico-enfermo. Más exactamente: la medicina actual sigue apegada al principio de confidencialidad mientras que no cesa de zaherirlo; la revolución moral solo llega lentamente, incluso si es infaltable, porque la antigua deontología terminaba por perjudicar a la propia medicina.

Tomemos un ejemplo. El ginecólogo obstetra no podía sino atestiguar el hecho de un nacimiento, pero no comunicaba ni el nombre de los padres, ni siquiera el lugar del parto. El legislador acaba de modificar la situación, pues la mayor parte desean que se pueda eventualmente, en ciertas ocasiones, revelar a un demandante las circunstancias y, sobre todo, los actores de su propio nacimiento.

Otro desgarrón: el deceso debidamente constatado entraña la redacción y la firma de una ficha destinada a los servicios de estadística; en ella se indicará en una tapa la causa de la muerte, pero en otra (aparte de la anterior) los apellidos y nombres del que se podrá inhumar. Las dos informaciones están dissociadas, pero ¿cómo no relacionarlas? ¡Por todas partes el secreto se divulga! Cuando el médico declara una enfermedad contagiosa, utiliza una criptografía (números convenidos para tal o cual afección contagiosa) que es conocida de todos. Si se trata de enfermedades sexualmente transmisibles (ETS) como la sífilis, el médico deberá incluso señalar con nombre propio a los que se rehusaren a tratarse. De repente, la sociedad se pone a defenderse; la moral cambia cuando se teme la extensión del mal. Todavía existe un dominio donde el médico no deberá dudar: previene directamente a las autoridades con un señalamiento en caso de maltrato infantil. Si no lo hiciera –bajo el pretexto de respetar el principio de confidencialidad– estaría pactando con la extensión de la miseria.

Sobre esta cuestión, las excepciones no han dejado de multiplicarse. Es difícil aceptar que un médico que ha cuidado a una persona hasta su último suspiro, y que se informa de que un inocente es acusado de haberlo envenenado sea privado de la posibilidad de testimoniar. Teóricamente, él corre el riesgo, sin embargo, de hacerse merecedor a pesadas sanciones si habla.

El consejo de la orden ha evolucionado, sin embargo. Todavía ayer, no permitía la comunicación de la menor información sobre la patología y la terapéutica a los no-médicos, a los que no pertenecieran al cuerpo hospitalario. Si el secreto puede ser compartido entre médicos debidamente registrados no podrá serlo, sin embargo, con investigadores que no pertenezcan al cuerpo médico. Sin embargo, la Ley del 1º de julio de 1994 acaba de flexibilizar las disposiciones de no-acceso; el acceso a los datos queda autorizado para investigadores, en la

medida en que sus trabajos contribuyan a la mejora de la prestación del servicio. La CNIL (Comisión Nacional de Informática y de las Libertades) ha insistido para que los especialistas en biología puedan beneficiarse –y solo ellos– de la consulta de las bases de datos.

En resumen, la obligación absoluta del secreto perdió su importancia. Y no se trata simplemente de una flexibilización. Una revolución asoma a través de estos modestos cambios. De aquí en adelante la sociedad se interpone entre el médico y el enfermo. La antigua tesis de un encuentro confidencial, o de un diálogo singular, se ha desmoronado en momentos en que, primero, la colectividad se encarga hoy de financiar los cuidados y tiende por consiguiente a querer controlarlos, y segundo, la administración de salud no ignora que todas las patologías no se pueden comprender por fuera del grupo donde se ha desarrollado (el medio, las causas favorables, etc.). Ella también busca conocer sus frecuencias, por tanto, su peligrosidad.

El metacuerpo

Para salir de la contradicción entre técnicas de vanguardia y un encuadramiento jurídico-moral caduco, yo he debido renunciar evidentemente al fundamento biológico que nos pliega al determinismo, le pone mayor énfasis al peso de los datos y le concede demasiado a la corporeidad. No ignoro la importancia de lo orgánico, pero lo someto a exigencias más amplias.

Por lo demás ¿cómo podríamos continuar apoyándonos en la *naturaleza* cuando esta no cesa de ser cuestionada? ¿Cómo mantener aquí lo que está descartado en otra parte? Seguramente, esta referencia no deja de tranquilizar, en razón de su lado inmóvil (el no-cambio, la constancia, lo invariable), aunque todos se aperciban de que no existe nada inmutable o que permanezca tal. La propia naturaleza exterior –la que encantó a los pintores y a los escritores– supone la sociedad rural que la ha esculpido, y que por lo demás continúa renovándola. Ella entra en la historia de la que depende.

He debido pues recurrir a otro principio fundador, eventualmente susceptible de justificar e incluso de favorecer las audacias de la medicina actual. Solo animo o legítimo lo que vivifica a una comunidad, desde la más reducida (como la célula familiar) hasta la más amplia (las asociaciones de la sociedad civil). El hombre solo es hombre entre y con los hombres. Recordemos la fórmula “un hombre solo siempre está mal acompañado”. Llegaría aún –con otro criterio que refuerza el precedente– hasta acudir a un *metacuerpo* con el fin de expulsar definitivamente los residuos individualistas o la impermeabilidad de un corporal que se impone demasiado en tanto que tal, mientras que yo lo ligo al reconocimiento y a la vitalidad de los otros.

De acuerdo con estos principios, he abogado –si ellos lo desean– que los *pacsados*⁶ tengan la posibilidad de procrear (la filiación). Sirvo así a su propio entendimiento. Incluso privilegio, como se debe, la siguiente maniobra: en el caso de una pareja de mujeres, el ovocito de la una puede ser fecundado *in vitro* por el esperma provisto por el Cecos. El embrión que de acá resulte será implantado en el útero de su compañera, de tal manera que las dos mujeres participen en el nacimiento del niño. La una habrá dado entonces lo que permite la reproducción, y la otra ha asegurado el embarazo tanto como el parto. Las dos *pacsadas* han reforzado su lazo, y quedan así más unidas al niño que acaba de nacer. Consolidado pues, y me alegro por esta comunidad de base.

Estoy buscando que los cuerpos cuenten un poco menos. Es una de las razones que me obligan –como moralista– a reconocer la importancia de la pareja homosexual que la naturaleza descarta, y que sin duda condena. Me felicito aún cuando un cuerpo logra incrustarse en otro para revigorizarlo como en el caso del implante, aunque falte el asentimiento de aquel al que se le extrae el órgano vital. La naturaleza individual y restrictiva, por definición no-dócil, se opone a esta *compemetración* curativa, y el cirujano (plástico) debe respetar las obligaciones reglamentarias. No puede ir más allá de las decisiones de los unos y de los otros. Censuro esos residuos de normas de ayer, y prefiero reclamar para ello un *metacuerpo*, es decir, que los casi-difuntos (que están en coma *de-passé*) ayudaran a la resurrección de los inválidos, una solidaridad bioespiritual, radiante y auxiliadora.

La solución preconizada exige, sin embargo, ser matizada: primero, nadie duda de que una “oferta” consentida (cuando el sujeto se encontraba en buena salud, y por tanto lúcido) es, de lejos, mucho más valiosa que una extracción de oficio. Pero, en caso de penuria ¿conviene mantener esta situación a la espera del órgano salvador que entonces sería propuesto?

Un condenado de allende el Atlántico solicitaba que se retirara del condenado a muerte, inmediatamente después de su ejecución, las vísceras deseadas (el corazón, el hígado, etc.). Me opongo a este cínico aprovisionamiento; no quiero deberle nada, ni siquiera recibir nada de un ejecutado, puesto que repruebo la sanción que lo ha golpeado. ¡Que nadie acepte las recaídas de un asesinato! El cuerpo del hombre, en esta circunstancia, ha sido transformado en un vil medio, el de proveer a los centros hospitalarios. ¡Cómo estamos entonces de lejos de la imbricación salvadora, compasiva y solidaria que he llamado el *metacuerpo*!

⁶ El *pacs*, pacto civil de solidaridad, es esencialmente contractual y está destinado a crear solo una pareja, no una familia.

Importa, sin embargo, desdramatizar la extracción deseada. Si los poderes públicos obligasen a todos a donar sangre, porque faltan para las transfusiones que se necesitan, nadie protestaría. Aquí, los cuerpos se intercambian y se sostienen mutuamente sin verdadero problema. La facilidad de esta transferencia tiene que ver con que la sangre se reproduce, se reconstituye pronto, mientras que las vísceras –como el corazón que está colocado en el centro de la vitalidad– no se regeneran.

En suma, si uno –o sus representantes, si se es un menor– se opone a la donación (aunque no pierda nada en esa cesión), es porque se sigue apegado a la separación, y se rechaza el intercambio. Pero, por supuesto, yo solo mantengo esta especie de *nacionalización de los cuerpos* con fines estrictamente terapéuticos.

Una nueva deontología se impone pues, tanto más cuanto que la tradicional se pone a naufragar por todas partes, con una responsabilidad que se extiende y un secreto que se divulga. Estos dos pilares del orden antiguo han cedido. Conviene de ahora en adelante construir una teoría moral operativa que sirva a la biomedicina actual.

Segunda parte:

François Dagognet, ¿Cómo salvarse de la servidumbre? Justicia, escuela, religión. París: Sanofi-Synthélabo, 2000

Traducido por Luis Alfonso Paláu C.
Medellín, abril de 2009.
DOI: 10.22395/csye.v6n12a10

Introducción

¿Qué es la filosofía? Nosotros creemos que esta disciplina audaz se propone conocer nuestro mundo, bajo todos sus aspectos, y lo analiza y lo acosa hasta en sus provincias más remotas, las más ignoradas y las más antinómicas. Una tal ambición explica –por adelantado– los posibles fracasos; rara vez logra aclarar, en tanto que quiere englobar, además del presente, al pasado que marcó, así como al porvenir que se viene. En suma: la filosofía podría definirse por una sistematicidad ilimitada, organizada, para no decir, imposible.

Hemos creído trabajar en esta dirección, sin poder alcanzar el objetivo, reconociendo gustosos los riesgos de nuestra exploración. Hemos igualmente buscado reintegrar a esta concepción enciclopédica “el vasto cantón de la materialidad”, porque algunos teóricos lo descartaban de su sinopsis. El culto de la idea sola (la *sola mens*) abandona esta región del universo al mismo tiempo que –para enmascarar mejor el alejamiento de lo que sin duda es considerado como pantanoso o desértico– le concede al pensamiento el poder de construir y de reconstruir el mundo, que se vuelve, así, nuestra representación; contemos en nosotros las bases de esta recomposición (suficiente con recordar la fórmula de Descartes: “del conocer al ser la consecuencia es buena”; precisamos solamente pensar bien para saber lo que nos rodea). La corriente idealista no evita pues la acentuación subjetivista (la omnipotencia del *ego*) y mucho menos su consecuencia inevitable: el desmenuzamiento e incluso la disolución de un mundo que solamente reflejaría u objetivaría nuestras categorías.

La materialidad desconocida se nos ha aparecido no tanto como la exterioridad –a la que se la reduce para debilitarla– sino como lo que encierra en sí una riqueza tal que desborda la estricta espacialidad: en la menor partícula descubrimos una organización, fuente de propiedades específicas. “Cada porción de la materia –escribe Leibniz– no solo es divisible al infinito (como lo han reconocido los antiguos) sino que está actualmente subdividida sin fin

en otras partes, cada una de las cuales tiene un movimiento propio”⁷. Sería importante pues “rematerializar” la búsqueda filosófica. Pero, sobre todo, ¡qué ella no renuncie a esa provincia que por lo demás la ciencia y el arte han sabido reconocer y explorar!

En rigor, el metafísico concederá importancia a este sustrato en la medida en que la idea se inscribe en él y donde este la lleve. Pero esta siempre es una visión disminuida; la materia solo sirve acá de medio. Ahora bien, nos ha parecido que –incluso en estado bruto– el material ya se singularizaba; merecía tanto la exploración científica como la celebración de su ser (y el arte se consagra a ello).

Por la misma razón, en libros anteriores, hemos privilegiado pistas bastante próximas de la precedente; siguiendo una de ellas hemos glorificado la morfología y nos hemos detenido en la superficie (cuando en general se desprecia lo superficial), porque no existe ninguna necesidad de abrir los cuerpos (los minerales o los orgánicos), de hundirse en ellos, como si el interior estuviera recubierto u oculto por un revestimiento solamente protector. El afuera brilla por sí mismo; abandonarlo por un detrás de él se inspira en la filosofía que renuncia al aparecer, y por ahí descuida lo que se ofrece en provecho de un más allá indistinto e indeterminado. ¡Desconfiemos de la negra profundidad (el abismo)!

El viviente mismo lo confirma; contrariamente a las ideas recibidas, él no se ha enrollado sobre sí mismo, con el fin de disponer adentro lo que lo caracteriza; por el contrario, la piel se muestra (una piel de la que resulta el cerebro) como el órgano más individualizado y, sin duda, uno de los más activos (fisiológicamente hablando).

Es necesario invertir los ejes o la orientación de la biología, sustituir un visceral confuso por un cutáneo discriminativo y sensible, a tal punto es verdad que ninguna función –especialmente la circulatoria– se ejerce sin la participación epidérmica; también la dermociencia nos reserva sorpresas. Ya sabemos que nuestros aparatos sensoriales deben ser comprendidos como los de una piel que se ha sensibilizado a estímulos infra-reflexógenos: podemos entonces recoger el más débil, por tanto el alejado de nosotros, lo que nos alerta y, por tanto, nos protege (el propio tacto no equivale al contacto; no nos ofrecemos a lo que nos toca; lo rozamos; recortamos al máximo el tiempo de exposición; no nos quemamos, pero podemos establecer gracias a un momento de coincidencia, el grado de calor). Por este mismo hecho, ya no podemos ver la luz del sol de frente, sino solamente sus reflejos; tampoco, soportamos el barullo (por lo demás, una larguísima exposición a los ruidos nos vuelve sordos) sino solamente lo que está debilitado, los sonidos. La superficie ha logrado pues diferenciarse; gracias a ella percibimos. En desquite, el animal menos evolucionado se aprisiona en un

⁷ Leibniz. *Monadología*. § 65. México: Porrúa, 1977. p. 397, col. 1.^a.

caparazón que lo defiende, pero que, al mismo tiempo, lo inmoviliza y lo destina a la inercia. Los más avisados han puesto pues adentro su solidez (la inversión de lo óseo), mientras que en el mismo movimiento han situado fuera sus tejidos más informadores.

Otra pista, próxima de la que acabamos de evocar; después de la materio-logía, luego de la morfología, hemos reintegrado al navío filosófico –que debe contenerlo “todo”– el programa objetológico (la exosomatosis). La metafísica –como lo sabemos– ha privilegiado demasiado al sujeto, mientras que este se ha esforzado por disponerse afuera, a tal punto que lo leemos no en sí mismo sino a través de lo que lo socorre, en lo que se delega o en eso gracias a lo cual puede actuar. La herramienta da de esto la mejor ilustración: la inteligencia del manipulador (el *homo faber*) se ha catexizado en ella. Este objeto equivale al sujeto que se concreta y gana con esta traducción de él mismo; una mano demasiado blanda para golpear es reemplazada por un pedazo de metal (el martillo o el mazo prolonga nuestro brazo, y sobre todo copia nuestro puño). Por su lado, los mega-instrumentos amplían y copian nuestras capacidades orgánicas insuficientes, como la biblioteca que se parece a un cerebro; este último se ha deslastrado de la carga de recordarse y de registrar (por lo demás, todos perdemos la facultad de acordarnos) para confiarla a un conjunto mnemónico más amplio y más seguro. ¿Quién no conoce las restricciones y las lagunas que pesan sobre nuestra caja craneana? Paralelamente el libro materializa, contiene y conserva la información; nos salva de una cultura oral demasiado limitada. También es menester impedirle al filósofo que caiga en la objetofobia, a tal punto asimila demasiado rápido el objeto (en el cual se encuentra el sujeto) a la mercancía, símbolo o expresión de una sociedad mercantil (un producto uniformizado, hecho en serie, por tanto; sin alma para el pensador; tolera lo artesanal pero no sabe cómo maldecir lo industrial). Por nuestra parte, no condenamos lo fabricado en cadena, sino solamente el sistema productivo en la medida en que él ha sido confiscado por algunos en su provecho. ¡No nos equivoquemos de enemigo!

No hemos pues acompañado al filósofo que desacredita al objeto (y en el mismo movimiento la objetividad, porque esta contendría siempre –aunque lo ignore– iuna parte de subjetividad!). Cuántas veces son evocados, con el fin de condenar el objeto, o para disminuirlo, el simple “pedazo de azúcar” que funde rápidamente en el vaso de agua, o bien la cera que, apenas calentada, se pone a perder todas sus cualidades (la dureza, el propio color, etc.). El filósofo se aprovecha de estas situaciones destructivas (escenas metafísicas) con el fin de mostrar que lo pretendidamente estable, lo momentáneamente sólido se disuelve ante nuestra vista, ni siquiera resiste, y renuncia a lo que parecía aventajarlo. Hasta el hierro, con el tiempo y un poco de humedad, caerá hecho añicos. ¡No le concedamos demasiado a la resistencia, a la forma y a sus aristas! Pero nosotros

vemos más bien en estos cambios la prueba de una cosa sensible al medio, fluctuante con él; no está tapiada sobre sí misma; no la encerremos en las falsas cualidades con las que se la disfrazaba (la impasibilidad, la invariabilidad, la inercia) y que por lo demás la inferiorizaban.

En esta misma perspectiva, otra provincia de lo real nos ha retenido, y hemos llegado hasta valorizar el desecho –lo que está en vías de descomposición (trapo, montón de escombros, baratija, pedazo de cordel, fragmento)–, no en razón de algún gusto por lo macabro o lo alterado sino porque ya lo arruinado nos descubre con frecuencia la trama del pedazo de madera, o de la pieza del tejido o de la simple piedra, todos generalmente recubiertos de un unto que nos impide acceder a la red constitutiva. Una ontología mínima no podría abandonar lo fangoso, las migajas o lo detritico. Por otra parte, el desperdicio, por haber perdido algunas de sus líneas, se presta a un volver a salir en un nuevo conjunto: lo desquijarado (al no haber acabado su ciclo) merece ser vuelto a invertir (no muere); también se abre a una nueva vida.

Cuántas ventajas tiene: no solamente el pasado se ha depositado en él –un pasado que por lo demás lo ha asesinado o al menos lo ha arañado–, no solamente se ha individualizado (mientras que lo nuevo tiene que ver solamente con lo normalizado y lo uniforme), sino que va a emprender –muy particularmente en la actualidad– otra existencia; el arte se ha apoderado de él rápidamente. Y nuestras sociedades han comprendido los recursos que él detentaba. Más prodigioso aún, revela propiedades que cuando estaba completo no contenía. Por todas estas razones, no podríamos dedicarnos a la evicción de lo deslucido (lo descompuesto, lo roto, lo gastado, lo sucio).

Es verdad que también hemos seguido otro camino, aunque él vuelva a cruzar los precedentes y vaya en el mismo sentido; hemos consagrado muchas obras a la taxonomía o a la clasificación. Cada vez que nos encontramos en presencia de un hervidero, de una multitud de especímenes o de datos, confesamos nuestro interés por las operaciones paralelas de segmentación y de “tipología”. También hemos recordado y analizado las principales distribuciones que la historia ha consagrado, las de los primeros elementos (en otros términos: la de la clasificación periódica), la de los vegetales, la de los animales, la de las patologías (comprendidas aquí las de las enfermedades del espíritu), pero también la de los documentos o de los libros, la de las profesiones, en suma: de todo lo tocante a los productos de nuestras actividades.

Por acá, creemos proseguir el trabajo filosófico puesto que él consiste (según nosotros) en el inventario de lo que favorece el reconocimiento de lo que nuestro

universo contiene (el sistema de todo). Y puesto que el filósofo debe explorar nuestro mundo por todos sus rincones, que no deje de volver a captar lo que se ha diseminado o desmultiplicado!

Es verdad que un filósofo, uno de los más talentosos y de los más sugestivos, declaró la guerra (epistémica) a una tal operación; e incluso fue seguido por científicos de renombre. Sin volver a abrir el debate, cada uno imagina las razones de este rechazo: ante todo, esta clasificación encierra a los seres en rejillas, bajo una etiqueta y a través de un fichero recapitulativo, como si pudiéramos alojar así lo que se reúne, y a lo que se le rehúsa toda singularidad. Al querer yugular así el número ¿no se le está faltando a la diversidad y a la variedad de las poblaciones? ¿No se estará aplastando de alguna manera lo que se ha considerado que debe estar en una de las casillas del tablero? La pasión taxonómica (y la cameralística que de ahí se sigue) sirve a una administración; el científico se vuelve un administrador o un escribano que registra, reparte y, sobre todo, se protege de la sumersión (la multitud).

¿No privilegia esta práctica clasificatoria demasiado los criterios o los signos exteriores, los que se considera que indican la pertenencia a un grupo? Conviene actuar pronto ¿se cuenta así con lo visible, mientras que el viviente bien particularmente se define por su energía (la alimentación y la reproducción), su violencia y la lucha de las especies entre ellas? Cuando los filamos dócilmente, cuando aproximamos a los semejantes y alejamos a los diferentes, tropezamos con una epistemología tabular, y se impone una visión lisa, irénica de la naturaleza.

Argumento metodológico e histórico: ¿acaso a la biología no le ha tocado padecer de este tipo de investigación (exteriorista y topográfica), cuando otras se dedicaban a cavar las estructuras constitutivas e individualizadoras de los vivientes (la microbiología y la biología molecular) o se preocupaban por las genealogías y las transformaciones de los unos en los otros (la evolución)? De este modo, los europeos habrían sido las víctimas de sus victorias anteriores, es decir, de sus éxitos distributivos.

Estas críticas no nos han convencido; primero, la clasificación permite o ha permitido, en el pasado, descubrir emplazamientos vacíos, así como grupos poco densos, lo que ha incitado a la investigación de la completitud y al acabamiento de la serie. ¡No perdamos de vista este lado heurístico! Desde que nos damos cuenta de esta carencia, estamos llevados a llenarla; por ahí mismo, se cumple con el programa que la filosofía está llamada a seguir: la recensión exhaustiva de todo lo que el universo encierra en sí.

Pero, además, las divisiones y las sub-divisiones no dejan de afinarse: en lugar de ver en la clasificación (ella no es un arreglo; este último implica lo

arbitrario y sobre todo, una significación jerárquica) una especie de ordenamiento definitivo, observamos en ella constantes transformaciones, a tal punto se beneficia de los descubrimientos más recientes. Incluso la teoría evolutiva no ha invalidado el trabajo partitivo; solamente lo ha rejuvenecido y ajustado.

Para nosotros –en estos estudios sobre los conjuntos– se trataba principalmente de satisfacer los principios de la ordenación, de la modularidad y de la completitud. El vocabulario (lo subrayamos) nos perjudica: las simples palabras alineamiento, para no decir reunión, o clase (por qué no casilla) significan que todo se ordena dócilmente en un cuadro armonioso; *ipso facto*, debemos renunciar a los atípicos (los híbridos, los mutantes, los migrantes, los intersticiales) mientras que, por el contrario, el sistema solo vive de estas excepciones; ellas obligan incluso a reordenamientos. El rechazo de la sistemática remite a la mezcolanza; más vale desembrollar y, por tanto, repartir con el fin de no perdernos de la abundancia.

Llegamos a la justificación de nuestra última excursión, en el campo de la moral, ahí donde precisamente el texto que sigue (*Le Difficile Partage*) toma sitio; buscamos escapar de la observación según la cual desarrollaríamos una filosofía desmigajada, o excesivamente pluralizada.

Ya una obra antigua podría servir de puente entre lo que ha sido precisado (la materiología y sus desarrollos, entre los cuales hemos inscrito a la objetología) y lo que va a seguir (el mundo humano); estaba dirigida al “tener” tan inherente al ser, y a la “propiedad”. De acá en adelante, el objeto será analizado no tanto por sí mismo como descrito como el hecho de una pertenencia; asegura una dominación (“esto es mío”); arriesga con mantener la guerra entre el que lo posee y el que está desprovisto de él. Rompe la comunidad⁸.

Pero ¿por qué la moral, de ahora en adelante? Porque el rechazo no compromete solamente las sustancias materiales (el despreciado universo de lo objetal, en el cual los puros no tendrían por qué entrar, aquello que la metafísica –desde los griegos– no integra, y que nosotros hemos querido reintroducir) sino que también golpea a los propios humanos, a causa de la rabia de diferenciación entre ellos y del imperialismo de un deseo sin freno. Pero, además, es claro que el filósofo no solamente trabaja en interpretar el mundo y en explorarlo (según nuestra primera definición); no se contenta con repartir sus riquezas, sino que

⁸ El enlace entre las dos provincias sorprenderá tanto menos cuanto que el verdadero objeto pone simplemente por fuera el deseo y las operaciones del sujeto. Por lo demás se trata de una materia que no ha estado en cuestión, la *materia medicans*; sería fácil mostrar que el remedio, que merece la consideración (él cura), suple nuestro cuerpo y lo copia. Es “nuestro cuerpo” mismo, pero exteriorizado; y es por esto que puede actuar sobre él.

–como lo habíamos insinuado– se sirve de su instrumento organizacional para cambiar el mapa del Universo, renovar sus categorías, agrandar su campo de observación o de lectura, oponerse a los fragmentos indebidos. En suma, la simple clasificación se descubre como una vocación heurística. Nos cuidamos de no separar lo material y lo humano; por lo demás, es en este último dominio donde notamos el mayor desorden y el mayor número de rupturas.

Estamos en presencia de tres desgarramientos profundos, que comprometen y vician la vida social:

- a) La primera desigualdad concierne al bipolo Norte-Sur, el que Jean-Jacques Rousseau –en su Ensayo sobre el origen de las lenguas– había ya indicado: un norte industrial, dinámico y pletórico, un mediodía exsangüe, empobrecido y desértico.
- b) Nuestras ciudades todas conocen la misma patología: arrabales sobrecargados y abandonados; y en el extremo opuesto, barrios protegidos, reservados y lujosos.
- c) La población está escindida en dos sub-grupos: por una parte, privilegiados que detentan los poderes y la riqueza, por el otro, los relegados y los desempleados. Por todas partes se impone la violencia de la división y de la exclusión.

Nos vamos a dedicar entonces a mostrar cómo, en nuestras sociedades, las principales instituciones –la Justicia, la Escuela, la Religión– tratan de remediar este “mal”, pero sobre todo no lo logran. El derecho se va a limitar a apaciguar los conflictos (a él le encanta cortar la pera en dos) o a limitar el alcance de un incendio que no extingue. La escuela reproduce la sociedad más de lo que ella la produce; mostraremos por qué; no dudamos –mientras caminamos– en evocar algunos proyectos pedagógicos que juzgamos insuficientes. En cuanto a la religión –en lo esencial– ella hace pactos con el desorden y se aleja de lo que ha sido su divina misión. Nuestro texto quiere pues ser un análisis crítico; de paso, no olvidaremos indicar por qué “el derecho, la escuela y la religión” han fracasado en su objetivo, en qué momento renunciaron y se hundieron en la arena movediza, cómo deberían proceder para regresar a su vocación.

Abordamos las siguientes preguntas: ¿qué justicia debería prevalecer? ¿Qué escuela para mañana, con qué métodos y sobre cuáles programas? Finalmente, ¿cuál es la esencia de la religión y cuál sería o debería ser una religión que nos salvara al menos del presente?

Le dejamos al lector la tarea de juzgar nuestro propio diagnóstico, así como las soluciones que recomendamos. Por fuera de esta evaluación, también

abordamos en nuestros diferentes capítulos problemas importantes, relativos a la sanción (la Justicia), a la instrucción (la Escuela) e incluso a la devoción (la Religión), sin terminar en el pesimismo al que consideramos particularmente inoportuno, e incluso culpable, pues añade un mal al mal.

Capítulo I

El estrago individualista y su desorden

Nos parece que uno de los primeros deberes del filósofo consiste en señalar el mal o sus equivalentes: el desorden, la injusticia, lo intolerable. Antes de combatir al “enemigo”, y para combatirlo, apresurémonos a definirlo, y sobre todo a localizarlo.

El mal, según nosotros, no se aloja en el mundo; cuando aquí surgió, se trataba entonces del reverso de un bien; no hay montaña sin valle, según un principio conocido, o también imedalla sin reverso! Leibniz ya lo sostenía con fuerza: “No hay nada inculto, estéril y muerto en el universo; el caos y la confusión son solo aparentes” (*Monadología*, § 69⁹). Jean-Jacques Rousseau iría aún más lejos: en el temblor de tierra de Lisboa (en 1755) discernía no tanto una convulsión o una especie de locura de la Tierra como el castigo debido a los hombres que se amontonaban ciegamente en un mismo lugar (las ciudades tentaculares). En una carta a Voltaire del 18 de agosto de 1756, escribía:

[...] No veo que se pueda buscar la fuente del mal moral en otra parte, que en el hombre libre, perfeccionado, por tanto corrompido... Creo haber mostrado que exceptuada la muerte –que casi solo es un mal por los preparativos de los que se la hace preceder– la mayor parte de nuestros males físicos son aún nuestra obra... Si los habitantes de esta gran ciudad (Lisboa) hubieran estado distribuidos más igualmente y más ampliamente alojados, los daños hubieran sido mucho menores o quizás nulos.

De este universo al que acusamos equivocadamente, sepamos más bien reconocer la estabilidad. Y en cuanto a las perturbaciones que sobrevienen –el mal llamado físico– digamos que obedecen a una necesidad. Es más; Elie de Beaumont se dedicó a hacer su inventario, a precisar las conmociones por venir, así como sus direcciones y sus emplazamientos. En efecto, el tectónico llega hasta dar cuenta de las arrugas, de las tuberosidades, de los empujes como de las fosas que los acompañan. Desde el momento en que la tierra se enfría, no puede dejar de plegarse.

El mal no reside tampoco en la vida o los vivientes; si ciertas especies se pelean entre ellas y dan el espectáculo de la violencia, a veces incluso de la crueldad, es porque defienden su territorio y aseguran su alimento; la guerra

⁹ *Op. cit.* loc. cit.

cesa desde que están saciadas. Por lo demás, si le creemos a Lorenz, los seres soportan mal el amontonamiento, la excesiva proximidad; por esto la combatividad misma de una fiera será inversamente proporcional a la distancia que la separa de su lugar de habitación. La vida se las arreglaría pues para dispersar a los animales, y por ahí mismo aseguraría su alimento. También aquí, lo que se considera como miserable (la lucha sin cuartel entre las bestias) serviría por el contrario a sus intereses.

Que todos los vivientes deban morir, ¿no es la prueba de una maldición? Pero esta desaparición libera de individuos que se vuelven embarazosos; además, no desaparecen sino después de haber asegurado la propagación de la especie; y gracias a esta reproducción, esta vida misma se renueva; en caso contrario ella permanecería encerrada en lo mismo; el hecho de la desaparición constituye una poderosa ventaja, lo que equivale a la renovación o a la biodiversidad.

No nos detendremos en el caso del dolor que se añade al mal y lo amplifica; ¿no es el signo de un viviente desarreglado? Pero, en principio, el dolor nos alerta sobre nuestros disfuncionamientos; y cuando no tiene ese papel (de alguna manera la alarma sobrepasa, por el sufrimiento, lo que ella nos quiere indicar) lo consideramos como el inevitable efecto de nuestra sensibilidad que intensifica el menor trastorno. También acá, no aperecimos un “desarreglo” o un fracaso de la organización, sino lo que resulta de una constitución sólidamente dispuesta (y que comanda las partes y las armoniza).

Leibniz –campeón del optimismo, es verdad– no dudaba pues en ver en nuestro mundo actual el mejor de los posibles, el que forma el conjunto más rico y el mejor organizado, acá donde el más grande número de elementos han sido llamados a existir, todos tan activos. Obedece a dos grandes principios, el de plenitud (por esto, según *La Monadología*, cada porción de la materia puede ser concebida como un jardín lleno de plantas, y como un estanque lleno de peces), pero también el de la economía: la mayor potencia con los menores medios.

Declaramos inocente la creación, pero ¿dónde se encuentra entonces “el mal verdadero”? Rousseau se imaginaba al hombre bueno; para él, era la sociedad la que lo depravaba. ¿En qué se fundamenta semejante dualidad, que sirve para reforzar el movimiento antisocial y para favorecer un solipsismo peligroso?

Creemos descubrir, en la sola naturaleza del hombre, en su base misma, las raíces de lo que buscaremos combatir luego, puesto que la filosofía debe contribuir a tratar de disminuir, para no decir: impedir lo que consideramos como malhechor.

La duda no tiene ninguna posibilidad: el individuo no cesa de afirmarse –llega incluso a absolutizarse– y no encuentra ni reposo ni contentamiento más que en la rebaja de los que lo rodean. Ya Kant lo subrayaba: “Hay en el infortunio de nuestros mejores amigos algo que no nos disgusta por entero”¹⁰. Asimismo, experimentamos rápidamente odio con respecto a nuestro benefactor, porque estamos demasiado subordinados a él y por lo mismo disminuidos; por otra parte –lo que muestra nuestra debilidad y nuestra incapacidad– lo que nos ha dado no lo hemos adquirido nosotros mismos. Necesitamos anular esta situación, perseguir con nuestro mal genio al que nos ha socorrido, y atacar al menos “su reputación”.

La tendencia profunda del hombre lo empuja no tanto a perseverar en su ser como aumentarlo por todos los medios; también se encuentra ella en el origen de las peores pasiones que van a envenenar la vida inter-individual, hasta llegar incluso a inquietar y desestabilizar la sociedad. Esta auto-afirmación –que consideramos como nuestro “pecado original”, pues el solo hecho de ser puestos en el mundo nos condena a esta sorda violencia–, se enraiza en la vitalidad, el querer-vivir ciego. Este habita a todos los seres, incluso a los vegetales que resisten a las peores privaciones (por ejemplo, las malas hierbas logran desarrollarse hasta en las piedras o en los intersticios que ellas cavan); tiene que ver pues con lo que no se deja desarraigar y enjambran a todo viento, en proporciones que confunden. Hemos indicado que el animal no conoce el frenesí que caracteriza al hombre; se satisface con lo que contenta sus necesidades, pero no deja de batirse para defender su territorio y colmar sus instintos (nutrirse y reproducirse).

Pero el hombre sobrepasa a los seres de la naturaleza por su energía pulsional y sus posibilidades agresivas; él es el único que se proyecta en el porvenir y que se persuade que mañana podría faltar; por esto su rabia para captar, e incluso para acumular (la avidez, el atesoramiento, la posesividad). No ignora tampoco que la muerte lo espera, que lo destruirá (los vegetales como los animales lo ignoran), lo que agrava su finitud; por consiguiente, lucha contra esta muerte a través de la búsqueda de los honores y de las victorias (por lo demás irreales, con toda frecuencia) sobre las personas; busca todo lo que puede prolongarlo o lo que consagra su potencia (retarda así la hora de su desaparición).

Es el espinozismo el que nos parece haber tomado mejor conciencia de la vida humana y de sus aspectos “páticos”; el filósofo nos muestra sobre todo que solo debemos contar con una sola “pasión” de la que deriva todo lo demás: el deseo, a tal punto invasor que nosotros llamamos “bien” a lo que deseamos, y no a la inversa como lo cree un moralista crédulo (este se imagina que estamos atraídos hacia el bien; solo lo estamos icuando él responde a nuestro interés!).

¹⁰ Kant. *La religión entre los límites de la mera razón*. Madrid: Alianza, 1981.

El espinozismo no se ha limitado a esta remarcable concepción unitaria y radical; a partir de lo que considera lo fundamental, ha logrado deducir el conjunto de la vida afectiva de tal o cual; puede determinar con precisión lo que nos define en nuestras menores particularidades individuales.

[...] Me propongo tratar de los vicios de los hombres y de sus enfermedades a la manera de los geómetras –escribe Spinoza, nuestro guía–... Trataré, pues, de la naturaleza de la Afecciones y de su fuerza, y del poder del Alma sobre las mismas, siguiendo el mismo Método del que me he servido en las partes anteriores... y consideraré las acciones y los apetitos humanos como si se tratase de líneas, de superficies y de cuerpos sólidos (Prefacio a la tercera parte de la Ética: “sobre el origen y la naturaleza de las afecciones”)¹¹.

Con este filósofo se abre finalmente una psicología que no es ya descriptiva; esta, la habitual, empírica y rapsódica, solo tiene en cuenta algunas situaciones o algunas circunstancias, entre las más evidentes; entonces lo único que puede aportar es decepción en razón de su parcialidad, y también de su sumisión a un dato que solo puede observar, sin saberlo conectar con sus causas, o al menos con lo que lo explicaría. Pero Spinoza va a desarrollar una antropología sistemática, deductiva incluso, susceptible, sin embargo, de llegar hasta lo concreto y de proveer su “razón de ser”.

Convenimos en que es verdad que algunos teóricos casi se habían dado cuenta de este camino, como Hobbes que avanza en esta dirección. De ello resultaba para él “la guerra de todos contra todos”. En efecto, cada uno de nosotros busca sacar ventaja. “Pues la naturaleza de los hombres es tal que, aunque puedan reconocer que muchos otros son más vivos, o más elocuentes, o más instruidos, difícilmente creerán, sin embargo, que haya muchos más sabios que ellos mismos: pues ven su propia inteligencia a mano, y la de otros hombres, a distancia”¹². De esta forma partiríamos, en este análisis, de una especie de desigualdad a causa de nuestra superioridad.

Otra fuente de enfrentamiento: “si dos hombres cualesquiera desean la misma cosa, que, sin embargo, no pueden ambos gozar, devienen enemigos; y en su camino hacia su fin (...) se esfuerzan mutuamente en destruirse y subyugarse”¹³.

Pero la demostración espinozista nos parece mejor asegurada, más completa y más rigurosa: del deseo fundamental, que se auto-afirma, va pronto a resultar “el amor y el odio”, en el sentido en que amamos a aquel o aquella que nos reconoce y que nos da ventajas; inversamente, se concibe el nacimiento del odio o de la aversión con respecto a aquel o aquella que nos humilla, o solamente

¹¹ *Op. cit.* Buenos Aires: Aguilar, 1969. pp. 172, 173.

¹² Hobbes. *Leviatán*. Madrid: Nacional, 1983. p. 222.

¹³ *Ibidem*.

nos ignora. Es siempre claramente el *ego* el que se ramifica y se extiende; solo él comanda las pasiones.

Imaginemos que aquel o aquella que amamos se pone a manifestar interés con respecto a otro ser; se convertirá entonces sin falta en nuestro rival o nuestro enemigo, porque queremos todo para nosotros, exclusivamente. No tarda en estallar la violencia de los celos, pero también un conflicto nace en nosotros, pues vamos a “fluctuar” (amamos, pero odiamos al mismo tiempo a aquel o aquella que se desvía de nosotros y que comienza, en efecto, a desprenderse de nosotros). La ambivalencia, aquí manifiesta, no podrá durar; será preciso resolver la contradicción de una manera o de otra; vamos a dedicarnos a ello. Podrá ocurrir que terminemos por detestar a aquel o aquella que amábamos porque, finalmente, escogió el campo de los otros que probablemente nos disminuía; ahora bien, la afición amorosa solo debe confirmarnos en nuestra superioridad o al menos en nuestra originalidad (la exclusividad, la avidez, la voracidad pasional).

Todo va, además, a ampliarse y a encadenarse: ¿por qué experimentamos simpatía (un sentimiento súbito, inexplicable aparentemente) por un individuo que nos cruzamos? Podría ser que, por algún lado, él se parezca a aquel o a aquella que amamos (la menor similitud es suficiente); incluso llegamos a extenderla: requerimos solamente –para que el mismo sea apreciado– que, a su vez, revele alguna afinidad con aquel o aquella al que acabamos de juzgar positivamente. Por este camino se agranda el imperio del yo, todo ello derivado del sujeto y de su querer-vivir.

Mencionemos otra causa o factor de estima espontánea (un amor *incipiens*): supongamos que A –aquel o aquella al que amamos– esté a menudo acompañado de su amigo o amiga A'; este (o esta) merecen nuestra consideración: los amigos de nuestros amigos son nuestros amigos, según el conocido proverbio. Al comienzo, no teníamos ninguna razón para distinguir tal o cual (A') pero él está asociado a aquel o aquella que nos confirma en nuestro ser. En el espinosismo, toda pasión se reconoce en su fluencia y en su ampliación; y nada puede entorpecer esta locura pasional.

Lo que acabamos de mostrar “con respecto al amor” vale igualmente (en sentido contrario) para el odio; por lo demás, los dos no cesan de mezclarse y de convertirse el uno en el otro.

Otra extensión conforme a la lógica afectiva y a esta suerte de... mecánica de la irradiación: si alguien ha sido afectado por un sujeto que pertenece a una clase o a una nación diferente de la nuestra, no solamente amaremos u odiaremos

a ese otro, sino también a todos los de su clase o de su nación; la intolerancia o el racismo provienen de acá (Proposición XLVI del libro III de la *Ética*¹⁴).

Previo al amor o al odio –que suponen los dos la existencia del otro– debemos encarar el caso de “el gozo y la tristeza” que no implica nada distinto a nosotros mismos. Ahora bien, estos sentimientos nos invaden según que creamos pasar a una perfección más grande o, por el contrario, a una menor. Estas dos pasiones se llaman adecuadamente “la alegría y la melancolía”. Con la primera, tenemos la impresión de haber aumentado nuestro poder, mientras que, en el caso opuesto, lo creemos reducido (el dolor existencial de la depreciación).

Estamos felices con la sola idea de nuestro ser, de su presencia, pero sobre todo de su soberanía (supuesta), así como de todo lo que podría reforzarla. Entonces nos enorguecemos nosotros mismos. Y no dejamos de paso de interpretar falsamente las conductas de nuestros semejantes; les asignamos infaliblemente bajos motivos con el fin de limitar sus méritos; al mismo tiempo, adornamos los nuestros lo más que podamos; llegamos hasta atribuirnos resultados mentirosos, con el fin de agrandarnos; por acá el amor propio y el contentamiento de sí mismos. Vanidad y orgullo se conciben: todo hombre cede a lo novelesco y deforma ventajosamente todo lo que le concierne (bordeamos lo alucinatorio).

Las cosas –por fuera de nosotros mismos y de los otros, todos plegados a la necesidad de confirmarnos– van a participar en nuestros dramas; van igualmente a regocijarnos o a herirnos. “Si alguno halla gozo en una cosa, la amaremos y desearemos hallar gozo en ella. Pero si imaginamos que el obstáculo para este Gozo proviene de que otro haya sacado gozo en la cosa, nos esforzaremos en conseguir que no tenga más la posesión de ella”¹⁵. Se sigue el encarnizamiento por apoderarnos de lo que los otros “poseen”. Aquí, sin embargo –a la inversa de lo que anunciábamos– no es tanto la cosa la que crea el conflicto y excita el deseo, como “el que la posee” (el “para sí” más que el “en sí”); pero difícilmente se separa la escasez de la propiedad y la violencia del propietario.

Presentemos, sin embargo, una situación menos embrollada: aquel que recuerda un objeto, o una circunstancia que le está ligada, y que anteriormente le ha gustado solo pensará en beneficiarse de ellos de nuevo, en lo posible, en el mismo contexto (la repetición); así nos encadenamos nosotros mismos; lo mismo no nos reserva ninguna sorpresa (por esto la seguridad) al mismo tiempo que nos regocijamos de nuestro dominio: “si se da cuenta de que falta alguna de esas circunstancias, el amante estará contristado” (Parte III, Corolario de la

¹⁴ *Op. cit.* p. 228.

¹⁵ *Ética*. Libro III, demostración de la proposición XXXII. *Op. cit.* p. 212.

proposición XXXVI)¹⁶. A través de estos comportamientos centrados sobre los objetos, no abandonamos la esfera del ego que se auto-afirma e irradia.

A pesar de su método geométrico y deductivo, Spinoza evita las simplificaciones que nos hubiéramos podido temer. El filósofo se ha dedicado a evidenciar y a comentar “inversiones inesperadas” de su propia lógica, pero en verdad conformes a su punto de partida: el deseo invasor y polimorfo que cae en una perpetua ambivalencia.

Primera de estas inversiones: el odio se mantiene y se acrecienta seguramente por medio del odio, pero él podrá de súbito transformarse en su contrario, a la menor manifestación de un amor; en efecto, la crueldad o la simple aversión con respecto a alguien resulta de una decepción anterior o de un amor impedido; una tal detestación supone una “fijación”, por tanto un apego (de tendencia negativa o destructora); se comprende que al menor signo todo pueda bascular: “El amor es tanto más grande –anota Spinoza– cuanto más el odio lo ha precedido”; las dos pasiones (que se juzgaban contrarias) no cesan de llamarse la una a la otra; la una no es nunca más que el reverso de la otra.

Otra inversión posible: la humillación que expresa nuestra propia debilidad debería necesariamente secretar en nosotros el veneno de la melancolía, si no el desespere (acentuamos nuestra finitud y nos arruinamos nosotros mismos), pero algunos logran mudar este odio de sí en motivo de superioridad (no me parezco a otros, satisfechos de ellos mismos y murados en el orgullo, sino en la vanidad). El sujeto encuentra secretas satisfacciones en el hecho de que no cae en el error sobre él mismo, o una valorización mentirosa de sí mismo (el narcisismo primario).

Otra dialéctica hábil y que no tiene que ver con una deducción monolítica o lineal: quedamos sorprendidos por el hecho –y el filósofo va a comentarlo– que algunos individuos que nos superan por sus cualidades, o sus comportamientos o sus prestaciones no suscitan en nosotros ni envidia ni juicios despreciativos. Admitimos al que es eminente, y lo alabamos incluso. ¿Por qué, pues, es sorprendente? Pero nos atrincheramos en nuestro círculo; de la misma manera que no les discutimos a los árboles su altura o la fuerza a los leones, asimismo no nos cuesta nada reconocerles a algunos una superioridad que no nos amenaza. Sin embargo, sigue siendo una manera indirecta y astuta de ponerla aparte (una especie de denegación).

Evoquemos todavía una situación incomprensible, si no contradictoria, y que parece desafiar esta psicología demostrativa: alguien nos ayuda y nos rodea; trabaja por nuestro éxito. ¿Cómo la indiferencia (la ingratitud), luego el odio,

¹⁶ *Ibid.* p. 217.

pueden advenir tan pronto? Ya lo hemos indicado, este reconocimiento firma nuestra dependencia; lo único que podemos hacer es rebelarnos y reivindicar para nosotros la victoria que otro estaría tentado (para gloriarse) a atribuirse. La lógica da cuenta de lo que parecía una excepción o un bache en los principios.

Hacemos nuestra la psicología espinozista, en razón de su rigor, de su coherencia, y también de su conformidad con una experiencia que ella termina por alcanzar y a la que aclara con una luz cruda. Ella responde a nuestro problema, puesto que nos indica dónde reside “el mal” (el deseo que no se somete a un orden que lo obligaría o lo restringiría), lo que desorganiza la existencia individual y llena la vida social de tropiezos como de querellas.

Pero los psicólogos no siempre han admitido los resultados de un análisis que juzgan demasiado sistemático (construido en efecto, a golpes de teoremas). Le han opuesto otros desarrollos, y han recurrido a fundamentos diferentes. Pero nosotros querríamos mostrar (e incluso demostrar) que estos psicólogos retomaban el espinozismo mientras creían estarlo girando, o desbordándolo o ignorándolo.

Por ejemplo, Gabriel Tarde –al que le acreditamos una psicología particularmente sugestiva– vio en la imitación lo que permite explicar la conducta de los hombres; estos no dejan de acercarse puesto que se copian los unos a los otros.

Nos apresuramos a reconocer en esta teoría anotaciones tan nuevas como juiciosas; dan colorido a su “principio de base”. Ante todo, este remite a toda una filosofía subyacente y unitaria; en física también juega este principio y se llamará la ondulación (una corriente inmaterial que atraviesa los medios); en biología se convertirá en la herencia, mientras que en psicología funciona la repetición y la sumisión a un modelo irresistible que reproducimos. El propio animal no escapa de él: el jefe del rebaño da el ejemplo y será siempre seguido por la manada o la piara o la banda. Este concepto de imitación –obtenido por un micro-análisis de lo ínfimo– eximirá a Tarde de referirse a lo que imponía una “sociología masiva”; esta se limitaba a explicar “la cosa por la cosa”, en el sentido en que fabricaba entidades –un dispositivo de naturaleza tautológica– con el fin de dar cuenta de nuestros comportamientos (por ejemplo, la criminalidad por una tasa fija de ella, inherente a una colectividad). “No tenemos ninguna necesidad de esa concepción misteriosa de un espíritu colectivo, una consciencia social en nosotros que existiría por fuera y por encima de nosotros”¹⁷.

¹⁷ Tarde. *L'opinion et la foule*. París: Alcan, 1901, Preámbulo.

Esta imitación opera de manera automática, a menudo sin nosotros saberlo; Tarde no deja de aproximarla a la hipnosis, a tal punto estamos sometidos a ella. Este extraño sonambulismo, o esta especie de contagio se desarrollan particularmente en las sociedades modernas; Tarde responsabiliza, primero, al comienzo, a “la conversación”, luego al libro, finalmente al periódico que va a intensificar la corriente alucinógena (la propagación de una “onda en un medio particularmente permeable”).

Antes de que la imprenta disemine lo que nos agarrará, “la conversación” define el primer centro de emisión; ella supone al menos dos personas que intercambian afirmaciones llamadas a difundir (los flujos). Por lo demás, según Tarde,

[...] se reserva en las casas habitadas por la clase superior una habitación consagrada a la charla, una sala de estar [...] Entre los griegos, los gimnasios comprendían entre sus dependencias, un sector cubierto o no, llamado exedro, donde los filósofos se reunían y que les servía de círculo [...] Los patricios romanos, bajo el Imperio, tenían en sus ricas estancias, al lado de las triclinias y de las bibliotecas, una galería llamada también exedro [...] El origen de nuestros salones modernos es diferente; no proceden del locutorio de los monasterios puesto que éste respondía a una necesidad de otra naturaleza: la de exceptuar alguna parte, una excepción necesaria a la regla monástica del silencio¹⁸.

La renuncia a toda conversación prueba aquí, de manera indirecta, hasta qué punto la necesidad de hablar es irresistible. Conocemos su función: confeccionar y renovar la opinión, diseminar lo que todos adoptarán.

Tarde mostrará sobre todo cómo, más tarde, la construcción de caminos y el desarrollo de los “correos” permitirán la emergencia de un medio de difusión sin igual, el “periódico” con sus impulsos irresistibles.

[...] La evolución del Poder se explica por la evolución de la opinión, que se explica ella misma por la evolución de la conversación, que se explica a su turno por la serie de sus diferentes fuentes: enseñanza de la familia, escuela, aprendizaje, predicación, discursos políticos, libros, diarios¹⁹.

La imitación obedece –según Tarde– a dos leyes fundamentales: ante todo ella va (contrariamente a las apariencias o a las ideas recibidas) de adentro hacia fuera, *ab interioribus ad exteriora*; por ejemplo, en el siglo XV los franceses se inspiran claramente de los italianos, y en el siglo XVI de los españoles, pero, en los dos casos, antes de impregnarse de sus vestimentas, de sus modas, e incluso de su lenguaje, se habían prendado de sus bellas artes, de su literatura y de sus ideas, que los habían subyugado. E Italia misma imitó la antigüedad greco-romana (sus estatuas, su retórica, los fundamentos de su vida política) porque ya sus artistas, sus oradores, sus escritores, se habían convertido al

¹⁸ *Ibid.* p. 111.

¹⁹ Tarde. *Op. cit.*, p. 134.

neo-paganismo; la propagación religiosa de los dogmas se le adelanta a la de los ritos o a la de las ceremonias. Y todo comienza por la confianza y la admiración. La corriente va de adentro hacia fuera.

Segunda ley de la fuerza casi epidémica: desciende de lo superior a lo inferior; este último no deja de copiar a aquel y de retomararlo. No puede resistir a la corriente que se ejerce sobre él y lo empuja ¡quíralo o no lo quiera! Malebranche ya señalaba “la fuerte impresión que llevan a cabo en los espíritus débiles y los tiernos y delicados cerebros, las personas de fuerte imaginación”. Tarde va más lejos; según él, la ola nos arrastra a todos, sin excepción. Lo nuevo o lo original atraen; nos apresuramos a adoptarlo, con el fin de no estacionarnos en lo caduco (lo pasado de moda). Si a veces se nota lo inverso de la ley precedente –un conquistador que aprende del vencido– (como los francos en Galia), es muy simplemente porque aquel reconoció su superioridad social; la irradiación se opera siempre en el mismo sentido, de lo más o de lo mejor hacia lo menos. Por ejemplo, la Corte, la élite de la aristocracia es retomada en los castillos, después en las estancias de la burguesía; por lo mismo el acento de la capital se difunde en las provincias y termina en el menor de los poblados.

Estaríamos tentados a añadir una tercera ley para calificar esta psicofísica, a saber: que el principio contagioso desciende poco a poco en los movimientos y las actitudes corporales (una lenta e irresistible somatización), como, por ejemplo, la tendencia a caminar con el mismo paso y de la misma manera.

[...] Se ha probado –por medio de mediciones delicadas– que, en una misma ciudad, todo el mundo camina en promedio con una misma rapidez. En cuanto a los gestos y maneras (mucho más rápidamente aún que las particularidades de la locomoción), ellos se transmiten a las personas habituadas a vivir juntas y sirven para caracterizarlas²⁰.

La epidemia ataca primero que todo, los sentidos superiores, antes de afectar los inferiores (por ejemplo, la pronunciación, los acentos, para no hablar de los bostezos; el de aburrición se comunica –según Tarde– más claramente que el estornudo o que la tos).

Es lo nuevo lo que más excita el deseo de conocerlo y de participar en él; la propagación se opera a toda marcha y nada puede lentificarla; el caso más frecuente quiere que si un bienandante, por la calle, se detiene y parece ver algo desconocido, inmediatamente todos se reúnen para asistir al espectáculo; asimismo, los alumnos se ponen a hablar como su maestro (vocalmente, en la entonación, el acento y también los mismos términos). Nos vestimos, nos divertimos todos de la misma forma; en un medio en un período dado; por todos lados se instala la uniformidad.

²⁰ Tarde. *Les lois de l'imitation*. p. 212.

En el origen: es, sin embargo, necesario admitir un foco de donde parte la irradiación; y esta ya no puede tener que ver con la simple recuperación, puesto que está en el comienzo; él es el casi “*ex nihilo*”, la creación. Sin embargo, Tarde supo mostrar cómo lo que consideramos “el origen y lo original”, en realidad mezcla corrientes anteriores que de ese modo se reorganizan o se combinan entre sí:

[...] Toda invención es un cruce afortunado, en un cerebro inteligente, de una corriente de imitación, sea con otra corriente de imitación que la refuerce, sea con una percepción exterior intensa, que hace aparecer, bajo un día imprevisto, una idea recibida [...] ²¹.

No es la invención la que está en la base de la imitación, sino a la inversa, puesto que esta supone todavía los flujos anteriores.

Cada quien será atraído por el lado concreto y demostrativo de esta psicología inseparable de una filosofía más general de la naturaleza (las irradiaciones, las propagaciones que hipnotizan), pero nos parece que ella se limita a ilustrar al espinosismo al que reactualiza a su manera. Llegaríamos hasta sostener que lo imita.

En efecto, el deseo del individuo, en lo más profundo, tiende a reducir la distancia que lo separa de su modelo (jugado superior). Lo anula y, en lo posible, busca sobrepasarlo. En estas condiciones, la imitación debe ser considerada no como un proceso primordial sino como aquel por el cual el *ego* omnipotente borra lo que lo inferiorizaba. Acapara para sí mismo lo que va a salvarlo de la marginalidad, o lo que lo desclasaba. Tarde se habría detenido a mitad de camino: él autonomiza una fuerza que atraviesa a los individuos, cuando se trata de la estrategia del *ego* que se rebela. Por otra parte, al que yo imito lo desvalorizo; por una parte, logro apoderarme de lo que lo caracterizaba; por otra parte, no dejo de acentuar algunas particularidades (nos orientamos hacia la caricatura); también el modelo es bajado de su pedestal.

Por lo demás, las dos leyes que Tarde enuncia se explican mejor de esta manera: siempre es lo inferior lo que capta en su provecho aquello de lo que lo superior se prevalía y que va a perder. Asimismo, el contagio no consiste en copiar sobre sí algunos aspectos superficiales; el se apodera de lo más profundo porque busca una completa y real inversión. Una simple transferencia, una propagación no son suficientes; debemos ir hasta lo más interior con el fin de desalojar al amo de su superioridad.

²¹ *Les lois de l'imitation*. Paris: Kimé, 1993. p. 47.

Corriendo el riesgo de caer en la simplificación, creemos que todas las elaboraciones psicologizantes confirman o redescubren la teoría espinozista; la concepción psicoanalítica no escapa de ello. Si estudia el desarrollo o la construcción del sujeto –la génesis– igualmente ilumina la potencia y la afirmación del yo; entra en la dinámica del deseo que hemos expuesto.

No le negamos algunas originalidades que es menester reconocerle al freudismo: supo especialmente resucitar lo que ya se ha hundido en nosotros, a tal punto los conflictos esenciales son reveladores y ganan, por consiguiente, enmascarándose (en caso contrario estaríamos expuestos y más aún fragilizados). Por la astucia de naturaleza óptica, el psicoanalista logra sacar lo inconsciente (aparente) de su sombra. La profundidad se vuelve visible y aflora, en la medida en que la relación entre el analista y el analizado reproduce la que el neurótico anudó con su entorno familiar y primero. El drama que desestabiliza al sujeto y que le es desconocido (debido a su represión) se vuelve poco a poco accesible a la observación del psicoanalista, a la vez que reintegrable por parte del paciente, que se salva de una escisión que él mismo había organizado y aceptado.

Pero ¿qué es lo que descubrimos, en las estructuras neurógenas fuertemente sedimentadas, si no el imperialismo del deseo y sus fracasos? Es verdad que toman muchas formas, aunque podamos fácilmente reagruparlas y unificarlas.

Primer drama, casi insoluble: la simple relación de la madre con su hijo abre a una situación envenenada. Para la madre, su hijo le pertenece (la dependencia, en tanto que él viene de ella que lo engendró; en el límite, uno y otra no pueden separarse; los dos sueñan con reencontrar el pasado fusional). Pero si esta madre se pone a ceder a las exigencias que pronto van a manifestarse por parte de aquel sobre el cual ella ejerce el cuidado y la educación, éste comienza a escapársele y a imponerse; ella sufre con esto y también orienta ya a este niño hacia reacciones de omnipotencia y de viva insubordinación. Pero si ella rechaza sus manifestaciones de independencia y lo pliega a sus voluntades, él se sume en la sumisión, no sin mantener un sentimiento de rebelión, y muy probablemente de culpabilidad latente.

Por lo demás, la lógica del deseo se ejerce aquí como en ninguna otra parte, a tal punto la afirmación del uno entraña la negación (o al menos la atenuación) de la otra, lo que va a colorear toda la intersubjetividad por venir (sea la dominación, sea la borradura). Lo más a menudo, la madre afectuosa exige que el niño sepa esperar (ella no lo obliga a renunciar a la violencia que significa sin embargo la separación y la futura ruptura) y que él retarde al menos el momento de la satisfacción; pero esto no disminuye en nada la renuncia y la obediencia.

La salida de estos enfrentamientos podría conducir al auto-castigo “al insubmisión que ha sido vencido”, pero una tal agresividad contra sí mismo no significa

que tendamos al aniquilamiento o a la extinción de sí mismos (el deseo solo se conoce a sí y sus ramificaciones). Por el contrario, es la única vía dejada al niño para merecer el amor de su madre, el que él busca captar. Lo que corremos el riesgo de apercibir como “negativo” (la retención de la demanda o el rechazo de lo pulsional) debe ser comprendido como el reverso hábil de un recorrido positivo: el apego a aquella de la que se depende. Al final, ya no sabemos quién aprisiona al otro.

Es patente que descartamos las consideraciones naturalistas, como si la libido debiera atravesar ciertas fases obligadas (los estadios), mientras que todo deriva –según nosotros– de la primera batalla cuya salida va a pesar sobre el psiquismo (*grosso modo*: o bien la reivindicación insaciable o bien la frustración culpabilizadora). La relación de poder contamina, o más bien orienta, la existencia del niño.

Segundo episodio desestructurante: el niño nace en una familia; va a tener que admitir que se beneficia –pero al igual que otros– del tiempo, de los cuidados (libidinosos) y del afecto de su madre; pero él no es el único; el padre le roba la madre, la que él no puede acaparar para sí mismo. Por lo demás ¿cómo podría él comprender que el amor pueda repartirse sin disminuir? Y por esto surge el odio de esta expoliación.

En presencia de lo insoportable, los psicoanalistas no han dejado de observar aquí la frecuencia de las conductas regresivas; a falta de poder aceptarlo, el niño echa para atrás (el tartamudeo, la enuresis, el sonambulismo). No veamos acá lo contingente (lo que ocurre) sino una estrategia de guerra. El Edipo se enfrenta a la autoridad y va a inspirar numerosas réplicas; solo consideremos la siguiente: el niño se identifica con la figura que él reprueba, con el fin de anularla de este modo (es una técnica frecuente y victoriosa disponer dentro de sí mismo lo que se busca destruir).

Pero, sobre todo, el niño corre el riesgo de llegar a una familia que ya cuenta con mayores, o incluso podría tener que acomodarse al nacimiento de un hermano o de una hermana. ¿Cómo no iban a estallar los celos? Responde a esta presencia con un odio inevitable. Y si termina por prendarse de este hermano menor, si lo abraza, es como una manera de ahogarlo. De una manera o de otra, conviene humillar al que nos ha arrebatado lo que nos estaba reservado en el seno de la familia (por esto el complejo de Caín, el que mató a su hermano Abel).

Tenemos acá un escenario clásico de la venganza, uno entre otros: el mayor, desposeído y afligido, brilla en las tareas escolares, a tal punto comprendió que, por ese sesgo, recuperaba el afecto de sus padres; logra rebajar a su hermano que va a deslizarse hacia una existencia fácil (el dejar pasar, la indolencia);

este sabe por adelantado que es incapaz de tales proezas, no puede aceptar el desafío, y por ese motivo, carece de la motivación que anima al mayor victorioso. También se ve lo inverso (pero una tal inversión siempre obedece, a pesar de las apariencias, a la misma guerra); en efecto, este hermano mayor –traumatizado después de haber sido desposeído del bien, con el que pensaba que era para él solo– no logra liquidar su pasado, mientras que su hermano pequeño, más libre, menos atestado (pues llega a un universo ya ocupado por otros, con los cuales es preciso contar), se vuelve excelente, allí donde su hermano registra un segundo fracaso; y este hermano mayor lo acepta tanto mejor cuanto que está culpabilizado y acostumbrado al despojamiento afectivo; él espera otros abandonos.

Los hermanos nacen pues enemigos, porque el hombre solo puede vivir si aumenta su potencia y extiende su reino (la lógica espinozista o la ley destructora del deseo).

Tercer drama que queremos evocar a grandes rasgos: la sociedad no ha podido ni ha sabido proteger la igualdad de sus miembros; por consiguiente, algunos no dejan de disminuir a los que los rodean; la guerra enreda las relaciones y las envenena. Es así como les da ventaja a los varones (los hombres) e inferioriza a las niñas, después de haber sostenido probablemente lo inverso (el matriarcado). El derecho e incluso la religión refuerzan la dualidad cultural.

Como este antagonismo reposa sobre nada, para poderse legitimar (ilusoriamente), se “somatiza” y cuenta con argumentos anatómicos (sin apelación). De repente, el niño macho teme, en sus fantasmas, ser castigado, castrado, mutilado, a la menor salida; el órgano que posee (y del que obtiene alguna vanidad) le será quitado, si no se somete a la disciplina –mientras que la niña se imagina haber nacido incompleta–; también ella sueña con ser o con volverse un muchacho (el complejo de Diana la cazadora). La libido (el querer vivir) ha logrado hábilmente cavar una distancia entre los unos y las otras, a partir de una base orgánica: los atributos de la virilidad fetichizados. Una diferencia ha sido transformada en oposición, luego en desfase (la carencia); posteriormente, la distancia no cesará de mantenerse e incluso de ampliarse. No excluimos que el acto sexual, o el matrimonio, corresponda a una respuesta de la mujer que recupera al hombre e incorpora en ella aquello de lo que él se gloriaba.

Será fácil notar, sin embargo, que el desajuste corresponde a realidades, los récords y las actuaciones de los unos, cuando las otras (desenganchadas) no pueden obtener éxito tan bien, o incluso rehúsan la competencia (física o intelectual); una interpretación naturalista o casi constitucionalista, que remite ella misma a la biología (la energía de los unos, la debilidad de las otras).

Por ahí, el observador olvida que la motivación y la creencia (la superioridad imaginaria) son suficientes para estimular o, inversamente, para desanimar. Siempre realizamos solo lo que se espera de nosotros.

Edipo, Caín, Diana, en los tres casos (para atenernos a las situaciones conflictivas primarias), asistimos a la misma competencia (la avidez): el uno tiende a envilecer al otro y a imponérsele. Ahora bien, la psicología spinozista había tomado nota de esta “destruictividad”; ella había dado cuenta por la lógica de un ser que, amenazado por la muerte, busca vencerla, y comienza por romper su competencia, con el fin de convencerse de su omnipotencia y de que todo lo acapara.

Se nos podría oponer que el freudismo cuando menos supo reconocer el campo del inconsciente, del que Spinoza no pronuncia palabra; para este último funciona a cielo abierto la mecánica existencial afectiva. Según Freud, interiorizamos nuestros problemas. Pero si los reprimimos y los somatizamos es porque así los intensificamos.

No estamos dispuestos a admitir este corte en el hombre, entre lo que él dominaría, por un lado, y por el otro, lo que se le escaparía (por lo demás, los filósofos lo han subrayado: para poder asegurar un tal alejamiento, es necesario seleccionar y por tanto conocer bien lo que descartamos y reprimimos; importa “conocerlo suficiente como para jugar a que no se lo conoce!”). En todo caso, para nosotros, el inconsciente pretendido no logra la operación de hundimiento que algunos le prestan; debemos observar el constante “regreso de lo reprimido”. El inconsciente pertenece a la exterioridad; él no está adentro sino afuera; se expone, pero, sin duda, por numerosas razones, preferimos no apereibirlo y jugar a la ceguera.

Nadie negará sin embargo la importancia que toma para los individuos el hecho de entrar en los más diversos reagrupamientos, donde se encuentran verdaderas satisfacciones. ¿Esto no marca el fracaso del análisis (negro) de Spinoza? En la sociabilidad beneficiaria, cesan entonces toda violencia, o incluso las prebendas a corto término; el amor desenfrenado de sí mismo conoce a la vez un límite, e incluso su cesación. Entramos en conjuntos humanizados y positivos.

Cada uno de nosotros participa al menos de la unidad nacional que arrastra gustos y actitudes comunes; nos acurrucamos los unos contra los otros; lejos de proseguir nuestras querellas, nos asociamos y defendemos nuestra pertenencia a la misma patria. El propio Kant debía notarlo: el hombre va a encontrar en “la sociedad civil” la seguridad, y, sin duda, también la prosperidad, todo lo que iba a combatir su individualismo. Este último es incluso indispensable; en efecto,

la discordia se revela tan nociva que ganamos renunciando a ella. Salimos de la guerra y de la indisciplina que nos arruinaba.

[...] Así como los árboles de un bosque –escribe Kant–, precisamente porque cada uno trata de quitarle el aire y el sol al otro, se esfuerzan por sobrepasarse, alcanzando de ese modo un bello y recto crecimiento, mientras que los que están en libertad y separados de los demás extienden las ramas caprichosamente, creciendo de modo atrofiado, torcido y encorvado, del mismo modo la totalidad de la cultura y del arte que adornan la humanidad, tanto como el más bello orden social, son frutos de la insociabilidad²².

Entonces, no permanezcamos en la libido o en la tendencia fundamental a aumentar su ser, puesto que debemos abandonar este estado demasiado dispendioso y, en el límite, insostenible.

Por lo demás, las guerras intestinas se acaban por sí mismas; pueden corresponder a situaciones de acá en adelante caducas. Antaño, según Kant, el pastor (la vida pastoral) y el agricultor (el labrador) no cesaban de oponerse.

[...] Al labrador le resultaba muy fastidiosa la vecindad del pastor, porque el animal que pasta no se cuida de las plantaciones. Después de haberlas dañado, al pastor le era fácil alejarse con su rebaño y sustraerse a cualquier indemnización, puesto que por detrás de sí no dejaba nada²³.

Es claro que los famosos “encerramientos” (la barrera de los campos) le ponen fin a este enfrentamiento.

La mayor parte de los filósofos fueron más lejos; reconocen, en el fondo del hombre, no la violencia de la afirmación sino una tendencia a la simpatía por sus semejantes; asimismo, como las naciones estarían llevadas hacia alianzas que asegurarían la paz (el abate de San-Pierre debía incluso elaborar un Proyecto de Paz perpetua y proponer a todos los pueblos de Europa una constitución que garantizaría la integridad territorial de cada uno; el *Foedus Amphictyonum* nos liberará de las miserias de la guerra).

Uno de los filósofos, entre los más pesimistas, Schopenhauer, debía insistir sobre la potencia del sentimiento de piedad, que atenaza al hombre en presencia de la aflicción de su semejante; sería empujado a reconfortarlo; aquí el egoísmo sería destruido –a través de la compasión–, en tanto renunciáramos al mantenimiento de las individualidades y a su separación asesina.

Sin llegar hasta allá, los moralistas se han contentado con recurrir al interés (especialmente Bentham; el utilitarismo) y al cálculo; el altruismo resulta de ello; se revela tan ventajoso que no ganamos nada prolongando o manteniendo

²² Kant. *Filosofía de la historia*. “Idea de una historia universal”. Buenos Aires: Nova, 1964. p. 46.

²³ *Ibid.* “Comienzo de la historia humana”. p. 129.

la hostilidad; el hombre lo concibe directamente; en estas condiciones, prefiere los acuerdos y la asociación. La naturaleza no quiere las estériles y costosas batallas. La psicología espinozista no habría apercibido más que el anverso de la realidad, es decir (para retomar la respuesta kantiana) una primera asociabilidad que remata en una verdadera sociabilidad.

No estamos convencidos de este cambio de perspectiva; ¿cómo negarlo?; la entrada en una sociedad, fundamentada sobre ventajas comunes y reales, solamente desplazó (y no suprimió) el problema antagonístico; lo ha elevado un grado, en el sentido en que la guerra –en lugar de golpear y de concernir a los sujetos– toca de acá en adelante a los pueblos. El mal y la desgracia se han extendido. Y la paz entre las naciones define una suave ensoñación (la del abate Saint-Pierre): la historia se encargó pronto de ratificar este juicio.

En suma, cada nación solo piensa en aplastar, o en disminuir o en integrar a su vecina (su rival, la vecina es frecuentemente el enemigo por el hecho de la proximidad, que a su vez favorece la tentación de anexión). El espinosismo, primero centrado sobre la afectividad individual, se ha ampliado de alguna manera, se ha intensificado también, puesto que de ahora en adelante también tiene que ver con los conjuntos. Kant creyó que con el Estado republicano sería el poder legislativo el que decidiría o no, entrar en el conflicto armado; la respuesta entonces sería dada por la voluntad popular que no dejaría de impedirlo.

[...] No puede por menos de ser necesario el consentimiento de los ciudadanos para declarar la guerra. Nada más natural, por tanto, que, ya que ellos han de sufrir los males de la guerra, como son los combates (...) lo piensen mucho y vacilen antes de decidirse a tan arriesgado juego²⁴.

El filósofo finge olvidar que los pueblos desearán participar en la tragedia de la potencia que los salva de la monotonía de la vida ordinaria, y que les permitirá –en caso de victoria– un excedente de dominación; ya no es solamente el *ego* el que triunfa, es el yo colectivo. Por lo demás Kant –él mismo bastante oscilante– reconoce los méritos o los recursos que los pueblos le deben a la codicia, a la ambición, al apetito insaciable de posesión (completamente opuestos a los hombres suaves como corderos, ellos practican pues la rivalidad y la discordia).

Finalmente, pensamos haber localizado y definido el “mal” que habremos de enfrentar luego: ¿cómo luchar como filósofo contra un tal imperialismo, el de un sujeto que ha encontrado el medio de aumentar su fuerza fundamentándose en un grupo que le procura satisfacciones más intensas (a prorrata de su volumen) y lo colma por su extensión? Además, la nación pone en funcionamiento medios que superan las capacidades individuales.

²⁴ Kant. *La paz perpetua*. Madrid: Espasa-Calpe, 1972. pp. 103-104.

La llegada de las antropologías fusionales (el sujeto que se asocia a otros para formar unidades más temibles) no cuestiona nuestro punto de partida; se trata por medio de esta maniobra, no de sugerir otra concepción de la naturaleza humana, sino de mostrarnos cómo el yo se fortifica, se aumenta aún, y logra imponerse.

Tercera parte:

**François Dagognet, Una nueva moral: familia, trabajo, nación.
Le Plessis-Robinson: Institut Synthélabo pour la connaissance, 1998**

Traducido por Luis Alfonso Paláu C.
Medellín, abril de 2006-marzo de 2009.
DOI: 10.22395/csye.v6n12a11

“Las ideas generales son demasiado nebulosas
como para que se encuentre siempre el medio de verificarlas.
Las ideas generales son razones de inmovilidad.
Por esto pasan por fundamentales”.

(Gaston Bachelard.
La actividad racionalista de la física contemporánea.
[París: Presses universitaires de France, 1951, p.12]
Buenos Aires: Siglo XX, 1975. p. 20).

Introducción

A causa de nuestra entrada en un nuevo campo de la filosofía –por lo demás nuevo solo en apariencia– vamos a desagradar.

Por dos razones al menos: según la primera se nos reprochará correr así detrás de muchas liebres, de emprender un examen en un territorio diferente del que hasta entonces habíamos frecuentado, por no decir cultivado; un filósofo debe siempre ahondar en lo que él piensa haber obtenido, meditarlo aun, en lugar de circular, de moverse en todos los sentidos y probablemente de errar. O, además, el filósofo debe seguir un camino y no marchar a través de la planicie.

Hemos respondido ya a esta sempiterna observación. Dejaremos de lado lo que podría haber de personal tanto en la objeción como en la réplica; nos limitaremos pues a preguntar si ha existido un solo filósofo (Descartes, Kant, Bergson) que no haya tenido en cuenta la totalidad del “mundo filosófico” que creemos no-segmentable; y en efecto, no se encontrará ninguno. Evitemos por consiguiente confinar a cualquiera en un perímetro restringido. No vemos al filósofo a la manera de un minero que debe barrenar el suelo, sino más bien

como un viajero que se preocupa por el conjunto del paisaje. Por lo demás es probable que haya más que ver en la superficie que en “las entrañas de la tierra”. Aprendamos a no fijarnos y sepamos visitar todos los lugares del espacio de la reflexión²⁵.

La segunda razón que se tiene para rechazar nuestra excursión por la moral, nos parece más sólida porque, como insistiremos en este punto sin descanso, no solamente entramos en la moral sino que la consideramos también como una ciencia cardinal, la reina de las ciencias.

De ello resulta, de paso, que no hemos cambiado de registro y que permanecemos en el mismo, lo que debería atenuar el alcance de la objeción precedente.

Esta definición –la moral vista y tratada como una ciencia– ha suscitado siempre los sarcasmos más justificados; pero toda la cuestión está en saber lo que se pone bajo las palabras. Es claro que si se considera infeudar la moral en “lo que es” –una interpretación de estilo sociológico– se la suprime pura y simplemente. Y el sociólogo hace bien en decirnos que esta moral obedece a un “lo que es” que se esboza y que comienza a sustituir a lo antiguo; nosotros le recordaremos que el “deber-ser” le da la espalda muy frecuentemente a lo que es y que este deber-ser trata de salvar el conjunto de “lo que es” de su pobreza y de sus límites. Por lo demás, “lo que es” se encierra en el presente, cuando el “deber-ser” abre más bien el porvenir o al menos aspira a él.

Pero, ¿por qué y cómo la moral debe ser concebida como una ciencia, la ciencia suprema, y en qué es una ciencia? Ante todo, puesto que es necesario preconizar soluciones a los problemas más candentes y más embrollados (dada su saturación de afectos) de nuestro tiempo, ¿se guiará el moralista por sus deseos y sus gustos? Se condenaría al seguir tal camino. Esperamos que él justifique la línea que ha considerado como su deber mantener, que realice el balance (objetivo) de los beneficios o de los peligros de sus prescripciones, una contabilidad meticulosa. ¿No es este un trabajo racional y por tanto científico? Por lo demás nadie ha protestado contra un hecho ordinario pero significativo,

²⁵ Otra crítica, menos interesante, viene a duplicar la que acabamos de examinar: ella ataca la poligrafía o la monomanía escritural a la que cederíamos. El filósofo no debe proyectarse excesivamente en la escritura. ¿Acaso este “exceso” no transforma la teoría en insistencia, en propaganda, incluso en consigna? ¿No debe ser rodeada la idea de silencio y de reserva?

En parte esto es verdad, a tal punto la página en blanco y virgen parece imponerse a la que ha sido manchada. A la minimalidad no le falta medios y atractivos, tanto más cuanto que la abundancia no siempre está dominada. Si este fuera el momento, nos gustaría mostrar que “lo más” está en “lo menos”.

Sin embargo, ¡no pasemos de un extremo al otro! Psiquiátricamente hablando nos preocupa más la abstinencia, la agrafia, que oculta más sicopatología, más complicación y más perturbación, que el desbordamiento gráfico. Tememos más lo “poco” (o lo nada) que lo “demasiado”. ¿Por qué la censura, el laconismo o incluso la sequedad? ¿Por qué la aridez o la superioridad implícita del que “podría” pero se reserva, o del que se cuida de la facilidad?

el que la Academia mantenga una sección llamada “de las ciencias morales y políticas”. No está en los hábitos de una tal Compañía el inflar su vocabulario; vayamos más lejos: ha estado bien inspirada reuniendo las dos disciplinas, la una (la moral) y la otra (la política) que no dejan de inter-penetrarse, e incluso fundirse en ciertos momentos.

Es verdad que en general la ciencia experimental parte de los hechos y remonta la idea que los aclara y los reagrupa. La moral se contenta con invertir este camino: comienza por defender o proponer una “idea” y trata de evaluarla a partir de sus presuntos efectos. A veces el proyecto ha sido incluso implementado aquí o allá y es posible observar sus consecuencias. Si nunca ha sido realizado, podemos “simular” la respuesta. ¿No es este un trabajo que es necesario calificar de “científico” pues la decisión encomiada no tiene que ver con lo arbitrario, sino que se ordenaría más bien en las ciencias llamadas de programación?

Finalmente, esta moral que expondremos no dejará de apoyarse, no en fundamentos, sino en algunas bases que nos será posible legitimar. Por regla general, descartamos “los fundamentos” porque los juzgamos demasiado indeterminados y demasiado alejados de los campos de aplicación. Preferimos algunos sólidos principios de los cuales extraeremos las consecuencias. Aun aquí, ¿no es esto lógica? ¿No ganamos al no separar la teoría moral de la efectividad (la realización)?

Sobre todo, no abandonaremos los tres medios dentro de los cuales evolucionamos y que nos rodean: la familia, la fábrica productiva de riquezas, la nación. ¿Cómo organizarlos para que aseguren su papel? Y nos opondremos de comienzo a fin a todo lo que tenga que ver con el individualismo o con la separación, los factores de alguna manera anti-ontológicos, los que demuelen las comunidades que nos vivifican.

Estos son los problemas que nos esperan: ¿facilitaremos o no el aborto? ¿Es la organización capitalista la que da los mejores resultados (tanto materiales como humanos)? ¿Aceptaremos perder nuestra nación para integrarla a un conjunto más vasto (la Europa en vías de constitución)?

Siempre se nos preguntará sobre qué base nos apoyamos para zanjar (esta pregunta obsesiona al moralista pues ella le permite elevarse de condición en condición, hasta alcanzar un cielo inteligible, liberado de la contingencia o del peso de las urgencias). Beccaria, en el siglo XVIII, se refería “al mayor bienestar posible para el mayor número”. No estamos de acuerdo más que a medias, pues ¿en qué signo reconocer el bienestar, que nos recuerda la felicidad de los Antiguos, dado también él como un fin? Y luego, ¿el bienestar del uno coincide con el del otro? ¿Qué recubre esta palabra? Desconfiamos de estas referencias (el bien, el goce, el deber, la autoestima, etc.).

El sabio en el pasado sabía contentarse con poco; transformó en regla de oro esa carencia. Con él, el placer más sabroso y el más puro (lo deleitoso) se nos ofrece, no en la opulencia, el aflujo que nos carga, ni aun menos en lo complicado, que huele a facticio, sino en lo “casi nada”, lo ligero y lo común, como en el ejemplo del vaso de agua que apaga la sed.

No estamos seguros del aspecto inocente y virtuoso de esta práctica renunciadora. ¡Qué los pobres se regocijen, a tal punto están preservados del mayor riesgo! Pero, ¿no es este un alegato, el de los afianzados y de los ricos en vías de embaucar a los desheredados y a los desposeídos?

No seguiremos las morales tradicionales, ni las de los más ilustres filósofos (Aristóteles, Malebranche, Kant, etc.) ni las de sus comentaristas o de sus afiliados (Le Senne, Nabert). ¿Es aceptable que uno de estos últimos busque convencernos que “el coraje” es la virtud moral por excelencia, mientras que nunca ningún moralista ha sostenido lo contrario y privilegiado la flojera o la cobardía? En estas condiciones, el que se pierde en tal desarrollo entra en las facilidades de lo tautológico o al menos en las del discurso hueco; puede desplegarse sin encontrar obstáculo. Pero la moral no puede alojarse sino en lo concreto, más particularmente en el examen de lo institucional o de los cuadros que nos encierran y en los cuales estamos llamados a vivir. Mostraremos por otra parte, al final de nuestra exposición, que la moral comparte con la ciencia (y con razón puesto que la consideramos de la misma naturaleza que ella) la obligación primera de la realización: Gaston Bachelard no duda en definir la ciencia por su poder y su fuerza de aplicación que la garantiza (*El Racionalismo aplicado*).

La moral no puede atenerse a “opiniones” o a simples “sentencias” o “a maneras de vivir”; ella encara la verdad (lo justo), consistiendo todo su problema en dilucidarlo y definirlo. Y a esto nos dedicaremos en las páginas que siguen.

Pero el moralista experimenta dificultades para abandonar el círculo de la moral de la conciencia que nosotros discutimos; en efecto, le opondremos una moral francamente materializada. Kant debía fortificar la corriente “interiorista”: uno de sus argumentos, sobre el cual volveremos, quiere que, si tengo la firme intención de realizar el acto moral (dar la limosna al miserable que la solicita), aunque no lo pueda (no poseo los medios que me permitan cumplir mi deseo), sin embargo, he realizado el acto virtuoso. La sola intención ha salvado la moralidad que ella define. No seguiremos al filósofo: lo más que este hombre ha logrado (con la intención) es la mitad de la acción; le falta pues la otra mitad, la de la realización. Además de que siempre nos podremos interrogar por la cualidad y la autenticidad de una idea que no se aplica, ella no podrá ser suficiente por sí misma. Incluso preferimos el caso inverso: el que da generosamente, aunque esté inspirado por un móvil poco noble, sucumbe a la piedad y sobre todo desearía

recibir el óbolo si se encontrase en esta situación de carencia. Es a él mismo, en la ficción de su desgracia imaginada, al que consiente dar. Kant lo desaprueba: lo sitúa por fuera de la esfera de la moralidad, evoluciona en la *empiria*.

El kantismo ha interiorizado pues la moralidad; ella está en nosotros como lo verdadero o lo bello²⁶. La objetividad, o más bien la materialidad, sale roída de este asunto, por no decir anulada. En el acto moral conviene sin duda considerar “la forma” que lo constituye y el “contenido” que lo hace original. Kant debía suprimir el uno (el contenido) para valorizar mejor la otra (la forma ligada a lo universal, incluso a la lógica, puesto que ella excluye la contradicción). Buscaba desembarazarse de lo particular, de lo contingente, de todo lo que se refiere a la sensibilidad (el pathos). Pero al conservar la una sin el otro solo podía deslizarse hacia una moral volatilizada.

Nos alejamos pues del “formalismo” kantiano y, en este punto, preferimos voltearnos hacia la recomendación de Nietzsche: él quiere confiarle solo al médico el cuidado de la moral y de sus bases. En efecto, la vida del cuerpo domina esta disciplina.

Por lo demás es una ciencia que en general no se ha tomado suficientemente en cuenta, ni por la cultura ni siquiera por la biología, la higiene, la que asegura la transición entre las otras dos ciencias: la medicina y la moral; ella lucha contra el desorden (o el mal) exterior, el de afuera (la suciedad, la polución, lo “podrido”, lo corrompido), cuando la medicina se dedica al mal interno (lo somático, la gangrena, lo tórpido) y mientras que la moral perseguirá e impedirá el mal social (la fractura, el enquistamiento); indiscutiblemente, las tres disciplinas pertenecen claramente al mismo grupo. Asimismo, la higiene mediadora asegura la correspondencia por medio de su solo vocabulario: ella cruza lo físico y lo social (la contaminación, la suciedad, las manchas, el perjuicio, lo dañino, etc.).

²⁶ Uno de mis corresponsales particularmente informado (G. Escat) atrae mi atención sobre las dificultades que se encuentran en el kantismo no solamente en lo que concierne al bien (el deber) o lo bello, sino también con lo verdadero y la constitución de la experiencia.

En efecto, en la *Crítica de la razón pura*, Kant comienza a restituir a lo real todo lo que le había sido quitado. Lo empírico comienza a contar. Impone de ahora en adelante su consistencia, su solidez y su permanencia. El contenido ya no tiene que ver solamente con la representación, como si el idealismo se corrigiese. Anotaremos que esta suavización se opera o se confiesa en un “apéndice” (de arrepentimiento). “Si el cinabrio [un mineral de mercurio] fuera unas veces rojo, y otras negro, unas veces ligero y otras pesado; si un hombre tomara unas veces esta forma animal, y otras otra... mi imaginación empírica no encontraría la ocasión de llevar al pensamiento el pesado cinabrio con la representación del color rojo. Ninguna síntesis empírica de la imaginación podría tener lugar”. (Apéndice: Dedución de los conceptos puros del entendimiento, “Analítica Trascendental”, primera edición de 1781 de la *Crítica de la Razón Pura* de Kant. tr. Pedro Ribas. Madrid: Alfaguara, 1978. p. 132). De esta manera no construimos enteramente nuestra “percepción”: lo real (el cinabrio) mismo se beneficia de un estatuto tal que participa en la operación y asegura su estabilidad, por no decir su posibilidad.

¿Quién dudará de que la familia toca a la medicina (la procreación, la filiación) así como el trabajo (por ciertos lados, moviliza las energías instintuales)? Finalmente, ¿no nos ofrece la nación un cuadro lingüístico y medioambiental que nos asegura y nos fija? Es por esto que nos esforzaremos en evaluar “médicamente” los tres (higiénicamente).

A cada uno de estos tres medios culturales y humanos, le asignaremos un problema más particular: el testamento para la familia, la propiedad o el instrumento de producción con el trabajo y la vida económica, el Estado finalmente como lo que secunda o limita la nación. Estas tres cuestiones anexas vendrán a completar la gama de las tres comunidades que vamos a examinar como moralistas (la familia, la empresa, la nación).

Reseñas



Trajineras, Xochimilco 5
Ilvar Josué Carantón Sánchez (2016)

Isósceles: invenciones y trayectos

Entrevistas

Fallidos Editores

2017



Óscar Jairo González Hernández*

De la intencionalidad densa y dramática de la irritación estética, provienen estos textos, que hemos construido y transformado con quienes se decidieron, por sí mismos, ante el carácter de nuestra tentativa a hacerlo, porque no teníamos necesidad de condicionarlos o de indicarles que debían mostrarse o exhibirse en lo que eran, habían hecho o harían en el momento mismo en que se instalaron en esta proposición y posición, y que involucró tanto a egresados como a estudiantes, en este momento, de Comunicación y Lenguajes Audiovisuales de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, en donde realizamos y proyectamos nuestra tarea académica.

* Profesor Facultad de Comunicación. Comunicación y Lenguajes Audiovisuales. Universidad de Medellín.

En este medio donde propicio en donde se puede diseminar un proyecto que hace más realidad de lo que cada uno hace de sus intervenciones y desde donde las hace, cómo las estructura y por qué, en el sentido de la invención y la transformación de sus relaciones estéticas.

De toda relación hacíamos combinaciones que no tenían duración, que buscaba necesariamente la duración, sino sabernos tratando, sobre los temas que nos interesaban y que habían decidido su y nuestra vidas en el mundo del arte. Irrevocable e irreductible decisión. Y entonces ellos intervinieron y mediaron con ellos mismos, con su sustancia, su miedo, su tensión tensionada de lo que llamamos: Construcción de Conciencia Crítica y Sensitiva (CCCS), y desde sus metódicas pudieron y tuvieron el poder tentacular entonces lo que son, lo que desean ser en esa inmediatez tempestuosa y excitada con el arte de su vida.

Mostrar la tensión de su inquietud, dimensionarla en una estética, hacerla en sí mismos desde el vacío del inconsciente. Vaciados de sí, tras la tarea realizada de la construcción de una realidad indicada de otra manera. Y de la que tenían la manera de probarlo ante sí mismos, pues el arte para ellos es una prueba iniciática, que está en la iniciación de lo que Rimbaud, llamaba: *Desorden de los sentidos*.

Y desde esa misma turbulencia de los sentidos, darse una forma en la que se hiciera y realizara la intencionalidad de su tensión estética, en la misma estructura de la teoría y la realización de la teoría estética. Y sus intuiciones se hicieron otras, sus movimientos se dieron de otra manera, dado que hicieron la torsión de sus hélices y se movieron hacia otras visiones, para poseerlas, para hacerlas de cada uno en su yo. Y cada uno, se trata a sí mismo, incisivamente o no, drásticamente o no, pero se dicen, necesitaron o se llevaron a sí mismo, cómo y por medio de la provocación a decirse.

E hizo que pudieran hacer consideraciones críticas sobre ellos mismos, y otra más, se tuvieran ante sí mismos, así y hubiese sido por un momento, pero esto es lo que quedó de ese momento y aquí están ellos, diciéndose y diciéndonos desde lo que han hecho, diseminando su sentido, en la masa de consideraciones que hacen, pero también mostrando los intersticios que quedan entre lo que dicen, lo que han hecho y lo que harán y les hará. Es ese el carácter de su talento, que como dice el artista Alfred Kubin: *Personalmente, no comprendo en modo alguno que el arte intente procurarse en la actualidad unos ingresos asegurados, vivir al abrigo de sorpresas: el arte consiste y siempre ha consistido en un equilibrio de las incertidumbres y solo puede desarrollarse teniendo en cuenta la totalidad de las experiencias. Procesos puramente interiores, psíquicos, engendran espontáneamente tal o cual forma, y así es como ocurre a cada instante eso que puede tomarse por suerte o talento (...).*

Y es eso de lo que se trata, de lo que intenta tratar este libro. Nunca concebí hacerlo, no tenía deseo de hacerlo, pero el libro se hizo en mí, sin mí, como todo lo mío, quizá, es verdad; pero ellos, quienes están este libro, que se instalaron en él por azar, no por decisión racional o interés otro, tendrán sí, que continuar haciendo este libro, donde estén, y donde estemos unos y otros. Y este deseo, que sea el comienzo de otros libros, no más libros, no interesa la cantidad, sino de un libro que vendrá, ante nosotros, otro más que se está haciendo sin nosotros, como lo que es, un: Isósceles, de invenciones y trayectos.

Estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín que fueron entrevistados para el libro:

Alejandra Arcila

Andrea Álvarez

Andrés Aguilera Gálvez

Camilo Agudelo Gómez

Cristian Jaramillo

Daniel Jurado

Daniela Carvajal

David Mieles

Edwin Campano

Estefanía Herrera

Juan Camilo Gil Suárez

Juan José Escobar

Juan Pablo Areiza

Juan Pablo Suárez Arce

Laura Isabel Arango

Lesly Castro

Luis Fernando Rodríguez

María Camila Arboleda Hernández

Mateo Builes

Melisa Zapata Montoya

Natalia Gómez G.

Nicolás Ortega Baquero

Paula Rendón

Sara Nanclares

Victoria Castaño Acevedo

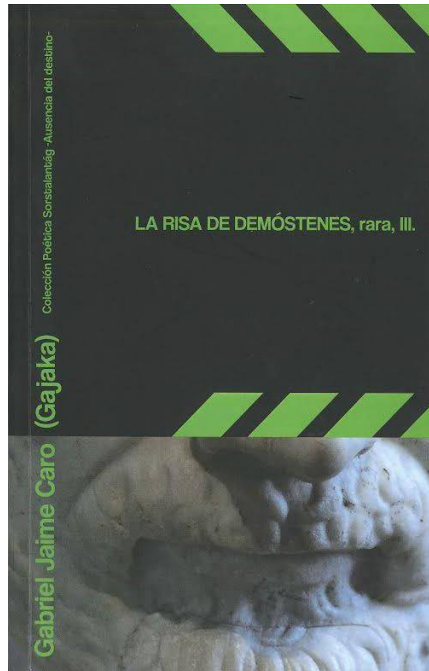
Wilson Velásquez

A propósito del libro de poemas *La risa de Demóstenes, rara, III*

Gabriel Jaime Caro

Medellín: Editorial Topográfica

2017



Me gustan las alegorías herméticas

Entrevista de Óscar Jairo González Hernández*

* Facultad de Comunicación. Comunicación y Lenguajes Audiovisuales. Universidad de Medellín

Aniversario de soldados rana se ven por mi ventana. Los grandes poetas siguen al Dante en el primer círculo del infierno, pleitean, no hay tulipanes, ni rosas, los derivados versos despojados de rimas o febrífugos para el descanso, sincopados rumores.

Tildado de rumores. La simple condesa.

Retornando al sueño, hace mover las hojas, un viento huracanado, Justine, abrir la puerta de un carro blindado, y muere acribillada. Un robo de una palabra que permanecerá oculta en este poema.

¿A qué horas el hombre inventó el fuego? 2978 respuestas, cientos de ellas olvidadizas. El polvo del polvo del otoño preeminente, la horrible exposición para un reino demente, menos para la espinosa afrenta. Si me libero, no puedo.

Gabriel Jaime Caro (Gajaka), *La sonrisa de Demóstenes*

De que comienza a devenir... ¿En qué momento ese hecho es visible e irrevocable como destino y carácter para usted?

Sentado en el muro, haciendo acto de fe con la florida. Un ser político (enamorado del deseo) que llegó al impulso del radical (pacifista). Una falta de conceptos liberales. Y entonces llegó el momento de la revista *Siglótica* con Eduardo Peláez, y de la revista *El Otro*, de León Zuleta. Casi me muero de desamor, con mi corazón manso. Yo vi morir a mi padre, y mi primer poema tuvo su pronta aprobación, desde el mismo círculo del infierno.

Dos o tres películas: *Teorema*, *Women in love*, *Woodstock*, dos o tres libros: *El libro de los muertos*, *El hombre aproximativo*, de Tristán Tzara, *El bosque de la noche*, de Djuna Barnes, por ejemplo, te pueden ayudar a dar ese salto cualitativo que te acerca a la felicidad del creador. En ese nuevo transcurrir de la soledad se superan los momentos empastelados y mohosos de la tradición judeocristiana. Pero, rosacruzista, oh, viejos amigos, de la primera educación.

Pero es cuando te sientes completamente solo (ifeliz!), (inmanencia de horas ganadas con las meditaciones de las seducciones), el sin par, que te ilumina con el espíritu inmanente (cósmico, que vemos como un ovni), y escogido con esa luz, te lleva irrevocablemente a ser un poeta de oficio, y pensador sensualista (no necesariamente gay). Claro que esto es una decepción para todo el círculo familiar, que cuando lee mis primeros versos, se desencantan, porque no tiene ni pío de *El duelo del mayoral* o, de *Patria te adoro en mi silencio mundo*, de mi

pariente lejano Miguel A. Caro, por ejemplo. Pero no saben, que no han pisado hasta ese momento el mundo de la poesía –con la excepción de mi madre (musa apacible de filósofos antioqueños del veinte, y mi hermano mayor)–. Soy hijo de Barba Jacob, porque he recorrido algunos sitios *impregnados de locura y semen azul y semen rosado del gitano don Hacha*. Un desamor dramático, dije, me elevó a la nube más alta del pensamiento, según Friedrich Nietzsche (nietzscheano cercano al aforismo).

Nombrar un libro siempre es una verdadera prueba con uno mismo, con lo que quiere hacer y decir: ¿En qué momento y cómo hallaste los títulos de *El libro de los seres inútiles* (1989) y *Hasta el sol de hoy* (2003)? ¿Qué provocación y perturbación necesitaste para poder nombrarlos de esa manera?

Cuando supuestamente era un monstruo (y recordemos mi primer título: *El portero de los monstruos*), por allá en 1976, pero un monstruo de ternuras, porque monstruos como minotauros ya no existían, me lo decía el anarquista Pessoa; surgía esa escritura babélica, teatral, que daba muestras de haber intentado el teatro primero que el soliloquio de escribir solo verbos.

Y otro poeta me decía que por el solo hecho de intentar solo la poesía (Franco, si mal no recuerdo), era la persona más inútil del mundo, pero con cierto desprecio, para descalificarme como ser productivo de por vida. Demás decir que la esquizofrenia adorable que andaba por las calles largas de Medellín, por aquellos años setenta, encontró en este ser parmenidiano, a un psicoanalista de muy buena relación, y ya, claro, mi éxito personal me llevó ileso y libre a los Estados Unidos en 1982.

Y caminando por esas calles, alrededor del parque de *Los Monoicos*, que hoy prevalece como escenario de mis dichas, con mi primer maestro Carlos Alabes o Lucas Ibáñez (E. P.), Carlos Enrique Ortiz, Elmer Restrepo (el marquetero surrealista), Alberto Rodríguez, Gustavo Adolfo Garcés (mi primer editor), Alberto Vélez, Darío Acevedo, Rocío Pineda, Vicky Paz, Margarita Cardona, Carlos Vásquez, Alejandro Henao, Óscar González, con sus primeros textos surrealistas; Javier Naranjo, Carlos Bedoya, John Jaime Sosa, Juan Manuel Roca. Luego en New Yor, Alonso Mejía, Jesús B. Comas, José Kozzer, León Félix Batista, Noel Jardines, León Felipe Larrea, Félix Rizo, Anabel Torres.

Con esos neoyorkinos hice primero *21 poemas* (1983), con la edición un poco ambigua del poeta Harold Alvarado Tenorio, y la mano amiga de mi hermano Emilio Caro. Y gracias a mi maldita y hermosa meditación de recoger las críticas de mis amigos hice *El libro de los seres inútiles* (un primer ensayo para alquimistas barrocos colombianos; con la presencia de un mago cocinero de recetas eróticas, llamado El conde Henry De La Fourchette) (1990), no importara que los

hubiera dejado ilesos y en el limbo, solo por el hecho de estar en otra ciudad, la más cosmopolita del mundo, llevando ese estatus con un orgullo pocas veces comprendido, pero que tuvo sus resultados en New York, en donde me convertí de la noche a la mañana en el poeta que necesitaban.

La risa de Demóstenes, rara, III aquellos poemas sueltos, cariciosos como mándalas, aquí y allá, provocaron el terremoto de México de 1985, ya que toda su edición quedó sepultada, cuando me disponía a ser famoso (la fama corredora). Por Dios, ¡qué hubiera pasado!, me hubiera asesinado Adolfo Castañón.

Y Hasta el sol hoy, poemas reunidos, incluyendo mis *Cantos ditirámicos*, es un asunto de la maestría en saber llevar a mis amigos con el zumbido de la envidia (con una dedicatoria lapidaria), y con sus consejos artísticos, y como no he llegado a ser ajeno a ello, por el solo hecho de ser un poeta muy particular en sus denominaciones. Acepto que me bauticen el último libro *Hasta el sol...* Inaprensivo para la academia en todas sus manifestaciones. *Porque un buen libro está por delante del tiempo* (Lobo Antunes).

Cuando se hace un libro, se quiere que haya un lector: ¿qué lector busca y quiere encontrar, o ese hecho no tiene para usted importancia y es intrascendente para su poesía?

Para los escritores más famosos, es al bolsillo al que se le escribe, ¿pero a quién le escribía el peruano Carlos Castaneda? A los brujos, por supuesto, corridos por el peyote *de las tierras calientes*. Al último sacerdote de Tajin, al inca contemporáneo de imperios romanos.

Mis lectores han llegado por el simple hecho de repetir hasta la saciedad (sic) muchos de mis poemas, dictados por la imposibilidad de la interconexión entre seres abandonados por la suerte, y la supuesta musa estrábica. Si a ellos que poco entienden me dirijo a diario, están llevados a un problema de no poder disfrutar el barroco en sus neo-orígenes (contradicción superada) y de su trascendencia (entre filosofía y poesía).

Lástima que no existe un lector para el neobarroco de Eduardo Espina, Néstor Perlongher, José Kozler y León Félix Batista (cuando te encuentras con enemigos de la metáfora, por lo abundante y enceguedora, y los que son hijos propiamente tal de ella; ambos son re in conciliables en la revista *TSE TSE* de Argentina. Y aunque me salga de la pregunta, cuántos pretonianos existen ahora, cobijados por el poder que no excitan su imaginación por miedo a perderlo todo. Mejor tener el lector de Lezama Lima, que cada día crece, no importa que sea médico como Empédocles o científico neurológico de laboratorio como el gran Herman Moreno (lezamista).

En la experiencia poética que usted posee: ¿cómo se realiza y proyecta, como hace esa intervención y mediación entre la realidad como compromiso y responsabilidad del poeta y lo irreal como parte o no de ese compromiso?

Siempre me han horrorizado los caracteres de un individuo que no cambia en la realidad, y que, por supuesto, su escritura va a ser una copia de ella o de ello, sin ninguna intervención divina, por decir algo, relegando en lo posible los asuntos trashumantes que modifican su realidad con una insoportable escritura de sencillez contra la metáfora olímpica. Es el caso de los escritores que confunden su testosterona con la moralina, y arrasan desde su parcela académica contra todo intento de modificación de la palabra escrita, y esto en América Latina. Reciclan todo en beneficio de su peculio y en nombre del lenguaje de Carreño.

Otra cosa es la academia norteamericana (USA y Canadá), en donde toda la literatura latinoamericana, provenga de donde provenga, es válida. No más saber que César Vallejo es el poeta más leído (críticamente) de Estados Unidos, más que Neruda (que se lee en los *lobbys* de los grandes hoteles). Nuestra revista neoyorkina *Realidad aparte*, hizo una encuesta para confirmar lo dicho sobre Vallejo, en 1997.

Odio los realismos sin humor, solo la prensa amarilla o roja puede albergarlos. La tan famosa actitud del no lector en pos de lo sencillo, es patibularia.

Si Francia a finales del siglo XIX y principios del XX, marcó pautas a seguir en la escritura, fue por la variedad; ya se había creado el modernismo de la mano del simbolismo, y aparecían los pata-físicos, y los escritores dotados de una libertad única (Proust, Barbuse, Gide) y acosados por la moral de las repúblicas monárquicas. EL Teatro del Absurdo amplió el espejo crítico de esta galaxia.

Lo irreal como del sinsentido, algo así como asistir permanentemente a un lugar de pornografía para ver su espiritualidad al desgaire.

¿Qué es lo que concibe usted como dadaísta (el humor negro) y surrealista (lo maravilloso) en su poesía y considera usted si estos pueden contribuir a poetizar la realidad y hacerla más visible, más comunicable de su sentido?

Muy fácil, sin la “h” todos nos desgonzamos, no importa que el monje tímido y fugaz se marche a tomar su vaso de leche a las 9 de la noche. “Y el surrealismo bate la ola de la iconoclastia”. Si el común y corriente no lee poesía porque a nada los lleva, y sin una hermenéutica de campanitas de herejía, entonces tenemos el camino libre para expresar lo complejo de una poética, con el humor decadente de esta Era invisible, que nunca desentona, con las torres de estilo flamígero, gritándonos una inconsistencia con el otro, dogmatizado (el que fue amigo y ya no lo es), en su primera y única inteligencia (de cama a la guerra).

Leo con primor a los poetas de *La mandrágora* de Chile, desde los años cuarenta (Cáceres, Gómez Correa), ya lo dije: como un *pex descanso*, que siguen a Gonzalo Rojas, que se ha alimentado de todos los istmos. Me gustan los cuadernos del poeta peruano Luis Hernández Camarero (“El elefante asado”, entre otros).

Claro, que habría que depurar las escuelas posmodernistas de América Latina, por lo contestatario, y lo que es compromiso pasarlo por las sagas, que ya indicarían un conocimiento del maravilloso país de Alicia en América, y quedarse borracho para ver pasar nuestras musas travestidas. ¿Y cómo evitar que Alejandras Pizarniks, se maten a sí mismas, porque son judías inútiles, teniendo dos pilares en México, viviendo sabroso: Gloria Gervitz y Norma Wanless?

¿Cómo y cuáles son sus metódicas para escribir? ¿qué necesita para llevar a cabo esa tarea? ¿Puede hablarnos un poco de su orden y de su técnica poética? ¿Es una tentación o una excitación por la revelación de un instante continuo?

Me viene a la cabeza el texto escrito por Jack Kerouac, llamado *La escritura sagrada de la dorada eternidad*, que escribió por sugerencia del poeta Gary Snyder, como un primer *sutra*, en 1960. ¿No es esto maravilloso? Porque esplendoroso es el texto recomendado (el eterno retorno), y que disciplina el del poeta Kerouac, para dar una respuesta a estos saltos continuos del pensar, y sobre todo del pensar místico y poético, y libre de ataduras.

La revelación del instante continuo es un hecho que reverbera en la simulación, entre versos de notable aprendizaje, entre pretendidas historias que teje y desteje el templo barroco y armónico del cuarto trasplantado de Sor Juana Inés de la Cruz, por el cristal de murano de nuestra demencia-elixir.

Me gustan las alegorías herméticas. Peleo por ellas, aunque un ocio imperceptible te diluya el siguiente paso. Creo comunicarme con los dioses cuando el grupo que se forja discontinuo lo solicita. Se forma como una piel de animal ante los fracasos cantados institucionalmente.

La relación inextricable entre lo femenino y lo masculino: ¿qué relevancia adquieren cuando los posee y los somete a un Yo, que intenta dominar su poética y que exalta y exulta el cuerpo y el deseo en una mixtura inexplorada?

No tengo completo el cerebro. El infinito lo veo entre los sauces de la laguna espontánea. Veo la diferencia de sangres, y me ocupo de dejarle el espacio a esa expresión femenina que me ha petrificado.

Si todavía estuviera vivo Roland Barthes, o al menos Deleuze, podría iluminar esta respuesta, parte por parte, no importa que estuviera escrita ya. O también,

ahí está la poesía universal de Floriano Martins del Brasil, para que nos dé respuestas anti amaneradas. El sexo fragmentado de Erich Fromm, por el que conviven juntos los achicharrados por la represión sexual.

La mayor parte de lo que hay contenido en sus libros evidencia una prueba absoluta en una relación tensa entre la escritura automática y lo que en el surrealismo se llamaba “lo uno en lo otro”: ¿cómo resuelve esa situación, para que no se quede solamente en una condición esencialmente hermética?

Dije *El hombre aproximativo*, que a los veinte y tantos abriles, se abre a una exposición de motivos asombrosos con la imaginación. Creíamos en figulinas mágicas, o sea la magia con dones hechiceros. Amábamos a *Trilce*, a Cortázar cuando leía un poema en esos filmes tan personales.

La abundancia de seres, no solo los antropomorfos, nos llevó como el gato a la levedad, la zumbante imagen plurivalente, el amor entre amigos *every day*, y claro, la imagen personal, libre de seguidismos, nos mostró que el hermetismo era hermoso para la lengua, a pesar de los anacronismos, ¿pero, quiénes son esos poetas, que no leen más que a sus coterráneos de patria chiquita, y a los supuestos nómadas, que poco saben del viajero y su sombra?

La poesía, como una forma de conocimiento, propicia una relación iniciática con la realidad: ¿en qué medida incontenible intervienen en lo que usted hace: ¿el sueño, lo inconsciente y el azar?

En un comienzo me encantaban los poemas del poeta Raúl Henao, cuando describía los sueños de una manera genial, invitándonos a ese reto de escribir un poema con los sueños, y llevarnos al erotismo, y al encuentro de atmósferas muy exclusivas del cine, hasta darnos cuenta de que obedecía a disciplinas que el surrealismo atrajo del budismo y de todos los mantras orientales.

Mi inconsciente es menospreciablemente colectivo. Qué haría yo si no fuera psicoanalista, obispo de Roma, abogado de la simiente de las invisibilidades, padre de siete mariconas, espejo reductor de materias científicas.

No hay nada más claro que el azar concurrente, cuando te encuentras con esa misma mujer en un campo de concentración. Y el nivel competitivo es siempre el de las aguas rumorosas.

Como bien sabe, el poeta se forma allí donde nadie puede hablarle y allí en ese abismo solar en el cual creen ser ellos mismos y hasta lo son, crean sus propios fantasmas y se forman a sí mismos: ¿qué consideración le merecen los talleres y las escuelas de poesía? ¿son o no necesarios para el poeta?

El poeta camina por la vida como por la muerte en una batalla sin cuartel. Pero es cuando tiene vida a montones que pugna por expresar su misterioso

deambular, y cuando aprieta los dedos, dictado por un león con sangre en los ojos. Lo otro siempre será cultivar a poetas de tercera clase. ¿Y es que los hay? Vienen todos matando moscas, haciendo carrera con la poesía, muy por encima de poetas menores, que cultivan con su soledad una experiencia reveladora y filosófica. Nacemos como neoplatonistas (con nuestra estética colgada del brazo de la cama) y morimos de igual forma.

Los antitalleres de poesía son medievales, y es lo mejor que me ha tocado presenciar. ¿Cómo evitar que supuestos reyes nadaístas y gais, se tomen el desparpajo disolvente de decir, quién es poeta en el medio, a pesar de su nariz y su cumbamba?

No sé si X-504 se ríe de sus discípulos feos, cuando dice: *que las mujeres son diferentes a los bellos faunos de los veinte años, que esos sí, van a llegar a su destino* (más o menos sin verles la cola). Y las escuelas de poesía dan miedo.

Todos tenemos dentro de nuestras fascinaciones una serie de poetas y de lecturas, que nos poseen hasta lo más interior: ¿Podría mencionarnos y hablarnos de un poeta que lo haya marcado profundamente y de cómo se ha liberado y cómo se ha condenado hermosamente a ella o él?

Jorge Luis Borges, *El otro, el mismo*, y pare de contar. Nunca me he liberado de él, porque ambos poseemos ese don de hablar de cada uno de los puntos mágicos donde se ha desarrollado la historia de la literatura, en medio de jornadas siniestras, y de posturas embarazosas, como cuando se almuerza con un tirano, que ha comprado nuestras vidas, porque ser esclavo es lo más fácil en convertirse.

¿Qué papel e importancia le concede al análisis y a la crítica literaria?; y de no considerarla importante en la formación del poeta y del lector: ¿podría indicarnos qué clase de críticas les hace, en la dimensión de lo posible y lo imposible desde su concepción?

Es una perfecta elección, de la que quisiera ser partícipe, y así abandonar la crítica de cine, que a veces la ejercen los más estúpidos lectores.

En la mayoría de los poetas, como ellos lo afirman, la poesía tiene el poder de exorcismo, liberación y expiación, o, de extrañamiento, perversión y locura: ¿de qué o para qué le sirve a usted escribir poesía?

Para alinearme con esa constelación hermética que influencia al sol de tanto permanecer callada. ¿Será acaso Virgo, mi señor?

Hay en su poética una tendencia hacia el hecho de teatralizar sus imágenes: ¿por qué se interesa ahora por el teatro que usted llama poético? ¿qué le atrae del teatro mismo?

Es una defensa de mi organismo risueño, que de vez en cuando asalta un cuerpo elegido para hacerlo estallar en caprichos, que solo el teatro del absurdo puede albergar, y que con una formación barroca podría proporcionar la pasión que ilustra el placer de cada ser regado por una mano seductora.

Usted ha realizado una serie de pinturas y las ha expuesto: ¿qué relación extraordinaria y maravillosa hay entre la poesía y la pintura? ¿en qué sentido experimenta usted esa relación?

Si por el hecho de pintar soy un artista plástico, me ha seducido extraordinariamente, alimentado por sueños, por ojos de gitanas, poses de narciso en el espejo solitario de un lago encajonado en el misterioso eco de un ardid.

¿En qué momentos necesita hacer un libro con otros poetas y halla esa necesaria y esencial coincidencia, que como decía Breton, es siempre “coincidencia turbadora” y se concreta (hablo de “Orvahlo”)?

Fue lo que se dice un reto de que escriba, y ser uno solo parmeniano. Uno de los mejores momentos de la poesía colombiana en los comienzos de los noventa, cuando todavía había amor y crítica aguantable. A nuestro alrededor nada existía que se le equiparara, y fracasó el proyecto como universal, y nos llevó a alejarnos, para nuestro dolor, que afortunadamente no es odio, pero sí Eunice Odio contra Alejandra Pizarnik. Pero al fin salió *El eco de este ardid*, 1999, otro libro de alquimias muy controladas por el ajo y el tomate.

En Eisenstein el cine consiste en hacer confluír una imagen que pertenece a un mundo y otra que pertenece a otro para producir un sentido: ¿en qué medida su obsesión por el cine realiza un encuentro similar?

Por entre rescoldos apasionados, joven o vieja, las maneras, hijos del diablo en el cine, se agotan las posibilidades de hacer una transmutación que sea más necesaria. Somos hijos del cinematógrafo, y esta religión nos cubre de emociones del tamaño de una penetración.

De alguna manera la imagen es el gran descubrimiento del anterior milenio, y con el cinematógrafo, se recrea un haiku chino como guion inolvidable.

¿Por qué y en qué medida su participación en *Disidencia del limbo* (1982), le permitió abrir más posibilidades a su labor poética? y ¿qué marcó en usted esta intervención?

Fue mi primera experiencia como editor de poesía. Prácticamente yo seleccioné los poetas antioqueños que iban a salir. No sé por qué no salió Eduardo Peláez, que era nuestro maestro rimbaudiano. J. M. Roca sabía de mi libertad de escogencia.

Allí en aquella muestra, me perfilaba como lezamista barroco, y como patafísico jarryano. Inolvidable experiencia. De ahí salté a New York, en donde desplegué ese espíritu, que se vuelve doble, para formar un uno.



Gabriel Jaime Caro (Gajaka), 2016

Universidad de Medellín

Un crítico de arte norteamericano (Arthur C. Danto) dice que, sin New York, él nunca habría podido ser el crítico que es; ¿de qué manera Nueva York ha incidido e influenciado en su obra poética?

Sí, yo, por ejemplo, como crítico de arte y editor de poesía, también se lo debo a N. Y, en estos 22 años vividos, pero como *crítico tranquilo*. Nunca hay que ir prevenido para ver una muestra de pintura ni para ver una película (Andrew Sarris, por ejemplo, es un crítico tranquilo del *New Yorker*, con el que disfruté el filme de Alejandro González Iñárritu *21 gramos*, en el 41 festival de cine de New York. Creo que ambos compartimos ese disfrute por el arte de ver lo maravilloso en cada momento). Es absurdo cuando le das al sueño motivos para autodestruirte. Ser latinoamericano en la capital del mundo es un orgullo por el que han pasado muchos artistas descomplicados. New York es diferente a París, porque allá en el Boulevard Saint Michel, no se puede ser tan latinoamericano como en New York, con sus 5 millones de hispanos, escuchando el enemigo rumor de la rumba cubana.

Un antes y un después

Mientras se viva vigilado nada bueno habrá de pasar muchachos. El mensaje en una imagen totalitaria: la ventana de la otra barraca o ceguera hasta el esfuerzo de esta fractalidad que sienten mis pies en el devaneo. La verdad que muere, solo ha sido transitoria en el cine, y falsa en el teatro de la ficción.

El poema de la resucitada en el vivo desplazamiento hacia las tintas. Al esconderme pierdo el hilo de la invisibilidad. El té verde desintoxica. El método campesino, el trago de la cocina al aire libre con el ojo escrutador. Bendito tú con el Tántalo.

Que insatisfacción de lo que no existe, el poema cojo o los proyectos con estilo y pasión, (la India de Rumi, y la China de Lu-Hsun). Por algún lado se aprende a escribir cristiano católico en el ateísmo. Un estilo más de sobremesa al bulto abstracto.

*Gabriel Jaime Caro (Gajaka),
La sonrisa de Demóstenes*

Índice de autores

Ciencias Sociales y Educación (números 1 al 11)

A

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Discursos y prácticas culturales durante “La revolución en marcha”. Reforma educativa y cambio social. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 35-52.

ÁLVAREZ-DUQUE, Martha Elena. La neurociencia en las ciencias socio-humanas: una mirada transdisciplinar. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 153-166.

ÁLVAREZ-DUQUE, Martha Elena. Reseña del libro *Aphoristic Compendium. A tribute to Juan Magariños*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 225-224.

ÁLVAREZ-MIÑO, Lídice. Hacia la aproximación de un modelo didáctico para la creación de objetos virtuales de aprendizaje. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 107-129.

ÁLVAREZ TORRES, Jair Hernando. Reseña del libro *La cuarta vía. El prometedo futuro del cambio educativo*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 215-220.

ALZATE ALZATE, Juan David. Limpiando el cuerpo y el alma. Higiene y control social en Medellín al iniciar el

siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 123-139.

ARANGO CADAVID, Lucas. Reseña del libro *Los derrotados*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 219-223.

ARANGO-VÁSQUEZ, Sandra Isabel. Hacia la aproximación de un modelo didáctico para la creación de objetos virtuales de aprendizaje. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 107-129.

ARASSE, Daniel. Elogio paradójico de Michel Foucault a través de Las Meninas. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 220-225.

ARCILA GONZÁLEZ, Óscar Darío. El contexto político en la construcción de ciudadanos en la escuela colombiana: un cuestionamiento al conflicto y a la distorsión de la educación. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 107-121.

ARCILA ROJAS, Claudia. La memoria poética del texto. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 131-147.

ARCILA ROJAS, Claudia. El maestro: un artesano del lenguaje. Escritura y

experiencia estética de la palabra. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 87-106.

ARCILA ROJAS, Claudia. Reseña del libro *Filosofía de la finitud*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 403-405.

ARCILA ROJAS, Claudia. Reseña del libro *El cuerpo sensible*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 221-234.

ARCILA ROJAS, Claudia. Reseña del libro *Comprensión lectora y expresión escrita*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 235-240.

ARCILA ROJAS, Claudia. Las expresiones murales: narrativas y silencios para construir el diálogo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 61-86.

ARCILA ROJAS, Claudia. Una habitación propia. Virginia Woolf. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 319-325.

ARCILA ROJAS, Claudia. Reseña de la obra de Juan José Molina y su *Antioquia literaria (1878)*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 337-342.

ARISTIZÁBAL CORREA, Hugo Francisco. Reseña del libro *Nueva Granada en tiempos del Virrey Solís 1757-1761*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 226-232.

ARRIETA BARBOSA, Armando Luis. Espacio, tiempo y sociedad en los libros

escolares de Ciencias Sociales en Colombia (1990-2010): Enfoques, visiones y concepciones. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 43-64.

B

BARAHONA, Ana. La representación de la evolución en los libros de texto mexicanos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 19-42.

BARNET, Belinda. La vida secreta de nuestras prótesis. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 293-298.

BERRÍO MENESES, Carlos Mario. La formación del estado en Colombia y el origen histórico de su debilidad coercitiva. Algunas aproximaciones. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 85-106.

BARRIOS GONZÁLEZ, Diana María. Literatura e imagen. La construcción de público lector en la revista *Lectura y Arte* (Medellín: 1903-1906). En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 71-85.

BERMÚDEZ CARDONA, Adriana. Análisis del concepto de sostenibilidad y su aplicación, en las políticas de turismo en Colombia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 137-167.

BERNAL BOTERO, Diego Andrés. De Roma a Angostura: acercamiento al pensamiento político de Simón Bolívar a través de sus escritos durante las fa-

ses iniciales del proceso de independencia. Primera parte (1805-1813). En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 177-195.

BARRENECHE CORRALES, Johana. Formación ciudadana: un reto para la convivencia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 93-115.

BETANCUR HERNÁNDEZ, Luisa Fernanda. El terror en los orígenes del totalitarismo y la política de la muerte. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 43-60.

BERTOLOSSI DE CARVALHO, Bruo. Astrología zodiacal: o simbolismo como fundamento da cosmología. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 171-133.

BEAUNE, Jean-Claude. Prefacio al libro *Filosofía de la máquina. Neo-mecanicismo y post-humanismo*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 327-336.

BIERVLIET, John Harold. La ecología humana. Complejidad del espacio y del tiempo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 147-162.

BIERVLIET, John Harold. Las multitudes y las revoluciones de nuestro tiempo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 157-179.

BIRNBAUM, Jean. Muere René Girard, antropólogo y teórico de la "violencia mimética". En *Ciencias Sociales y Edu-*

cación, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 232-236.

BOTERO BETANCUR, Constanza. Re-significación de la práctica docente universitaria. Reflexión y acción en la Universidad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 61-86.

BOTERO BETANCUR, Constanza. Teoría de la honestidad un proyecto pedagógico francés. La cultura de la conversación y el jansenismo en la Francia del siglo XVII. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 111-122.

BRETON, Philippe. La tecno-ciencia en cuestión. Elementos para una arqueología del siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 225-250.

BROSSAT, Alain. Prefacio a la obra *Historia política del alambre de púas*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 205-213.

BUILES, Luisa Fernanda. El maestro: un artesano del lenguaje. Escritura y experiencia estética de la palabra. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 87-106.

BUSTAMANTE FONTECHA, Alejandro. Por la senda del autoritarismo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 127-135.

C

CALLE PÉREZ, Diego. Precampañas en Medellín. Reflexión crítica. En *Cien-*

cias Sociales y Educación, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 304-306.

CANGUILHEM, Georges. Medios y Normas del hombre en el trabajo. A propósito de un libro de Georges Friedmann. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 151-162.

CANO VARGAS, Alexander. De la historia de las mentalidades a la historia de los imaginarios sociales. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 135-145.

CARANTÓN SÁNCHEZ, Josué. Sobre la construcción de un modelo teórico-metodológico para escribir historias de vida. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 15-36.

CARANTÓN SÁNCHEZ, Josué. Reseña del libro *El cuerpo narrado en el reality show. Un estudio sobre cambio extremo*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 224-227.

CARANTÓN SÁNCHEZ, Josué. El arte en el cartel publicitario. Estudio iconológico e iconográfico del Cartel en Colombia desde 2000 hasta 2010. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 65-84.

CARANTÓN SÁNCHEZ, Josué. Reseña de *El Mono*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 275-278.

CARANTÓN SÁNCHEZ, Josué. Voces. Despliegues estéticos en la vida y obra de Mariana Varela. En *Ciencias Sociales*

y Educación, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 159-181.

CARDONA-RODAS, Hilderman. Cuerpos degenerados y conductas anormales: la transgresión a las sexualidades legitimadas en Medellín entre 1957 y 1966. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 36-60.

CARDONA-RODAS, Hilderman. Reseña del libro *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 279-283.

CARDONA-RODAS, Hilderman. Reseña del libro *La trompeta de Mercurio. De la lectura y el libro*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 303-306.

CARDONA-RODAS, Hilderman. Heterotopías urbanas. Espacios de la exclusión y miradas biopolíticas de Medellín en el siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 81-104.

CARDONA ARBOLEDA, Juan David. Heterotopías urbanas. Espacios de la exclusión y miradas biopolíticas de Medellín en el siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 81-104.

CASTAÑO ZAPATA, Daniel. Fin de guerra y reinserción de excombatientes. La Legitimidad del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 97-121.

CASTAÑO ZAPATA, Daniel. Reseña del libro *Comprensión lectora y expresión escrita*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio de 2016; pp. 235-240.

CASTEL Pierre-Henri. Ante la salud mental, un superyo estorboso. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 263-266.

COELHO DE SOUZA LAGO, Mara. Da peste gay ao barebacking sex: AIDS, biopolítica e risco em saúde. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 43-67.

CHAHÍN TABARES, Naysle. El mapa conceptual como instrumento de la estrategia didáctica en el aprendizaje significativo en la evaluación oral final de los niveles I (grupos 100 / 102) y II (grupos 98/101) de inglés. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp.157-169.

CHAMBERS, Paul Anthony. ¿Comunidad política sin negociación?: “desacuerdo radical” y las dimensiones éticas de la búsqueda de la paz en Colombia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 113-133.

CHAMBERS, Paul Anthony. Reseña del libro *Participación y democracia en la ciudad del siglo XXI*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 221-225.

CHAMBERS, Paul Anthony. The Power of Passion Imagery: theology, beauty and truth in depictions of Christ's su-

ffering and death. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp.183-199.

CHANGEUX, Jean-Pierre. *El hombre neuronal*, treinta años después. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 201-219.

CHANGEUX, Jean-Pierre. El cerebro y la complejidad, entrevista de Jean-François Dortier a Jean-Pierre Changeux. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 221-226.

CHÉDEVILLE, Pierre. Metamorfosis de la codicia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 193-199.

D

DEBRAY, Régis. Occidente, ficha clínica. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 293-312.

DAGONET, François. El fracaso de la escuela. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 183-220.

DAGOINET, François. Ensayo de autojustificación. Dispersión y recentramiento. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 228-239.

DAGOINET, François. Seguir su camino (edición revisada y aumentada). Un itinerario filosófico. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 240-288.

DAGOGNET, François. Bioética I. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 289-290.

DAGOGNET, François. ¿Cómo plantear bien el problema del aborto? En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 293-303.

DAGOGNET, François. La renuncia a las morales clásicas. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 309-315.

DAGOGNET, François. Trastornos. La procreación artificial. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 316-334.

DAGOGNET, François. Sobre la religión. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 335-339.

DAGOGNET, François. Lógica y magia de la máquina. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 340-341.

DAGOGNET, François. Objeciones y respuestas dadas por Dagognet a sus colegas. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 342-362.

DAGOGNET, François. Incorporar. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 363-369.

DAGOGNET, François. El estrago individualista y su desorden. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 275-292.

DE LA HOZ, Adriana. Estética del devenir adverso en la narrativa de Franz Kafka. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 169-181.

DE SANTIAGO, Enrique. Matta en el inverso del universo con sus amigos detrás del espejo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 183-192.

DE KEUKELAERE, Simon. Crítica de la presentación que el «Dictionnaire des philosophes» hace de René Girard. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 210-219.

DE KEUKELAERE, Simon. Presentación de la teoría del deseo mimético de René Girard, Simon de Keukelaere. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 220-231.

DEL VALLE MONTOYA, Piedad. Algunas consideraciones históricas sobre la regulación del aborto en Colombia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 159-171.

DEBRAY, Régis. La diagonal del sabio. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 370-374.

DEHAENE, Stanislas. Hacia una ciencia de la vida mental, entrevista de Renaud Persiaux a Stanislas Dehaene. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 227-231.

DIDI-HUBERMAN, Georges. Atlas de lo imposible. Warburg, Borges, Deleuze, Foucault. En *Ciencias Sociales y Edu-*

cación, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 226-244.

DIGARD, Jean-Pierre. El giro oscurantista en antropología. De la zoomanía al animalismo occidentales. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 251-274.

DOS SANTOS OLIVIA, Alfredo. A revista O Cruzeiro e as primeiras memórias da revolução de 1930 no Brasil. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 21-42.

DO NASCIMENTO CORREIA, Vinicius. Tráfico de Pessoas: um crime de difícil percepção. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 87-105.

DYENS, Ollivier. La web y la emergencia de una nueva estructura de conocimientos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 247-255.

DUPUY, Jean-Pierre. "Cuando yo me muera, nada de nuestro amor habrá existido nunca". Variaciones sobre Vértigo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 239-254.

DUPUY, Jean Pierre. La forma de lo sagrado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 237-251.

DUPUY, Jean Pierre. Pensar lo más cerca del apocalipsis. Un itinerario. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 252-276.

DURET, Pascal. El cuerpo y sus sociologías. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 167-200.

E

ECHEGARAY, Fabián. Repensando la cultura política desde el consumo: la politización de las compras y la relación con las empresas en Brasil. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 17-38.

ESCOBAR ORTIZ, Jorge M. El cuerpo como artefacto: tecnologías médicas, anatomopolítica y resistencia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 145-157.

ECHAVARRÍA CARVAJAL, jorge. Debates y redefiniciones del patrimonio cultural. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 109-126.

F

FASSIN Didier. A las cabezas del Estado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 255-258.

FERNÁNDEZ GALÍNDEZ, Óscar. Biopolítica, bioética y biosemiótica. Tres dimensiones de una misma mirada a través de la biología filosófica. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 143-152.

FORESTIER, Florian. Internet y la ciudad. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 185-191.

FOUCAULT, Michel. Volver a la historia, conferencia de Foucault en el Japón. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 267-278.

FOUCAULT, Michel. Prisiones y asilos en el mecanismo del poder, entrevista con Foucault. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 278-282.

FOUCAULT, Michel. Bio-historia & biopolítica, reseña del libro de Ruffié. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 282-284.

FOUCAULT, Michel. Una maravillosa erudición, la de Ariès. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 284-286.

FOUCAULT, Michel. Foucault estudia la razón de Estado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 284-291.

FOUCAULT, Michel. Entrevista con Michel Foucault, sobre el libro de Dover. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 291-299.

G

GARCÍA BARRIENTOS, Federico. Del lujo o la melancolía. Antioquia siglos XIX y XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 21-35.

GARCÍA-ESTAÑ FORN, Ana. Análisis de las competencias y conocimientos en atención a la dependencia en trabajo

social en España. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 47-74.

GARCÍA MOSQUERA, Raúl. La investigación como estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 101-115.

GIRALDO SALAZAR, Juan Leonel. Un parfraseo: la pedagogía va bien. Y, ¿la educación? En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 211-220.

GÓMEZ ARCILA, Verónica. Pertinencia de los procesos de aseguramiento de la calidad para la Educación Superior colombiana. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 185-193.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Óscar Jairo. A propósito del centenario de Albert Camus (1913-2013). En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 228-274.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Óscar Jairo. Reseña de *Sobre los espacios. Pintar, escribir, pensar*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 314-318.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Óscar Jairo. A propósito de los cien años de La Metamorfosis, de Franz Kafka. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio 2015; pp. 389-401.

GONZÁLEZ, Óscar Jairo. Entrevista a Farley Velásquez Ochoa. El teatro y

sus dobles. Homenaje a Farley Velásquez Ochoa (1966-2015). "Con el teatro busco la ciudad perdida". En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 299-318.

GONZÁLEZ, Óscar Jairo. A propósito de Rodrigo Saldarriaga Sanín (1950-2014) y su propuesta estética teatral en la ciudad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 147-172.

GRANDA IBARRA, Claudia Patricia. Educar desde la compasión. El escenario familiar como contexto. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 9, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 63-79.

GROS Frédéric. Michel Foucault, una filosofía de la verdad. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 209-219.

GRÜN, Ernesto. Las "constituciones líquidas". Un ensayo sistémico-cibernético. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp.173-185.

GUTIÉRREZ AVENDAÑO, Jairo. Epistemografía y didáctica. La enseñanza basada en la investigación a través de artículos científicos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 127-156.

GILLOT, Pascale. La cuestión del "lugar cerebral" del espíritu: fisicalismo, reduccionista e internalismo en el *Hombre Neuronal*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 233-245.

H

HENAO RAMÍREZ, Verónica María. Protocolo de clase como Actividad Orientadora de Enseñanza en el grado segundo de primaria. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 71-92.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Edilberto. Formación ciudadana: Un reto para la convivencia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 93-115.

HERRERA ACUÑA, María Fernanda. Educación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 117-135.

HERRERA MONTOYA, Lina Maria. Reflexión sobre el sujeto que podría encarnar el maestro en una intención de formación y de narración estética de sí. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 59-78.

HERRERA RUIZ, Juan Carlos. Anotaciones sobre el sujeto lírico en la poesía de Raúl Gómez Jattin (1945-1997). En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 163-179.

HERRERA RUIZ, Juan Carlos. La lengua inglesa como vector del modelo de libre mercado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 39-53.

HERRERA RUIZ, Juan Carlos. De la imprenta a la Internet: instrumentos de universalización de la lengua inglesa.

En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 151-162.

HERRERA RUIZ, Juan Carlos. El tungsteno y las huellas del colonialismo en el Perú. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 107-121.

HERRERA RUIZ, Juan Carlos. El amor interracial en dos obras narrativas del siglo XIX: Mercedes de Soledad Acosta y Florencio Conde de José María Samper. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 75-99.

I

IRRERA Orazio. Arqueologías de las colonias. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 259-262.

J

JIMÉNEZ GARCÍA, Alejandra. Una visión participativa del adulto mayor en la Educación Superior. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 71-90.

JURADO CASTAÑO, Pedro Alejandro. Una tensión entre la universalidad y particularidad de los derechos humanos. Reconstrucción del fundamento de legitimidad y análisis sobre su realización en Occidente. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 89-109.

K

KAPLAN, Frederic. Metáforas maquínicas. En *Ciencias Sociales y Educa-*

ción, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 221-224.

KECK, Frédéric. La epistemología de las ciencias humanas frente al "giro animalista". En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 257-265.

L

LECLERC, Gérard. La credibilidad del enunciado científico contemporáneo: ¿última figura de la autoridad? En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 313-326.

LEGRAND Stéphane. La dirección de los recursos humanos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 250-254.

LÉVY, Pierre. ¿Cuál crítica de la técnica? En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 173-189.

LÓPEZ, Juvenal. Resignificación de la práctica docente universitaria. Reflexión y acción en la Universidad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 61-86.

LÓPEZ BERMÚDEZ, Andrés. La sociología del escritor y su contribución a la historia social de la literatura latinoamericana. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 79-96.

LÓPEZ BOLÍVAR, María Cristina. El individuo irreductible. Extravíos del liberalismo y el socialismo modernos.

En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 9, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 47-62.

LÓPEZ VÉLEZ, Beatriz Elena. Reseña del libro *Escuela y métodos pedagógicos en clave de gubernamentalidad liberal. Colombia, 1821-1946*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 10, julio-diciembre de 2016.

M

MACHEREY, Pierre. De Canguilhem a Canguilhem pasando por Foucault. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 141-150.

MACHEREY, Pierre. Subjetividad y normatividad en Canguilhem y Foucault. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 163-183.

MÁRQUEZ ESTRADA, José Wilson. La Nación entre Rejas. Régimen penitenciario y carcelario en Colombia en el siglo XIX: el caso del Estado Soberano de Bolívar. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 79-99.

MÁRQUEZ VALDERRAMA, Jorge Humberto. Traducción de MUSSO, Pierre. Génesis y crítica de la noción de red. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 201-224.

MAYA FRANCO, Claudia María. La conversación en la relación terapéutica. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 131-142.

MEDINA PALACIOS, Andrés David. La investigación como estrategia para el

mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 101-115.

MEJÍA ACEVEDO, Natalia. El cuerpo como texto del dolor: cinco relatos de mujeres que han vivido violencia sexual en la ciudad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 23-45.

MOLINA MERCHÁN, William. Reseña de *Derecha e izquierda en Colombia 1920-1936. Estudio de los imaginarios políticos*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 307-310.

MONTEJO RIVERO, Jetzabel. Una visión participativa del adulto mayor en la Educación Superior. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 71-90.

MORENO MONTOYA, Óscar Andrés. Historia de rojos y azules: los partidos políticos tradicionales colombianos desde la Independencia hasta mediados del siglo XIX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 93-112.

MORENO MOSQUERA, Gabriel Enán. La investigación como estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 101-115.

MUSSO, Pierre. Génesis y crítica de la noción de red. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 201-224.

O

OCAMPO SUÁREZ, Héctor Mario. La relación entre ontología y política en la teoría de la "Verdad del Seyn" de Heidegger. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 101-126.

OCAMPO, Melina. Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 17-57.

OLANO GARCÍA, Hernán Alejandro. Los escolios de Amalia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 165-178.

OSPINA ROJAS, José Humberto. Traducción de REVEL, Jean François. Montaigne a propósito de Proust. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 255-272.

OSPINA ROJAS, José Humberto. Reseña de *Experiencias desnudas del orden. Cuerpos deformes y monstruosos*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 311-313.

P

PALAU, Luis Alfonso. Tecnicidad, conocimientos y virtualización; de Leroi-Gourhan a Serres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 183-208.

PALAU, Luis Alfonso. Del contrato Natural a la Guerra Mundial. Notas sobre filosofía del derecho e historia de la tecnología de Michel Serres. En *Cien-*

cias Sociales y Educación, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 185-207.

PALAU, Luis Alfonso. Presentación de la bio-bibliografía de François Dagognet. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 201-211.

PALAU, Luis Alfonso. Por una estética del materiólogo, objetólogo y exólogo, Dagognet. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 212-227.

PALAU CASTAÑO, Luis Alfonso. Traducción del artículo "René Girard" del Dictionnaire des philosophes (PUF) y la crítica correspondiente. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 206-209.

PASTOR SELLER, Enrique. Análisis de las competencias y conocimientos en atención a la dependencia en trabajo social en España. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 47-74.

PÉQUIGNOT, Bruno. La imagen, el arte y la sociología. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 375-384.

PÉREZ, Dioscorides. Toda performance tiene una estructura previa o se configura en el instante del suceso. Entrevista de Óscar Jairo González Hernández a Dioscorides Pérez. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 287-296.

PÉREZ PACHECO, Yaritza. Oferta estatal de consentimiento en el proce-

dimiento arbitral CIADI. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 33-64.

PÉREZ SALAZAR, Juan Óscar. La instrumentalización del imaginario religioso por parte del Partido Conservador durante la guerra civil colombiana de 1859-1862, el caso de Antioquia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 123-137.

PERLAZA DÍAZ, Claudia Patricia. Protocolo de clase como actividad orientadora de enseñanza en el grado segundo de primaria. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 71-92.

PITA PICO, Roger. Amores prohibidos y anhelos de manumisión: las negras esclavas amantes de sus amos y su intrincada lucha por la libertad. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 21-46.

PLESTED ÁLVAREZ, María Cecilia. Autonomía cognitiva y competencia lectora en lengua extranjera en posgrado, estudio de caso. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 65-87.

POTTE-BONNEVILLE, Mathieu. Un vagabundeo metódico. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 199-208.

PUERTA MOLINA, Andrés Alexander. El reportaje: un género híbrido, omnívoro y totalizante. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 87-92.

PULGARÍN RODRÍGUEZ, Maira Alejandra. Autonomía cognitiva y competencia lectora en lengua extranjera en posgrado, estudio de caso. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 65-87.

R

RAMÍREZ ARCILA, Isa Margarita. La pregunta: una experiencia pedagógica de liberación. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 53-70.

RAMÍREZ TORRES, Juan Luis. La polisemia del sacrificio. Política y fragmento de la *communitas* latinoamericana. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 159-183.

RIBEIRO, Edméia. Mulheres, costumbrismo, hispanismo e carácter nacional em Las mujeres españolas, portuguesas y americanas. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 17-32.

RESTREPO TAMAYO, Viviana Andrea. Desarrollo de los recuerdos autobiográficos, la autoconciencia y la teoría de la mente. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 141-155.

RESTREPO TAMAYO, John Fernando. Reseña del libro *El lado oscuro de la democracia*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 301-303.

REVEL CHION, Andrea. La interdisciplina, entendida como estrategia metodológica de integración de contenidos.

En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 21-40.

REVEL, Jean François. Montaigne a propósito de Proust. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 257-271.

RIEU, Alain-Marc. La tecno-ciencia en cuestión. Elementos para una arqueología del siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 225-250.

RODRIGUES DE PAULA, Paulo Sergio. Da peste gay ao barebacking sex: AIDS, biopolítica e risco em saúde. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 43-67.

RODRÍGUEZ DE LA ROSA, Luis Gabriel. El derecho y la paz transformadora. El sentido de la estructura social en Talcott Parsons. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 123-140.

ROLDÁN ECHEVERRI, Arnubio. Reseña de *QUITASOL*. Revista de poesía, arte y literatura. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 297-303.

ROMANELLO, Jorge Luiz. A revista *O Cruzeiro* e as primeiras memórias da revolução de 1930 no Brasil. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 21-42.

ROSETO LÓPEZ, Jackeline. La investigación como estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar y la construcción de ciudadanía. En *Cien-*

cias Sociales y Educación, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 101-115.

ROUSSEL, Peggy. El cuerpo y sus sociologías. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 167-200.

RUEDA SALAS, María José. Los “falsos positivos” y el tratamiento de la cuestión de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia en el sistema interamericano de derechos humanos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 55-78.

S

SALAZAR-CEBALLOS, Alexander. Hacia la aproximación de un modelo didáctico para la creación de objetos virtuales de aprendizaje. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 107-129.

SÁNCHEZ PUERTA, Natalia. Cuerpos degenerados y conductas anormales: la transgresión a las sexualidades legitimadas en Medellín entre 1957 y 1966. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 1, enero-junio 2012; pp. 36-60.

SÁNCHEZ PUERTA, Natalia. Reseña de *homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 279-283.

SANTAMARÍA CORTÉS, Luz Mery. El desarrollo humano, un constructo vasto cruzado por múltiples variables. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 223-233.

- SENELLART Michel. La invención del homosexual. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 245-245.
- SERRES, Michel. Traición: la thanatocracia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp.189-215.
- SERRES, Michel. El balancín, la piedra filosófica. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 208-22.
- SERRES, Michel. El ruido de fondo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 223-234.
- SERRES, Michel. La sociedad pedagógica. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 235-239.
- SERRES, Michel. Turner traduce a Carnot. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 240-247.
- SERRES, Michel. Tempo: el compositor. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 248-252.
- SERRES, Michel. El tiempo humano: de la evolución creadora al creador de evolución. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 253-265.
- SERRES, Michel. Al no tener ningún sentido, la música los tiene todos, entrevista de Xavier Lacavalerie a Michel Serres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 266-270.
- SERRES, Michel. Ciencia y filosofía, entrevista de Pierre Lena a Michel Serres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 271-283.
- SERRES, Michel. Michel Serres, el filósofo luminoso, entrevista de Jean Carette a Michel Serres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 284-288.
- SERRES, Michel. Capaccio el paradójico, entrevista de Ckaude-Catherine Kiejman a Michel Serres. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 288-292.
- SIBONY, Daniel La técnica como entredos. Por un enfoque del trans-hacer. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 211-220.
- SIERRA DUQUE, Edna Juliet. Cine e industria en Colombia, hacia un estado de la cuestión. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 93-111.
- SERRES, Michel. Lo trágico y la lástima. "Discurso de respuesta a René Girard". En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp.277-293.

T

- TABARES PENAGOS, Alexander. La lengua inglesa como vector del modelo de libre mercado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 39-53.

TANGARIFE BEDOYA, Cesar. Las expresiones murales: narrativas y silencios para construir el diálogo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 8, julio-diciembre 2015; pp. 61-86.

TINLAND, Franck. Autonomía de la mediación técnica y sistema técnico. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 191-210.

TINLAND, Franck. La tecno-ciencia en cuestión. Elementos para una arqueología del siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 225-250.

TIPIANI, María Victoria. María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 147-165.

TORRENS ROJAS, Érica. La representación de la evolución en los libros de texto mexicanos. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 6, julio-diciembre 2014; pp. 19-42.

TRUJILLO MOSQUERA, Jair Alexis. El recluta. Testimonio literario del impacto de la Guerra de los Mil Días en la familia antioqueña. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 3, N.º 5, enero-junio 2014; pp. 123-146.

U

URIBE BETANCUR, Leidy Diana. Reseña del libro *Pierre Vilar: una historia total, una historia en construcción*. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 228-232.

V

VARGAS RESTREPO, Viviana Maritza. El cuerpo como texto del dolor: cinco relatos de mujeres que han vivido violencia sexual en la ciudad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 23-45.

VARGAS ZULUAGA, Nora Margarita. Coreografías urbanas del desprecio. Estéticas neo-barrocas en la ciudad de Medellín. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 4, julio-diciembre 2013; pp. 115-128.

VÁSQUEZ-LOPERA, Claudia Patricia. Hacia la aproximación de un modelo didáctico para la creación de objetos virtuales de aprendizaje. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 107-129.

VÁSQUEZ ZORA, Luis F. Del decir social docencia: Analítica de una técnica de gobierno social. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 9, enero-junio 2016; pp. 21-46.

VÉLEZ ROJAS, Óscar Alonso. La lengua inglesa como vector del modelo de libre mercado. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 1, N.º 2, julio-diciembre 2012; pp. 39-53.

VIGHETTI, Patrick. Seguir su camino (edición revisada y aumentada). Un itinerario filosófico. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 240-288.

VIGHETTI, Patrick. Sobre la religión. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 335-339.

VILLAMIL ROA, Javier Andrés. Enseñar la historia por medio de las artes visuales. La violencia en Colombia 1948-2002. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2017; pp. 47-70.

VILLAMIZAR PALACIOS, Carlos Iván. Discursos y prácticas culturales durante "La revolución en marcha". Reforma educativa y cambio social. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 4, N.º 7, enero-junio de 2015; pp. 35-52.

W

WOLFF, Francis. ¿Liberar los animales? Un eslogan inmoral y absurdo. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 267-275.

Z

ZAPATA GARCÉS, Jorge Esteban. El arte en el cartel publicitario. Estudio iconológico e iconográfico del Cartel en Colombia desde 2000 hasta 2010. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 2, N.º 3, enero-junio 2013; pp. 65-84.

ZAPATA GARCÉS, Jorge Esteban. Signo y memoria: El fragmento como forma artística y comunicativa. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 6, N.º 11, enero-junio 2013; pp. 139-146.

ZÁRATE YEPES, Carlos Alberto. Análisis del concepto de sostenibilidad y su aplicación, en las políticas de turismo en Colombia. En *Ciencias Sociales y Educación*, Vol. 5, N.º 10, julio-diciembre 2016; pp. 137-167.

Pautas para la presentación de artículos

Todo artículo sometido a cualquier revista de la Universidad de Medellín debe ser acompañado de una constancia en que figure su carácter de inédito, ser de la autoría de quien lo envía y que no haya sido propuesto para publicación en ningún otro espacio simultáneamente. Además, cede sus derechos patrimoniales a la Institución y la autoriza a divulgarlo por cualquier medio, impreso o electrónico incluido Internet, que la Universidad de Medellín posea.

Las personas interesadas en presentar un artículo para publicación en la revista *Ciencias Sociales y Educación* lo podrán enviar a los siguientes correos electrónicos:

socialeduca@udem.edu.co

hcardona@udem.edu.co, y deben

tener en cuenta los siguientes puntos:

- **Del comité editorial**

Una vez recibido se enviará mensaje de confirmación de recepción. En caso de no cumplir las normas ortotipográficas se devolverá inmediatamente. El comité editorial de la revista estudiará la pertinencia de cada uno de los artículos. Este será leído al menos por dos personas del comité, las cuales emitirán su evaluación, rechazándolo o aprobándolo de acuerdo con lo establecido.

Los documentos aceptados por el Comité Editorial pasan a un proceso de

revisión de pares (peer reviewers) por tres meses. Esta revisión corresponde a una evaluación de forma anónima por jurados expertos en el tema, los cuales son asignados de tal forma que ni el autor ni el par evaluador se enteran de quién es la otra parte (doble ciego). La decisión de la publicación de los mismos estará sujeta a los resultados de las evaluaciones. El Comité Editorial informará oportunamente a los autores los resultados de la evaluación; en caso de ser favorable, se remitirán al autor evaluación y texto para que realice los ajustes pertinentes en el plazo que señale el editor de la revista.

- **Del autor**

- El autor, o autores, de un artículo publicado en esta propuesta editorial se harán cargo jurídicamente de los juicios emitidos en el mismo. En ningún caso comprometerá las políticas de la publicación o de las instituciones que la patrocinan.
- Todo texto sometido a evaluación deberá ser inédito.
- Al entregar el artículo al comité editorial, el autor(es) se compromete a no presentarlo simultáneamente a otra publicación, a menos que sea rechazado.
- El autor (es) deberá elaborar una carta de compromiso en la que conste: 1. Si el artículo es escrito por más de un autor, en la carta

debe figurar la aceptación de todos los autores en el caso de que sea publicado. 2. El material presentado es de su completa autoría, y 3. Las citas textuales están debidamente referenciadas bibliográficamente.

- El autor(es) entregará los datos a incluir en la reseña personal la cual será ubicada al inicio del artículo, siguiendo los siguientes ítems: nombre completo, cuáles son sus títulos profesionales, a qué se dedica en la actualidad y dónde trabaja, publicaciones más relevantes en los últimos cinco años (mencionar tres o cuatro), dirección de correo electrónico.

- **Del artículo**

En el caso de los artículos de investigación, los autores deben hacer una presentación del acercamiento metodológico y del tratamiento de fuentes o de la información de campo, así como destacar los resultados de la investigación. En el caso de los textos que presenten ensayos o artículos de reflexión, es importante que las referencias bibliográficas sean discutidas en los textos, actuales y, en la medida de lo posible, incluyan los trabajos de autores colombianos y latinoamericanos.

- **Aspectos gramaticales**

- La redacción preferentemente se hace en tercera persona del impersonal (se), salvo excepciones que estén justificadas por las características singulares del texto.

- La redacción debe ser correcta, esto es, una estructura básica (sujeto, verbo, predicado).

- Los términos o expresiones que no pertenezcan a la lengua en la que está escrito el texto aparecerán en cursiva. Lo mismo es válido para el nombre de obras que aparecen referenciadas en el interior del texto (libros, películas, publicaciones seriadas, pinturas, etc.)

- Los textos deben contener puntuación, acentuación y ortografía de acuerdo con la lengua en que se escriban.

- El comité editorial se reservará el derecho de proponer correcciones.

- Todo texto estará estructurado a partir de los siguientes componentes: título, autor, introducción, desarrollo y bibliografía.

- La forma en la que se articulen en el texto debe ser integrada, separada por acápites, subtemas u otros.

- La extensión estimada de los textos debe ser entre 15 y 30 cuartillas (incluyendo la bibliografía), tamaño carta, interlineado de 1.5 y tipo de letra Arial 12 puntos.

- **De la estructura**

Las partes del texto serán:

- Título que oriente con claridad el tema tratado.

- Subtítulo (si se requiere), breve comentario que insinúa la orientación central del trabajo.

- Introducción.

- Cuerpo del trabajo: en el caso de que se haga una cita directa o indirecta su referencia no se realizará con una nota al pie, sino que al final de la cita se debe poner el primer apellido del autor, el año y la página de la cual se toma la cita. El uso de notas al pie se reservará solo para aclaraciones o comentarios adicionales.
- Referencias bibliográficas: ver la forma para cada referencia bibliográfica.
- **De la presentación**
- Los textos deben ser enviadas en formato electrónico (WORD).
- Las fotografías, ilustraciones, imágenes o mapas se adjuntan en formato digital 450 dpi. Cada una de estas debe estar debidamente referenciada con un pie de imagen en el que se informe el nombre (cursiva), autoría, procedencia, fecha de elaboración y demás información que corresponda, para ser incluidas en el texto.
- Los gráficos, cuadros y otros elementos similares deben aparecer con tabuladores (no utilizar: Insertar tabla, en Word).
- Las referencias bibliográficas en el interior del cuerpo de los textos aparecen al final de cada cita, entre paréntesis: el primer apellido, con mayúscula inicial (el segundo apellido, si otro autor citado comparte el primero), el año de la publicación y la página o páginas en las que se encuentra el texto transcrito.

Cuando se trata del llamado a confrontación con otro texto, aparece entre paréntesis: Cfr., el apellido del autor y el año de la publicación. La referencia completa del texto a confrontar aparecerá en Bibliografía.

- **Referencias bibliográficas**

- **Libro**

Apellido y nombre del autor (solo mayúsculas iniciales, separados por coma), año de la publicación (entre paréntesis), título y subtítulo del libro, punto seguido, ciudad de la edición, dos puntos, nombre de la editorial.

Ejemplo:

- Carpentier, Alejo (1981). La novela latinoamericana en vísperas de un nuevo siglo y otros ensayos. México: Siglo XXI Editores.

- **Artículo de revista o capítulo de libro**

Autor del texto citado (apellido y nombre con mayúsculas iniciales, separados por coma), año de la publicación (entre paréntesis), Título del artículo o del capítulo (mayúscula inicial), seguido de punto, el nombre de la revista o del libro (mayúscula inicial), volumen (V.) y el número correspondiente a la edición (n.º), seguido de las páginas en las que se encuentra el texto referenciado (p., si es una página, o pp., si son varias páginas). Para capítulos, la ciudad de edición y el nombre de la editorial.

Ejemplos:

- Laverde Ospina, Alfredo (2006). (Im) pertinencia del concepto de

tradición literaria para una historia de la literatura colombiana. *Lingüística y Literatura*, V. 27, n.º 49, pp. 33-50.

- Reichel-Dolmatoff, Gerardo (1984). “Colombia indígena, período prehispánico”. En: Jaime Jaramillo Uribe (Dir.). *Nueva Historia de Colombia. Colombia indígena, Conquista y Colonia*, T. I. Bogotá: Editorial Planeta.

• **Publicación en Internet**

Apellido y nombre del autor (mayúsculas iniciales separados por coma), fecha de la publicación (si se obtiene, entre paréntesis), punto seguido, título del artículo punto seguido, la inscripción En (mayúscula inicial y subraya), dirección de la página Web y fecha de consulta, entre paréntesis (mes y año).

Ejemplo:

- Ricoeur, Paul (2006). *La vida: Un relato en busca de narrador*. *Ágora – Papeles de Filosofía*, volumen 25, pp. 9 – 22. En: <http://201.147.150.252:8080/jspui/bitstream/123456789/1066/1/Ricoeur.pdf> (consultado en enero de 2014)

• **Abreviaturas**

et al. (entre otros) Todo en minúscula, sin punto después de la “t” y en cursiva.

Cfr.: sirve para remitir a una fuente que apoya o amplía lo que se dice.

p. o pp. (página o páginas) se utiliza p. para referirse a una sola página cuando se realice una citación directa o indirecta; cuando son varias, se usa pp. y se deja un espacio entre el punto y el número.

[sic] se utiliza dentro de una cita, para indicar que se conservó la cita original aunque una palabra estuviera mal escrita. Es muy común cuando se citan publicaciones históricas y va después de la palabra incorrecta.

[...] se utiliza dentro de una cita e indica que se han suprimido palabras o frases de la misma.

[] todas las palabras que el autor agregue al texto de una cita van entre corchetes.

Los anteriores puntos se encuentran el sitio web de la revista: http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/about

R E V I S T A

**Ciencias Sociales
y Educación**

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

DATOS GENERALES

Apellidos: _____

Nombre: _____

No. Documento: _____ De: _____

Dirección: _____

Oficina: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Residencia: _____

Teléfono: _____ Municipio: _____

Departamento: _____ País: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Valor de la suscripción anual (2 números)
Colombia - ordinaria: \$ 24.000.00 más fletes de envío
En el exterior: U\$ 12.00 más fletes de envío

CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES:



Lo invitamos a suscribirse desde cualquier lugar del mundo a todas las revistas de la
Universidad de Medellín a través de www.lalibreriadelaU.com

Teléfonos: (57 +1) 4-839575 ó 4-837551

Fax: (57 +1) 2-691127 Cra. 36 No. 22 D 71 Ed. B1 Of. 807 Bogotá D.C. - Colombia

Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formato



Instrucciones para el diligenciamiento de la suscripción

Señor suscriptor:
Bienvenido a la revista CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Diligencie la suscripción a máquina o en letra imprenta legible y clara, sin borrones, tachones, ni enmendaduras.

DATOS GENERALES

- Apellidos y nombres: escriba el primer apellido, segundo apellido y nombre según el orden establecido en el correspondiente documento de identidad.
- Número de documento: escriba el número de identificación completo.
- Dirección: marque con una X la dirección a la cual desea que se le envíe la revista, con la dirección completa y su correspondiente número telefónico.
- Municipio: escriba el nombre de la ciudad/municipio al que corresponde la dirección.
- Departamento: escriba el nombre del departamento/estado correspondiente a la dirección donde se le enviará la revista.
- País: escriba el nombre del país donde reside.
- Fecha: escriba la fecha en que está diligenciando la suscripción empezando por el día, siguiendo con el mes y terminando con el año.

NOTAS FINALES

- Todo pago debe hacerse a nombre de la Universidad de Medellín, en la cuenta nacional 1087-2451169 Bancolombia.
- La consignación y el formulario diligenciado envíelo a la Universidad de Medellín, Oficina Editorial, Revista CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN, al A.A. 1983 o vía fax al 340 5216.